GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:	X
REALIZAR ACTIVIADES DE RECREACION PARA ADULTOS MAYORES							
DESCRIPCIÓN:							
PERMITIR AL ADULTO MAYOR TIEMPO DE RECREACION CON OTROS ADULTOS MAYORES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES							
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I. III, IV, V,VI, Y IX, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3,4 ATR. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX. REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM.**							
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DEL DIFEM LO MARQUEN						

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO 2.- CURP 3.- INE		1 1 1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO					
COSTO:	CUANDO SE REALICEN PASEOS RECREATIVOS TENDRA UNA CUOTA DE RECUPERACION										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	SMDIF										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA										

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SOLO CUOTA DE RECUPERACION
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO LLEVAR UN ACOMPAÑANTE?
RESPUESTA:	NO, PERSONAL DEL SMDIF LOS APOYARA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE ME SOLICITARAN DOCUMENTOS?
RESPUESTA:	SI, PARA UN CONTROL DE ASISTENCIA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	13/12/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIRECCIÓN

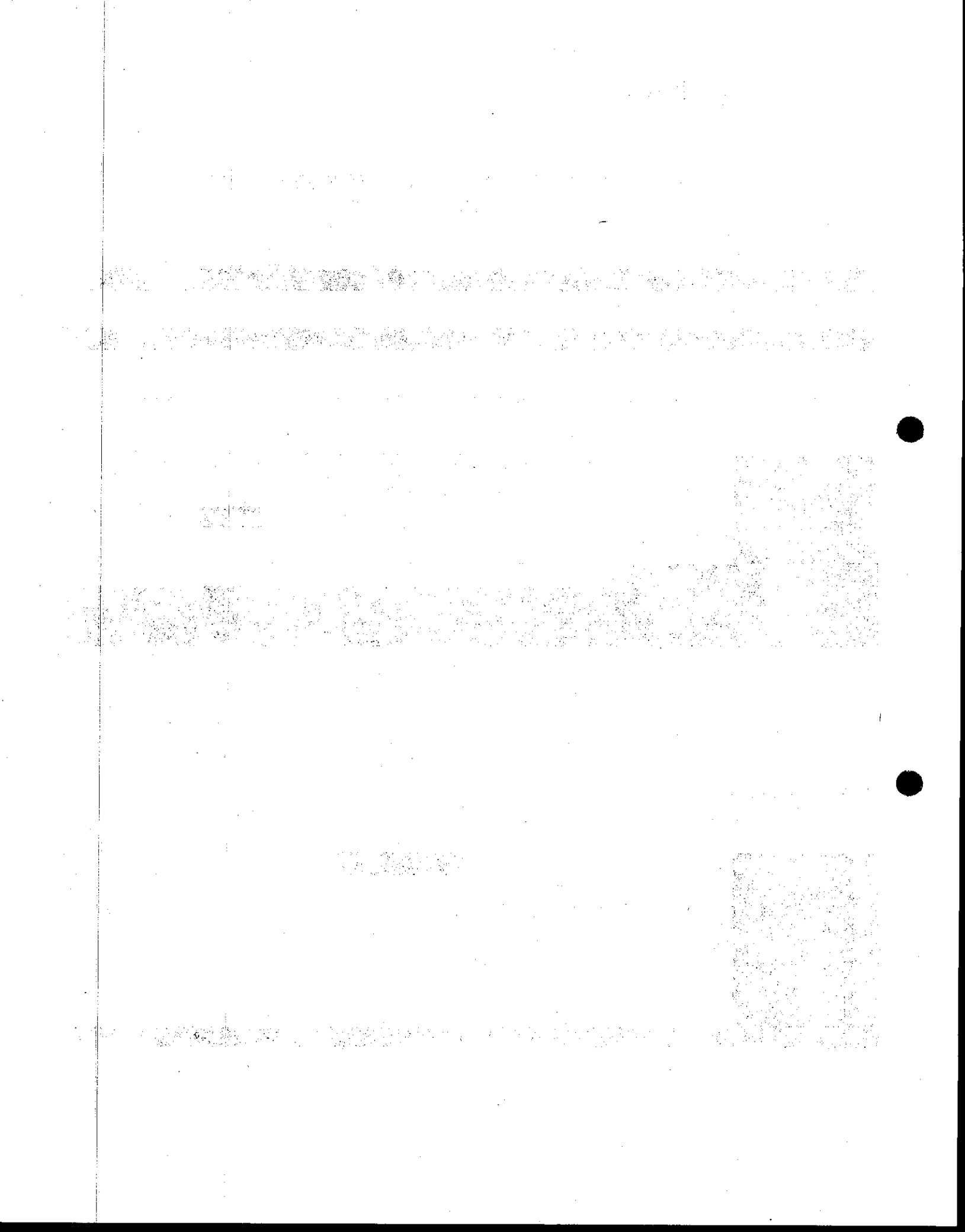
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:		SERVICIO:	X
REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES								
DESCRIPCIÓN:								
EVENTOS REALIZADOS A ADULTOS MAYORES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA								
FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3 ART. 5 FRAC. II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF ART. 3 FRACC II Y IX, REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM**							
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO				VIGENCIA:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA							

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA					
COSTO:	GRATUITO										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA										



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION ATENCION A ADULTOS MAYORES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	ES GRATUITA PARA TODOS LOS ADULTOS MAYORES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LOS TALLERES QUE IMPARTE?
RESPUESTA:	PINTURA EN TELA Y BORDADO DE FANTASIA, BISUTERIA, DULCES TIPICOS MEXICANOS, GLOBOFLEXIA, ACTIVACION FISICA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDE ACOMPAÑARME UN FAMILIAR
RESPUESTA:	ES SOLO PARA ADULTOS MAYORES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	13/12/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
SE OTORGARA EL SERVICIO DE ASESORIA JURUDICA A ADULTOS MAYORES QUE ASISTAN A LOS TALLERES				
DESCRIPCIÓN:				
ES UN SERVICIO A TODOS LOS ADULTOS MAYORES PQRA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE US DERECHOS Y OBLIGACIONES CON RESPECTO A SUS HERENCIAS, PENSIONES O DIFERENTES PROBLEMAS FAMILIARES				

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I, III, IV, VI Y IX. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DECENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM**					
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			VIGENCIA:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA	
COSTO:	GRATUITA			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO LA SESORIA JURIDICA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTA A LOS TALLERES?
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDO PEDIR QUE SE HAGAN RESPONSABLES DE MI MIS HIJOS?
RESPUESTA:	SI, SE LES PUEDE OBLIGAR A QUE LA CUIDEN Y LE PROPORCIONEN TODO LO NECESARIO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA LOS ADULOS MAYORES QUE NO ASISTAN A LOS TALLERES TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SI, CON TARJETA DE INAPAM TENDRAN 50 % DE DESCUENTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	13/12/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X
OPERA R GRUPOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES		

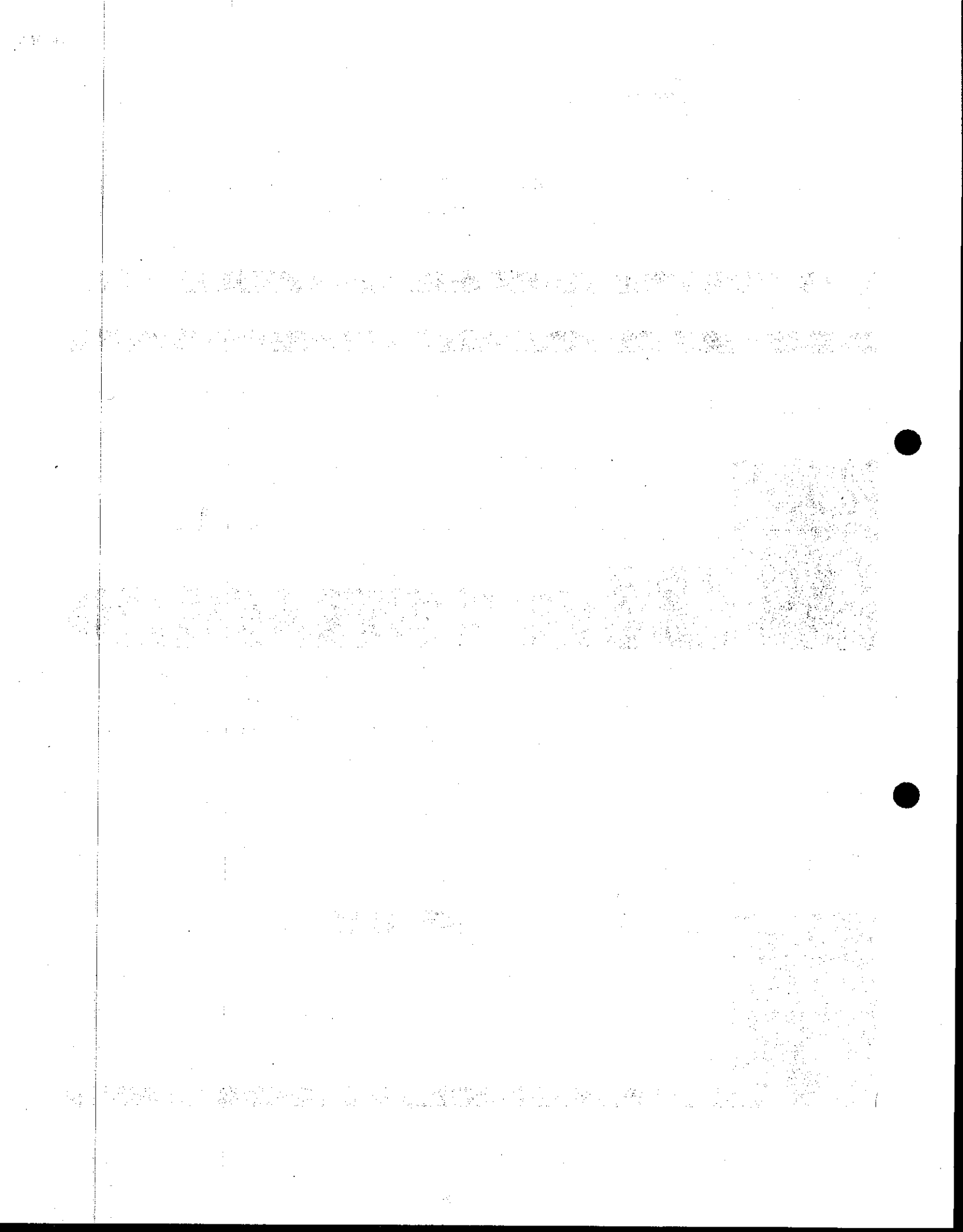
DESCRIPCIÓN:

SE LES BRINDA SERVICIOS DE ACTIVASION FISICA Y MANUALIDADES IMPLEMENTADO ACTIVIDADES DE LAS CUALES PUEDAN SERTIRSE UTILES

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DENOMINADOS DIF REGLAS OPERATIVAS DIFEM, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL REGLAMENTO INTERNO DEL DIF.**
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNA — VIGENCIA: NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: — NO: X — DIRECCIÓN WEB: NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DE DIFEM LO MARQUEN

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO 2.- CURP 3.- INE		1 1 1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM)
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA			TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA			
COSTO:	NO APLICA							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO APLICA							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTOS MAYORES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango232_@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL MATERIAL QUE NOS DARAN SERA GRATUITO?
RESPUESTA:	SI, SERA GRATUITO AL ADULTO MAYOR
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANDO NOS PROPORCIONE UN VIAJE DIFEM?
RESPUESTA:	SERA GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ME PUEDE ACOMPAÑAR MI HIJA?
RESPUESTA:	LOS PAEOS SOLO SERAN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA NOMBRE COMPLETO	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	13/12/2023

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X
SE OTORGA ATENCION MEDICA A LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES		

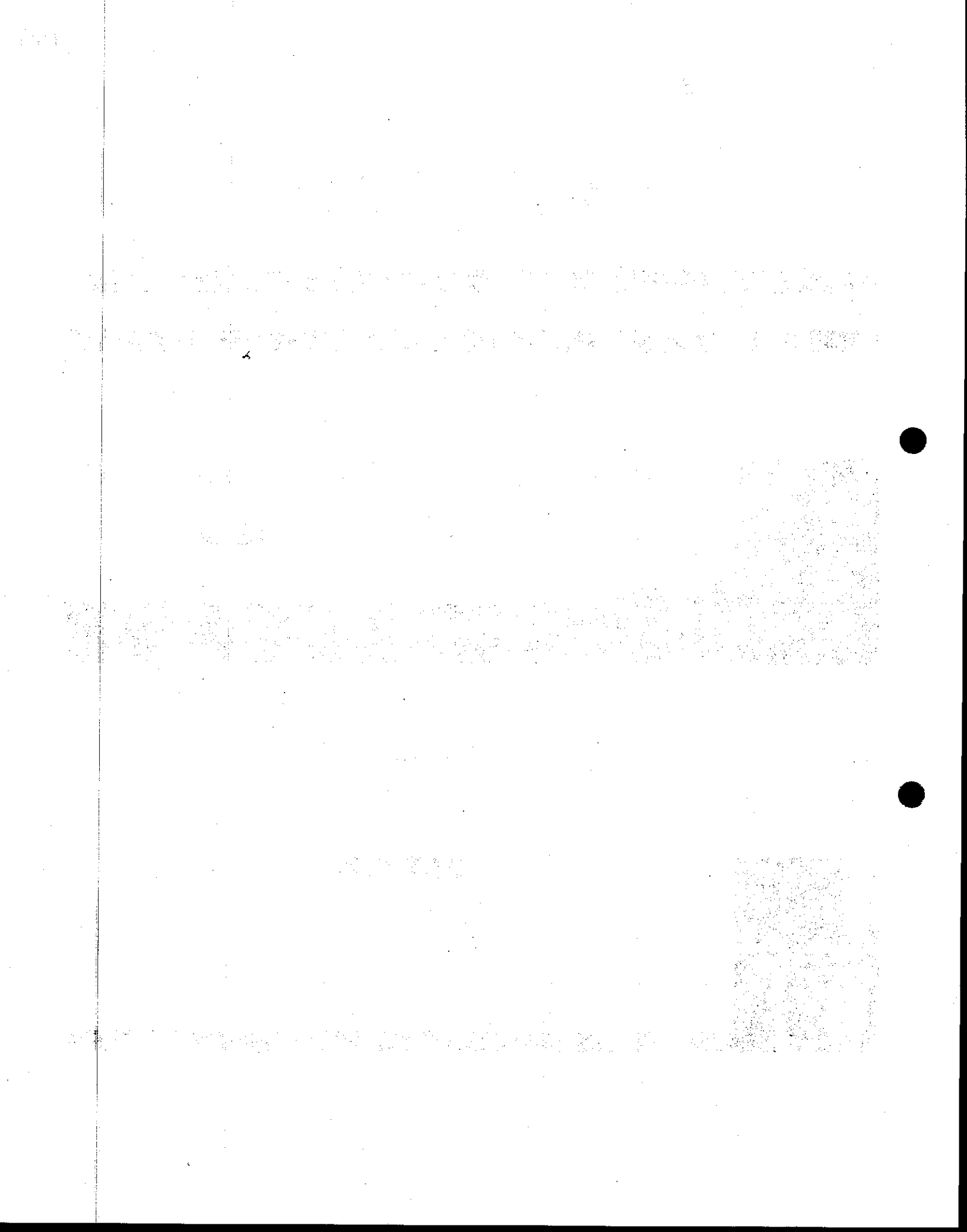
DESCRIPCIÓN:

SE LES BRINDA ATENCIOON MEDICA PARA ESTAR AL PENDIENTE DE US DIFERENTES ENFERMEDADES COMO (DIABETES, HIPERTENCION, CONTROL DE PESO EN LOS ADULTOS MAYORES ETC)

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE AISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF ART. 3 FRACC. II, IX**				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A TODOS LOS ADULTOS DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES QUE LO SOLICITEN				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA			
COSTO:	NO APLICA								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA								



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO LA CONSULTA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTEN A LOS TALLERES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE COBRAN LOS MEDICAMENTOS?
RESPUESTA:	SI HAY EN EXISTENCIA SE LES OTORGA DE MANERA GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA CONSULTA SERA GRATUITA SOLO PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN A LOS TALLERES?
RESPUESTA:	SI, PARA LOS ADULTOS QUE NO ASISTEN SU COSTO SERA DEL 50 % MOSTRANDO LA TARJETA DE INAPAM

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	13/12/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
	x			

DESAYUNO ESCOLAR FRIO Y CALIENTE.

DESCRIPCIÓN:

CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS NNA (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES) QUE, DE ACUERDO CON LA **EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN**, SE DETECTE CON **MALNUTRICIÓN** O EN RIESGO DE PADECERLA, QUE ASISTAN A PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE SE UBIQUEN PRIORITARIAMENTE EN LOCALIDADES DE **ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO** MEDIANTE LA ENTREGA DE DESAYUNOS FRÍOS O CALIENTES, DISEÑADOS CON BASE EN CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, **ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASÍ COMO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA FORTALECER UN ESTADO DE NUTRICIÓN ADECUADO**.

FUNDAMENTO LEGAL:	QUE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS ESTATALES DIF Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES III, IV, V, VI, VIII, IX, XVI, XVII Y XVIII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SNDIF, Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EMITIÓ LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2022, MISMA QUE, EN EL MARCO DEL EJERCICIO DEL GASTO FEDERALIZADO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL DEL RAMO GENERAL 33, TIENE POR OBJETIVO CONTRIBUIR A UN ESTADO NUTRICIONAL ADECUADO Y AL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE EL IMPULSO DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS, ORGANIZADAS Y CON PARTICIPACIÓN ACTIVA, ASÍ COMO EL CONSUMO DE UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD.
DOCUMENTO A OBTENER:	Formato de registro de posible persona beneficiaria. Curp del posible beneficiario. Curp del tutor. Credencial de elector.
VIGENCIA:	Cuando empieza o termina el siclo escolar

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	https://appsj1.cggedomex.gob.mx:8443/dfrios/servlet/com.difemdes.wpreregistro
	X			

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica

REQUISITOS:	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

No aplica	no aplica	0	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	inmediato	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
COSTO:	Gratuito		

FORMA DE PAGO:								
EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				Procuraduría Fiscal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza.				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:N/A	4
COLONIA:	Barrio la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes con un horario de 9:00 am a 3:30 pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
01 597	98 2 42 35	**No aplica**	**No aplica**	Difayapango22-24@hotmail.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	**No aplica**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**No aplica**				
DOMICILIO:	CALLE:	**No aplica**	NO. INT. Y EXT.:	**No aplica**	
COLONIA:	**No aplica**	MUNICIPIO:	**No aplica**		
C.P.:	**No aplica**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**No aplica**		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**No aplica**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué días atiende?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	NO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué no quedo mi hijo dentro del programa?
RESPUESTA:	Porque su hijo no se encuentra en un grado alto de desnutrición.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dulce Guadalupe Ramírez Páez	Gema Columba Galán Ariza	13/12/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO 2022-2024 — COORDINACIÓN DE NUTRICIÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO 2022-2024 — DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	x
SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN				

DESCRIPCIÓN:

APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS DE ELECTROTERAPIA, TERMOTERAPIA Y MECANOTERAPIA A PACIENTES INDIVIDUALES QUE SOLICITEN EL SERVICIO

FUNDAMENTO LEGAL:	**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO, ESTABLECE CON PRECISIÓN LOS CRITERIOS CIENTÍFICOS, ÉTICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIOS EN LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, USO, MANEJO, ARCHIVO, CONSERVACIÓN, PROPIEDAD, TITULARIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL EXPEDIENTE CLÍNICO, EL CUAL SE CONSTITUYE EN UNA HERRAMIENTA DE USO OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE LA SALUD, DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD** **Y LEY GENERAL PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 5° Y 121 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, NINGUNA PERSONA PODRÁ IMPEDIRSE QUE SE DEDIQUE A LA PROFESIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO O TRABAJO QUE LE ACOMODE, SIENDO LÍCITOS, ES DECIR, A LA GARANTÍA INDIVIDUAL DE LIBERTAD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.** **COFEPRIS-05-056 AVISO DE MODIFICACIÓN O BAJA AL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD, CLAVE CIAN 621114 CONSULTORIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LICENCIA SANITARARIA PARA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PUEDA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA**
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSULTA DE REHABILITACIÓN, RECETA MÉDICA Y TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	20 a 30 minutos

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NINGUNO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APILICA			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DE CONSULTA DE REHABILITACION			**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**
PERSONAS URÍDICO COLECTIVAS			
NO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	NINGUNO		**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 a 10 minutos
COSTO:	**$ 45**	ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF AYAPANGO, TERCERA SESIÓN ORDINARIA, APARTADO TERCERO "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS INGRESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS QUE PRESTA A LA COMUNIDAD EL SMDIF".	

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | SUMATE MÉXICO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**SE BRINDA LA ATENCION DEL PACIENTE DE ACUERDO AL TRATAMIENTO QUE REQUIOERE, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO SERVICION SE CANAZA A OTRA INSTICION**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO			UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA			
DOMICILIO: CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 am a 03:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5979824235	N/A	N/A	difayapango22-24@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO: CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE DÍAS SON DE ATENCIÓN
RESPUESTA:	LUNES A VIERNES DE 08:00AM A 03:00PM
PREGUNTA FRECUENTE 2:	COSTO DE LA CONSULTA DE FISIOTERAPIA
RESPUESTA:	$45
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SOLO ATIENDE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA CONSULTA ES PARA TODOS
RESPUESTA:	EL SERVICIO ESTA ORIENTADO A LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS QUE PRESENTEN LESIONES Y PATOLOGÍAS SIN IMPORTAR SI SUFREN O NO ALGUNA DISCAPACIDAD.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
RICARDO GARCIA URIBE	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	13 / 12 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIRECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.				

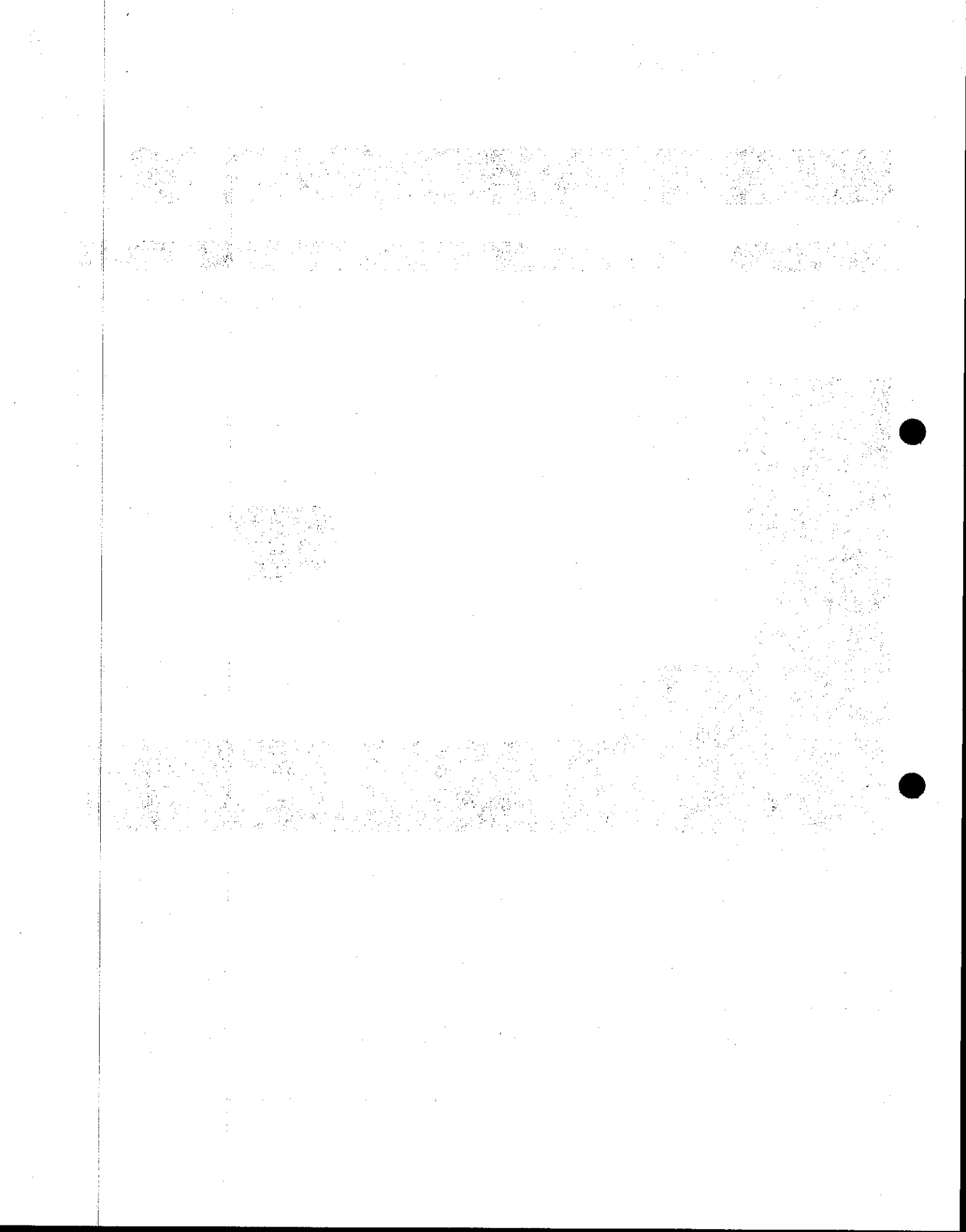
DESCRIPCIÓN:
CONSISTE EN PROPORCIONAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DIFERENTES DELEGACIONES.

FUNDAMENTO LEGAL:	NORMA 004 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO		
		x	N/A	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR CITA DE PSICOLOGÍA.

REQUISITOS: N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 a 15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS				
COSTO:	35 pesos Consultas de primera vez 25 pesos consultas subsecuentes								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- No se podrá dar atención psicológica sin cita previa - Se atenderá con la cita previa.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo agenda una consulta?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	45 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo que dura el procedimiento de terapia?
RESPUESTA:	Puede variar desde un mes, Hasta un año

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13/Diciembre/2024.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
SMDIF AYAPANGO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

CONSULTAS CENTRO DE PREVENCION Y ATENCION AL MATRATO Y A LA FAMILIA

DESCRIPCIÓN:
PREVENIR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LOS TEMAS RELEVANTES EN LA SOCIEDAD EN TODA LA POBLACION Y DISMINUIR EL MALTRATO PSICOLOGICO VERBAL QUE GENERAN LOS FAMILIARES Y RESOLVER CONFLICTOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA, ASI COMO ATENDER DENUNCIAS DE MALTRATO PARA DAR SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE UNA RESOLUCION ANTE LA INSTACIAS CORRESPONDIENTES.

FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV Art 16 Ley de ASISTENCIA DEL Estado de México LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Art 3, 7 10 y 124			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LLAMADA ANONIMA O DENUNCIA DIRECTA DE VECINOS, FAMILIARES O AMIGOS, ASI COMO CANALIZACION DE LAS AREAS MULTIDISCIPLINARIAS.			

REQUISITOS: N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS				
COSTO:	**ESTA ACTIVIDAD NO TIENE COSTO**								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**N/A**								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo denunciar?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología o en la procuraduría de la defensa de niños niñas o adolescentes. Así como en cualquier área perteneciente al DIF.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	Puede variar dependiendo el caso a tratar.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	ACTIVIDAD SIN COSTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (31)

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

Lic. César Hernández Acosta Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	13/Diciembre/2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
Antecedentes familiares				

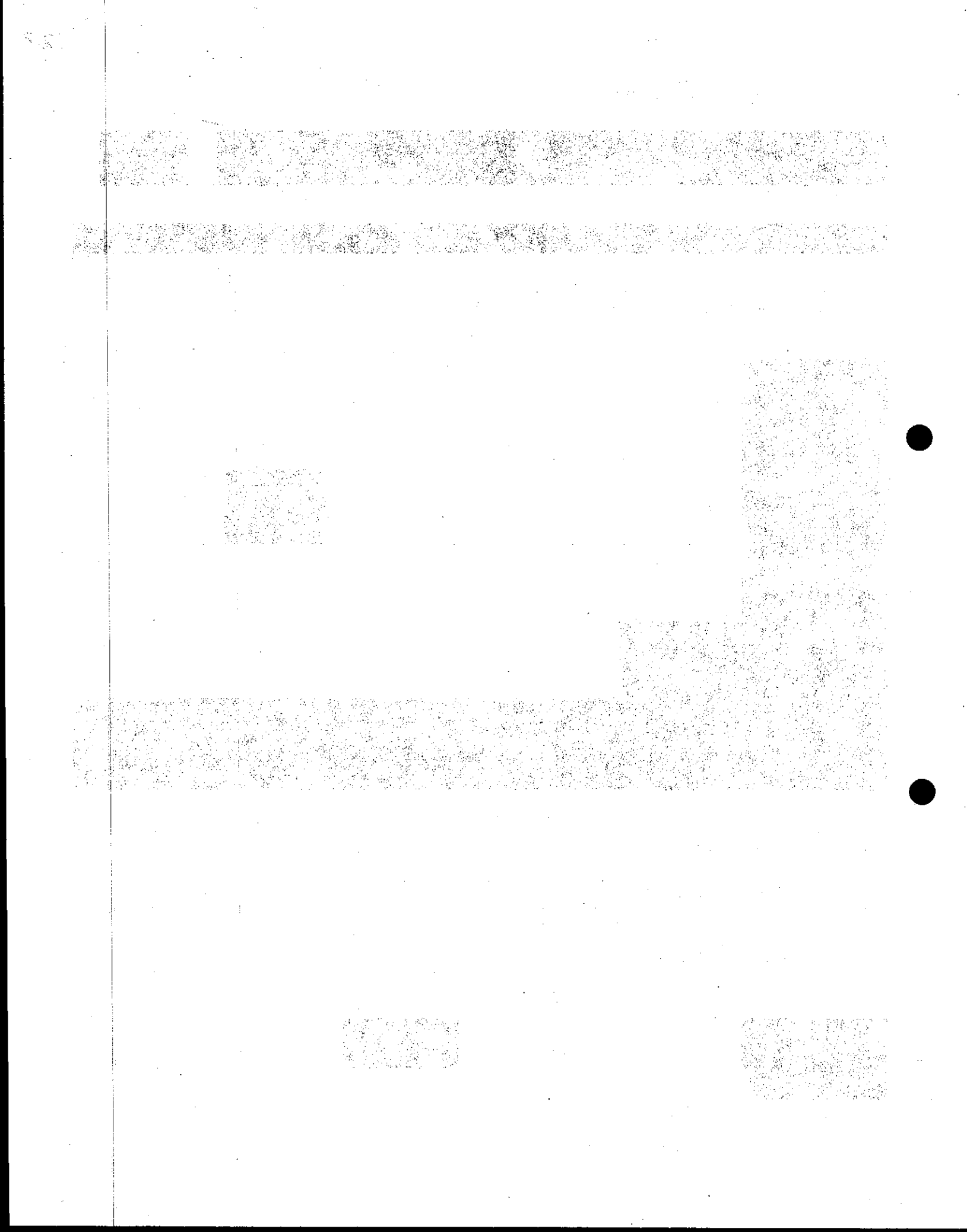
DESCRIPCIÓN:

Consiste en informar y dejar constancia de algún acto o hecho suscitado dentro del núcleo familiar que no constituye una violación a los derechos.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10, 124 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 16 de la Ley de Asistencia Social del estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando desean informar acerca de acciones que o hechos que tienen lugar en el núcleo familiar.			

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente.	N/A	1	Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 minutos
COSTO:	$30.00		



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del SM DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga solo a habitantes del Municipio y sus delegaciones.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal DIF de Ayapango	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA			
DOMICILIO	CALLE: Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de las 9:00 horas a las 16:00 horas.		

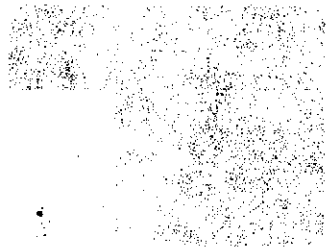
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:











GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

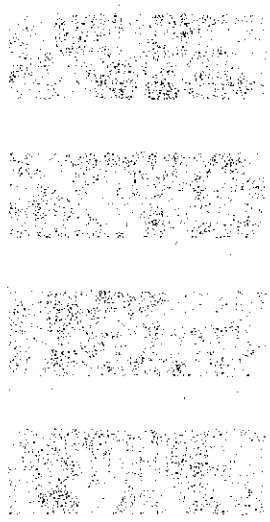
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene costo esta acta?
RESPUESTA:	Si, su costo es de $30.00.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito llevar para realizar un acta?
RESPUESTA:	Su identificación oficial vigente y ser habitante del municipio y/o sus delegaciones.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se atiende a adultos mayores?
RESPUESTA:	No, esta área está orientada únicamente a la protección de Niñas, Niños y Adolescentes

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Asesoría Jurídica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ANA PATRICIA REYES VILLA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	13/12/2023



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

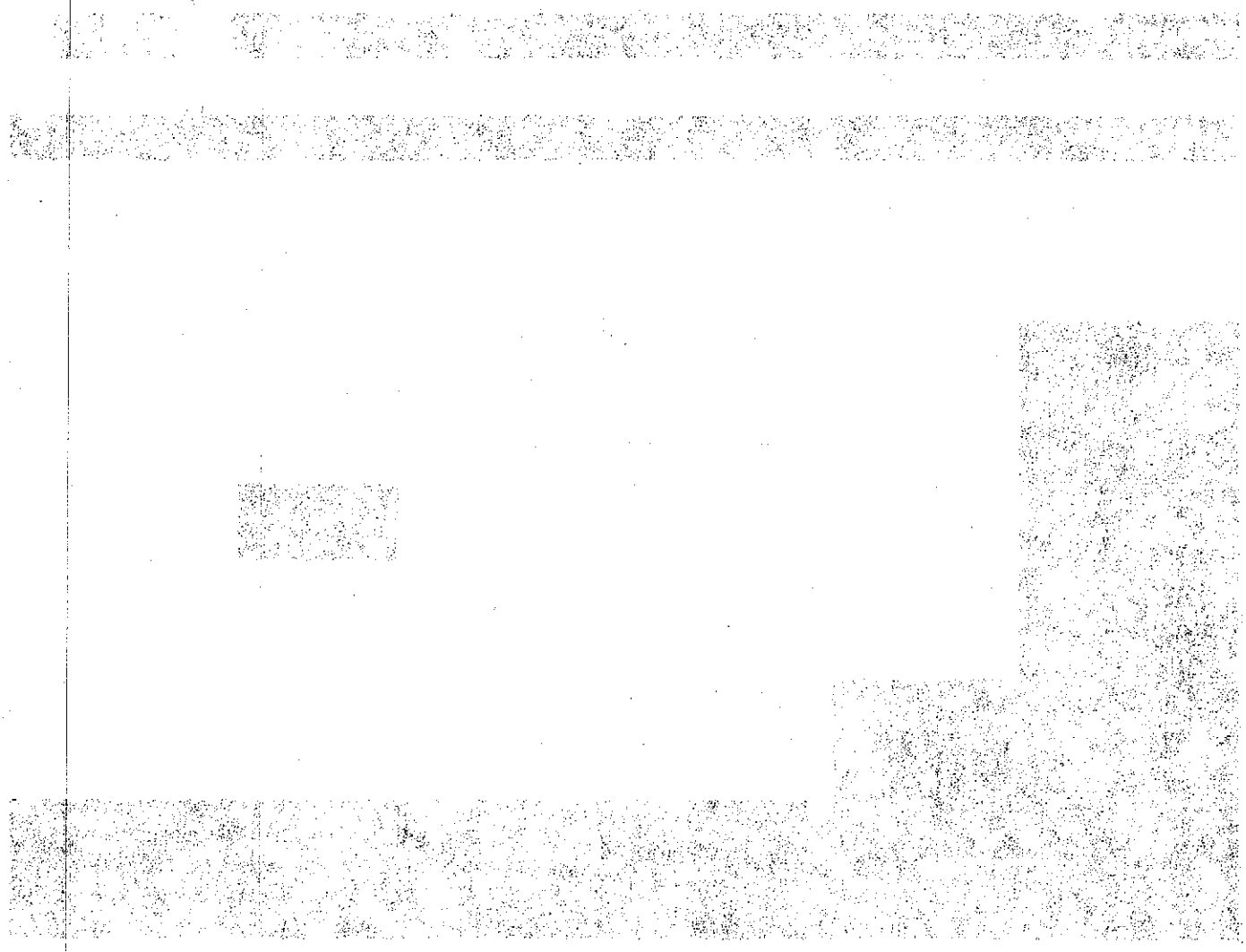
NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
Asesoría Jurídica en Materia Familiar				

DESCRIPCIÓN:
Consiste en proporcionar asesoría jurídica sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y en materia familiar.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10, 124 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 16 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Vulnerabilidad de derechos. Cuando las personas soliciten el servicio.			

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente	SI		Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos
COSTO:	$25.00		



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del SM DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga al público en general.							

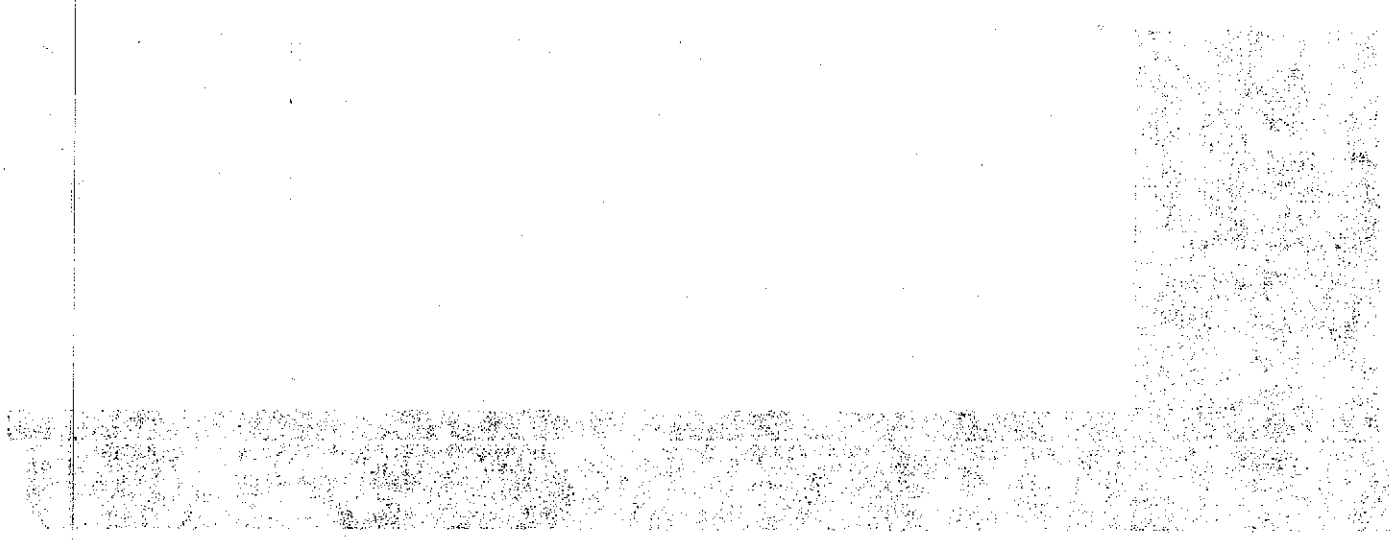
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF de Ayapango				Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de las 9:00 horas a las 16:00 horas.		

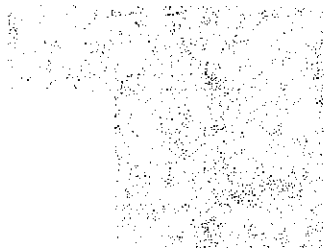
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

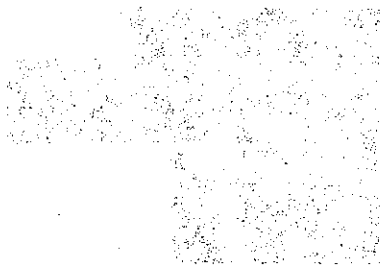
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:











GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

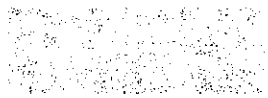
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo obtener asesoría Jurídica?
RESPUESTA:	En la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de asesoría jurídica otorgan?
RESPUESTA:	En materia Familiar, Penal, Civil y Mercantil.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se realizan juicios ante Juzgados?
RESPUESTA:	No, solo se puede representar a Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio Ayapango.

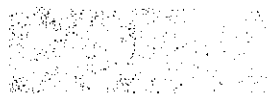
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ANA PATRICIA REYES VILLA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	13/12/2023









GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
Citatorio				

DESCRIPCIÓN:

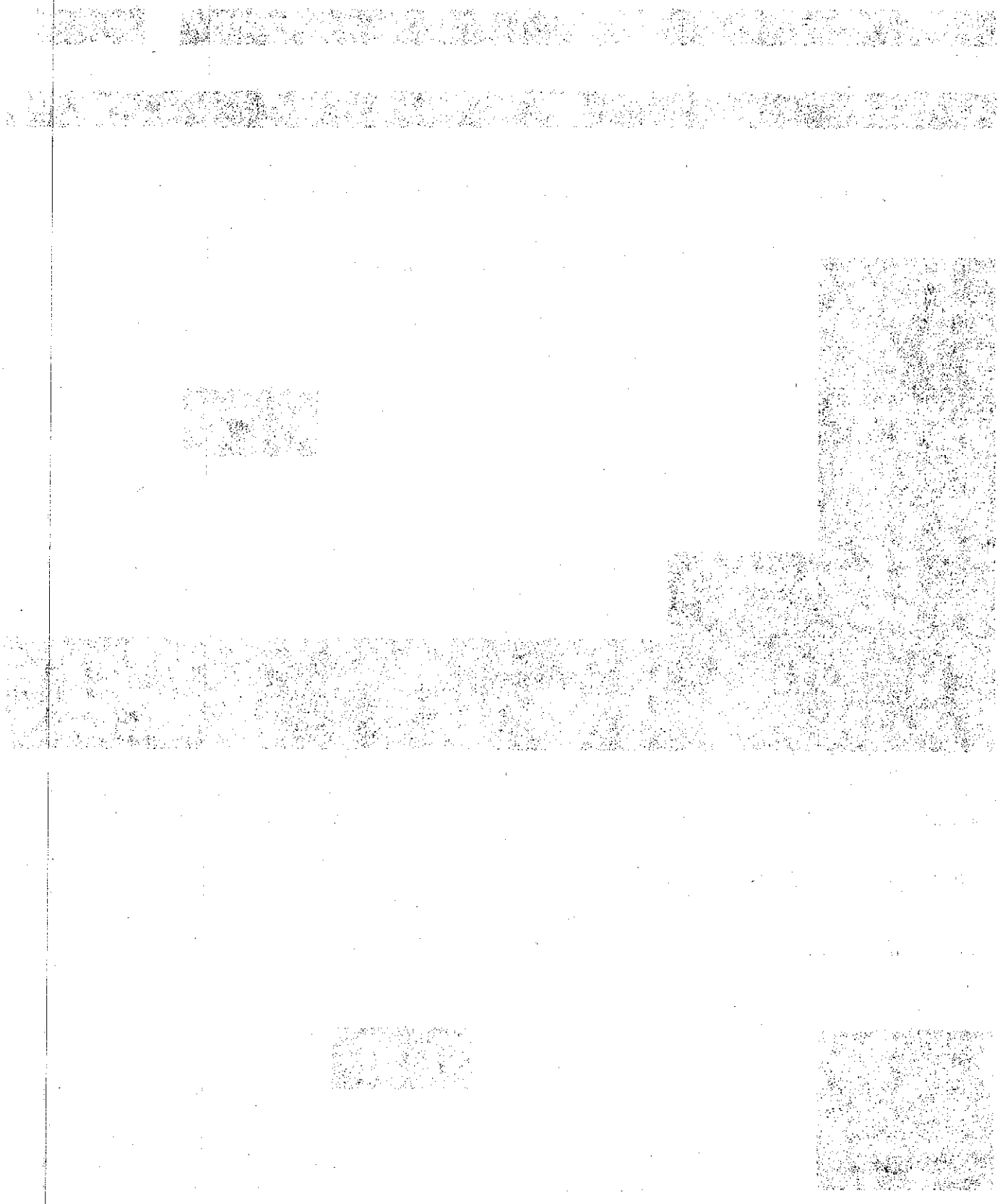
Son solicitados a petición de parte, con la finalidad de que a una persona acuda a las oficinas de esta Procuraduría Municipal, para de este modo realizar una junta conciliatoria en materia familiar.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10, 124 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 16 de la Ley de Asistencia Social del estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Citatorio	VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se tiene la necesidad de sostener una plática conciliatoria entre ambos progenitores, para llegar a acuerdos respecto de Niñas, Niños y Adolescentes.		

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente.	SI	1	Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos
COSTO:	$15.00		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del SM DIF
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Es necesario ser habitantes del Municipio y/o sus delegaciones.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal DIF de Ayapango	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA			
DOMICILIO:	CALLE: Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de las 9:00 horas a las 16:00 horas.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

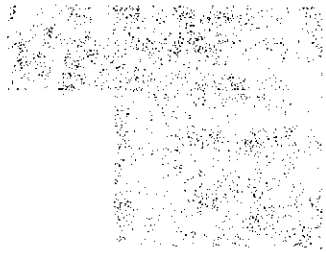
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

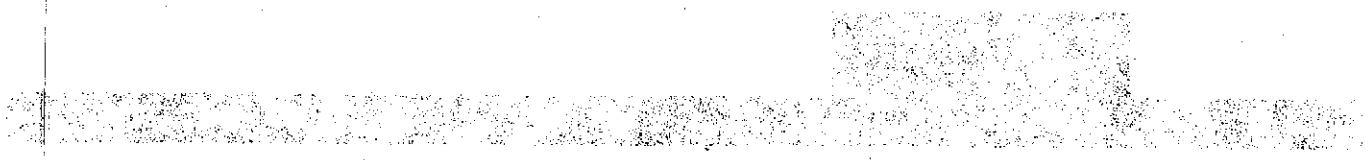
MUNICIPIOS QUE	N/A













GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

ATIENDE:	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se necesita para mandar un citatorio?
RESPUESTA:	Saber el nombre completo y dirección de la persona que desea citar y que se trate de situaciones en donde se vean involucrados Niños, Niñas y/o Adolescentes.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo asegurar que si entreguen el citatorio?
RESPUESTA:	Proporcionando la dirección correcta y dar referencias del domicilio en el cual se puede localizar la persona.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos citatorios se pueden enviar a una misma persona?
RESPUESTA:	Solo tres citatorios.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Asesoría Jurídica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ANA PATRICIA REYES VILLA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	13/12/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE	TRÁMITE:		SERVICIO	X
Duplicado de Acta				

DESCRIPCIÓN:

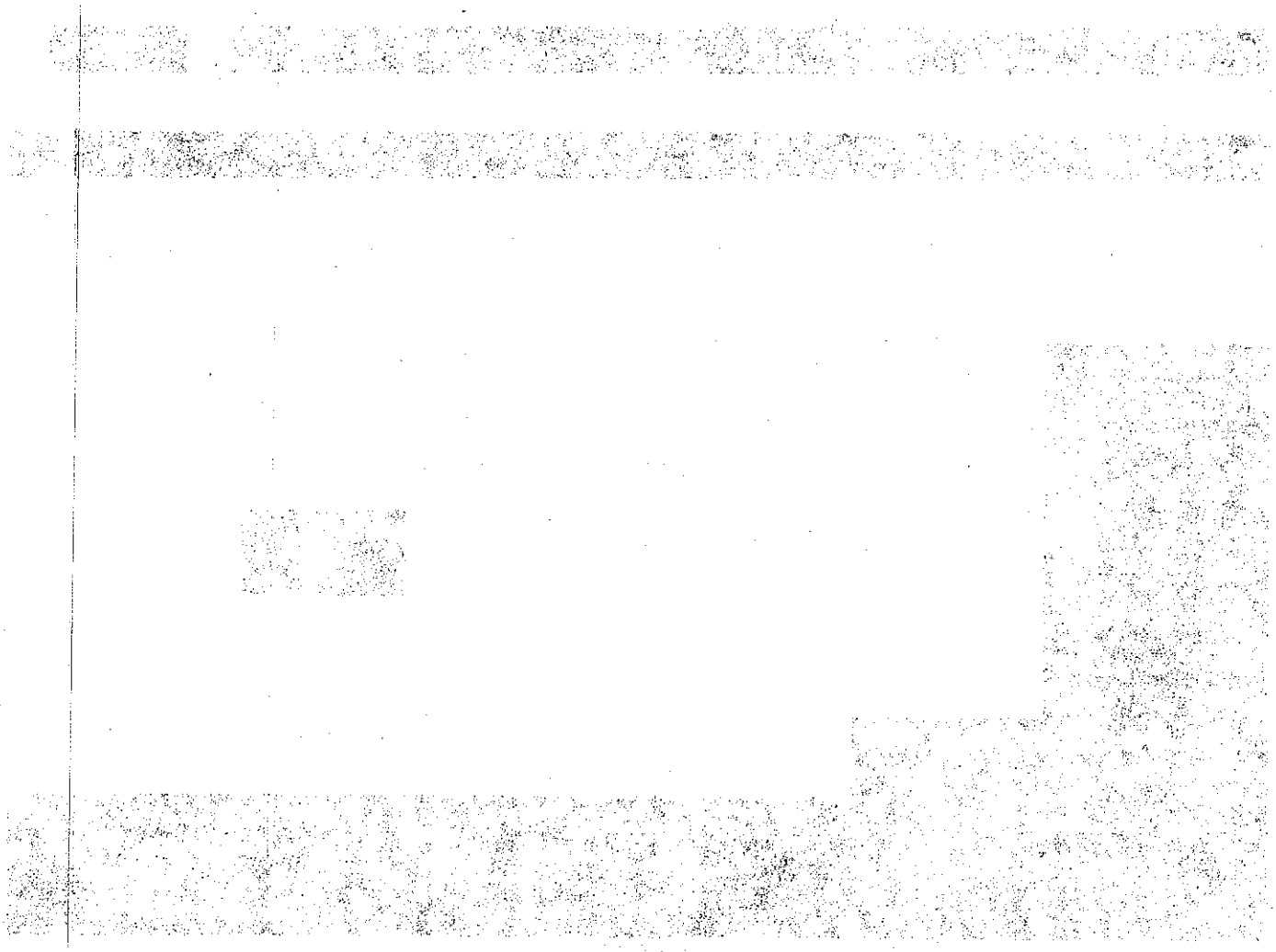
Consiste en proporcionar una copia del convenio y/o acta realizada en esta procuraduría.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10, 124 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 16 de la Ley de Asistencia Social del estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Duplicado de Acta		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los progenitores de NNA necesiten ese documento y por alguna razón ya no cuenten con él.			

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente. Realizar la solicitud de manera escrita.	SI	1	Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días después de solicitar la copia(s)
COSTO:	$20.00		

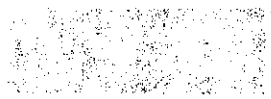
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ	En caja del SM DIF							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se necesita para obtener una copia del convenio y/o acta?
RESPUESTA:	Acudir a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a solicitarlo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo obtengo la copia del Convenio y/o Acta?
RESPUESTA:	Proporcionando la fecha en que se realizó el documento solicitado
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué me ayudaría a obtener más rápido mi duplicado del Convenio y/o Acta?
RESPUESTA:	Tener la fecha exacta de realización del documento, acreditar que intervino en el convenio y/o acta, así mismo presentar el escrito en el cual solicite el duplicado del documento.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Convenio y/ Acta	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ANA PATRICIA REYES VILLA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	13/12/2023







GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Convenio				

DESCRIPCIÓN:

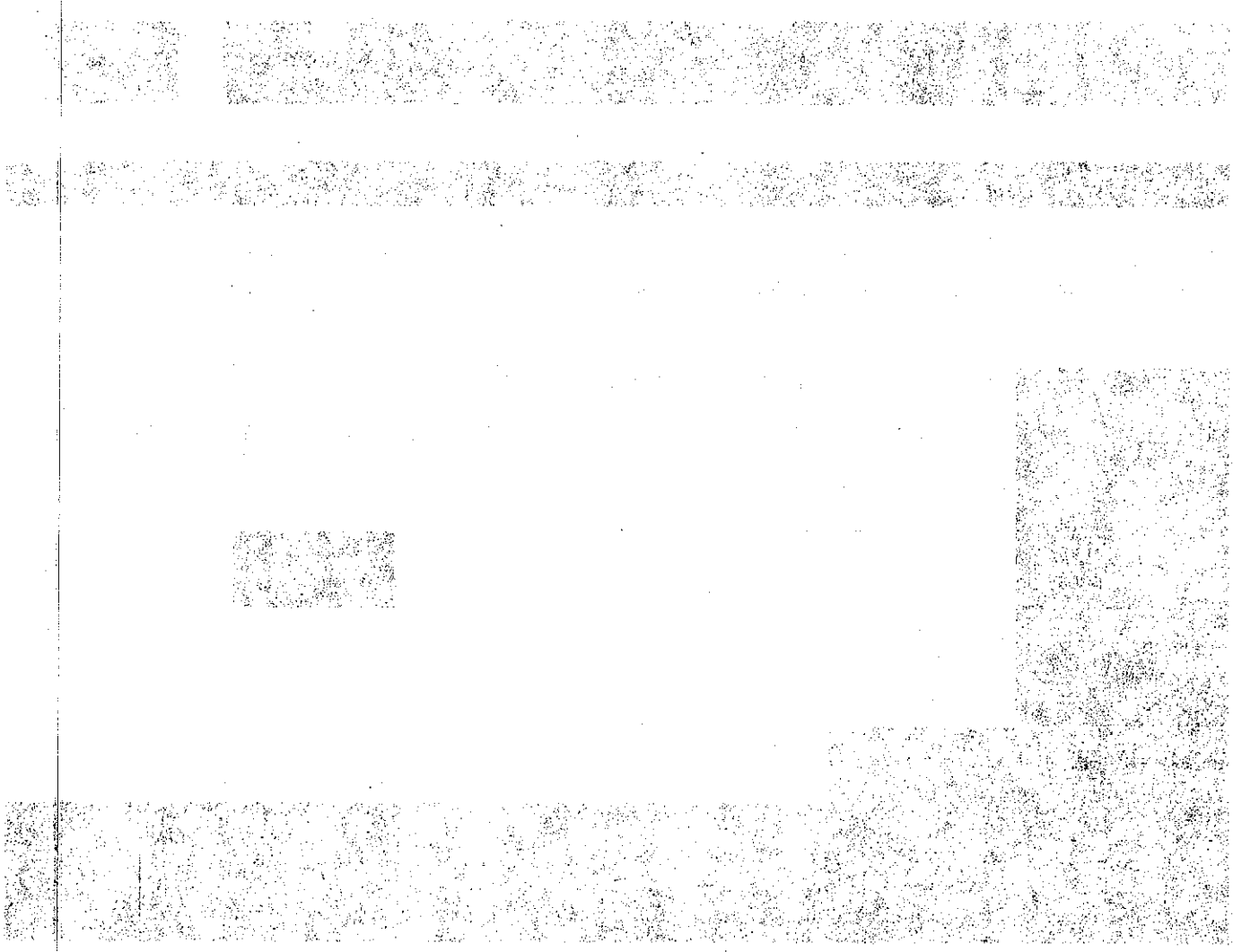
Consiste en realizar un convenio por acuerdo de voluntades de las personas para acciones que beneficien las relaciones familiares como son Pensión alimenticia, convivencias de niñas, niños y adolescentes.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10, 124 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 16 de la Ley de Asistencia Social del estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Convenio		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los progenitores de NNA deciden separarse y quieren regular la pensión alimenticia y el régimen de visitas y convivencias.			

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente. Acta de Nacimiento de NNA.	SI	1	Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	50 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 minutos
COSTO:	$30.00		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del SM DIF
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga a voluntad de partes; solo a habitantes del municipio y sus delegaciones

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal DIF de Ayapango	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA			
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de las 9:00 horas a las 16:00 horas.	

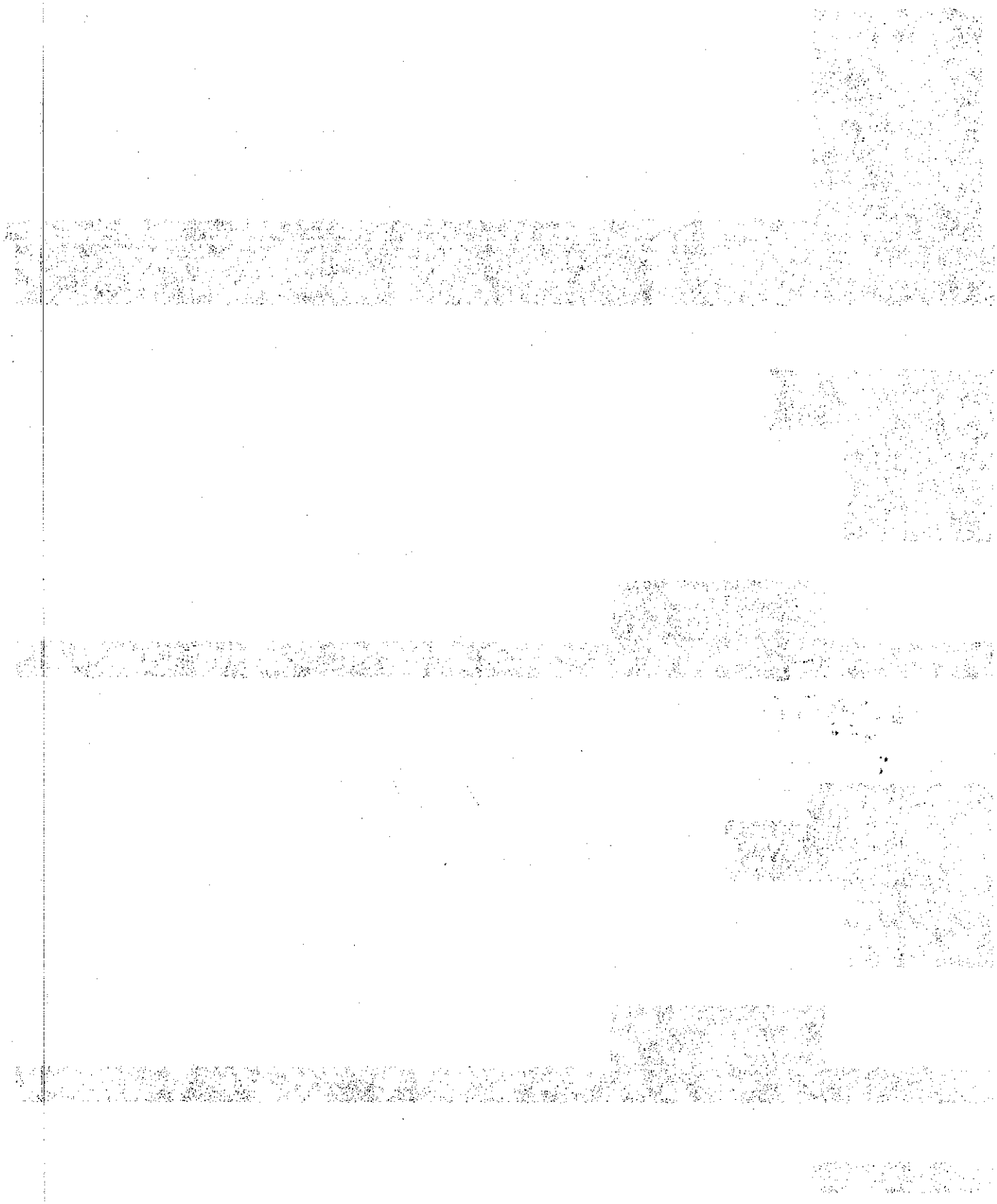
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE	N/A



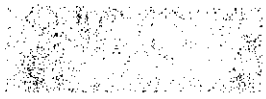
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

ATIENDE:	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se necesita para realizar un convenio?
RESPUESTA:	Si existe un acuerdo de voluntades entre las partes en el cual se trate únicamente de Niñas, Niños y Adolescentes deben acudir a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Pueden obligar a que me proporcionen Pensión Alimenticia?
RESPUESTA:	No, en esta institución es por medio de voluntad de partes.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede determinar la cantidad de Pensión Alimenticia para adultos mayores?
RESPUESTA:	No, esta área está destinada solo para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Asesoría Jurídica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ANA PATRICIA REYES VILLA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	13/12/2023









GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

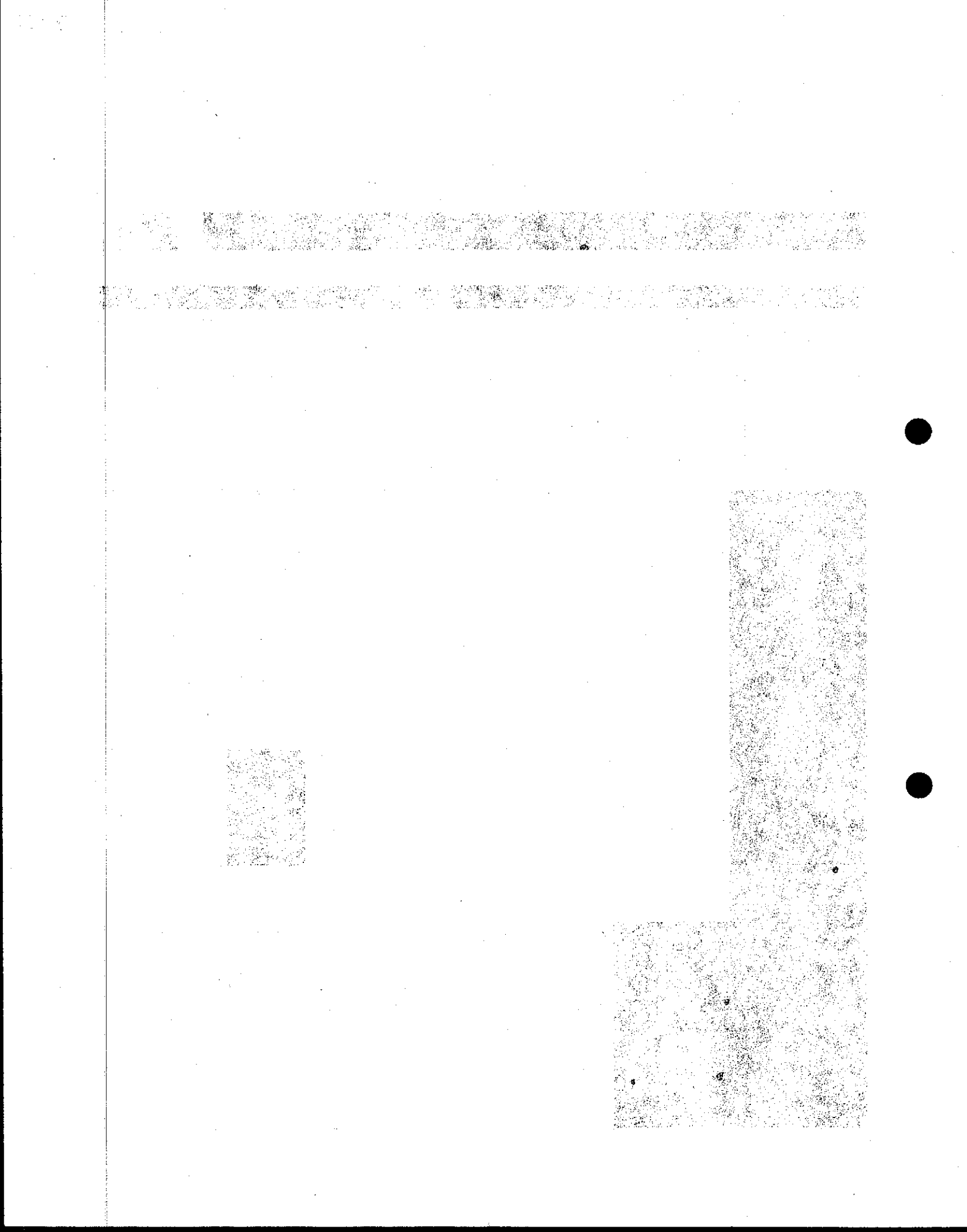
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Consulta dental				

DESCRIPCIÓN: Codigo de la Cédula

Es la forma mediante la cual se nos permite a nosotros como odontólogos tener un acercamiento con la persona a tratar, con la finalidad de obtener información personal del paciente, tales como: motivo de consulta, enfermedades sistémicas diagnosticadas, medicamentos que tome actualmente; alergias; factores de riesgo; antecedentes heredo familiares; así también como el tener la posibilidad de explorar sus tejidos dentales, y todo lo que compete a cabeza y cuello. Mediante esta consulta se puede obtener un diagnóstico, o probables diagnósticos; tratamientos a requerir, así como para poder continuar monitoreando la salud oral y a tratar más adelante las problemáticas de salud dental.

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	HISTORIA CLÍNICA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 años a partir de la última consulta del paciente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se requiera realizar un tratamiento dental, incluyendo el que se deba recetar algún medicamento.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Si está sujeto a inspección. Es un documento legal en el que el paciente debe responder con la verdad a cada pregunta o dato que se le solicite.				



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.							
COSTO:	**$25.00**	Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRA PAGARSE:	En recepción.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Asistir dentro del horario laboral. Para apertura de expediente clínico (historia clínica) llegar a las tardar 3:20pm (Última consulta). No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Por la seguridad del las personas: Pacientes que no tengan en control alguna de sus enfermedades sistémicas no se les realizan extracciones hasta demostrar control médico y estudios de laboratorio. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal DIF Ayapango	DIF Estado de México.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última **consulta** a las 15:20pm		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

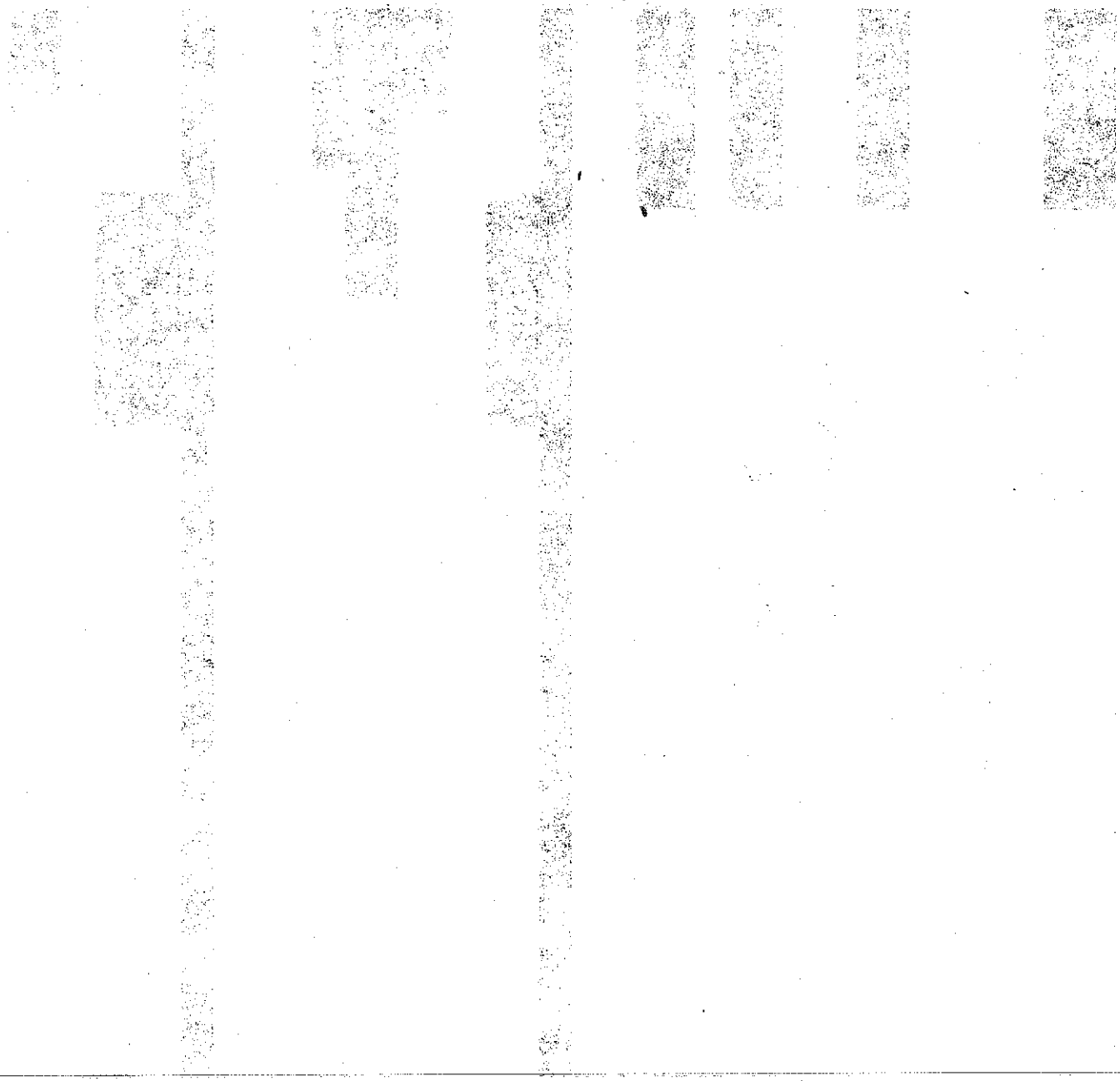
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué es?
RESPUESTA:	Es para registrar sus datos personales, conocer sus antecedentes heredo familiares, conocer a fondo su motivo de consulta, y tratamientos a realizar.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Porque debo firmarla?
RESPUESTA:	La historia clínica es un documento legal que por norma debe ir firmado por el paciente o por el titular del paciente en caso de que sea menor de edad o no pueda firmar por el mismo. Mediante esa firma usted afirma que todo lo que respondió es verídico y de que no oculto algún tipo de información que se le haya cuestionado.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Porque registran los dientes que tenemos y los que nos faltan?
RESPUESTA:	Se llama odontograma y mediante el nosotros podemos saber que dientes ya se han tratado con anterioridad y qué tratamientos se ha realizado.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

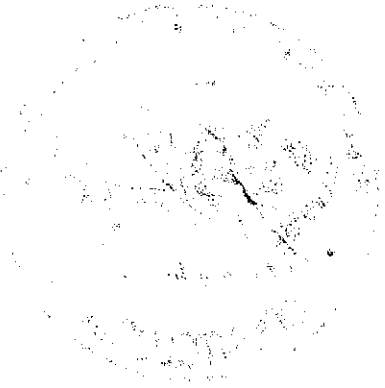
-Amalgamas
- Resinas
- Curación
-Extracciones de dientes temporales



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

-Extracciones de dientes permanentes - Aplicaciones de flúor -Selladores de fosetas y fisuras. - Detartrajes -Profilaxis -Pulpotomías -Suturas. -Retiro de puntos. -Otras atenciones. -Pláticas en las escuelas para alumnos, maestros, y padres de familia.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO 2022-2024 DIRECCIÓN	13 / 12 / 23
L.O. KARINA TORRES CARDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

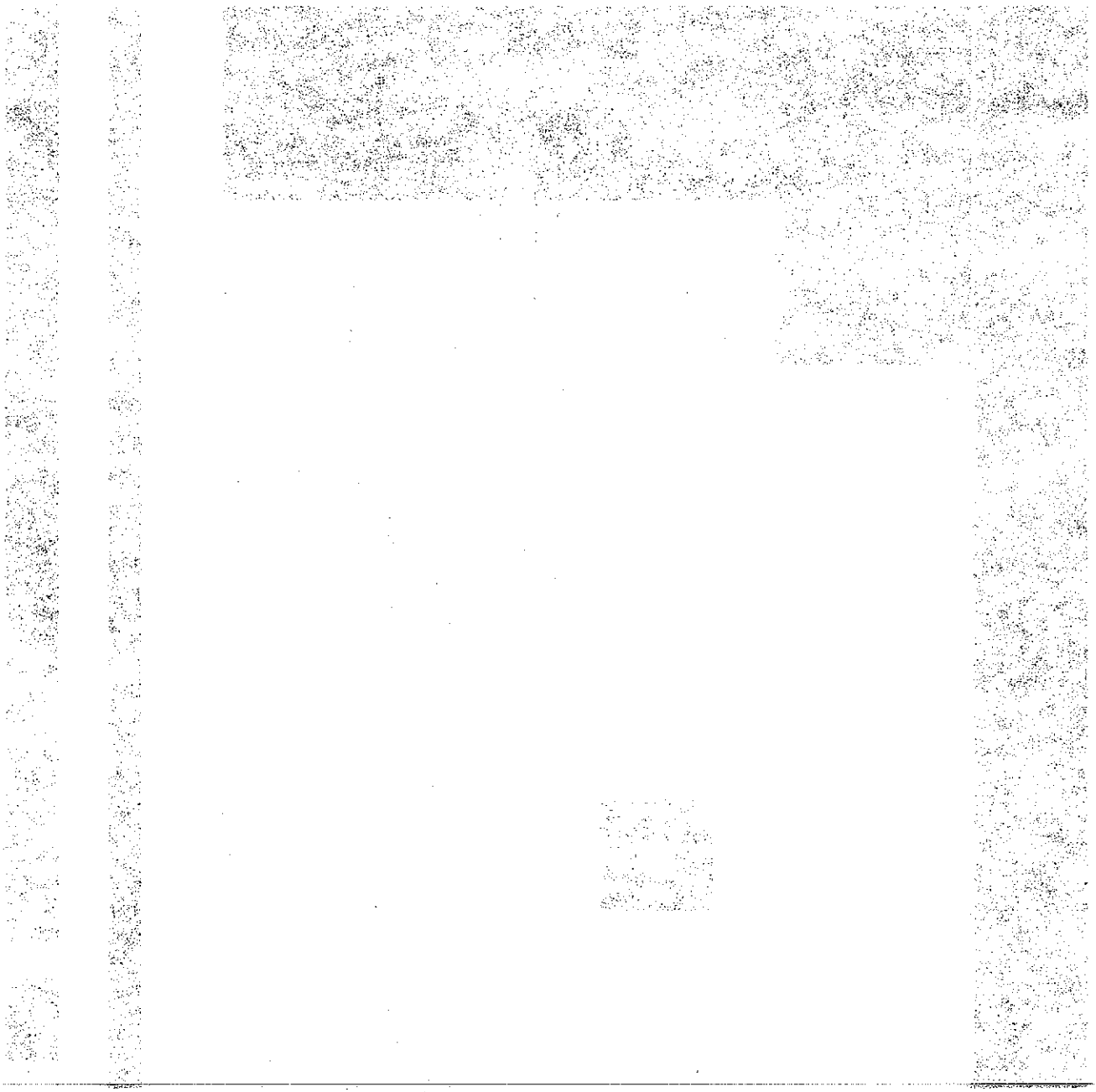


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO	X
Amalgamas					
DESCRIPCION:	Codigo de la Cedula				
Es un material de obturación permanente utilizado en odontología la cual está hecha de una combinación de metales que incluyen mercurio, plata, estaño y cobre.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Obturación permanente con amalgama	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende del cuidado e higiene que tenga el paciente en su vida diaria.		
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que el diente presente las características clínicas y anatómicas para poder colocarlo, y eso se valora dentro de la consulta dental y en el proceso del mismo tratamiento.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere valoración previa, apertura de expediente y entregar recibo de pago.				

REQUISITOS	ORIGINAL acotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental.	SI	N/A	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental. En caso de que haya alguien recibiendo tratamiento o consulta dental, el paciente deberá esperar su turno en las bancas de la institución.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.							
COSTO:	$ 60.00		Fundamento Jurídico		N/A			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción del SMDIF Ayapango.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Esperar su turno, pagar y entregar recibo de pago en el consultorio dental.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

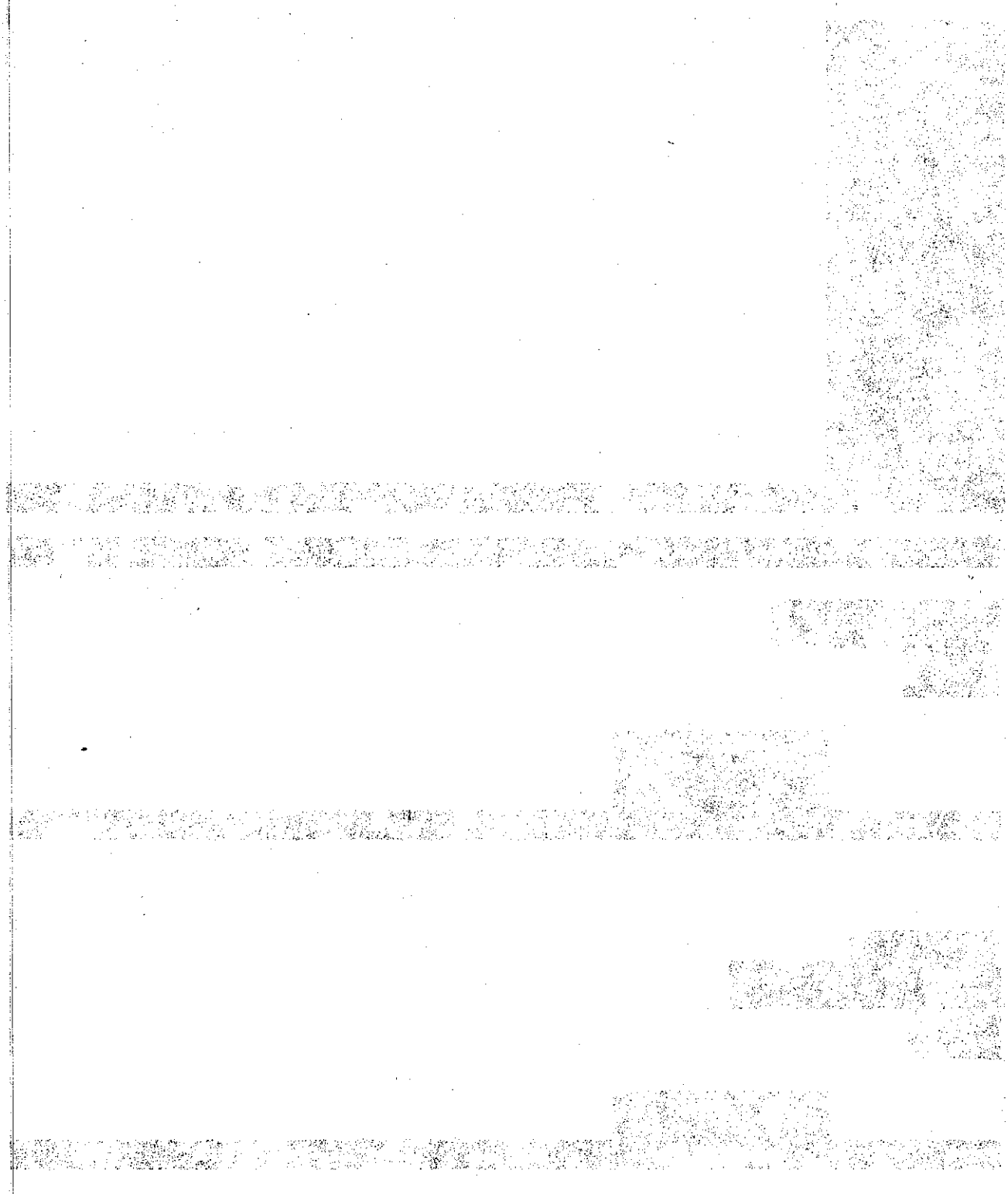
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMIDIF AYAPANGO				DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4C
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

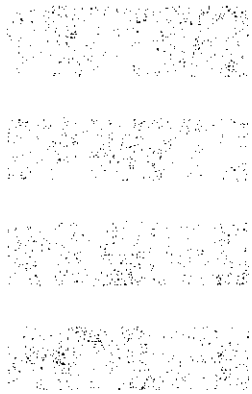
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto me va a durar en la boca?
RESPUESTA:	Depende de la higiene que pueda tener en su vida diaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es toxica?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué es color metálico?
RESPUESTA:	Por la combinación de metales con la que está hecha.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Amalgamas - Resinas - Curación	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ADMINISTRACIÓN 2022-2024 ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO 2022-2024 DIRECCIÓN	13 / 12 / 23
L.O. KARINA TORRES CARDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

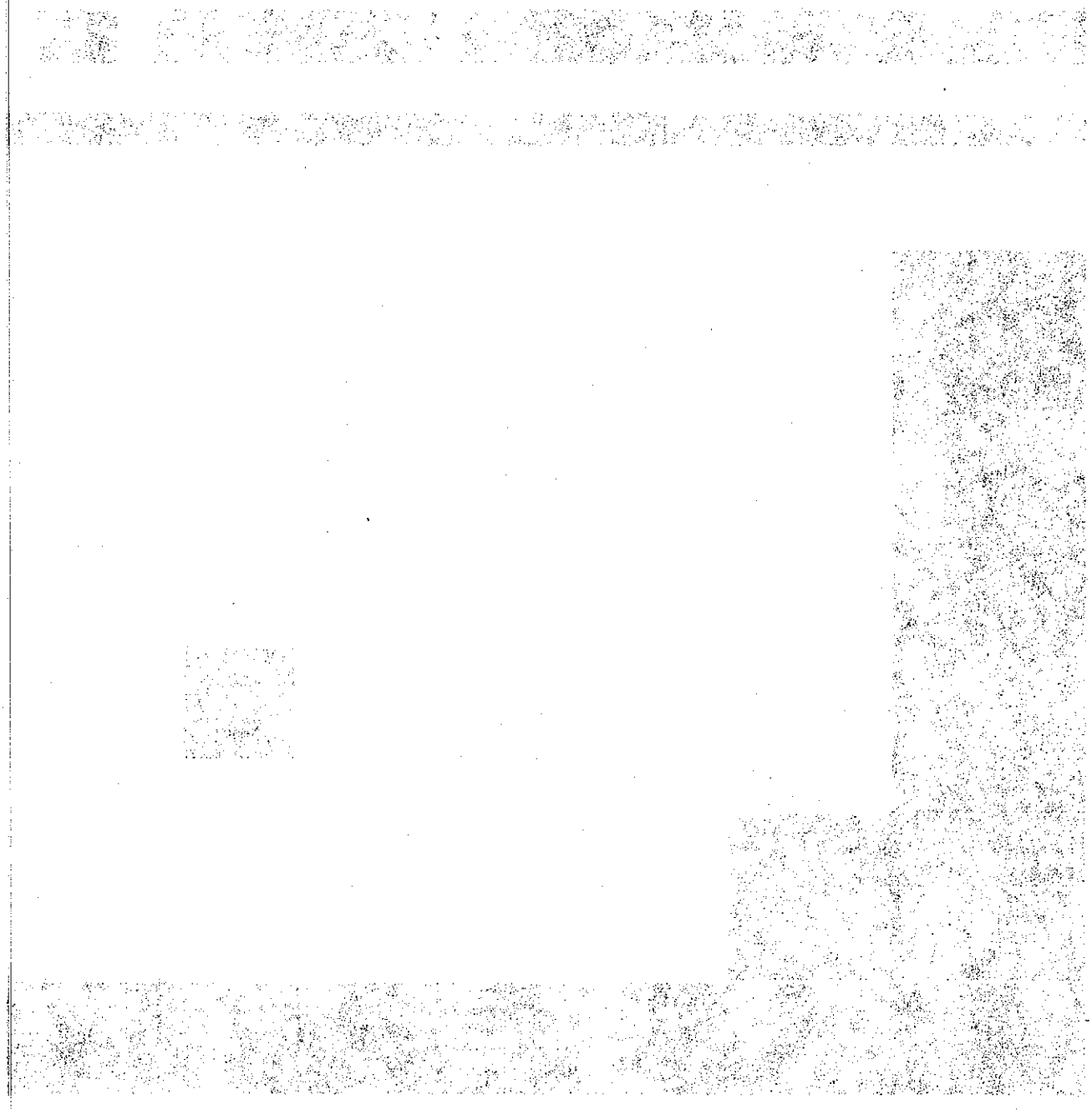
NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
Resinas				

DESCRIPCIÓN:	Codigo de la Cedula
La resina es un material utilizado para restaurar la estructura de los dientes que han sufrido caries dental o algún tipo de fractura por traumatismos, permitiendo con esto que se pueda recuperar el aspecto natural de los dientes, así también como su funcionalidad.	

FUNDAMENTO JECAL:	Norma Oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Resina			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Revisión y valoración de la restauración cada 4-6 meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas para colocarlas, lo cual se valora y se diagnostica en la consulta
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Revisión y valoración de la restauración cada 4-6 meses

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	No	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

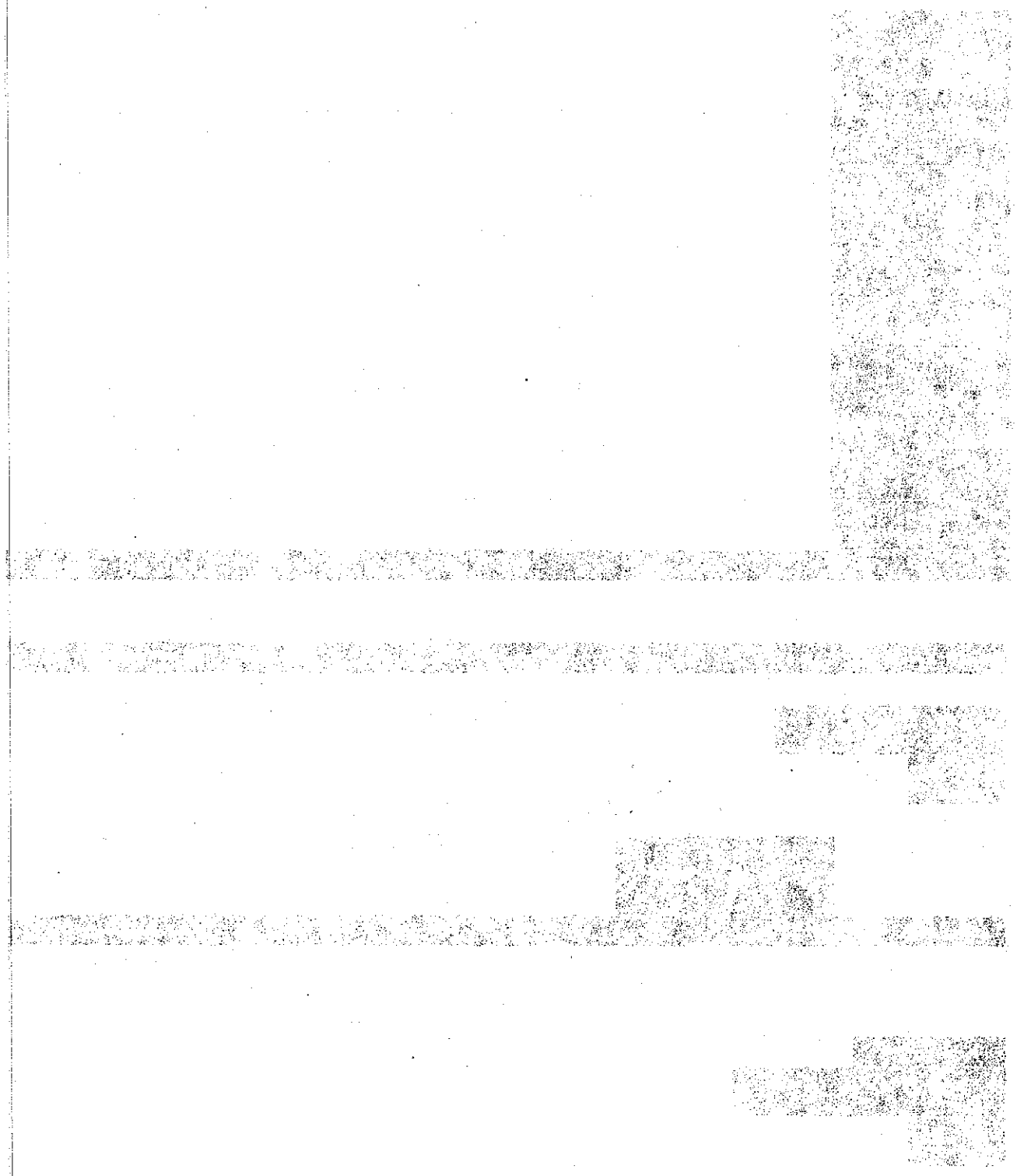
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de pago y entregarlo en la consulta dental.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.						
COSTO:	$80.00		Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE:	En recepción						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Depende de la valoración en la consulta dental, si es o no viable ý funcional colocarla.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la colocación de una resina; la colocación puede ser el mismo día, en una semana o dos semanas. Este puede variar a mayor tiempo a partir del diagnóstico de la primera cita. Ya que la sintomatología que cada uno de ellos es diferente. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	Barrio de la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México.	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 4:00pm Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

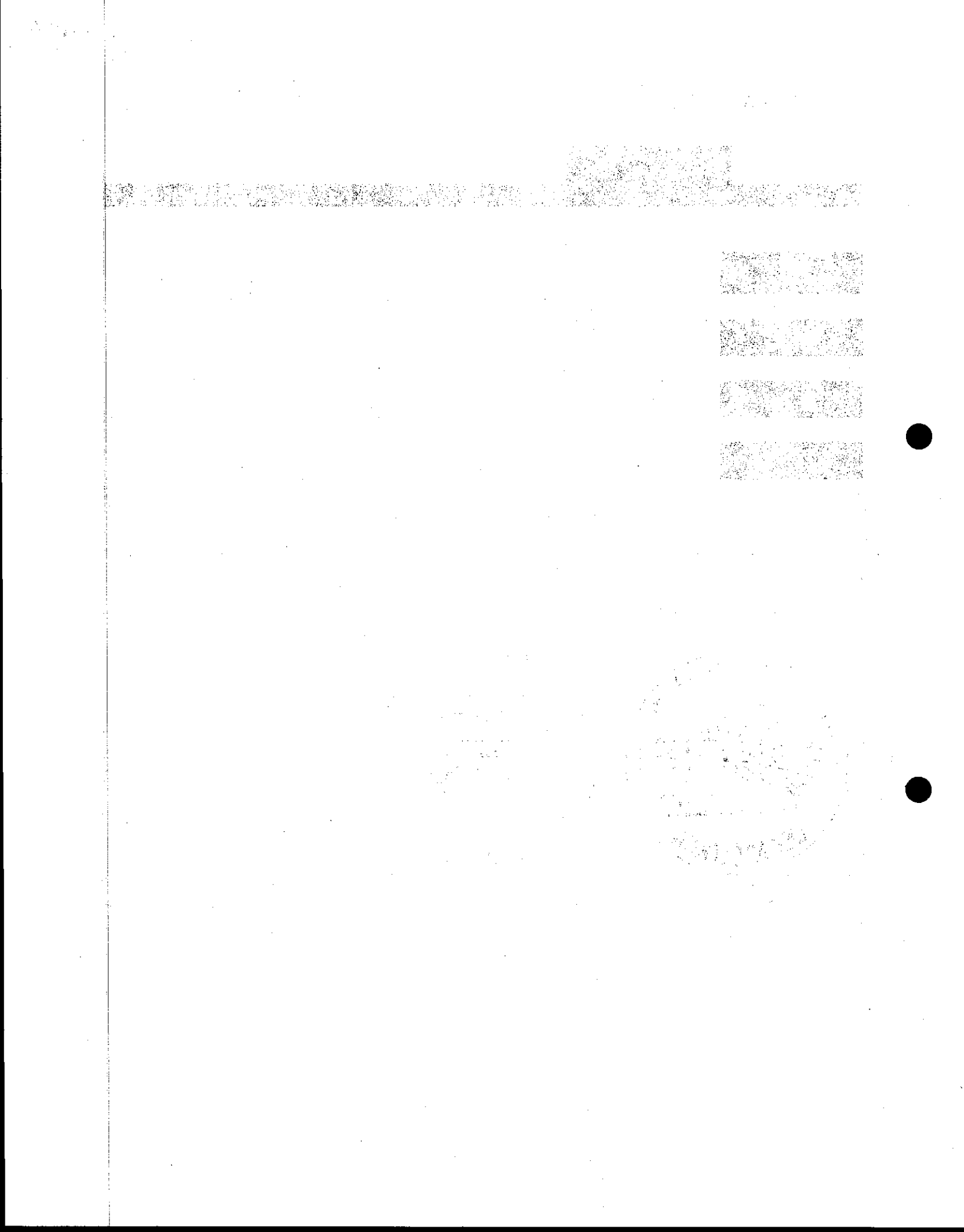
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De qué color se coloca la resina?				
RESPUESTA:	Se coloca el color más parecido al de los dientes.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hasta qué hora puedo comer?				
RESPUESTA:	En dos o 3 horas				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto me va a durar?				
RESPUESTA:	Dependiendo el cuidado e higiene que tenga diariamente.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO — DIF AYAPANGO ADMINISTRACIÓN — ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO — DIF AYAPANGO 2022-2024 — DIRECCIÓN	13 / 12 / 23
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Curación				

DESCRIPCION:	Codigo de la Cedula
Es la colocación de algún tipo de medicamento provisional con el objetivo de monitorear los síntomas que se llegaran a presentar en los dientes que se hayan restaurado. Generalmente se coloca cuando las cavidades son profundas y amplias.	

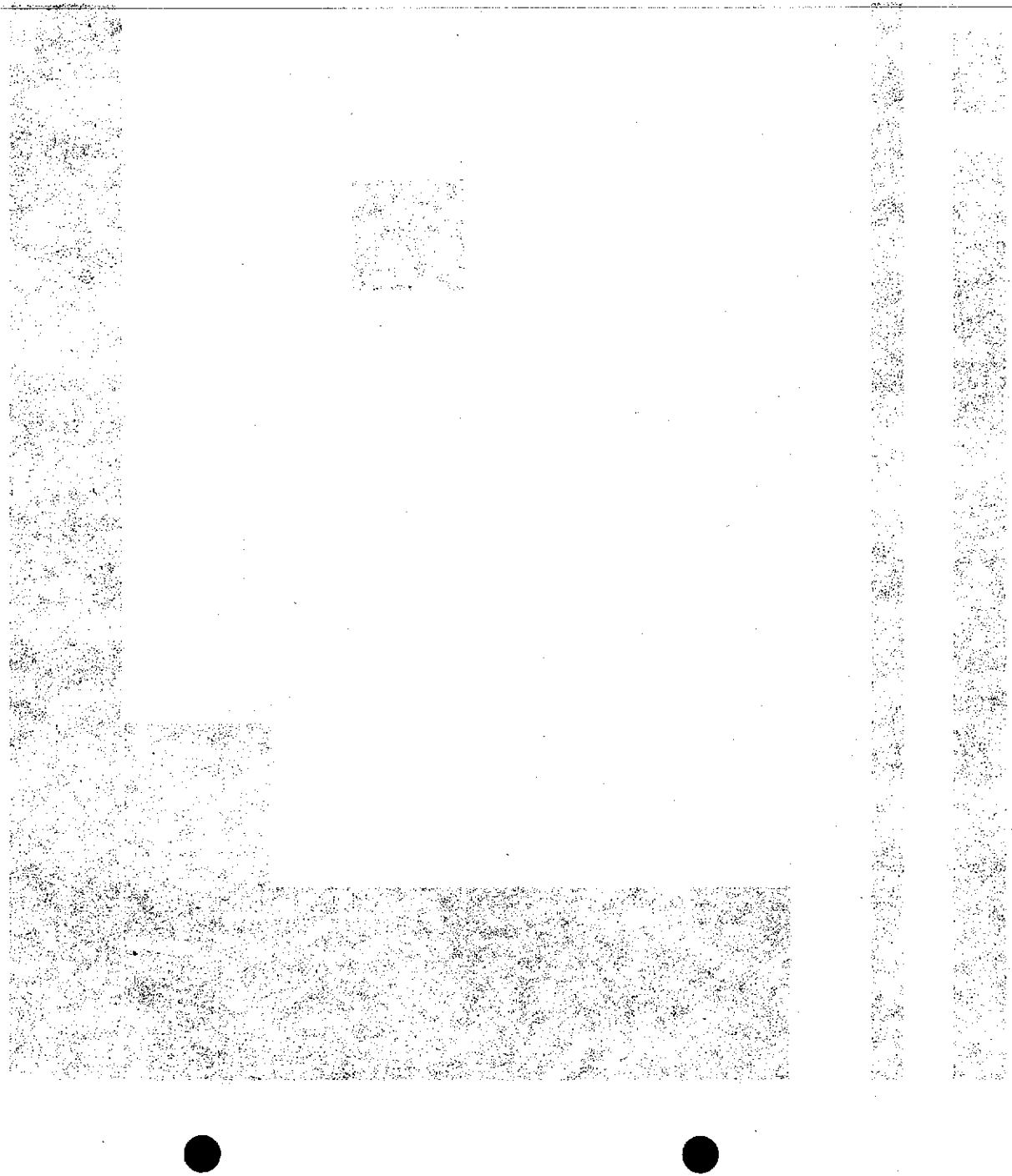
FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Curación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 semana a 2 meses.

¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas evaluadas dentro de la consulta.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	1 semana a 2 meses máximo.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

N/A	N/A	N/A	N/A

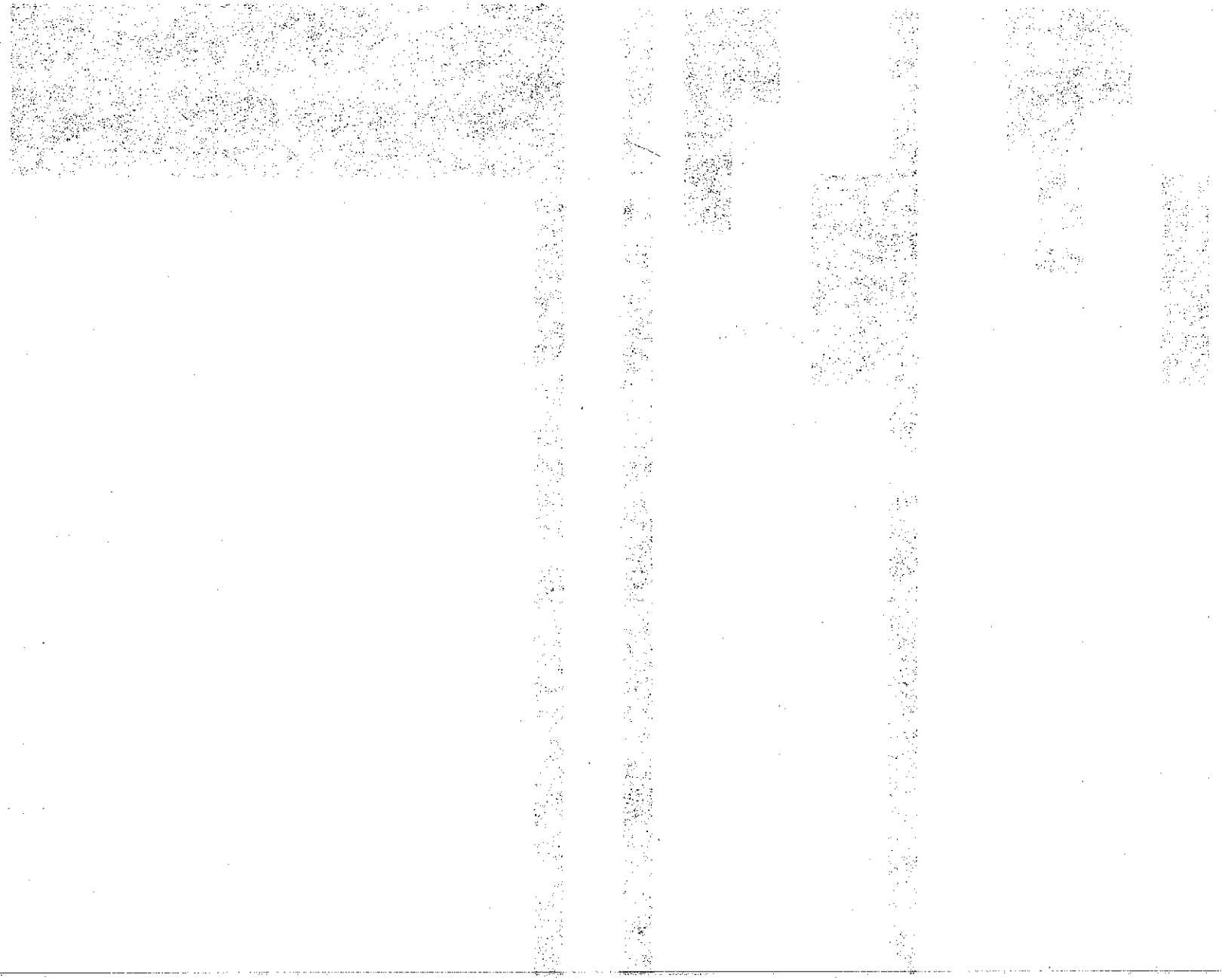
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.							
COSTO:	**$50.00**		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF Ayapango			DIF Estado de México		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De qué color es la curación?
RESPUESTA:	Blanca o con coloración ligeramente rosa
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hasta qué hora puedo comer?
RESPUESTA:	En 2 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo tomar agua ahorita?
RESPUESTA:	No

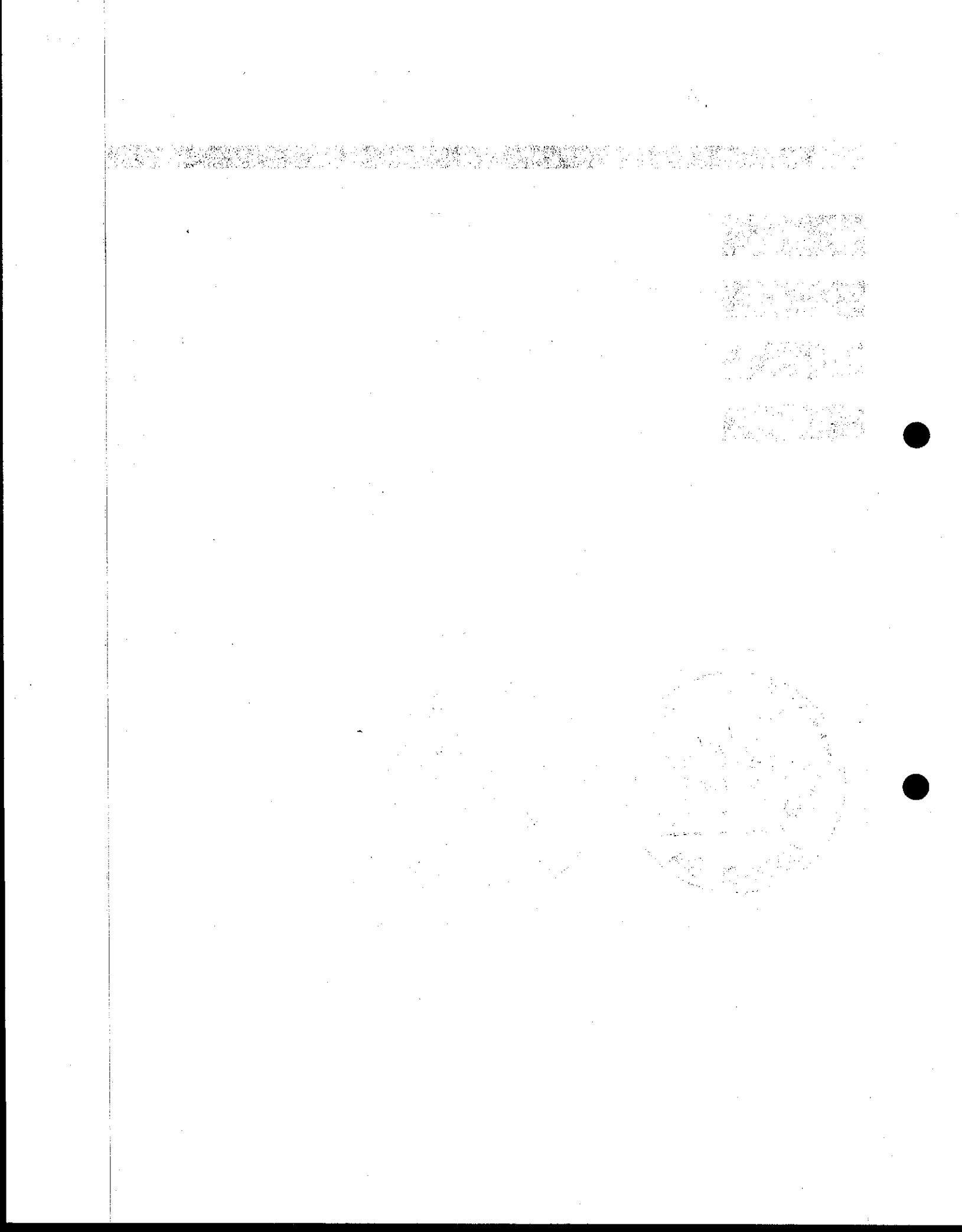
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas

- Resinas

- Curación

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECCIÓN	13 / 12 / 23
L.O. KARINA TORRES CARDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA CALAPARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

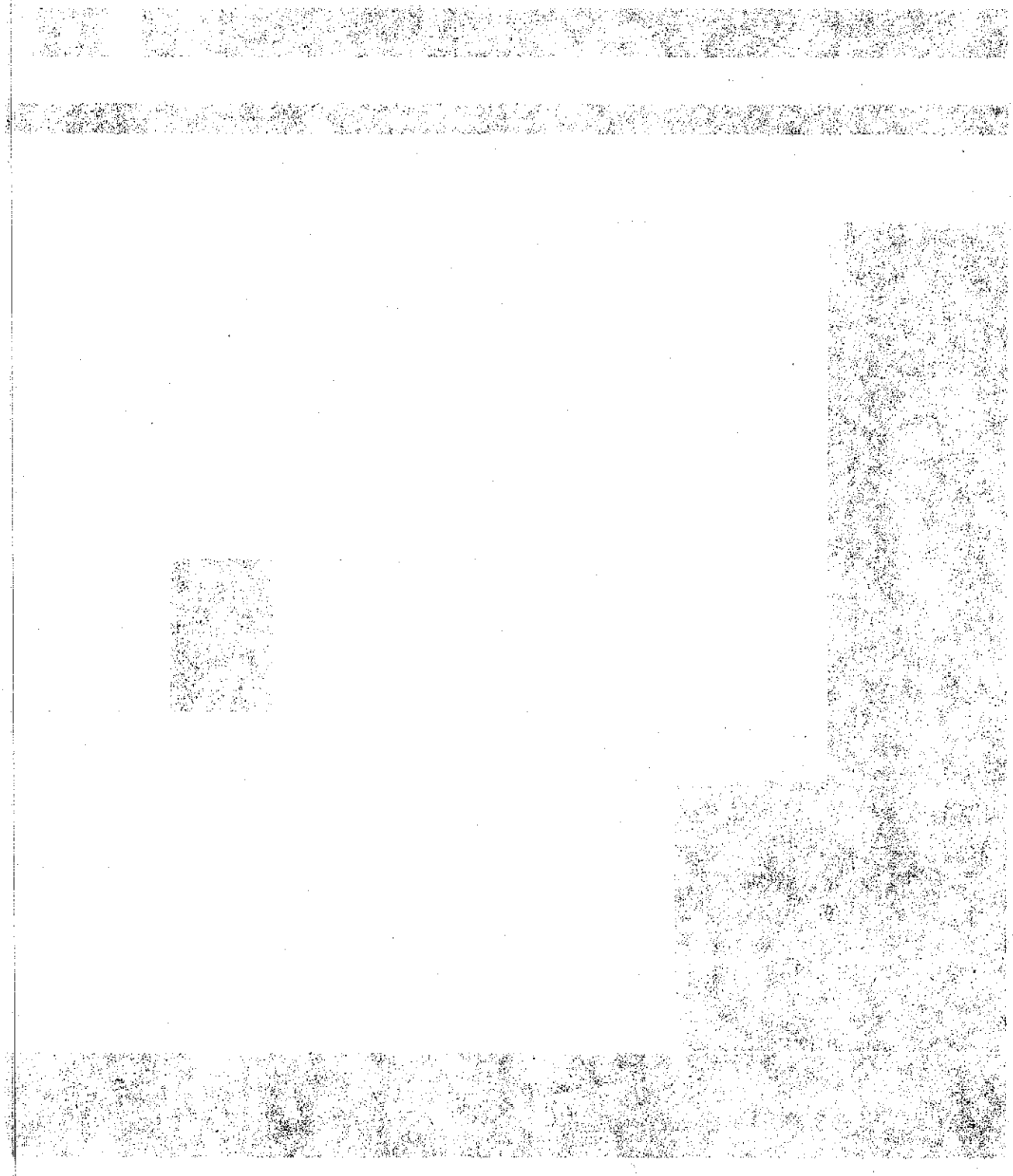
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO.	X
Extracciones de dientes temporales				

DESCRIPCION:	Codigo de la Cedula
Es un procedimiento en el cual se utiliza anestesia e instrumental quirúrgico utilizando técnicas de avulsión por medio de instrumentos como elevadores y fórceps.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Dientes de la primera dentición, de leche, o dientes deciduos.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Caries de tercer grado, fracturas horizontales por traumatismos o movilidad dentaria por recambio dental.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Puede ser revisión a los 8 días para valorar la cicatrización. Si el paciente sigue las indicaciones que se le dan en la consulta la cicatrización será la adecuada.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			

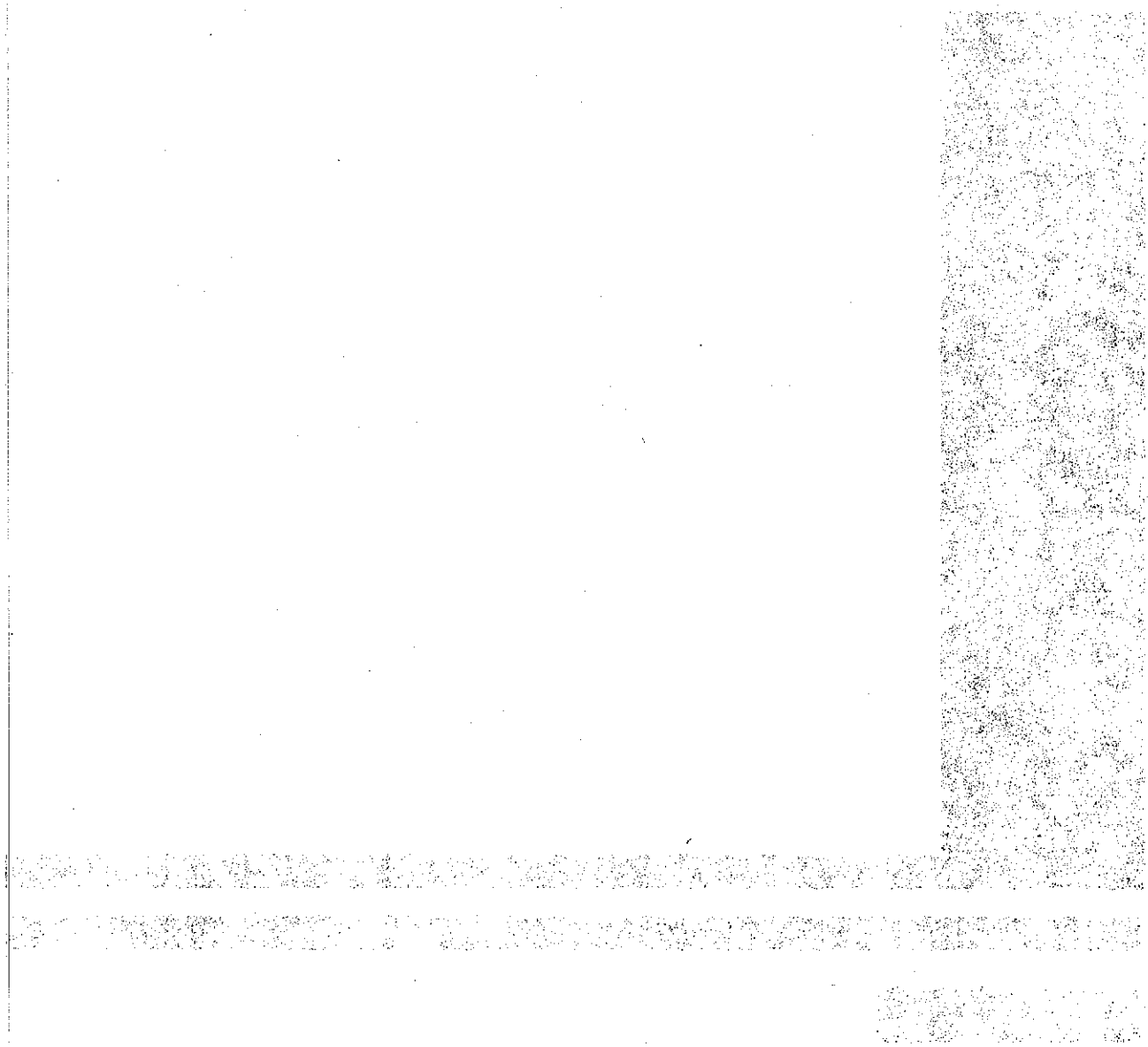


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio. La extracción se puede realizar el mismo día que acude a consulta el paciente, esto dependiendo de la sintomatología que tenga y de las características clínicas que se observen el día que acudan a consulta. Por lo que no siempre se hará la extracción ese mismo día, ya que pueden tener un proceso infeccioso, o dolor sumamente agudo, por lo que será necesario medicar previamente. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la sintomatología del paciente y de la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.
COSTO:	**$80.00** — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: x — TARJETA DE CRÉDITO: — TARJETA DE DÉBITO: — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DONDE PODRA PAGARSE:	En recepción.
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Asistir dentro del horario laboral. Para extracciones dentales se recomienda asistir en un horario de 9 am a 1:30 pm. En caso que el paciente llegue después de las 3:00 pm, solo se le podrá otorgar consulta para terapia farmacológica y apertura de expediente. En la consulta se le darán las indicaciones correspondientes dependiendo cada caso. Cada caso es individualizado. En el caso de las extracciones temporales, todo menor de edad deberá ser acompañado por un adulto. Las consultas y tratamientos se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal DIF Ayapango	DIF Estado de México.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Gema Columba Galán Ariza	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué alimentos no puede comer?
RESPUESTA:	Evitar grasas y picante 5 días; evitar carne de puerco de 8 a 10 días.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En dos o 3 horas y solo comidas blandas, como gelatina, yogurth, y sopa. Se puede tomar agua o algún yogurth liquido en 30 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué analgésico debe tomar?
RESPUESTA:	La medicación va depender de cada paciente, edad, y sintomatología.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Extracciones de dientes temporales

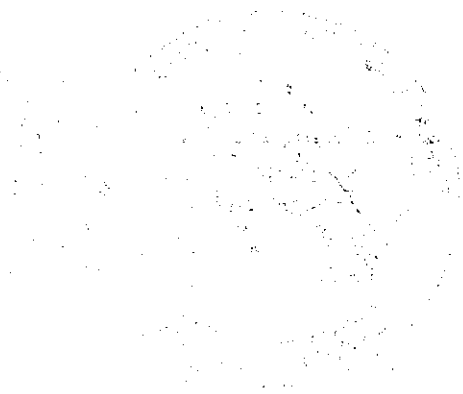
-Extracciones de dientes permanentes

-Terapia farmacológica.

-Otras atenciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO PSICOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECCIÓN	13 / 12 / 23
L.O. KARLA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

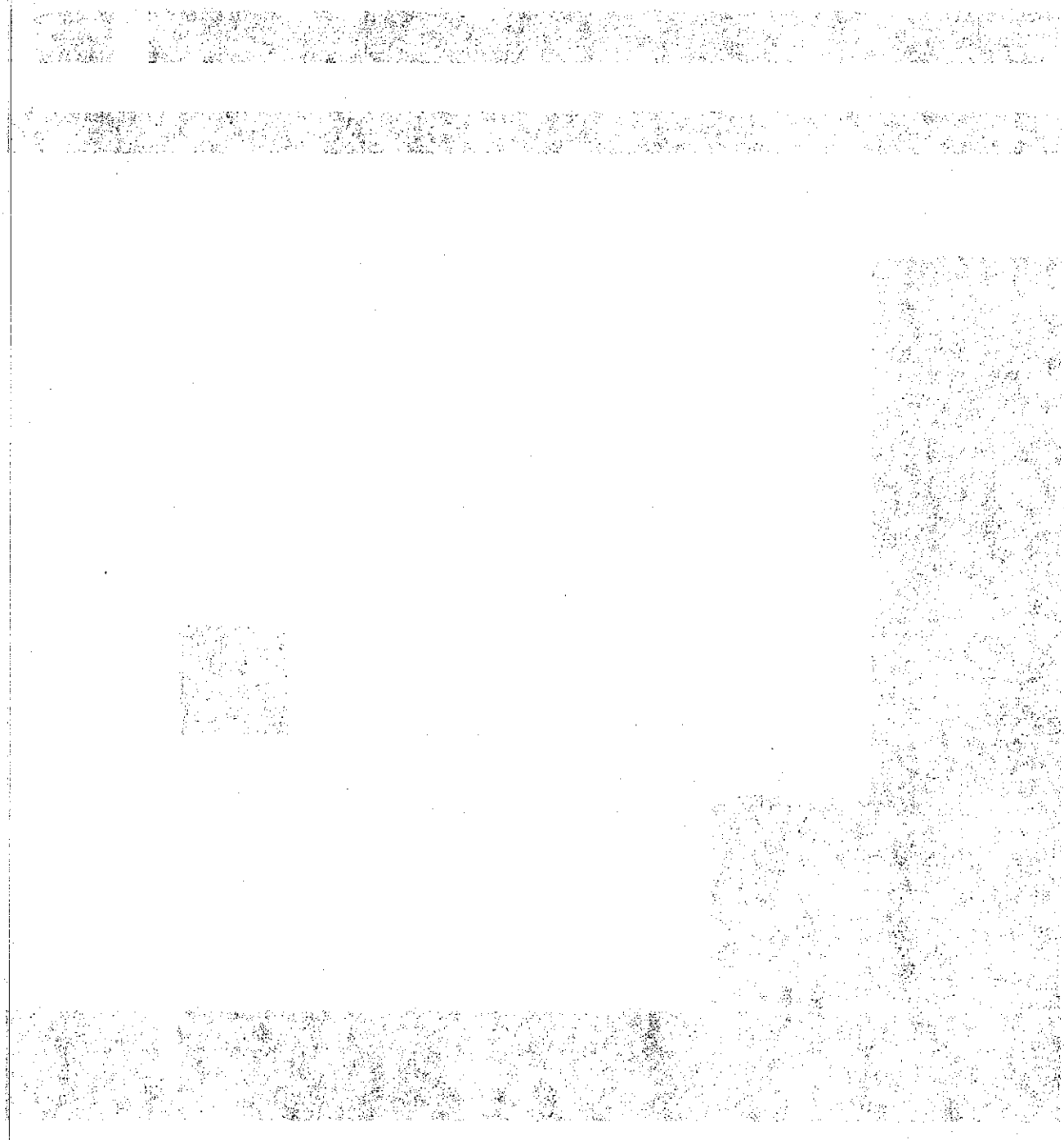
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
Extracción de dientes permanentes				

DESCRIPCION:	Codigo de la Cedula
Es un procedimiento en el cual se utilizan técnicas quirúrgicas, elevadores y fórceps mediante el uso de presión y fuerza para lograr la avulsión del diente.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Diente permanente			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Caries de tercer grado, fracturas horizontales por traumatismos o movilidad dentaria por recambio dental.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Se requiere valoración previa, apertura de expediente y entregar recibo de pago. Puede ser revisión a los 8 días para valorar la cicatrización. Si el paciente sigue las indicaciones que se le dan en la consulta la cicatrización será la adecuada.				

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental.	SI	N/A	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

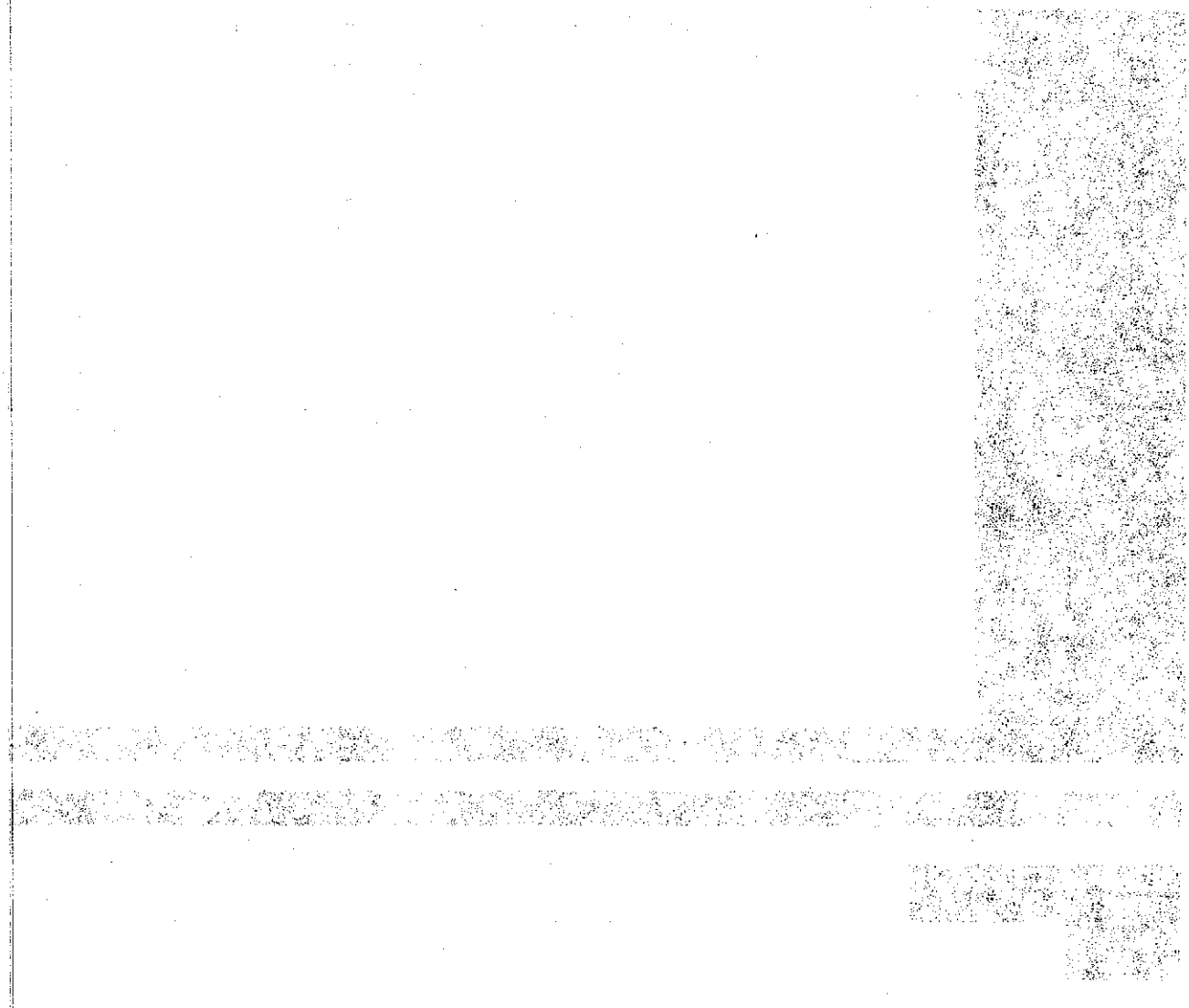
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental. En caso de que haya alguien recibiendo tratamiento o consulta dental, el paciente deberá esperar su turno en las bancas de la institución. Para extracciones dentales permanentes se les recomienda acudir en un horario de 9 am a 1:00 pm. No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se le realizara la extracción a personas que no lleven en control su tratamiento de diabetes, hipertensión, o alguna otra. Las consultas y tratamientos se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.
COSTO:	$ 80.00 — Fundamento Jurídico: N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: X — TARJETA DE CRÉDITO: — TARJETA DE DÉBITO: — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción del SMDIF Ayapango.
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Esperar su turno, pagar y entregar recibo de pago en el consultorio dental.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMIDIF AYAPANGO				DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4C
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

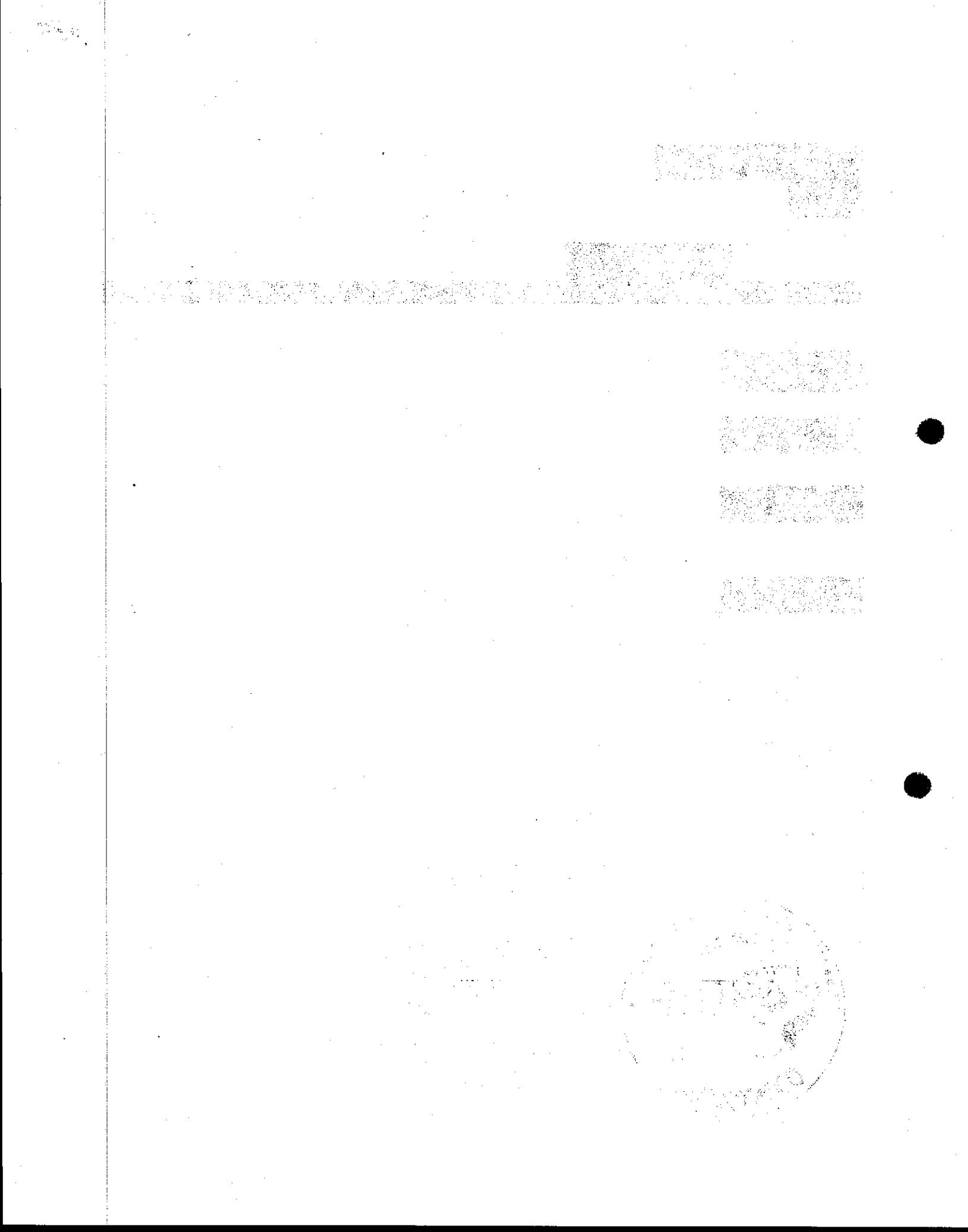
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puedo comer?
RESPUESTA:	2 o 3 horas y comida blanda como gelatina, yogurth y sopa.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo ir a la escuela o al trabajo?
RESPUESTA:	Se recomienda reposo absoluto por lo menos 1 día. Y seguir la hoja de indicaciones que se les otorga al finalizar el tratamiento dental.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la indicación que más debo tomar en cuenta?
RESPUESTA:	No estar escupiendo, no enjuagarse, y deberá hacer presión con su gasa por lo menos 25 minutos.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Extracciones de dientes temporales
-Extracciones de dientes permanentes
-Suturas
-Retiro de puntos
-Otras atenciones.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LO. KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALANARIZA NOMBRE COMPLETO	13 / 12 / 23



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

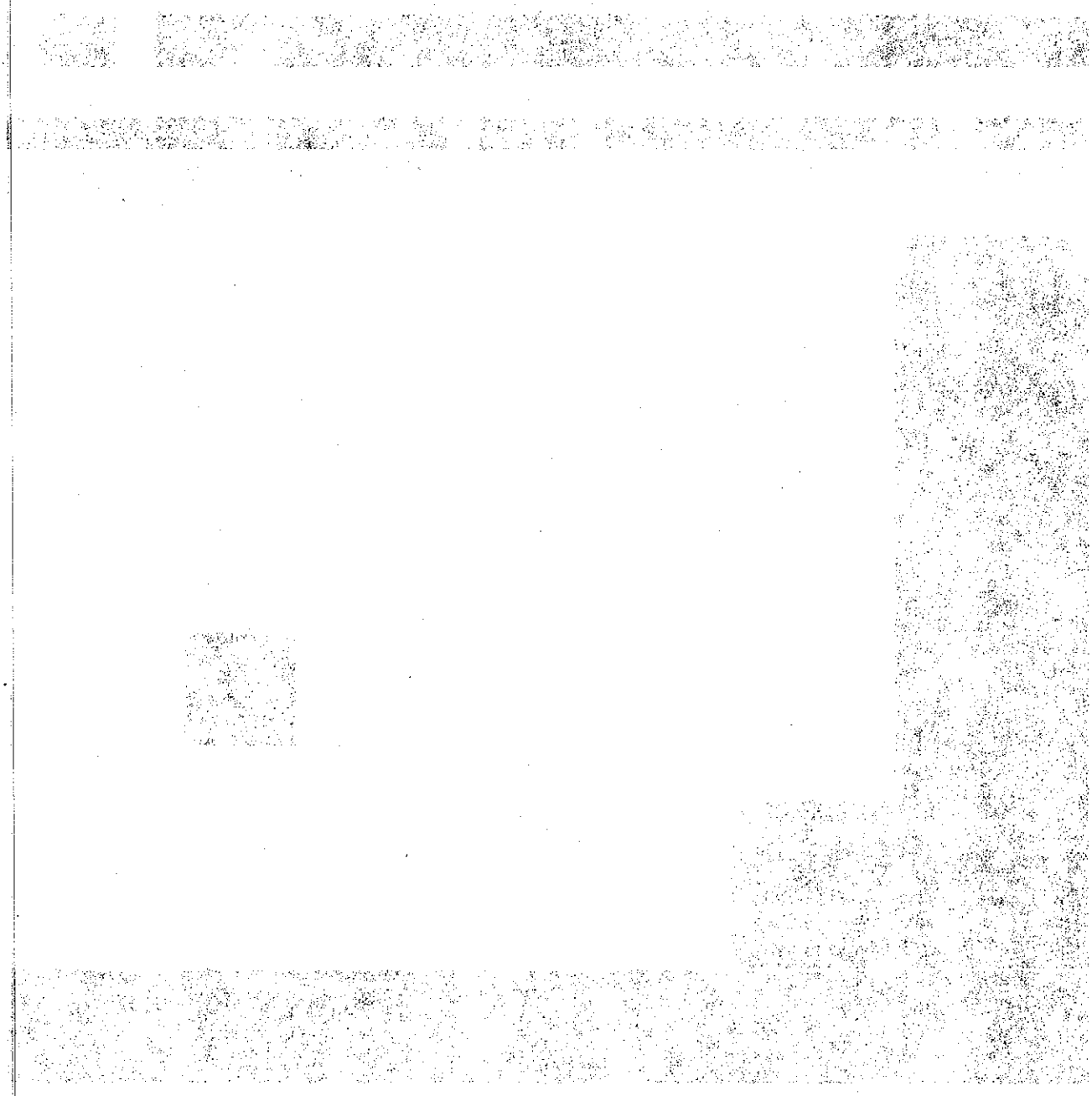
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Aplicaciones de flúor				

DESCRIPCION:	Código de la Cedula
La aplicación de flúor es un compuesto que sirve para dar protección a los dientes contra la caries, remineralizando el esmalte.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Remineralización del esmalte.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Puede ser cada 6 meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas para colocarlas, lo cual se valora y se diagnostica en la consulta. Personas mayores de 6 años.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Puede ser cada 6 meses.				

REQUISITOS	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	No	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZER EL CIUDADANO:	Pagar recibo de pago y entregarlo en la consulta dental.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	La aplicación de flúor puede ser en la primera cita o posterior a su limpieza dental general; por lo que dependerá de las características clínicas que presente el paciente, en su consulta de diagnóstico. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en ese momento en espera.
COSTO:	$25.00 — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO ☐ — TARJETA DE CRÉDITO ☐ — TARJETA DE DÉBITO ☐ — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la colocación de una resina; la colocación puede ser el mismo día, en una semana o dos semanas. Este puede variar a mayor tiempo a partir del diagnóstico de la primera cita. Ya que la sintomatología que cada uno de ellos es diferente. Agendar cita previa. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO				DIF ESTADO DE MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México.	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 4:00pm Última consulta a las 15:20pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puede comer o tomar agua mi hijo?
RESPUESTA:	En 1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Le va a doler cuando se lo ponga a mi hijo?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede ir a la escuela y hacer actividades normales?
RESPUESTA:	Si

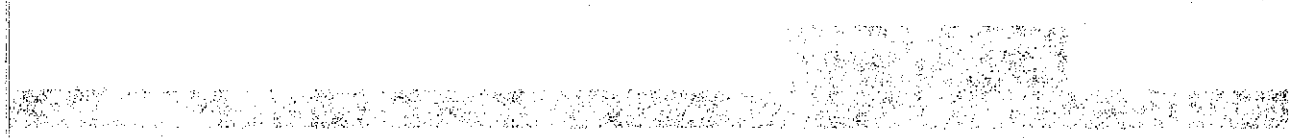
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Aplicaciones de flúor

-Selladores de fosetas y fisuras.

-Profilaxis y detecciones de placa

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ADMINISTRACIÓN 2022-2024	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO 2022-2024 DIRECCIÓN	13 / 12 / 23
LO. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

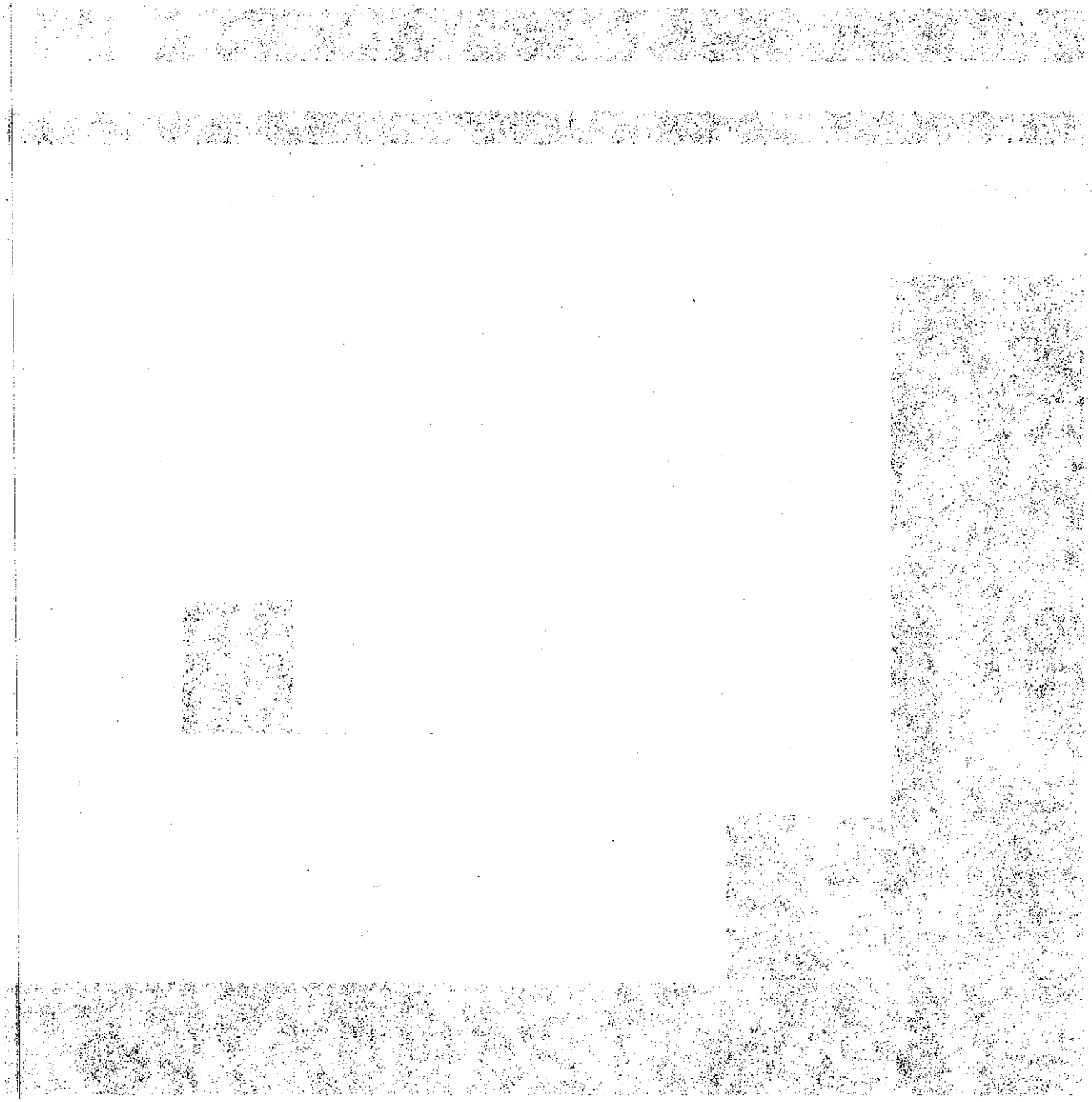
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
Selladores de fosetas y fisuras				

DESCRIPCION:	Codigo de la Cedula
Los selladores de fosetas y fisuras consisten en la colocación de una película delgada de resina en las fosetas de los dientes de leche, específicamente en las superficies oclusales de los molares. Sirven como medida preventiva ante la caries dental y la placa bacteriana.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Selladores de fosetas que van a brindar protección contra los procesos de caries dental.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	De 2 a 4 años, si el paciente sigue las indicaciones y cuidados que se explican en la consulta dental.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se presenten las características clínicas evaluadas dentro de la consulta.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Revisión de selladores puede ser cada 6 meses o 1 año.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

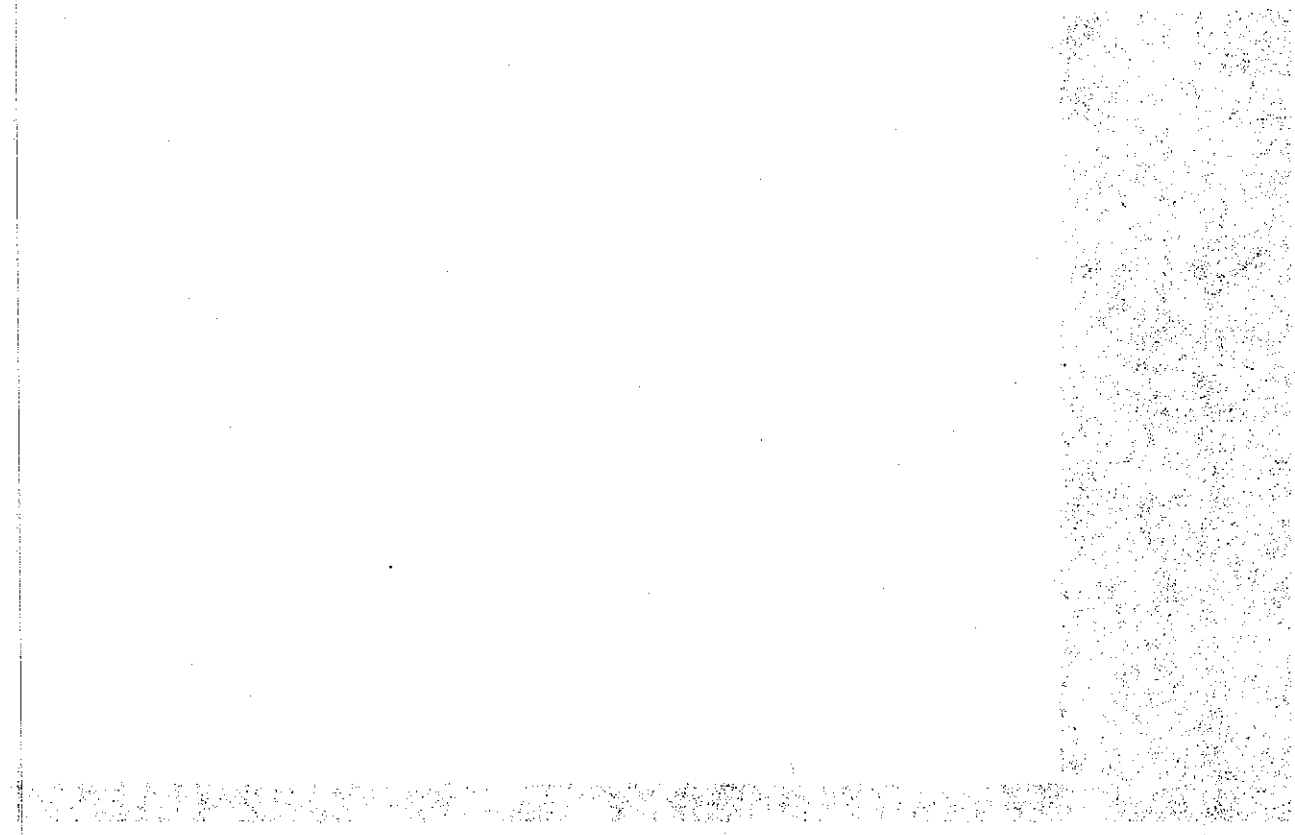


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	La colocación de los selladores de fosetas y fisuras se puede colocar en la primera cita, siempre y cuando los dientes a tratar cumplan con las indicaciones correspondientes para su colocación, misma situación que se tratara en la consulta de diagnóstico. También depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.							
COSTO:	**$60.00**		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA L. ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF Ayapango				DiF Estado de México	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				



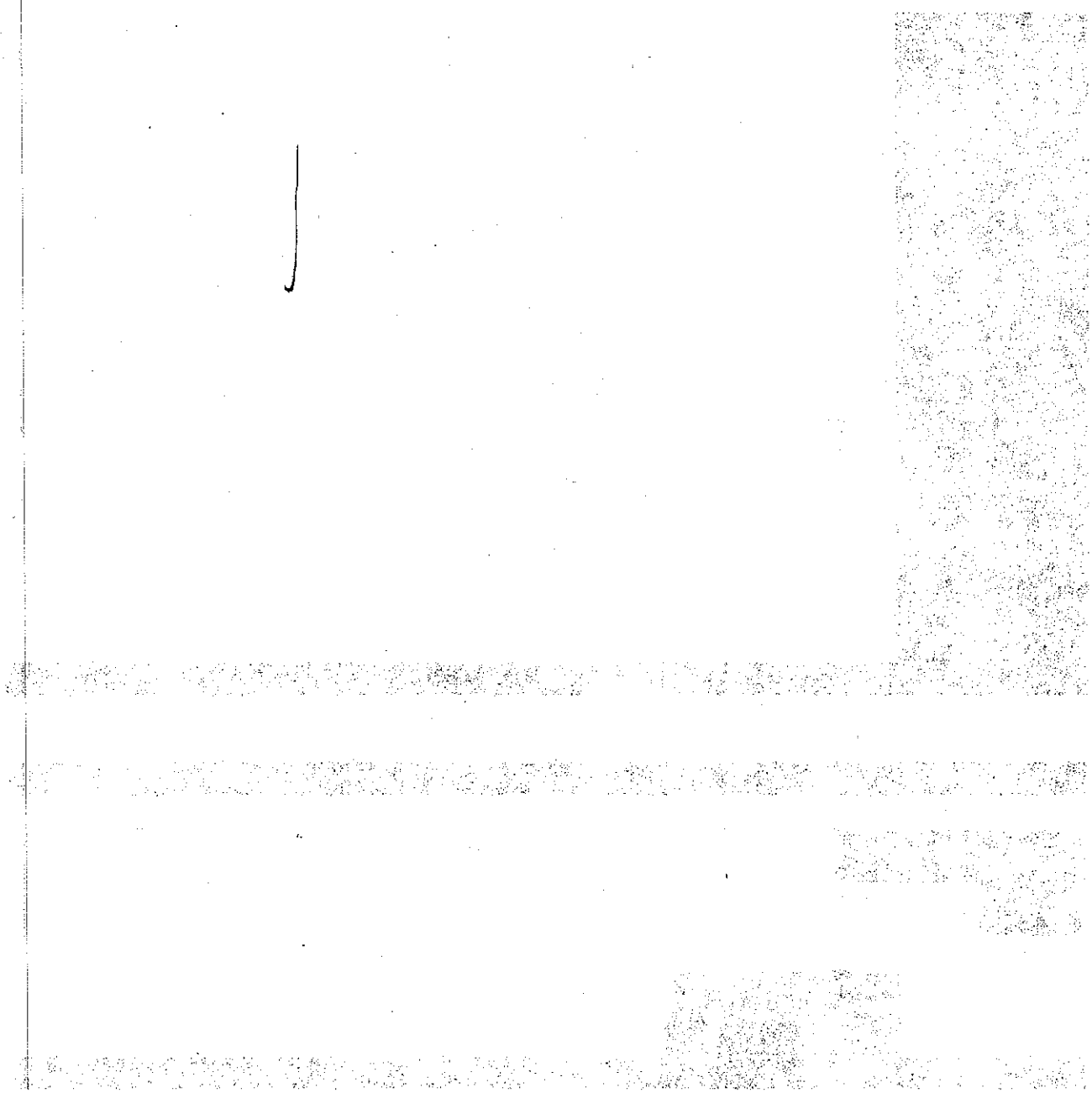
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	La colocación de los selladores de fosetas y fisuras se puede colocar en la primera cita, siempre y cuando los dientes a tratar cumplan con las indicaciones correspondientes para su colocación, misma situación que se tratara en la consulta de diagnóstico. También depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.
COSTO:	**$60.00** — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: X — TARJETA DE CRÉDITO: — TARJETA DE DÉBITO: — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DONDE PODRA PAGARSE:	En recepción
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF Ayapango			DIF Estado de México	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
DOMICILIO:	CALLE: Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

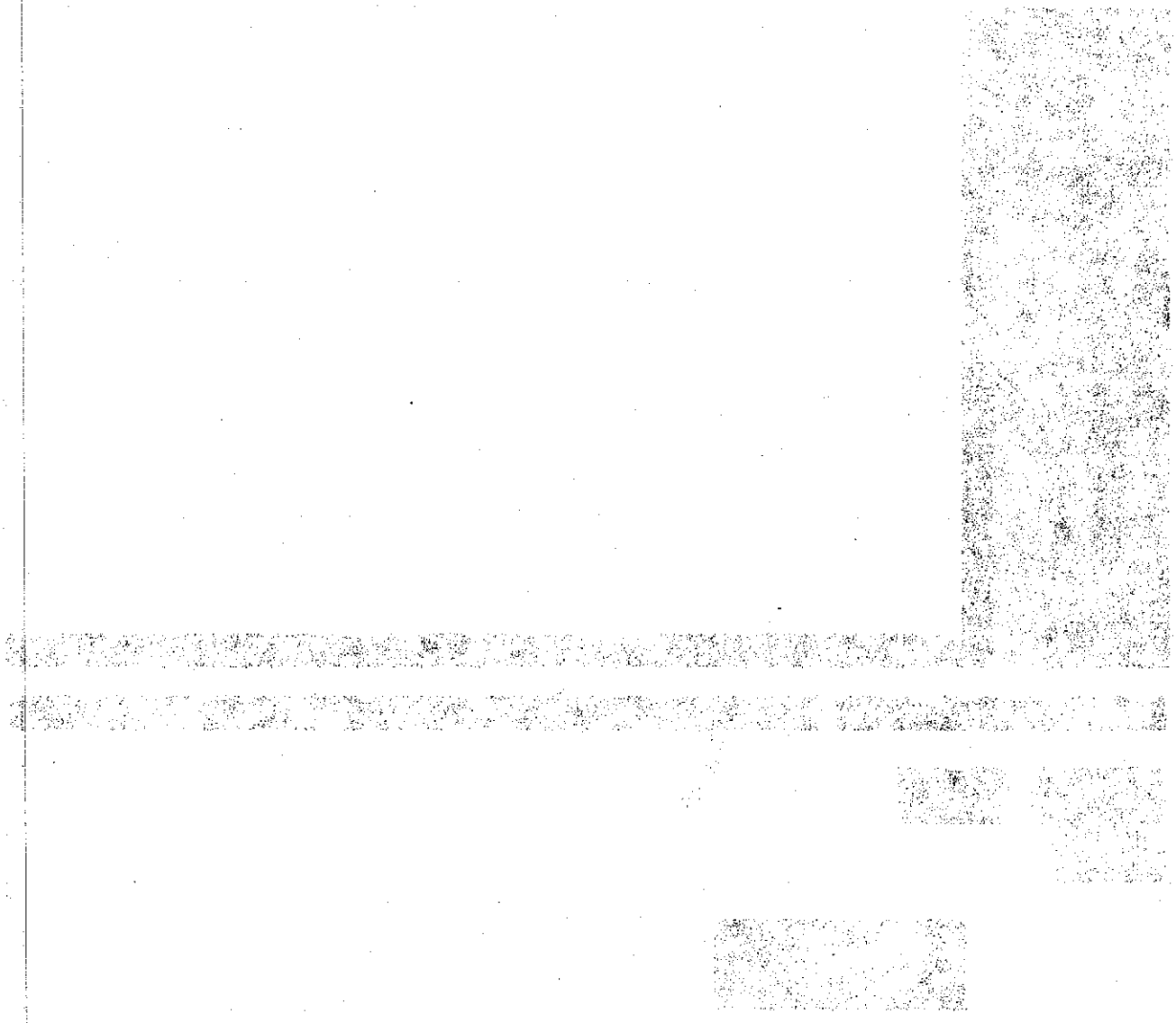


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental.								
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.								
COSTO:	$60.00		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRA PAGARSE:	En recepción.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De preferencia asistir en un horario de 9 am a 1:30 pm. Si es solo para valoración y apertura de expediente clínico (historia clínica) llegar a más tardar 3:20pm. No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:20pm		



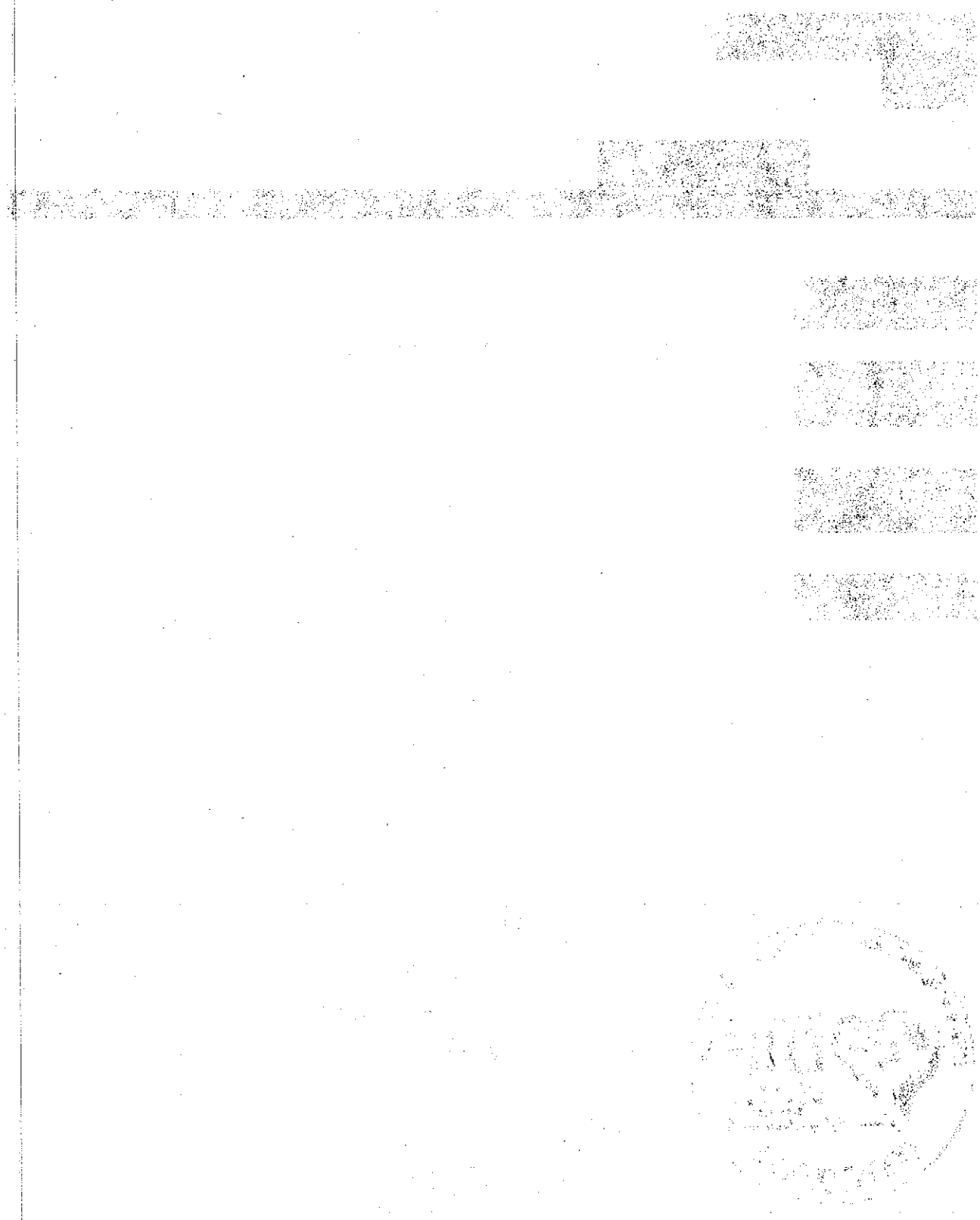
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En 2 horas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué alimentos no puede comer?
RESPUESTA:	Puede comer cualquier alimento saludable. No podrá comer chicles ni chiclosos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Duele cuando se coloquen?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
- Aplicaciones de flúor -Selladores de fosetas y fisuras. -Profilaxis	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECCIÓN	13 / 12 / 23
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
Profilaxis y detecciones de placa con pastilla de placa dentobacteriana.				

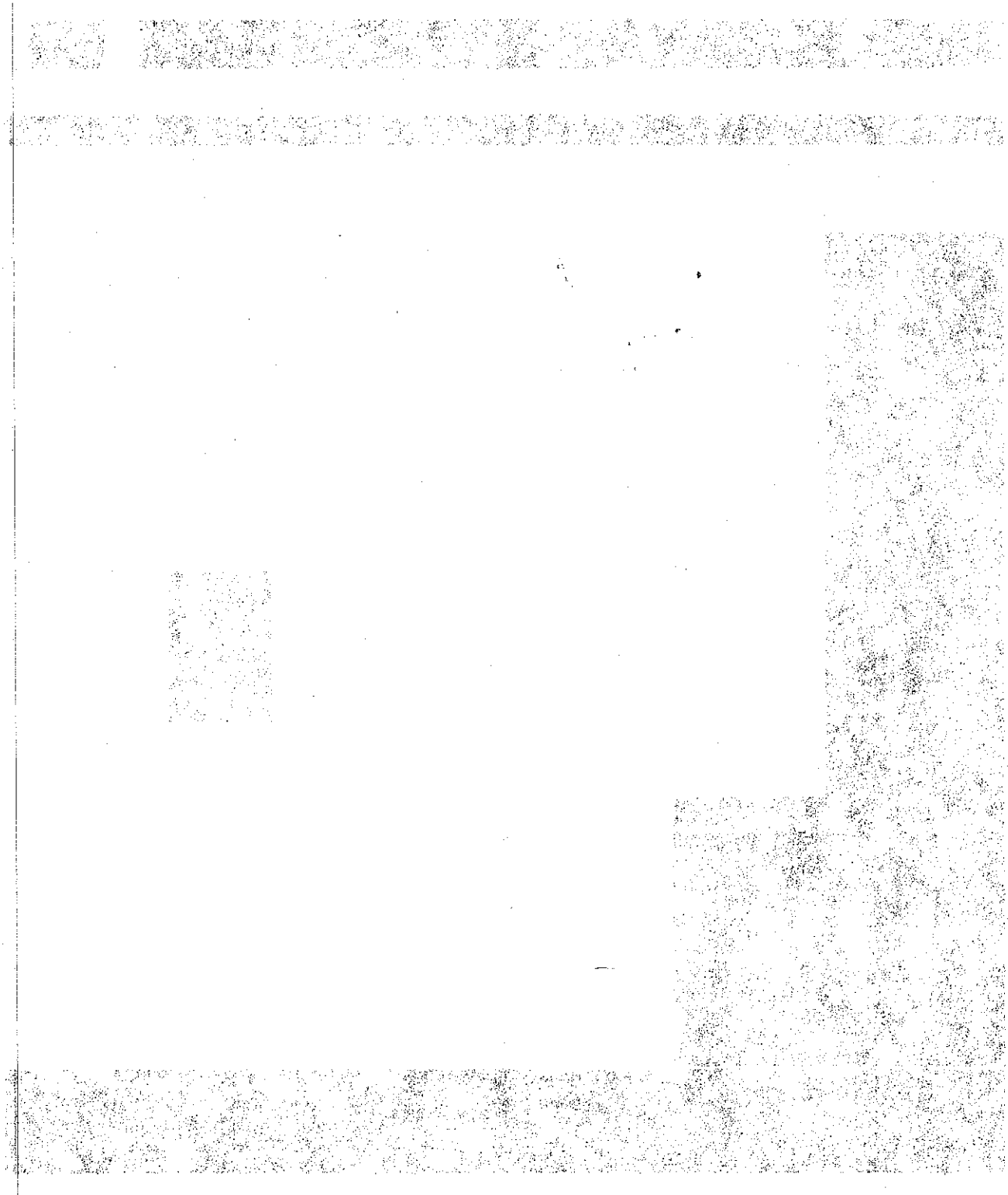
DESCRIPCIÓN:	Codigo de la Cédula:
Es el procedimiento dental mediante el cual se realiza la detección de placa bacteriana con ayuda de pastillas de color rosa, llamadas pastillas reveladoras de placa, para posteriormente realizar el cepillado dental con pasta profiláctica.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Dientes con disminución en cantidades de placa bacteriana.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?.	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el paciente solicite una valoración en la que se detecte sarro, placa bacteriana en exceso, o por que ya sea el momento indicado para su siguiente limpieza dental y así lo indique el paciente.
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Valoración de niveles de placa bacteriana cada 6 meses o 1 año máximo.

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

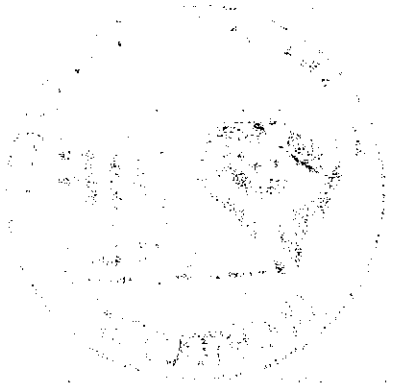
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Duele cuando se realiza la profilaxis?
RESPUESTA:	Depende de caso en particular, ya que si presentan síntomas asociados a enfermedad periodontal probablemente si haya un poco de molestia, o sangrado de la encía.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo comer inmediatamente?
RESPUESTA:	No. Esperar por lo menos 2 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuando me la tengo que realizar?
RESPUESTA:	Cada 6 meses.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Aplicaciones de flúor
- Detartrajes
-Otras atenciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ODONTOLOGÍA L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECCIÓN DIRECTORA GEMA COLUMBA CALÁN ARIZA NOMBRE COMPLETO	13 / 12 / 23

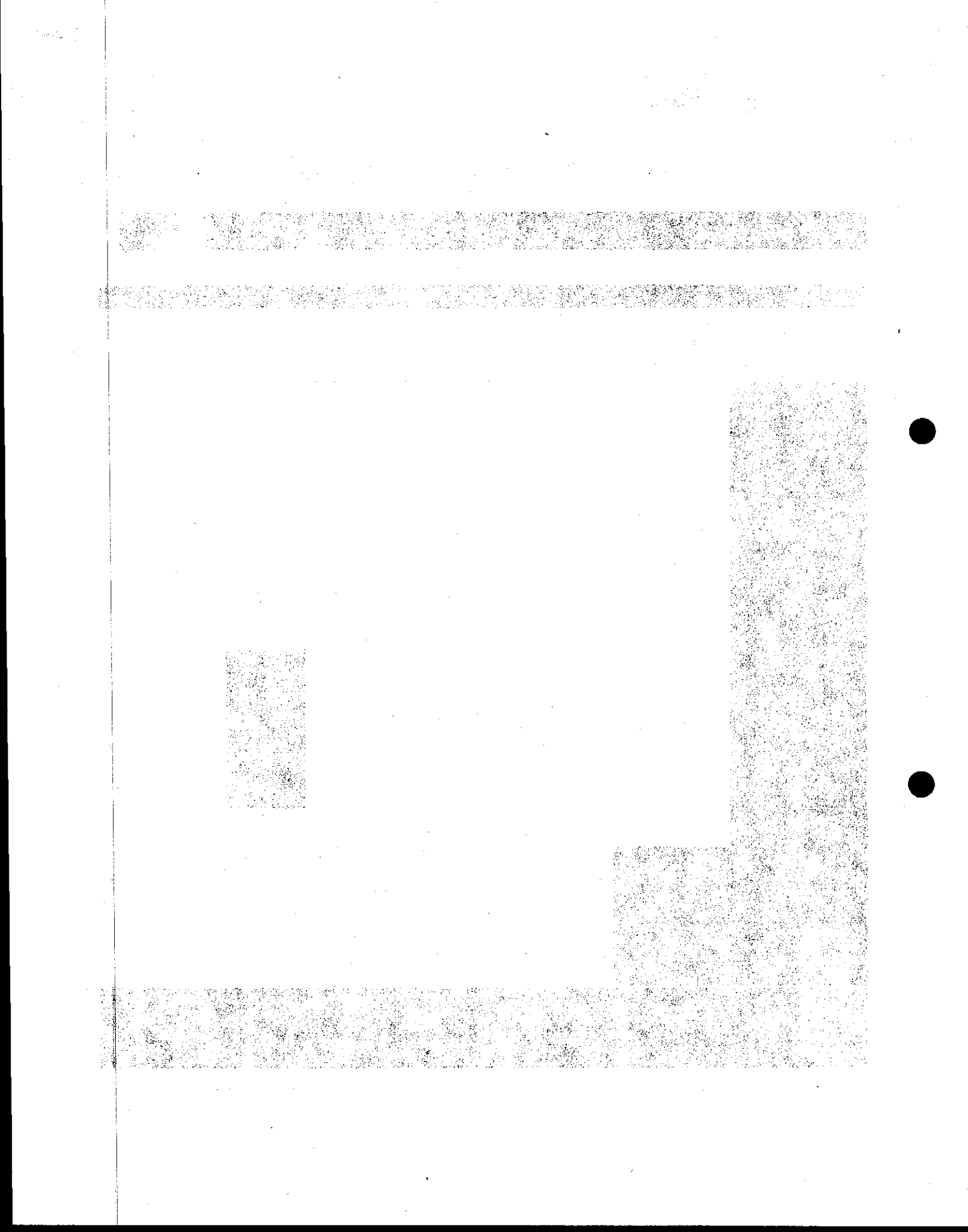


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Otras atenciones					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cedula				
Son procedimientos o tratamientos que se pueden realizar tomando en cuenta tipo de tratamiento y de si se tienen los recursos materiales para realizarlos.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Tratamientos como cementar una incrustación, una prótesis, desinfección radicular, drenaje de pus por medio de apertura de pulpa de la cámara pulpar con ayuda de limas o tiranervios.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende del cuidado e higiene que tenga el paciente en su vida diaria. Y o Lo que el tratamiento a requerir lo permita.		
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que el diente presente las características clínicas y anatómicas para poder realizarlo, y eso se valora dentro de la consulta dental y en el proceso del mismo tratamiento.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere valoración previa, apertura de expediente y entregar recibo de pago.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con números la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental.	SI	N/A	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Pagar recibo de consulta, tratamiento y entregar el recibo en el consultorio dental. En caso de que haya alguien recibiendo tratamiento o consulta dental, el paciente deberá esperar su turno en las bancas de la institución.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El servicio que contempla el rubro de: " otras atenciones", se puede realizar el mismo día de la consulta de diagnóstico siempre y cuanto se cuenten con los materiales necesarios para realizarlo. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a las actividades o tratamientos del dia.
COSTO:	$ 80.00 — Fundamento Jurídico: N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: X — TARJETA DE CRÉDITO: — TARJETA DE DÉBITO: — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción del SMDIF Ayapango.
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Esperar su turno, pagar y entregar recibo de pago en el consultorio dental.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

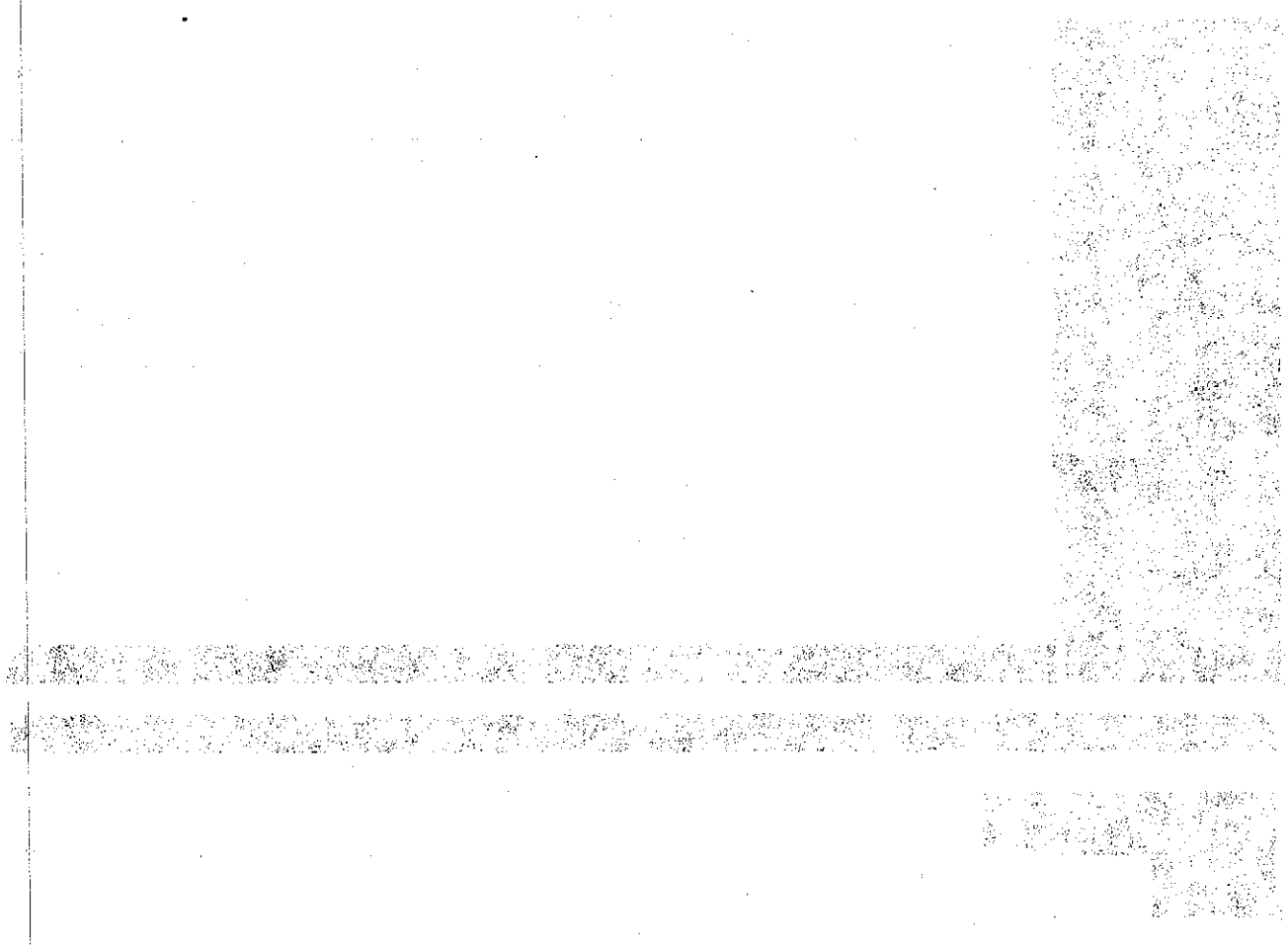
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYAPANGO	DIF ESTADO DE MÉXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA

DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	COLONIA:	MUNICIPIO:	C.P.:	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:
	CAMINO AL ROSARIO	4C	BARRIO DE LA SOLEDAD	AYAPANGO	56760	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo hacer si se me vuelve a despegar mi prótesis o mi incrustación?
RESPUESTA:	Realizarse una prótesis, o una incrustación nueva en servicio particular.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tiempo me va a durar?
RESPUESTA:	Tiempo indefinido ya que esta desajustada desde hace tiempo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo puedo comer?
RESPUESTA:	En 2 horas

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Otras atenciones.

-Curación

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CARDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	13 / 12 / 23
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Pulpotomías				

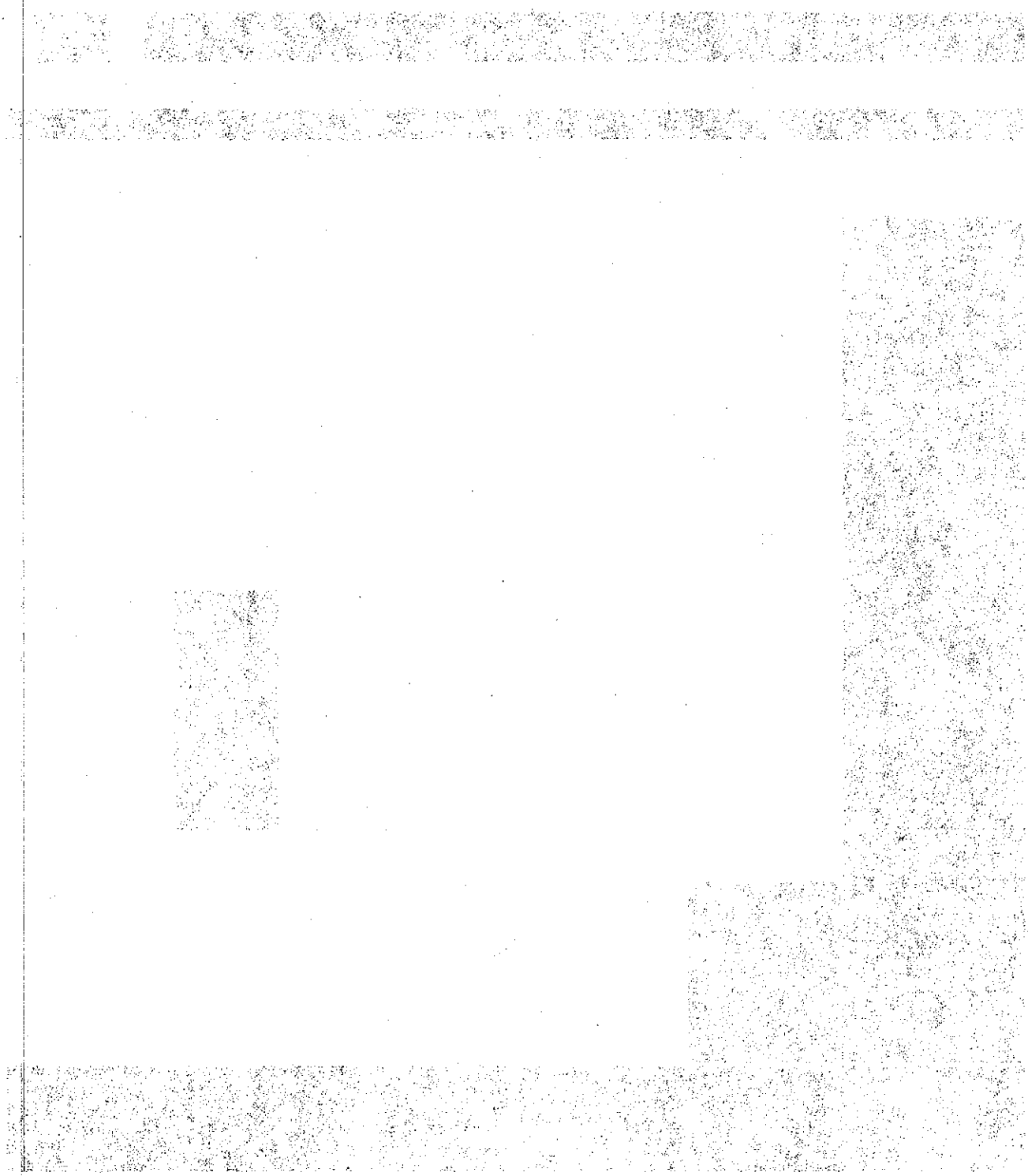
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cedula
Es un procedimiento que consiste en la extirpación de la cámara pulpar de los dientes primarios, específicamente de los molares deciduos.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Tratamiento de pulpotomía	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A ORTENER:	De 2 a 3 meses. El diente requerirá una corona de acero cromo para que el tratamiento realizado previamente tenga mayor durabilidad.

¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Caries de tercer grado con dolor agudo y en dientes vitales primarios. Muchas veces se requiere radiografía.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Dependiendo de la edad del paciente se indicará corona de acero cromo.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			

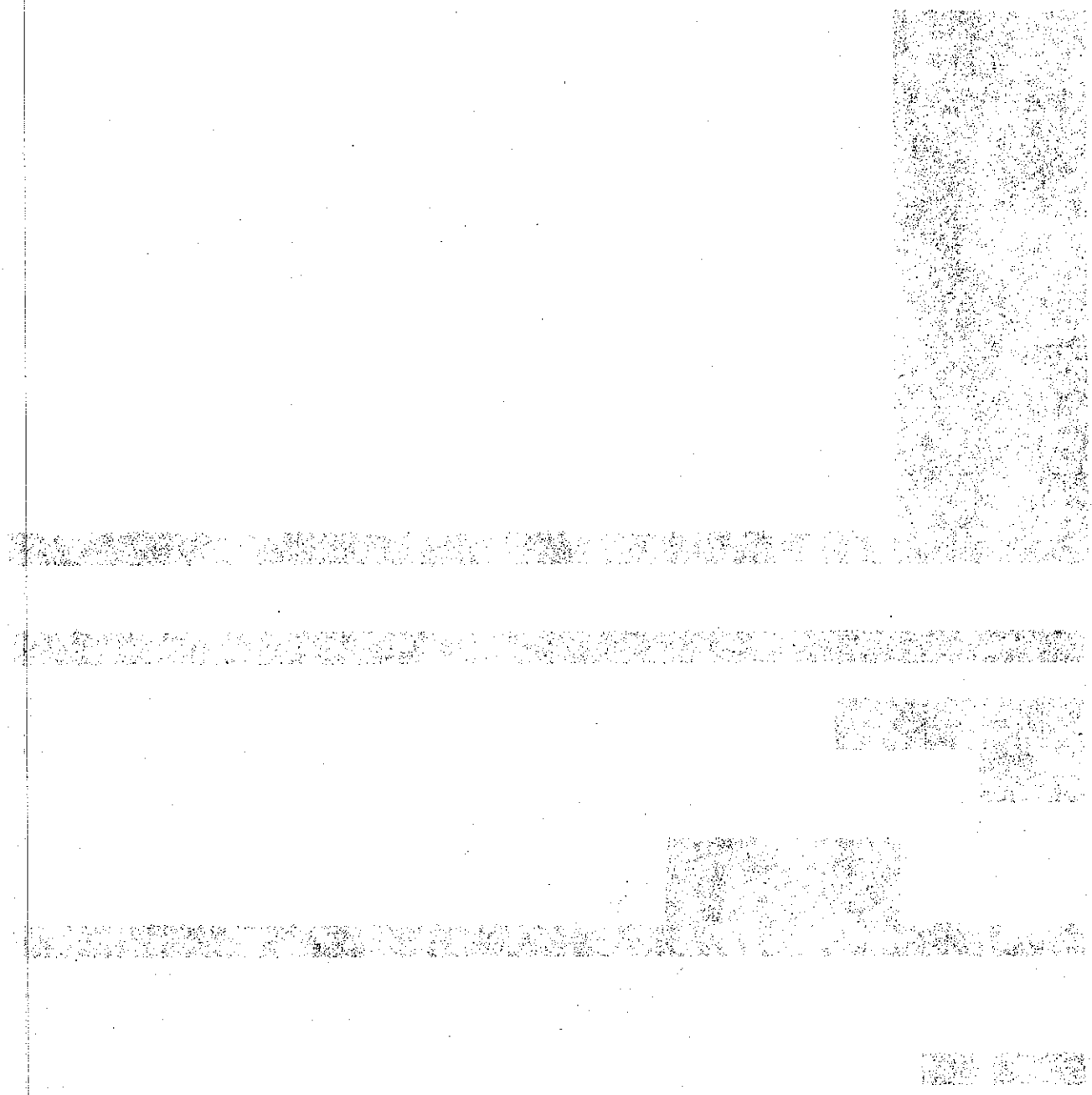


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Pagar su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	Si	No	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar recibo de pago y entregarlo en la consulta dental.						
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	Se puede realizar el mismo día de la consulta de diagnóstico, siempre y cuando el diente cumpla con las indicaciones correspondientes para realizarlo. El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la agenda y sintomatología del paciente.						
COSTO:	$80.00	Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRA PAGARSE:	En recepción						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la consulta.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: Camino al Rosario			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango, Estado de México.	
C.P.: 56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 4:00pm Última consulta a las 15:20pm			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO.	
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Duele el tratamiento?
RESPUESTA:	Son tratamientos que se realizan a nivel del nervio, por lo que en algunas ocasiones si llega a ser molesto.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Podrá ir a la escuela el día de mañana?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En 2 horas

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas

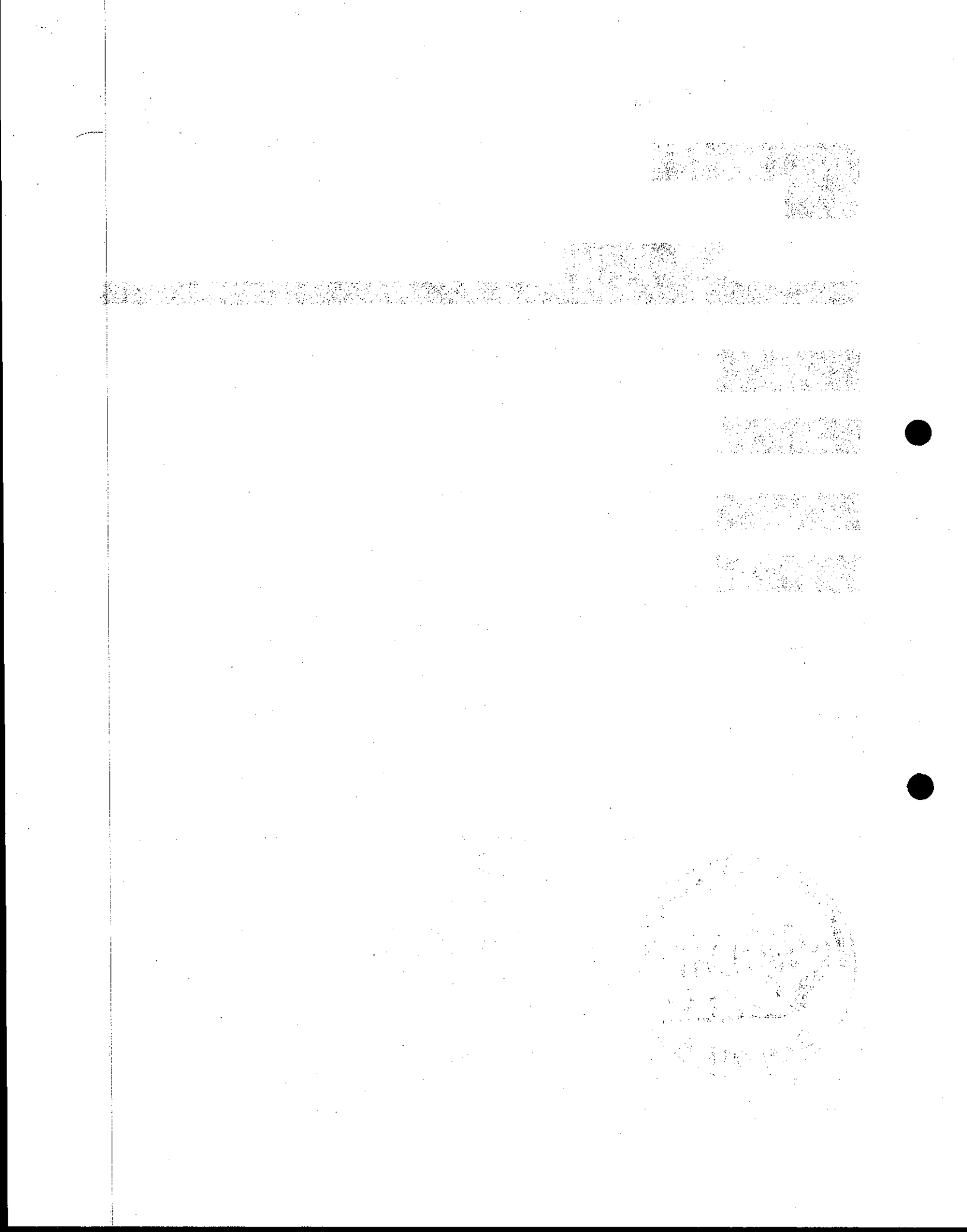
- Resinas

- Curación

-Pulpotomías

-Otras atenciones.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECCIÓN	13 / 12 / 23
L.O. KARINA TORRES CARDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
Sutura				

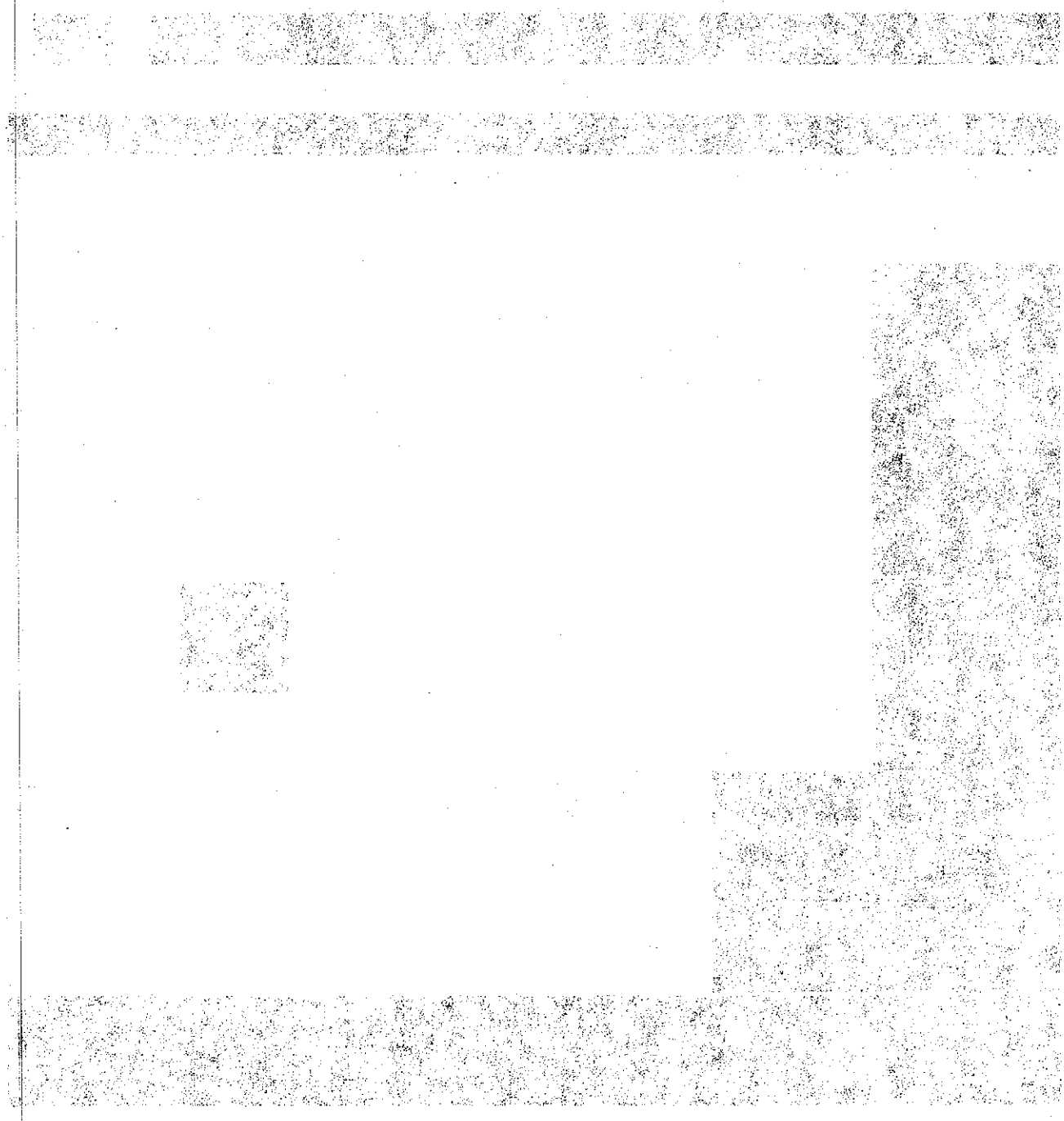
DESCRIPCION:	Codigo de la Cédula
Consiste en el afrontamiento de los bordes de la encía por medio sutura 3-0 seda, cuando se realiza una extracción permanente y en la que el alveolo se encuentre demasiado expuesto.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Afrontamiento de los tejidos blando donde se realizó la extracción			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	8 dias.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se haya realizado una extracción que haya ameritado técnicas quirúrgicas complejas, o el alveolo haya quedado muy expuesto. O en pacientes que pudieran tener algún tipo de complicación en la cicatrización como pacientes con diabetes mellitus.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Retiro de punto a los 8 días después de la extracción.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.	SI	NO	Recibo de pago



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

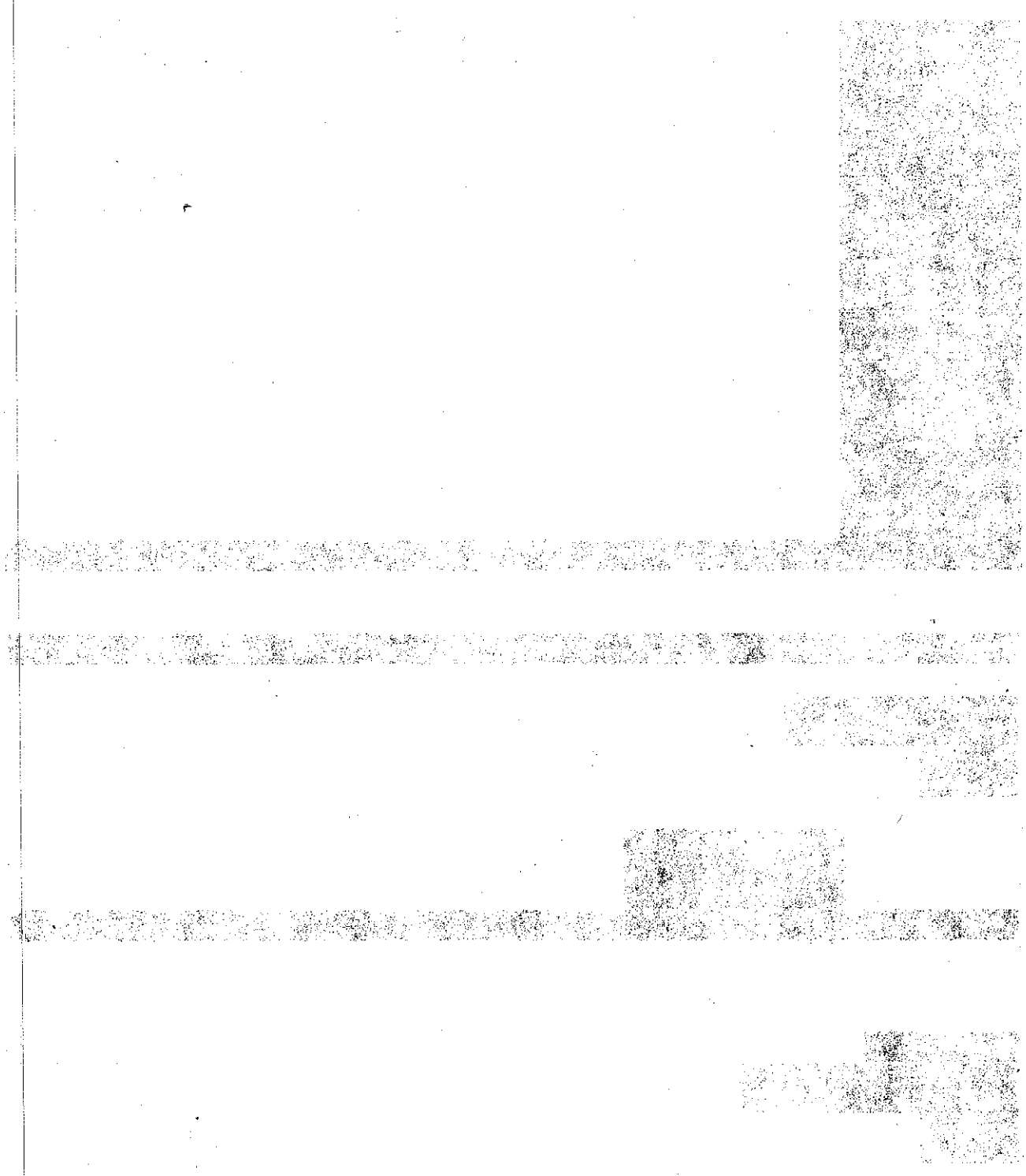
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar consulta (Consulta $25). El día de su consulta acudir con su recibo de pago. Y al finalizar la cita, acudir a recepción a pagar el tratamiento realizado durante la misma.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la atención se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera.							
COSTO:	$35.00		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRA PAGARSE:	En recepción							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna otra							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF Ayapango			DIF Estado de México	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
DOMICILIO: CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que venir a que me retiren la sutura?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo tengo que venir para que me retiren los puntos?
RESPUESTA:	En 8 o 10 dias máximo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene un costo extra la sutura, aparte de la extracción?
RESPUESTA:	Si

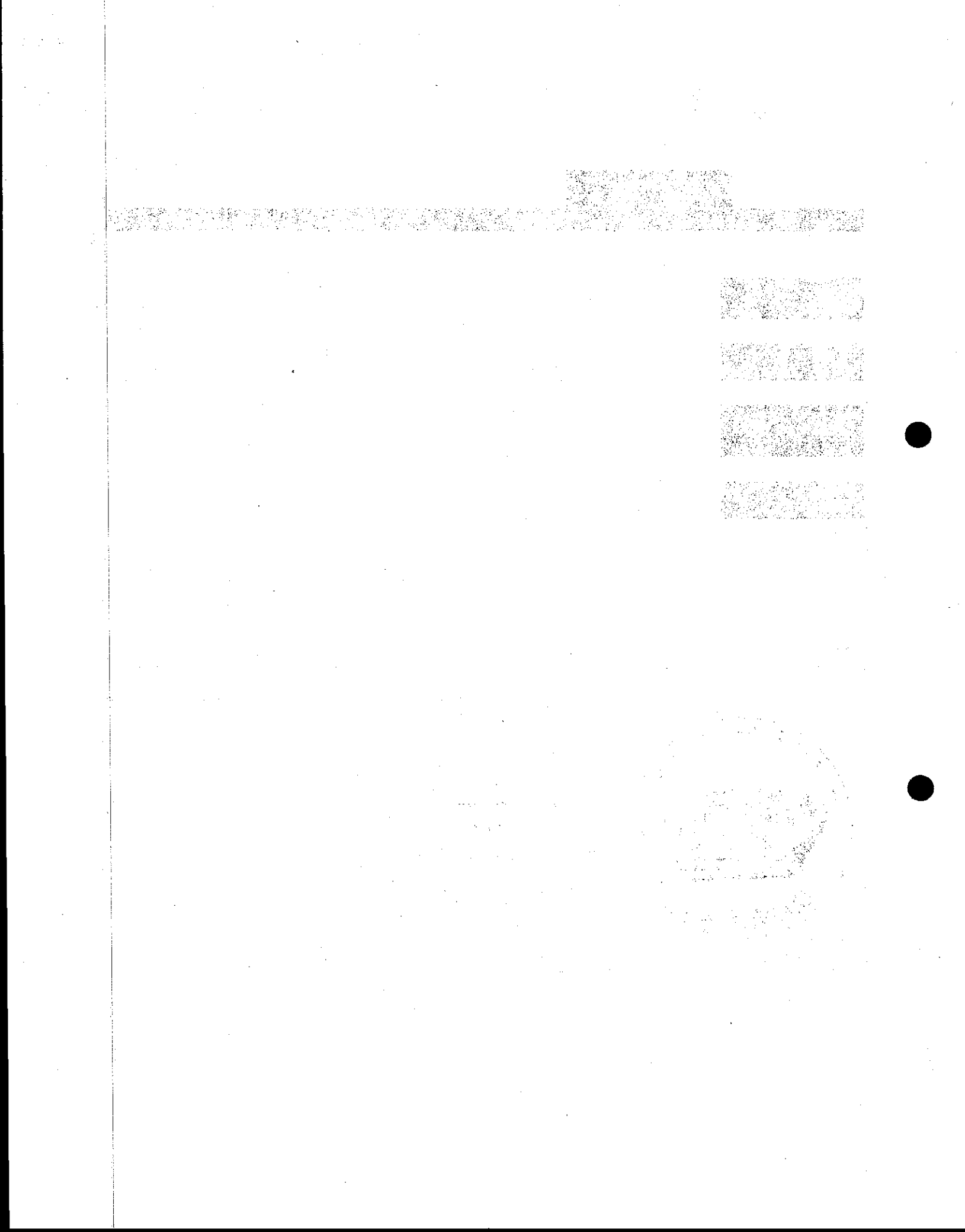
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Amalgamas

- Resinas

- Curación

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECCIÓN	13 / 12 / 23
KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE		SERVICIO	X
Retiro de puntos				

DESCRIPCIÓN:	Codigo de la Cedula
Consiste en cortar los puntos de sutura colocados 8 días antes debido a un procedimiento quirúrgico	

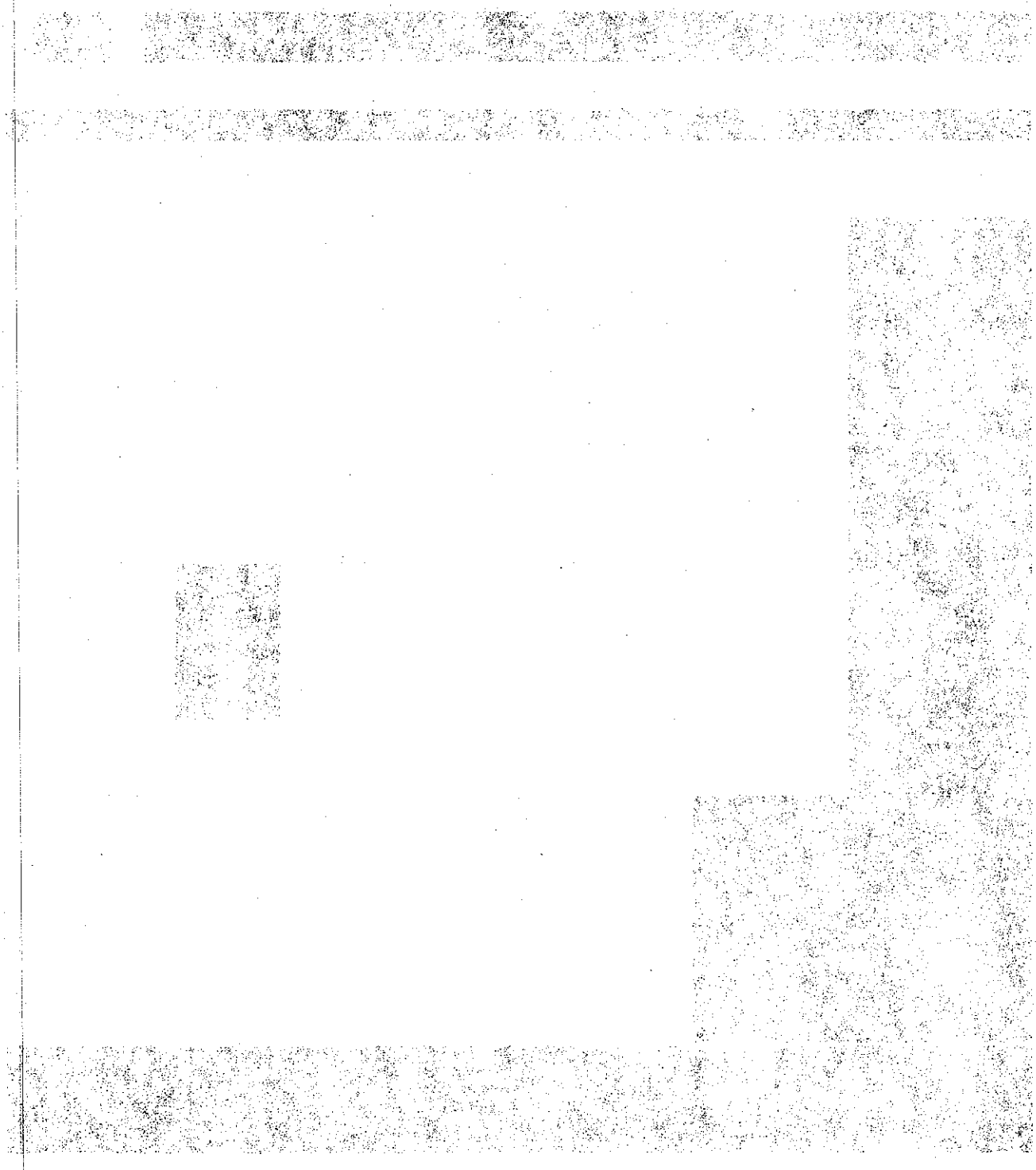
FUNDAMENTO LEGAL:	Norma oficial Mexicana. NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Eliminación de la sutura colocada en la consulta anterior	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A

¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se haya colocado sutura en la consulta anterior.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Ninguno

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
	Si	Ninguna	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

Pagar su consulta en recepción, y entregar el recibo de pago en el consultorio dental. Al finalizar la consulta pasara a pagar a recepción los tratamientos realizados, regresara al consultorio a entregar su recibo de pago final.			Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Pagar su consulta, recibir su recibo y entregar el mismo en el consultorio dental. El retiro de puntos se realiza de 8 a 10 días posterior al día del procedimiento quirúrgico. Por lo que previo a la valoración de los 10 días se decide el día a retiro los puntos de sutura, lo cual puede ser el mismo día que acudan para ello. El tiempo de respuesta de la atención se dará en el tiempo establecido previamente.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	El tiempo de respuesta de la consulta se dará de acuerdo a la cantidad de pacientes que se encuentren en espera del servicio.								
COSTO:	$25.00		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Asistir dentro del horario laboral. No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se le otorga a cualquier persona, aunque no sean del municipio.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Última consulta a las 15:20pm		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo puedo comer después de que me quiten los puntos?
RESPUESTA:	En 20 minutos. Si no hay ninguna molestia puede ser en 5 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo que regresar para que me revisen la herida?
RESPUESTA:	Puede ser, dependiendo del procedimiento quirúrgico realizado previamente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo puedo regresar para que me hagan limpieza de alguna muela?
RESPUESTA:	En dos o 3 semanas que haya mejorado la cicatrización.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Extracciones de dientes permanentes
-Suturas
-Retiro de puntos
-Otras atenciones.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CISNEROS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	13 / 12 / 23
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	















GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

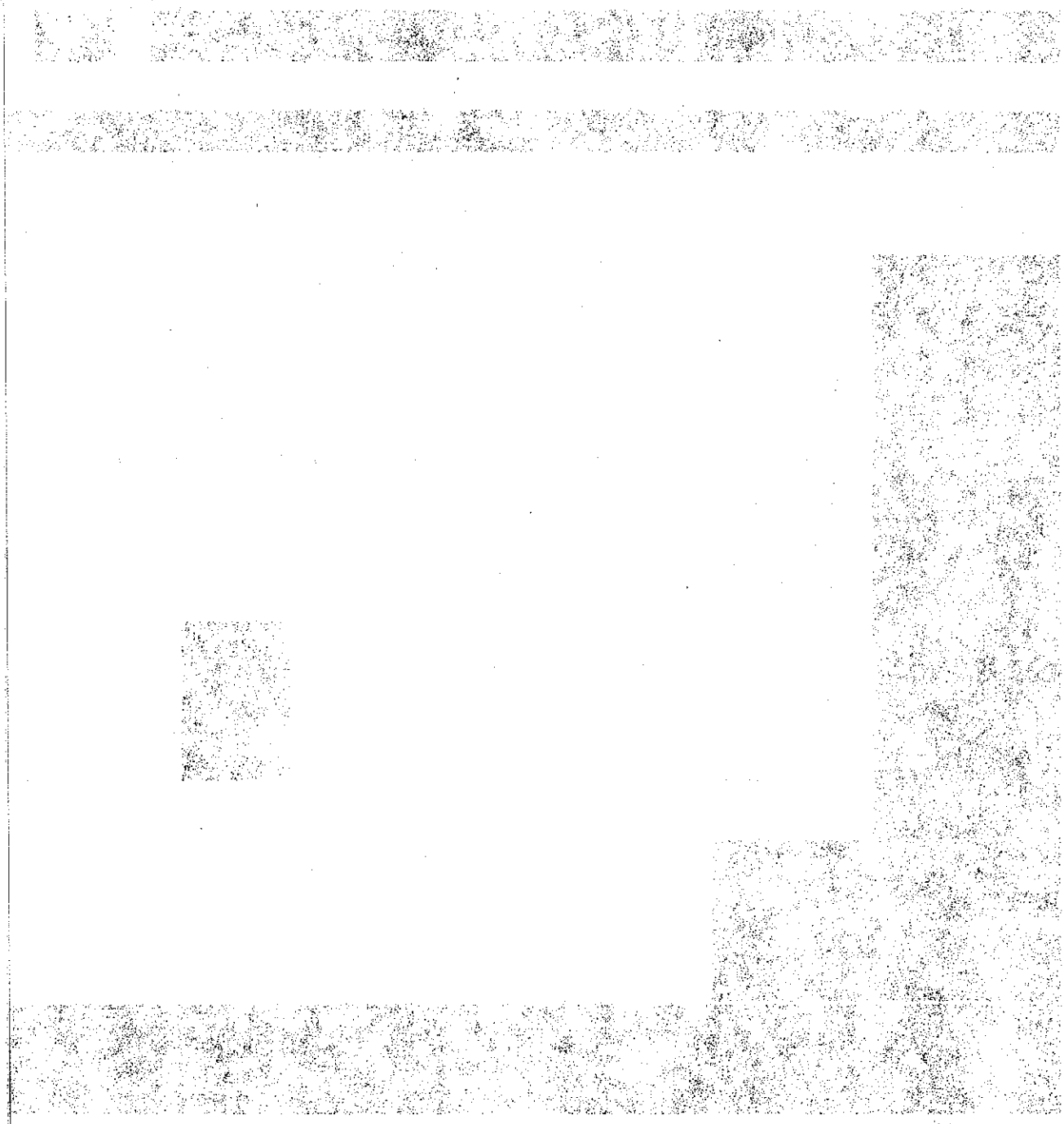
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
Orientaciones individuales				

DESCRIPCION:	Código de la Cedula
Consiste en auxiliar a las personas que acuden a DIF para pedir informes. Se les explican las dudas que tengan, y se les orienta con respecto a algún tipo de tratamiento específico.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico. Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Información gratuita con el fin de orientar y resolver dudas a los ciudadanos con respecto a los tratamientos y servicios que se otorgan en SMDIF Ayapango.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende de las indicaciones que se reciban por parte de las autoridades correspondientes.	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que algún ciudadano tenga dudas sobre los tratamientos y forma de trabajo en el DIF Ayapango.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Registrarse en recepción y otorgar datos en el consultorio dental. Nombre, dirección, edad y telefono.	SI	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Registrarse en recepción y otorgar datos en el consultorio dental. Nombre, dirección, edad y telefono.										
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	Depende de las personas que se encuentren en la sala de espera.										
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico		N/A						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
DONDE PODRA PAGARSE:	Servicio de atención gratuito										
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Esperar su turno.										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A										

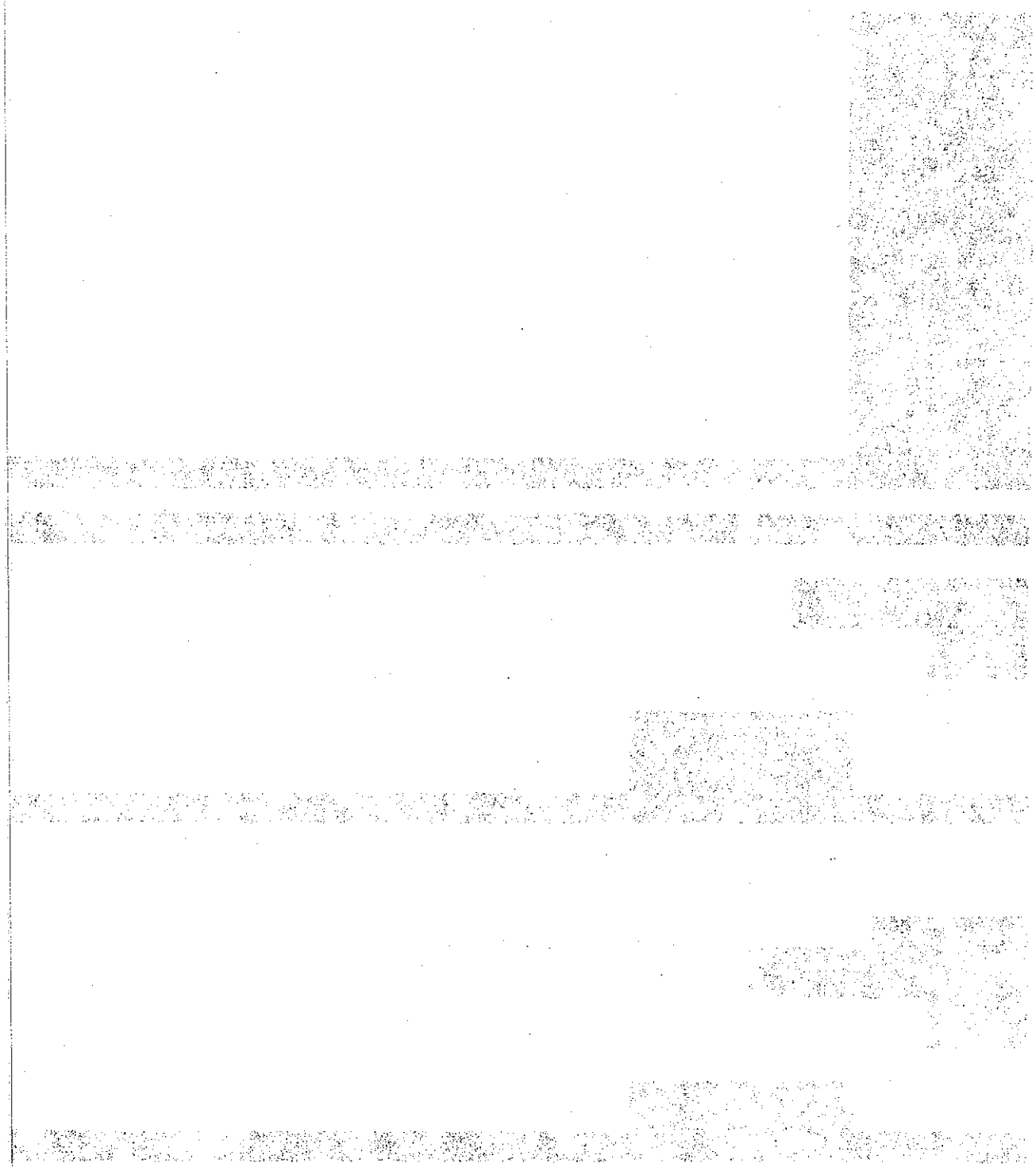
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMIDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MÉXICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO	NO. INT. Y EXT.:	4C	
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD	MUNICIPIO:	AYAPANGO		
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta a las 15:20 horas		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué costo tiene la consulta?
RESPUESTA:	$25.00 pesos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye la consulta?
RESPUESTA:	Revisión general de cabeza y cuello; tejidos orales, órganos dentarios; puede o no necesitar medicación, por lo que en caso de que lo necesite se le extenderá una receta médica. Diagnóstico, o probable diagnóstico, así como el tratamiento a requerir, o alternativas por las que se puedan optar para dar solución a su problema
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Coloca resinas?
RESPUESTA:	Si. Sin embargo, primero se tiene que valorar el diente a tratar, ya que no siempre es viable una resina dependiendo las características clínicas de su diente, tipo de mordida, grado de destrucción de sus sientes, grado de caries, sintomatología, entre otras. Se requiere valoración previa antes de decirle que su diente se puede restaurar con resina.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Amalgamas - Resinas - Curación	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS NOMBRE COMPLETO	DIRECTORA: GEMA COLUMBA CALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	13 / 12 / 23











GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

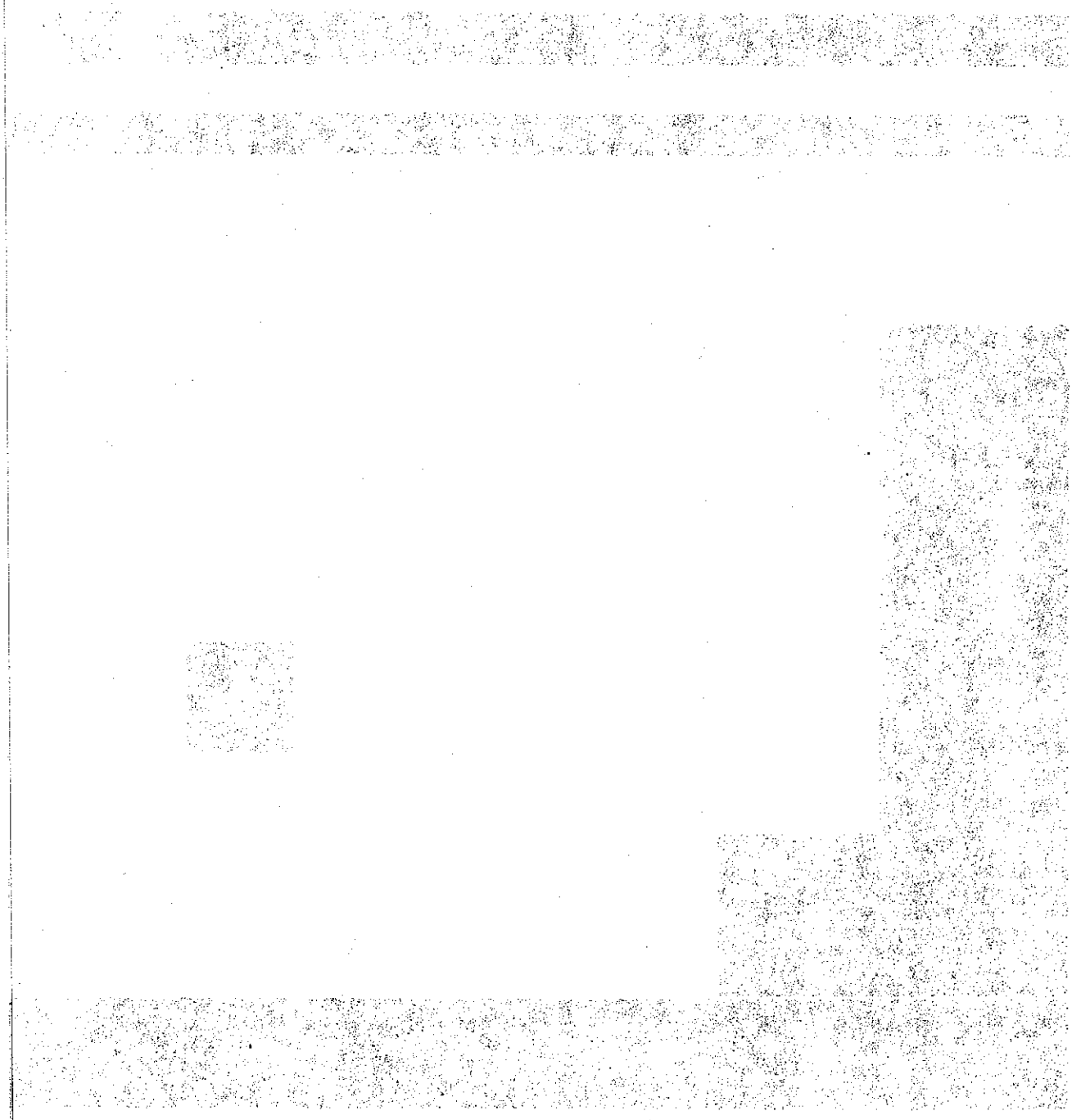
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Platicas dirigidas a estudiantes en escuelas, maestros y padres de familia.				

DESCRIPCIÓN:	Codigo de la Cédula
Mediante las pláticas se expone algún tema en específico del área de odontología, con la finalidad de dar información sobre acciones preventivas, problemas dentales, signos y síntomas, consecuencias de la falta de higiene como enfermedades periodontales, perdida dental, caries dental, movilidad dentaria; exploración de cabeza y cuello; exploración de tejidos orales, cáncer oral, importancia de la dentición infantil; Prevención en toda el área del cuidado dental, entre otros.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma Oficial Mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud Norma Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Información educativa y preventiva				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: X	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se desee realizar promoción y educación para favorecer y aumentar los conocimientos de la comunidad.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A					

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	SI	NO	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	N/A									
COSTO:	**Gratuito**		Fundamento Jurídico							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DONDE PODRA PAGARSE:	N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS.	Ninguna otra									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF Ayapango				DIF Estado de México	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	Barrio de la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Última consulta dental: 15:20 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	N/A		



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué horarios se puede acudir a consulta a DIF?
RESPUESTA:	De 9:00 am a 4:00pm
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Requiero sacar cita para que me atiendan?
RESPUESTA:	No. Puede acudir en el horario de 9 am a 15:20 hrs
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué puedo hacer si no utilizo hilo dental porque no sé cómo utilizarlo?
RESPUESTA:	Se le explica en el momento como usarlo, o bien se le puede sugerir comprar unos aditamentos en alguna farmacia con los cuales se les facilite el uso de hilo.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Todos los servicios y tratamientos.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO ADMINISTRACIÓN ODONTOLOGÍA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF AYAPANGO DIRECCIÓN	13 / 12 / 23
L.O. KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA: GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF
ORGANO ADMINISTRATIVO: COOR. ADULTO MAYOR
NÚM. DE OFICIO: AYA/C. AM/03/12/01/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ayapango, Estado de México a 12 de Enero del 2024

LIC. EN ADMON. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ
ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
ADMINISTRACION 2022-2024
PRESENTE

La que suscribe Miriam Julia Moreno Galicia, Coordinadora de Atención a Adultos Mayores, da respuesta a oficio AYPG/CMMR/0008-20223 donde se solicita la actualización de los REMTYS.

Anexo evidencia fotográfica.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA
COORDINADORA DE ATENCION A ADULTOS MAYORES
ADMINISTRACION 2022-2024

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO
ÓRGANO ADMINISTRATIVO: NUTRICION
AYA/CORDNUTRI/81/01/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO A 09 DE ENERO DE 2024

LIC.EN ADMON. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ
ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

LA QUE SUSCRIBE C. DULCE GUADALUPE RAMIREZ PAEZ, COORDINADORA DE NUTRICIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AYAPANGO, POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO, DA RESPUESTA A SU OFICIO AYPG/CMMR/0008-20223 DONDE SE SOLICITA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REMTYS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED QUEDANDO A SUS ATENTAS ÓRDENES

A T E N T A M E N T E

C. DULCE GUADALUPE RAMIREZ PAEZ
COORDINADORA DE NUTRICION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO

C.C.P/ ARCHIVO

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO
ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UBRIS
NÚM. OFICIO: AYA/REH/05/01/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO A 15 DE ENERO DE 2024

LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ
EN LACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE C. RICARDO GARCÍA URIBE, RESPONSABLE DEL ÁREA DE UBRIS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AYAPANGO, POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A USTED, PARA DAR RESPUESTA DEL OFICIO AYPG/CMMR/0008-2023 DE LA ACTUALIZACION DE LOS REMTYS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED QUEDANDO A SUS ATENTAS ÓRDENES.

A T E N T A M E N T E

LIC. RICARDO GARCIA URIBE
RESPONSABLE DEL AREA DE URIS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO

C.C.P/ ARCHIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X

APOYO E IMPULSO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES.

DESCRIPCIÓN:

PROMOVER EL DESARROLLO E IMPULSO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	DIFUSION Y DISTINTIVOS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO TURISTICO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS DE MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS TURISTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	0	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	4	4	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	1	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	1	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	1	0	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	4	4	
• ACTA CONSTITUTIVA	1	0	
	1	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	0	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	4	4	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	I	I	
• ACTA CONSTITUTIVA	I	I	
• LICENCIA DE ZOONIFICACION	I	I	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MIN
COSTO:	$ N/A | Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO | TARJETA DE CRÉDITO | TARJETA DE DÉBITO | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Zonas de Interés Turístico Sustentable: Aquellas que constituyen un importante destino turístico por sus características histórico-culturales o naturales, aprobadas con ese carácter por el Ejecutivo Estatal, a propuesta de la Secretaría.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO	COORDINACION DE TURISMO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/a	N/A	N/A	N/A	Desa.economicoayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO CAPACITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE ES ENFOQUE SOSTENIBLE?

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

RESPUESTA:	Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	14 / Diciembre / 2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

[redacted] X [redacted]

Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de Mediano y alto impacto

[redacted]

Otorgar licencias de funcionamiento, previa presentación del Dictamen de Giro, a las unidades económicas que tengan como actividad complementaria o principal la venta de bebidas alcohólicas. Esta licencia tendrá una vigencia de cinco años y deberá ser refrendada de manera anual, con independencia de que puedan ser sujetos a visitas de verificación para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

Una vez presentado el Dictamen de Giro aprobado, se expedirá la licencia de funcionamiento en un plazo no mayor a diez días hábiles.

Las actividades que cuenten con Evaluación de impacto Estatal no requerirán la emisión de Dictamen de Giro.

[redacted]

LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2023, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	[redacted]	5 AÑOS	
	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A

CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN

[redacted]

PERSONAS FÍSICAS

I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	Si	I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II.	Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	si	I	
III.	Licencia de uso de suelo	si	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	si	I	
V.	Licencia de alineación.	si	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	si	I	
VII.	RFC	si	I	
VIII.	INE	si	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	si	I	
X.	CURP	si	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario		I	

	publico		I	
XII.	Visto bueno de protección civil			
XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	Evaluación de Impacto Estatal según sea el caso.	SI	I	
III.	Licencia de uso de sueño	SI	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	SI	I	
V.	Licencia de alineación.	SI	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	SI	I	
VII.	RFC	SI	I	
VIII.	INE	SI	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	SI	I	
X.	CURP	SI	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario publico	SI	I	
XII.	Visto bueno de protección civil	SI	I	
XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.	SI	I	
XIV.	Licencia de Zonificación	SI	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	Evaluación de Impacto Estatal	SI	I	
III.	Licencia de uso de sueño	SI	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	SI	I	
V.	Licencia de alineación.	SI	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	SI	I	
VII.	RFC	SI	I	
VIII.	INE	SI	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	SI	I	
X.	CURP	SI	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario	SI	I	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	publico	SI	1	
XII.	Visto bueno de protección civil	SI	1	
XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.	SI	1	
XIV.	Licencia de Zonificación.	SI	1	

	40 MIN		40 a 60 min

SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO DE ACUERDO AL GIRO COMERCIAL

EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

EN VENTANILLA UBICADA EN TESORERÍA MUNICIPAL

N/A

N/A

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYAPANGO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	LIC. EN ADMÓN. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ		
CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.	

(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Desarrollo.economicoayapango2022@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A		
	N/A		
CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	[redacted]	N/A		
[redacted]					
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
[redacted]	**¿TENGO QUE PRESENTARME PERSONALMENTE A REALIZAR EL TRAMITE?**
RESPUESTA:	SI, EN CASO DE QUE EL TITULAR NO ASISTA, LO PODRA REALIZAR OTRA PERSONA CON PODER NOTARIAL
[redacted]	¿CÓMO ESTÁ INTEGRADO EL COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO Y CUAL ES SU FINALIDAD?
RESPUESTA:	ESTARÁ INTEGRADO POR LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE DESARROLLO ECONÓMICA, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL, SALUD, O SUS EQUIVALENTES, UN REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SERÁ PRESIDIDO POR LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN ESTE DETERMINE, Y TENDRÁ LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA PRESENTE LEY EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
[redacted]	¿QUE ES EL DICTAMEN DE GIRO?
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES TECNICAS DE FACTIBILIDAD EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATANDOSE DE VENTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y RASTROS, CUYA FINALIDAD ES DETERMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONOMICAS.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	14/DICIEMBRE/2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

[redacted] X [redacted]

Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de bajo impacto

[redacted]

Las unidades económicas en donde se desarrollen actividades relativas a la intermediación, compraventa, arrendamiento, distribución de bienes o prestación de servicios comerciales y que no sean considerados de mediano o alto impacto.

Las unidades económicas a que se refiere este Título tienen prohibida la venta y/o distribución de bebidas alcohólicas en envase abierto y/o al copeo, para su consumo inmediato y en el interior

[redacted]

LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2023, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	[redacted]	1 AÑOS	
	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
[redacted]	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN		

[redacted]

PERSONAS FÍSICAS

I.	INE	Si	1	
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO	si	1	
III.	CURP	si	1	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.		1	
				CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

I.	INE	SI	1	
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO			
III.	CURP.	SI	1	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.	SI	1	

V.	ACREDITACION DE LA PROPIEDAD.	SI	I	
VI.	PAGO DE PREDIAL.	SI	I	
VII.	PAGO DE AGUA.	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.	INE	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO			
III.	CURP.	SI	I	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.	SI	I	
V.	ACREDITACION DE LA PROPIEDAD.	SI	I	
VI.	PAGO DE PREDIAL.	SI	I	
VII.	PAGO DE AGUA.	SI	I	

[redacted]	40 MIN	[redacted]	40 a 60 min

SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO DE ACUERDO AL GIRO COMERCIAL

EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

EN VENTANILLA UBICADA EN TESORERÍA MUNICIPAL

N/A

N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
[redacted]	LIC. EN ADMÓN. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
[redacted]	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.		
[redacted]					
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A				
[redacted]	N/A				
[redacted]	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	[redacted]	N/A		
[redacted]					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
[redacted]	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	¿PARA QUÉ SIRVE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO OFICIAL CON VIGENCIA ANUAL QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EMPRESARIAL, MEDIANTE LA CUAL AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

	¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA LA LICENCIA?
RESPUESTA:	1 AÑO
	¿CUANTO TIEMPO DURA EL TRAMITE?
RESPUESTA:	DE 30 MIN A 45 MIN
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	14/DICIEMBRE/2023.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:	TRAMITE	X	SERVICIO

Registro de nacimiento de hijos.

DESCRIPCIÓN:

Cuando el nacido fuera presentado como hijo de matrimonio, se presentaran ambos progenitores en compañía dela persona a registrar, presentando copia certificada del acta de matrimonio y demás requisitos que el Reglamento Interior de Registro Civil prevé para la realización de dicho acto.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.16, 3.18 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. Del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO				VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA ENLÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se declara dentro de los primeros 60 días de ocurrido el nacimiento (oportuno). Y aquel que se declara después de 60 días de ocurrido el nacimiento (extemporáneo).					

REQUISITOS	Original anotarla palabra SI o NO	Copias anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presentación de la persona a registrar.	N/A	N/A	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n).	SI	1	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Certificado de nacimiento.	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de matrimonio de los padres. El documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad (en su caso).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Copia certificada del acta de nacimiento de los padres (cuando ambos progenitores se presenten a registrar al menor y no estén casados civilmente)	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Cuando se carezca del certificado de Nacimiento por robo se requerirá copia de la Carpeta de Investigación iniciada ante el Ministerio Público. Para el caso de extravío o destrucción bastará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud (en su caso).	SI	1	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA	20 minutos.			
COSTO:	**Gratuito**							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**No aplica**							
DEPENDENCIA U ORGANISMO				DEPENDENCIA U ORGANISMO				

Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597	9824128	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx
597	9824149			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las actas de Nacimiento de los padres son copias simples?
RESPUESTA:	No, son copias certificada (papel seguridad)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Obtengo algún documento adicional después de realizar el trámite de registro de nacimiento?
RESPUESTA:	Si, la clave CURP
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO	LIC. GISELA BRAVO MORENO	14 / diciembre /2023.

Registro Civil Oficialía 01

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:	TRÁMITE	X	SERVICIO
Expedición de copias Certificadas de Actas del Registro Civil			

DESCRIPCIÓN:

La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, autógrafa digitalizada o electrónica del/la servidor público autorizado. Tratándose de la expedición de copias certificadas por medio electrónico, el Registro Civil podrá emitir las actas conteniendo extractos de las mismas, las cuales harán prueba plena sobre la información que contengan.

FUNDAMENTO LEGAL:	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	COPIA CERTIFICADA			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Toda persona en cualquier momento que así lo requiera, puede pedir testimonio de las actas relativas a los actos y/o hechos del Estado Civil de las personas.				

REQUISITOS:	Original anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Acta o Clave Única de Registro de Población (CURP)	NO	1	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientosvigentes para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COSTO	$ 94.00 y $108 (FORANEAS)							
FORMA DE PAGO	Efectivo X	No aplica	Tarjeta de crédito	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C. P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. -1:00 pm.		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX.	CORREO ELECTRÓNICO.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El acta del sistema SID me la pueden mandar de manera digital?
RESPUESTA:	No, se entrega de manera presencial ya que se imprime en papel seguridad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito para tramitar copia certificada de un acta de nacimiento?
RESPUESTA:	Copia fotostática del acta que se solicita o CURP, o en su caso, proporcionar los datos relacionados con el acta a expedir.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar un acta de otra Entidad Federativa, y Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	SÍ, si se encuentra en el sistema SID y, se requiere que se presente para la búsqueda la Clave Única de Registro de Población (CURP).

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO	LIC. GISELA BRAVO MORENO	14/Diciembre /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRAMITE	X	SERVICIO

Registro de reconocimiento de hijo (@)

DESCRIPCIÓN:

Es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.19, 3.19 Bis, 3.20, 3.21 y 3.22 del Código Civil para el Estado de México. Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite de forma voluntaria y por mandato judicial.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil	N/A	N/A	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer, con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a ser reconocido, con una certificación no mayor a seis meses.	SI SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Identificación oficial vigente del reconocedor y quién otorga el consentimiento.	SI	1 simple	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.

Copia certificada de la sentencia judicial, del testamento o de la escritura pública que declare el reconocimiento, en caso de haberse llevado a cabo el reconocimiento por cualquiera de estos medios	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A			N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA	20 minutos.			
COSTO	**$520.00**							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTALDE PAGOS) No aplica	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS	**No aplica**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**No aplica**							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DELA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que hacer una cita?
RESPUESTA:	no
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el trámite?
RESPUESTA:	De 15 a 20 minutos aproximadamente
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene que presentarse la persona que se va a ser reconocida?
RESPUESTA:	Sí

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ: LIC. GISELA BRAVO MORENO	VISTO BUENO: LIC. GISELA BRAVO MORENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/ diciembre /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:	TRAMITE:	X	SERVICIO:
Acta de Defunción			

DESCRIPCIÓN:

La defunción es la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirse de manera natural o de forma violenta.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.20, 3.30, 3.31, y 3.32 del Código Civil y 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE DEFUNCIÓN			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el declarante comunicó la muerte de una persona o en su caso el Ministerio Público.				

REQUISITOS:	Original anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad decopias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior delRegistro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formato autorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior delRegistro Civil de Estado de México.
Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio del Ministerio Publico que ordene el asentamiento del acta de defunción si fuera el caso.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra Entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Permiso del sector salud para inhumar o cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo (si fuera el caso).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio de liberación del cuerpo.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Documento que acredite que se dio vista al Ministerio Público cuando la inhumación o cremación lo hubiere sido autorizada en términos de Ley.(Extemporáneo)	SI	1	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Sentencia definitiva y Oficio de cumplimiento de sentencia de juzgado. (Extemporáneo)	SI	2	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos.				
COSTO:	Gratuito								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica								

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal			Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.			
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?
RESPUESTA:	30 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué momento puedo realizar el trámite de defunción?
RESPUESTA:	Después de las 12 horas y dentro de las 48 horas siguiente de haber ocurrido la defunción.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO	LIC. GISELA BRAVO MORENO	14/diciembre /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Ayapango

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	

Registro de Divorcio

DESCRIPCIÓN
El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.

FUNDAMENTO LEGAL	Articulo. 3.33, 3.34, 3.35, 4.88, 4.89 del Código Civil; 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE DIVORCIO				VIGENCIA	Permanente
¿SE REALIZA ENLINEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo soliciten ambos cónyuges (Divorcio Administrativo). Cuando alguno de los cónyuges presenta resolución Judicial que decrete la terminación del vínculo matrimonial (Divorcio Judicial), o cuando presenten escritura pública otorgada ante notario público. (Divorcio Notarial).					

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Judicial o notarial).	SI	0	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Oficio original de remisión del juzgadoy copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Clave única de Registro de los Divorciantes (Divorcio Judicial o Divorcio Notarial)	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Administrativo).	N/A	N/A	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.

Que los cónyuges sean mayores de edad. (Divorcio Administrativo).	SI	N/A	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela. Copia certificada del acta de matrimonio. (Divorcio Administrativo).	SI	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges. (Divorcio Administrativo).	SI	0	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Certificado de no gravidez expedido por laboratorio clínico, siempre y cuando la cónyuge sea menor de 55 años de edad, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. (Divorcio Administrativo).	SI	0	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
De tener los cónyuges hijos/as mayores de edad no sujetos/as a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento. (Divorcio Administrativo).	N/A	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno ni deudas. (Divorcio Administrativo).	SI	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora.	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 hora
COSTO	Divorcio Judicial Total: $520.00 Divorcio Administrativo Total: $4,503.00		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTALDE PAGOS) No aplica		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	No aplica								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Presidencia Municipal					Registro Civil.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.						
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán			
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DEATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y	Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.			

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DELA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DEATENCIÓN:	N/A				

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo se realiza el trámite?
RESPUESTA:	1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo llevar acabo el Divorcio Administrativo?
RESPUESTA:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges y reuniendo los requisitos previamente establecidos para dicho trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede realizar el asentamiento de divorcio judicial persona distinta a los divorciantes?
RESPUESTA:	Sí, presentando todos los requisitos establecidos para ello.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DEACTUALIZACIÓN:
LIC. GISELA BRAVO MORENO	LIC. GISELA BRAVO MORENO	14 / diciembre/2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X

Asesoría en trámites, servicios y canalización a la área correspondiente, para pronta respuesta a la solicitud presentada.

Consiste en proporcionar asesoría verbal, de los procedimientos que son necesarios para que las diferentes dependencias que proporcionan los servicios que otorga el ayuntamiento, y den respuesta pronta y expedita a la solicitudes presentadas por los ciudadanos.

	Artículo 27 del bando municipal de Ayapango 2023.		
	Ninguno, es asesoría para hacer los tramites más rápidos y precisos		permanente
	SI	NO x	
	Es en cuanto los ciudadanos requieran que sus peticiones sean atendidas con mayor atención y prontitud.		

PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentarse de manera personal Identificación Oficial Vigente.	SI SI	**No aplica**	**No aplica**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse de manera personal Identificación Oficial Vigente	SI SI	**No aplica**	**No aplica**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública I.	SI SI	1 1	**No aplica**

	30 minutos		En el caso de asesoría para tramites al momento. En caso de la recepción de solicitudes y canalización 3 días.
	Gratuito		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	EFECTIVO	**No aplica**	TARJETA DE CRÉDITO	**No aplica**	TARJETA DE DÉBITO	**No aplica**	EN LÍNEA	**No aplica**
	No aplica							
	No aplica							
	No aplica							

AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	C. JOSE ANDRES FLORES MARQUEZ				
	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.		

(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	No aplica			
	No aplica			
	CALLE:	**No aplica**	NO. INT. Y EXT.:	**No aplica**
COLONIA:	**No aplica**	MUNICIPIO:	**No aplica**	
C.P.:	**No aplica**		**No aplica**	

No aplica	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**
	No aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Dónde puedo acudir para que me asesoren en la solicitud de trámites y servicios?
RESPUESTA:	En las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	¿En qué teléfono se puede pedir información de los servicios que presta el ayuntamiento?
RESPUESTA:	En el teléfono (01 597) 98 2 41 28
	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de servicios o tramites?
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana. Donde se les canalizara a las instancias correspondientes.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10/diciembre/2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

		X	

LICENCIA DE ALINEAMIENTO

SE EXPIDE LA LICENCIA DE ALINEAMIENTO PARA LA RESTRICCION DE VIA PUBLICA QUE SE TIENE QUE RESPETAR.

ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

EXPEDICION DE LICENCIA DE ALINEAMIENTO.	**1 AÑO**

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X		

CUANDO SE HACE UNA CONTRUCCION DE CUALQUIER TIPO.

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023(EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACION ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023(EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023(EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**

4 A 5 DIAS HABILES	**INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE**

LOS PRIMEROS 15 MTS LINEALES $588.00 Y POR CADA METRO EXEDENTE EL 10% DE LA CONTIDAD ANTERIOR.

EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO

N/A

EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
	ARQ. EDSON MORALES REYES			
	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A				

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	10 / 12 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

		X	

LICENCIA DE CONSTRUCCION

EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS.

COBRO POR EL PERMISO DE CONSTRUIR DEPENDIENDO QUE CONSTRUCCION SEA, DE CASA HABITACION, NEGOCIO, BARDA, ETC.

ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

LICENCIA DE CONSTRUCCION			**1 AÑO**
SI	**NO X**	**DIRECCIÓN WEB**	

CUANDO SE PRETANDA HACER UNA CONSTRUCCION DE CUALQUIER TIPO

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACION ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**

4 A 5 DIAS HABILES			**INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE**

$ SE COBRA POR METRO CUADRADO DE LA CONSTRUCCION

EFECTIVO	**X**	**TARJETA DE CRÉDITO**		**TARJETA DE DÉBITO**		**EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)**	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO

N/A

EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted]	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		
[redacted]				
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted]	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	[redacted]			
[redacted]				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	10 / 12 / 2023 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X	

LICENCIA USO DE SUELO

EXPEDICION DE LICENCIAS DE USO DE SUELO.
COBRO POR EL PERMISO DEL USO DE SUELO QUE SE LE DARA AL PREDIO O CONSTRUCCION.

ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

LICENCIA DE USO DE SUELO			**PERMANENTE**

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X		

CUANDO SE PRETENDA HACER UNA CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACION ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**

4 A 5 DIAS HABILES			**INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE**

$ 1,037.00

EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO

N/A

EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
	ARQ. EDSON MORALES REYES			
CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM	

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A			

N/A	N/A		N/A	N/A
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	10 / 12 / 2023 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X	
ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL				
SE HACE UNA INSPECCIÓN DE NOMENCLATURA PARA PODER ASIGNAR NÚMEROS OFICIALES				
	ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
	CONSTANCIA DE ASIGNACION DE NUMERO			PERMANENTE
	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
	PARA PODER TENER SU NUMERO OFICIAL			
PERSONAS FÍSICAS				
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.	
	4 A 5 DIAS HABILES			INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
	$ 196.06			
	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO			
	N/A			
	EL TRAMITE ES INMEDIATO PERO EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 3 A 4 DIAS HABILES			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MEXICO ¡El poder de servir!

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted]	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted]	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	[redacted]	N/A		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	10 / 12 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

		X	
CEDULA DE ZONIFICACION			
SE EXPIDE LA CEDULA DE ZONIFICACION PARA LA UBICACIÓN DEL PREDIO Y SABER SUS USOS GENERALES DEL MISMO			
ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
LICENCIA DE CONSTRUCCION			PERMANENTE

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X		

CUANDO LO REQUIERTA EL PROPIETARIO

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

4 A 5 DIAS HABILES		INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
$ 294.00		

EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO
N/A
EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted] CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	[redacted]	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

[redacted]				
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A		
[redacted]	N/A		
[redacted] CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	[redacted]		

[redacted]				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	10 / 12 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Públicas y Servicios Urbanos Donde Sigue Sembrando Esperanza ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA					
DESCRIPCIÓN:					
EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO A DEUDO DE AGUA POTABLE CON EL MUNICIPIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE		VIGENCIA:	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA CUALQUIER TIPO DE TRAMITE QUE SE REQUIERA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACION ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 A 2 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO SI TRAE TODA SU DOCUMENTACION EN REGLA
COSTO:	$ 156.00		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	10 / 12 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas, Servicios Urbanos y Desarrollo Urbano ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X	

CONTRATO DE AGUA

AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE AGUA POTABLE, SE REALIZA EL CONTRATO DE AGUA.

ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

CONTRATO DE AGUA			**PERMANENTE**
SI	**NO X**	**DIRECCIÓN WEB**	

PARA ADQUISICIÓN DE UNA TOMA DE AGUA

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**

4 A 5 DIAS HABILES			**INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE**

$2,754.00

EFECTIVO	**X**	**TARJETA DE CRÉDITO**		**TARJETA DE DÉBITO**		**EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)**	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO

N/A

EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted] CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted] CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	[redacted]	N/A		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

[redacted]	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	10 / 12 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Públicas Y Servicios — ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

		X	

CONTRATO DE DRENAJE

AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE DESCARGA DE DRENAJE, SE REALIZA EL CONTRATO DE DRENAJE.

	ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
	CONTRATO DE DESCARGA DE DRENAJE			PERMANENTE
	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB	
	PARA ADQUISICIÓN DE UNA DESCARGA DE DRENAJE.			

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

	4 A 5 DIAS HABILES		INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
	$1,836.00		

EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO
N/A
EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted]	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA: CENTRO		MUNICIPIO: AYAPANGO		
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted]	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA: N/A		MUNICIPIO: N/A		
C.P.: N/A	[redacted]			

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

[redacted]	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTÍNEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	10 / 12 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
Atención de Quejas y Denuncias		

DESCRIPCIÓN:

Recepción, tramite y atención de quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos, personas físicas o jurídico colectivas que guarden relación con el H. Ayuntamiento, el Sistema Municipal DIF, IMCUFIDAY e IMJUVAY de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, del Estado de México.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 8, 14, 16 primer párrafo, 108 primer párrafo, 109 fracciones III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** **Articulo 122 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Artículo 112 fracción X y XX, 168 y 170 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** **Artículo 9 fracción V, VIII y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios**				
DOCUMENTO A OBTENER:	**Ninguno**			VIGENCIA:	**Indeterminada**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB	**https://www.secogem.gob.mx/SAM/DatosPersonales.asp?Accion=Nuevo&TTipoTram=1**	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**Cuando un servidor Público, persona física o jurídico con sus actos u omisiones, incumpla o trasgreda las obligaciones consagradas en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI**	**0**	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas.	**Si**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) las personas jurídicas colectivas o a través de su representante lega requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable	**SI**	**1**	**Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas. 3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a nombre de las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal; la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante y/o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas, así como			**administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas. 2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas. 3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI** **SI** **SI**	**1** **1** **0**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**Presentación por escrito: 3 minutos** **Presentación por comparecencia: Máximo 40 minutos**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**De 5 a 15 días posteriores al tener conocimiento de la posible falta administrativa.**
COSTO:	**Gratuito**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO NO | TARJETA DE CRÉDITO NO | TARJETA DE DÉBITO NO | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**La resolución del presente trámite se realizará con base a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y las Leyes supletorias aplicables.** **Cabe hacer mención que no será posible hacerle de conocimiento del trámite de la denuncia cuando el denunciante no señale domicilio para oír y recibir notificaciones.**		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México				**Autoridad Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México.**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**L.C.P y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez**				
DOMICILIO:	CALLE: **Palacio Municipal**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**Centro**		MUNICIPIO:	**Ayapango de Gabriel Ramos Millán**	
C.P.: **56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**De lunes a viernes en un horario de 9:000 a las 17:00 horas y los sábados de 9:00 a las 13:00 horas.**			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01597	**59-79-82-41-28**	**108**	**N/A**		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE: No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de adjuntar a mi denuncia?
RESPUESTA:	Deberá adjuntar los datos o pruebas con los que cuente de la posible falta administrativa que cometió el servidor público del H. Ayuntamiento de Ayapango, personas físicas o jurídico colectivas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo denunciar de manera anónima?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si denuncio, me podría afectar?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Rogelio Enríquez Vázquez	L.C.P. y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez	15 / diciembre / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO MUNICIPAL AYAPANGO Contraloría Interna Municipal Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL, SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN		

DESCRIPCIÓN:
ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LLAMADAS TOMANDO DATOS CORRESPONDIENTES A LA EMERGENCIA, ASI COMO A LA UBICACIÓN REALIZANDO REPORTE CORRESPONDIENTE, INFORMANDO ALJEFE (A) DE TURNO Y/O UNIDAD MAS CERCANA AL LUGAR PARA ACUDIR AL LLAMADO.

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 19 Y 20.** **DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, BANDO MUNICIPAL, TITULO TERCERO, CAPITULO II, ART. 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75.**

DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA:	Permanente

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA

COSTO:	**Gratuita**

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. ÁNGEL ROA SILVA				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HORAS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	6881552 5561146888			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:		MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Cuánto tardan en llegar al lugar solicitado?**
RESPUESTA:	Menos de 5 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Tiene algún costo la atención o servicio?**
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Cuál es la ubicación exacta de sus instalaciones?**
RESPUESTA:	20 de Noviembre S/N, Col. Centro Ayapango, Edo de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN T.S. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ	LIC. ÁNGEL ROA SILVA	12 / 12 / 2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL DE AYAPANGO DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: KARLA ROJAS HERNÁNDEZ

Fecha de Elaboración: 12 DE DICIEMBRE 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 DE DICIEMBRE 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

CUARTO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DSC/01/2023	**SERVICIO DE EMERGENCIA POLICIA MUNICIPAL**	Tiempo de respuesta en el servicio y atención de emergencias	**90%**	Reducir el tiempo de respuesta en el servicio y atención de emergencias	**95%**	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. Karla Rojas Hernández	Lic. Ángel Roa Silva	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X

CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO

DESCRIPCIÓN:

CAPACITAR A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES FOMENTANDO EL AUTOEMPLEO IMPARTIENDO TALLERES QUE LES PERMITA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y A LA VEZ UN INGRESO ECONÓNICO, TRABAJANDO DESDE SUS HOGARES SIN DESCUIDAR SU FAMILIA.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE TERMINO DE CURSO	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2023

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE) EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTAR CREDENCIAL DE LA ESCUELA O PERMISO DEL TUTOR	SI	I COPIA	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ESTARAN CAPACITANDO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01597	98 2 41 28		NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TALLER QUE SE IMPARTE?
RESPUESTA:	TALLERES DE AUTO EMPLEO PARA LA COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENEMOS QUE TRAER EL MATERIAL?
RESPUESTA:	NO, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS EL MATERIAL SE LES PROPORCIONA O SE LES APOYA CON EL 80% DEL MISMO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_12_/_12_/_2023_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo municipal de la Mujer Ayapango Tierra Grande, Sigue Sultenda El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X

ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO

DESCRIPCIÓN:

BRINDAR ATENCION JURIDICA A MUJERES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE VIOLENCIA DE GENERO.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2023

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

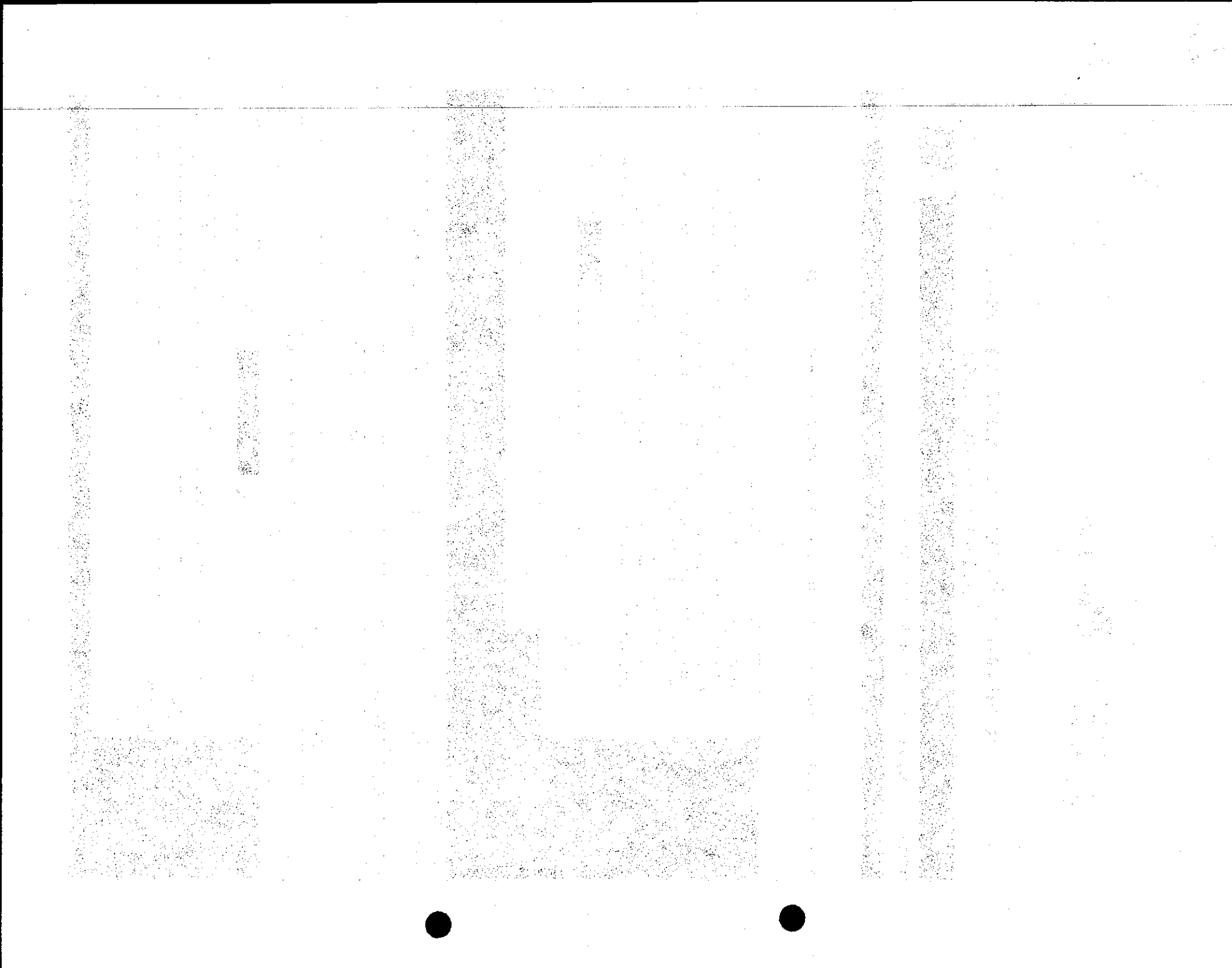
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	SI	1 COPIA	REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ASESORIA Y APOYO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDEN AYUDAR CON ALGUNA TERAPIA PARA LOS NIÑOS?
RESPUESTA:	SE CUENTA CON EL APOYO DE PSICOLOGO A TRAVES DE SISTEMA DIF PARA ATENCIÓN PSICOLOGICA A MENORES AFECTADOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES POSIBLE TOMAR ASESORIAS PSICOLOGICAS?
RESPUESTA:	ASI ES, EN CONJUNTO CON EL PSICOLOGO DEL SISTEMA DIF DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_12_/_12_/_2023_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X

SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

DESCRIPCIÓN:

REALIZAR PLATICAS Y CAPACITACIONES PARA UN TRATO EQUITATIVO ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2023

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

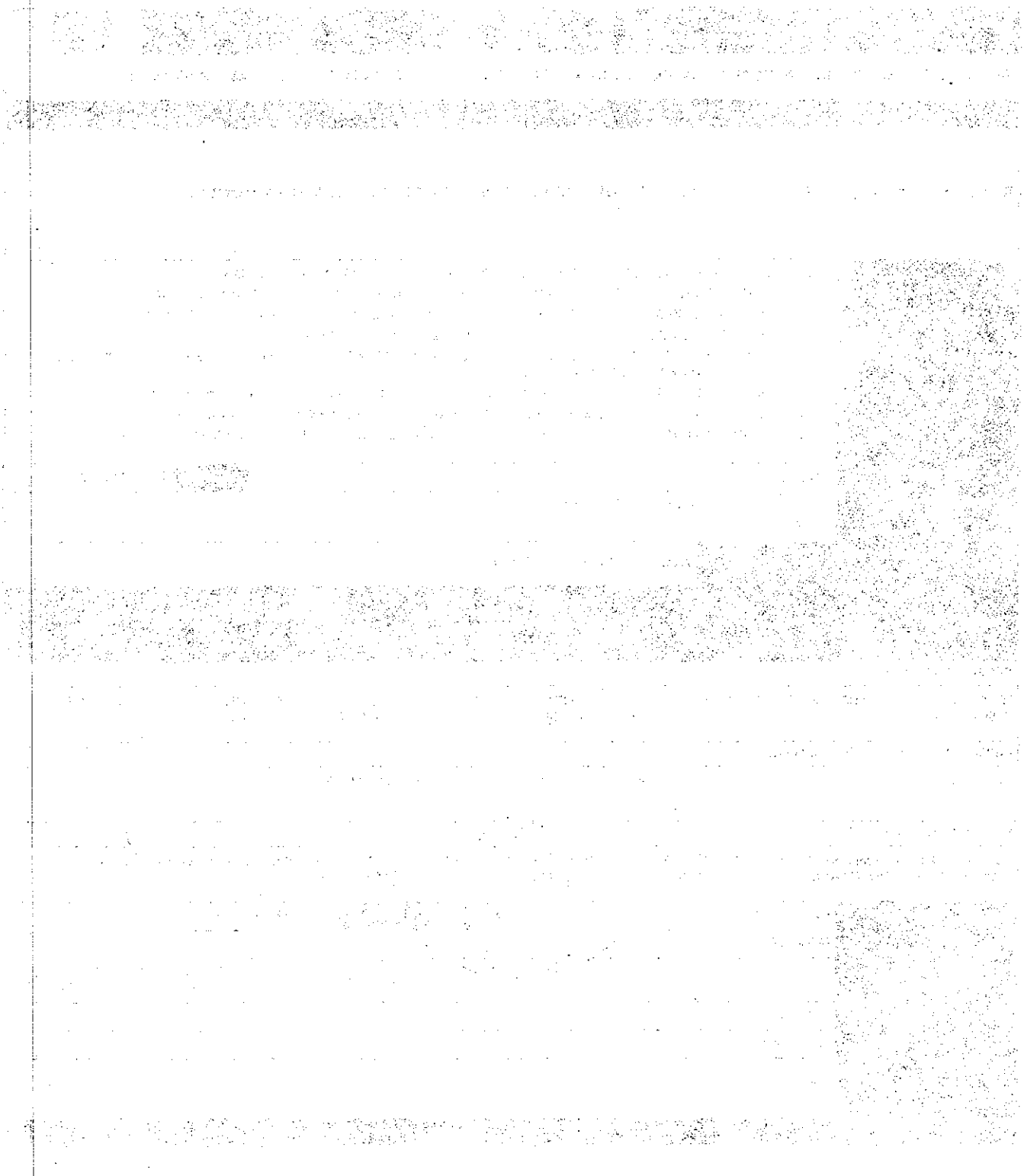
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
PETICION POR ESCRITO DE LA PLATICA Y TEMA A DESARROLLAR	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	JUSTIFICACION PARA SOLICITAR EL APOYO DE LOS EXPONENTES DE LA PLATICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
OFICIO DE INVITACION A SERVIDORES PUBLICOS A LA ASISTENCIA DE DICHAS PLATICAS Y CAPACITACIONES	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	RESPALDO DE INVITACION Y CONFIRMACION DE ASISTENCIA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

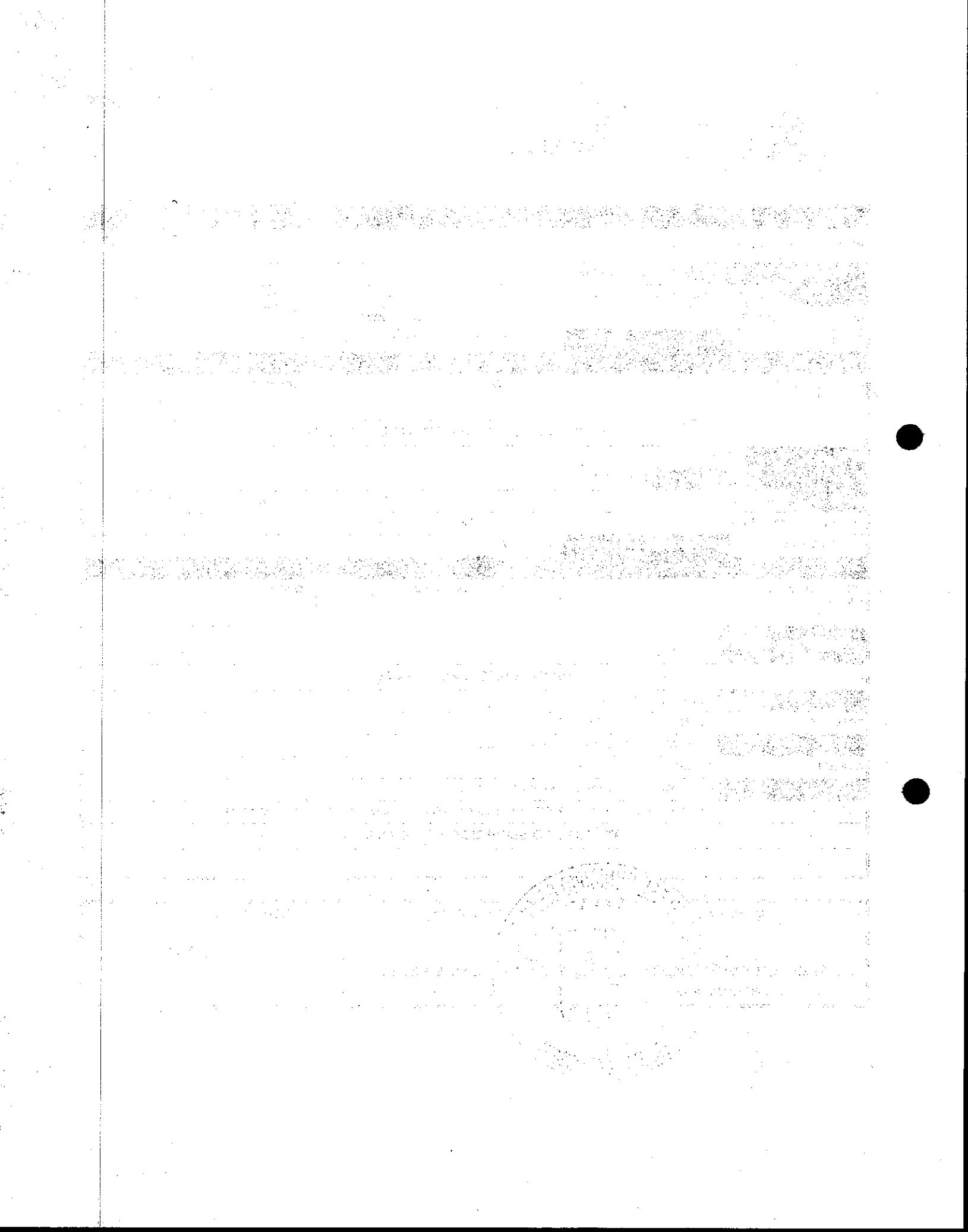
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	LA CAPACITACIÓN ES GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO DURA LA PLATICA O TALLER?
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE 1 HORA
PREGUNTA FRECUENTE 3	QUE TEMAS SE ABORDAN EN LAS CAPACITACIONES
RESPUESTA:	TRATAN DIVERSOS TEMAS EN APOYO A LA MUJER Y LA ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_12_/_12_/_2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

En el municipio de Ayapango estado de México el día 13 de Diciembre del año 2023, a las 15:00 hrs, reunida en la oficina de Unidad de Información Publica ubicada en el Palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúne con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de Unidad de Información Pública.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la sesión:

1.- Registro de asistencia.

2.- Aprobacion del orden del día.

2.1.- Presentación y en su caso aprobación de trámites y servicios del área (Cedula Remtys).

3.- Asuntos generales.

4.- Clausura de sesión.

PUNTO 1. En el desahogo del punto número uno del orden del día se informa que se encuentra en la totalidad la integrante del comité interno del área de Unidad de Información Pública por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

PUNTO 2. En el desahogo del punto número dos del orden consiste en aprobación del orden del día se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la aprobación del orden del día.

PUNTO 2.1. En el desahogo del punto dos punto uno, es la presentación y en su caso aprobación de trámites y servicios del área Unidad de Información Pública que se presentan plasmados en las cedulas Remtys. se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. se procede al siguiente punto en el orden del día.

PUNTO 3. Para el desahogo del punto número tres, correspondiente a asuntos generales, por lo cual no se tiene ningún asunto a tratar y se procede al cuarto y último punto del orden del día.

PUNTO 4. Para continuar con el punto número cuatro, de la orden del día, siendo las 15:30 horas del día 13 de Diciembre del dos mil veintitrés, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de Unidad de Información Pública, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

Nombre y firma Titular de la Dependencia u Organismo

L. EN. C.E. DULCE MARIA CARMONA CANSECO

Nombre y firma Enlace de la Dependencia U Organismo ante la comisión de mejora regulatoria

L. EN. C.E. DULCE MARIA CARMONA CANSECO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO :	X
Aclaración de Información o dudas a los Ciudadanos.				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en recibir y tramitar de conformidad con la ley, las solicitudes de acceso a la Información Pública, brindando la orientación necesaria para el requerimiento respectivo.

FUNDAMENTO LEGAL:	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental				
DOCUMENTO A OBTENER:	Solicitud por medio del portal con folio			VIGENCIA:	15 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page https://www.ipomex.org.mx/ipo/usuarios/login.web	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando a los Ciudadanos del Municipio o Delegación de Ayapango tengan alguna duda o Aclaración de Información				

(9)REQUISITOS:	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A.
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A.
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre y cuando se haga la solicitud o la petición.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Ayuntamiento de Ayapango	Coordinación de Unidad de Información Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dulce María Carmona Canseco				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Ayuntamiento Municipal s/n Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán Ayapango, Estado de México	NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	Horario de oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., y el portal se encuentra abierto los 365 días del año.		

LADA:	TELÉFONOS:(25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
01 597	9 82 41 28 9 82 41 49	N/A	N/A	transparencia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ayapango

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	La solicitud tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es gratuita
PREGUNTA	Las solicitudes son en físico o presenciales?

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO «El poder de servir»

FRECUENTE 2: **(30)**	
RESPUESTA:	Se realizan a través del portal de SAIMEX
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiempo de respuesta de la solicitud?
RESPUESTA:	15 días hábiles
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
N/A	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Unidad De Transparencia Ayapango Tierra Donde El Sol ESTADO DE MÉXICO 2021-2024	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Unidad De Transparencia Ayapango Tierra Donde El Sol ESTADO DE MÉXICO 2021-2024	13/Diciembre/2023
DULCE MARIA CARMONA CANSECO	DULCE MARIA CARMONA CANSECO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	SEP	X

Campaña de reforestación

Se realiza en temporada de lluvias de acuerdo al programa anual municipal

	No aplica			No aplica
	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
	No aplica			

PERSONAS FÍSICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		

	15 minutos		A partir del mes de junio o las primeras lluvias de temporada
	Gratuito		

	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
	No aplica							
	No aplica							
	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que sea para otro municipio; que haya la extensión superficial para dicha actividad. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio Que sea dentro del municipio.							

Dirección de Ecología			Dirección de Ecología		
	Mtro. José Israel López Robles				
	CALLE:	Plaza de la constitución	NO. INT. Y EXT: N/A	#1	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			

597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

	No aplica				
	No aplica				
	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	No aplica			

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

[redacted]	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
[redacted]	¿Por qué se realiza a partir del mes de junio y/o las primeras lluvias de temporada?
RESPUESTA:	Porque la planta tiene más probabilidades de sobrevivir
[redacted]	¿Cómo puedo reforestar un área de mi interés?
RESPUESTA:	En primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) se realiza el plan anual de reforestación, en el cual se identifica las zonas y plantas de interés
[redacted]	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea para los territorios dentro del municipio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	14/DICIEMBRE/2023

		SE	X
Jornada de limpieza			
Se realizarán en lugares donde halla riesgos a la salud por exposición a residuos contaminantes o donde la flora se encuentre obstruyendo vías públicas, para evitar cualquier tipo de contingencia sanitaria.			
	Art. 115, fracción I del Bando Municipal.		
	No aplica		No aplica
	SI / NO X / DIRECCIÓN WEB		
	No aplica		

PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		

	15 minutos		5 días hábiles
	Gratuito		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

No aplica

No aplica

- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio.

Que la solicitud no sea en un espacio público.

- Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio.

El espacio corresponda a un espacio público.

Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
Mtro. José Israel López Robles					
	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			

597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

No aplica				
No aplica				
	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P:	No aplica	No aplica		

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

[redacted]	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
[redacted]	¿Por qué dura 5 días hábiles la solicitud del servicio?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
[redacted]	¿Qué se considera para solicitar la jornada de limpieza?
RESPUESTA:	Si amerita una limpieza el espacio público seleccionado.
[redacted]	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea en espacios públicos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	14/DICIEMBRE/2023

[redacted]	SER	X

Operativos e inspecciones de vigilancia

[redacted]

Son realizadas a fin de verificar el cumplimiento de las normas ambientales así como la protección y cuidado del medio ambiente, mismas que son atendidas a causa de petición de particulares y por la proactividad del área.

[redacted]	Art. 201 Bando Municipal			
	No aplica	[redacted]	No aplica	
	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
[redacted]	No aplica			

[redacted]

PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

[redacted]	15 minutos	[redacted]	Inmediato
	Gratuito		

EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

	No aplica
	No aplica
	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Cuando no corresponda al municipio de Ayapango - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio Está en territorio del municipio de Ayapango

Dirección de Ecología			Dirección de Ecología	
	Mtro. José Israel López Robles			
	CALLE:	Plaza de la constitución	NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.:	56760	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

	No aplica			
	No aplica			
	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P:	No aplica	No aplica		

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

[redacted]	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Algún particular ha identificado una actividad que pone en riesgo la calidad del medio ambiente
[redacted]	¿Un elemento de seguridad puede levantarme una infracción?
RESPUESTA:	No, sin embargo debe levantar los datos y el acto identificado
[redacted]	¿Qué se hace durante una inspección de vigilancia?
RESPUESTA:	La existencia del daño ambiental y sus causantes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	14/DICIEMBRE/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	X	SEMA

Permiso de poda, derribo o trasplante de árbol (es)

Consiste en la emisión o negación de la autorización de poda, derribo o trasplante de árboles ubicados en bienes de dominio público de la zona urbana.

	Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4, 8 NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017. Bando municipal 2022, Art. 201, fracción XV		
	Permiso de poda, derribo o trasplante		60 días naturales
	SI / NO / DIRECCIÓN WEB X		
	Cuando el (los) árbol (es) presente (n) un riesgo, este afectado, tenga plaga y afecte su rendimiento, cuando se requiera construir y este se encuentre en los límites perimetrales, y por afectaciones a las construcciones.		

PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia de identificación oficial	NA	1	
2. Acreditación del predio.	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de Solicitud	1	N/A	
2. Acreditación del predio	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	N/A	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de Solicitud	1	NA	
2. Identificación persona responsable de la institución	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	

4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	NA	

	15 minutos		5 días hábiles

Gratuito

EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

No aplica

No aplica

- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio.

El árbol no presenta afectaciones en la vía pública; no presenta riesgo de caída, su inclinación es correcta, el árbol no se encuentra plagado.

- Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio.

Copas desbalanceadas; interferencia con líneas de conducción eléctrica; obstrucción del paso peatonal; vehicular e impiden la correcta iluminación del sitio; impidan la visibilidad de señales de tránsito, así como cámaras de seguridad pública presenten ramas con riesgo de desgajarse sobre las personas, arroyos vehiculares, peatonales y espacios públicos; porte alto que presenten indicios de riesgo a desplomarse establecidos en sitios inadecuados, tales como banquetas angostas (menores a 1.5 metros de ancho) debajo de puentes peatonales y vehiculares o que interfieran con accesos, que ocasionen daños a marquesinas, bardas o la construcción de un inmueble; tronco inclinado y signos de anclaje deficiente, como el levantamiento del suelo en el sentido opuesto al de la inclinación.

Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
Mtro. José Israel López Robles					
	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			

597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

[redacted]	No aplica				
[redacted]	No aplica				
[redacted]	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	[redacted]	No aplica		
[redacted]			[redacted]		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
[redacted]	No aplica **(28)**				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

[redacted]	¿Por qué dura 5 días hábiles el trámite?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
[redacted]	¿Qué se considera para establecer el resarcimiento del daño?
RESPUESTA:	El tipo de solicitud, es decir, si es poda, tala o trasplante, además de las dimensiones del árbol (grosor y altura) y los riesgos aledaños como cables de luz, de alta tensión, entre otros).
[redacted]	¿Puedo pedir la solicitud para un lote baldío?
RESPUESTA:	Si eres el dueño del lote procede, siempre y se compruebe la posesión legal Si no eres dueño del lote, no se puede, debido que se requiere la autorización del dueño

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

NO APLICA

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	14/DICIEMBRE/2023

[redacted]		SE	X

Platicas en materia de cultura ambiental

[redacted]

Cuando el solicitante busque promover la educación y cultura ambiental entre la sociedad del Municipio de Ayapango.

[redacted]				
	No aplica		[redacted]	No aplica
	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
	No aplica			

[redacted]

PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

[redacted]	15 minutos	[redacted]	5 días
	Gratuito		

EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

No aplica

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	No aplica
	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Por falta de disponibilidad de horarios y días; porque el tema no corresponda a la dirección de ecología. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Existe disponibilidad de día y horario; el tema corresponde a la dirección de ecología.

				STR
Dirección de Ecología			Dirección de Ecología	
	Mtro. José Israel López Robles			
	CALLE:	Plaza de la constitución	NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760		09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

				C.E.
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

	No aplica		
	No aplica		
	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P: No aplica		No aplica	

				E-C
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

[redacted]	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Porque va conforme a las necesidades del solicitante
[redacted]	¿Existe practica o es solo teórico?
RESPUESTA:	Se complementa lo teórico con lo práctico para una mejor aceptación de la información.
[redacted]	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	14/DICIEMBRE/2023

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	x
TRASLADO				

DESCRIPCIÓN
Consiste en llevar a los pacientes a revisión médica ya que cuentan con cita previa para la revisión en la unidad médica que corresponde

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo: 85 el gobierno municipal a través de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	N/A			VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el paciente requiere de traslado a alguna instancia medica debe acudir con dos metas de anticipación				

REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- CARNET	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica
2.- INE	SI	1	
3.- RECETA MEDICA	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	30 MIN.
COSTO	EL COSTO SE DETERMINA DE ACUERDO AL TABULADOR QUE LLEVA DIR. TESORERIA		

FORMA DE PAGO								
	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DONDE PODRA PAGARSE:	**No aplica**
OTRAS ALTERNATIVAS:	EL TRASLADO PUEDE SER CONDONADO
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	CUANDO EL TRASLADO NO ES AGENDADO PREVIO A SU CITA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO			DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO			
(26) DOMICILIO:	CALLE: Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: [redacted]	[redacted]	DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: (26)
597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C.VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL AYAPANGO	C.VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL AYAPANGO	14//DICIEMBRE/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	x
URGENCIAS, EMERGENCIAS, (CHOQUES), INCEDIOS, ACCCIDENTES, SINIESTROS, PODA DE ARBOLES RETIRO DE ABEJAS.				

DESCRIPCIÓN
CUENDO UNA PERSONA TRANSITA POR LA VIA PUBLICA O EN SU DOMICILIO REQUIERE ATENCION MEDICA YA QUE SE PRESENTAN SIENTOMAS QUE PONEN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo: 85 el gobierno municipal a través de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	N/A			VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	EL SERVICIO SE DEBE REALIZAR EN CUANTO LA CIUDADANIA LO NEȘESITE SEA ATRAVEZ DE UNA LLAMADA DE EMERGENCIA				

REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS Anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1- INE	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	15 A 20 MIN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

COSTO	N/A							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO			DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO			
(23)DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT: N/A	S/N
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA		

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO(26)
597	1001850	NA	NA	unidaddeproteccioncivil@gmail.com.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECIÓN CIVIL AYAPANGO	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO DIRECTOR DE PROTECIÓN CIVIL AYAPANGO	14/DICIEMBRE/2023

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Información de Coordinación de Salud en la planta baja de la presidencia municipal				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en proporcionar información y servicio sobre Salud hacia la comunidad y en conjunto con DIF, sobre las campañas de vacunación de covid-19, Jornadas Medicas, Difusión de Trípticos Informativos sobre Salud, Cursos de Enfermería

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fracción XVI del artículo 73. Artículos 104 La Secretaria de Salud Artículos 110 La promoción de la salud tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones de salud. Artículos 111 La promoción de la salud comprende; Educación para la salud, Nutrición, Salud ocupacional, Fomento sanitario.		
XVI	Por medio de Coordinación de Salud se podría tramitar certificados médicos, algún estudio q se pueda realizar con ISEM	VIGENCIA (6)	De acuerdo a las jornadas medicas

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		No Aplica

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	De acuerdo a las Actividades q se realicen de las jornadas medicas

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar la solicitud del estudio q se va a realizar. 2. Identificación Oficial Vigente.	SI SI	1 1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar su oficio de apoyo sobre salud. 2.-Identificación Oficial vigente	SI SI	1 1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de la actividad que se va a realizar sobre salud 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública 3. .Identificación Oficial Vigente	SI SI SI	1 1 1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	Sera de acuerdo a las campañas o jornadas de salud que se realicen que pueden ser de dos a tres días.	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA	Este tiempo tendrá que tener congruencia con la fundamentación de la utilidad y destino del requisito que es el que describe el procedimiento del mismo.
(15)COSTO	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	- Por algún documento de identificación. - Con un documento de identificación.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación de Salud.				Coordinación de Salud.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	José Manuel Morales Ramírez.				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.: N/A	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango Estado de México.	
C.P.: 5676	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN (24)	De Lunes a Viernes de 09:00am- 16:00pm. Sábado de 09:00am – 13:00pm.			

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	No aplica	No aplica	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	Cuarta Regiduría				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Evelin Sandoval Ramos				
DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango Estado de México.	
C.P.: 5676	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00am- 16:00pm. Sábado de 09:00am – 13:00pm.			

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	N/A	N/A	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ayapango Estado de México.

INFORMACION ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Dónde puedo acercarme para alguna información sobre salud?

RESPUESTA:	En la oficina de Coordinación de Salud
PREGUNTA FRECUENTE 2 **(30)**	¿En qué teléfono se puede preguntar sobre la oficina de Coordinación de Salud?
RESPUESTA:	En los teléfonos (01 597) 98 2 41 28 y (01 597) 98 2 41 49
PREGUNTA FRECUENTE 3 **(30)**	¿Dónde se puede ingresar por escrito un oficio?
RESPUESTA:	En las oficinas de la Coordinación de Salud o en la Cuarta Regiduría en la Presidencia Municipal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
No aplica	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ. COORDINACION DE SALUD	JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ. COORDINACION DE SALUD	13/DICIEMBRE/2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

				X

TORNEOS, PLÁTICAS Y/O CURSOS

CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN Y ORIENTAR A JÓVENES EN TEMAS DE INTERÉS Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO QUE AFECTEN SU DESARROLLO EN EL ÁMBITO SOCIAL, FAMILIAR Y EDUCATIVO.

Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO " Artículo 4, 5, 6 y 7 fracción II y X.

N/A	N/A

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X		

CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA

SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.

PERSONAS FÍSICAS

N/A	N/A	N/A	N/A

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A

INMEDIATO

N/A	N/A

EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

N/A

N/A

NO APLICA

N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO				INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO	
C. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ					
CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

N/a	N/A	N/A	N/A	ayapango_imjuvay@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

N/A				
N/A				
CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	N/A		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿TIENE ALGUN COSTO ASISTIR A LAS PLÁTICAS?
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO ALGUNO
	¿ES OBLIGATORIO ASISTIR A LAS ACTIVIDADES?
RESPUESTA:	NO, ES VOLUNTARIO
	¿SE PUEDE SOLICITAR ALGUN TORNEO?
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO SEA CON ANTICIPACIÓN.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango 2022 2024	Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango 2022 2024	12 / DICIEMBRE / 2023
P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	
IMJUVAY Tierra donde sigue Sembrando el Sol	IMJUVAY Tierra donde sigue Sembrando el Sol	
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

				X

CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, DE RESIDENCIA, DE IDENTIDAD, DE INGRESOS, DE VECINDAD, DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO.

CONSISTE EN OTORGAR UN ADECUADO SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES, GARANTIZANDO EL DERECHO AL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

3 MESES

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X		

CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO LO REQUIERA

SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.

PERSONAS FÍSICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	1	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	10 MIN							
	$ 104 PESOS 00/100		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
	VENTANILLA CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.							
	N/A							
	NO APLICA							
	N/A							

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO			SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO		
	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA				
CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00			
N/a	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A				
	N/A				
CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	N/A			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE CON UNA CARTA PODER EXPEDIDA POR LA PERSONA SOLICITANTE.
	¿Cuáles SON LOS COSTOS?
RESPUESTA:	TODO TIPO DE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TIENE UN COSTO DE $96 PESOS.
	¿QUE TIEMPO SE TARDAN EN ENTREGAR LA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	LAS CONSTANCIAS SE ENTREGAN AL MOMENTO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 MINUTOS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	12 / DICIEMBRE / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X

EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

EL TRAMITE CONSISTE EN EXPEDIR LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR, PARA TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD, PARA PODER SER CONSIDERADOS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL 2022.

CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR		PERMANENTE

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X		

CUANDO SE HAYA CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD O EN SU DEFECTO CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA (PERSONAL REMISO)

EL TRAMITE DEBE DE SER VERIFICADO POR PARTE DELA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL, POSTERIORMENTE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA CARTILLA MILITAR CORRESPONDIENTE.

PERSONAS FÍSICAS			
• 4 FOTOGRAFÍAS DE 35 X 45 MM, BLANCO Y NEGRO CON ESPECIFICACIÓN DEL SMN.	SI	1	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
• ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	
• CURP	SI	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
• COMPROBANTE MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS CULMINADOS	SI	1	
• PERSONAL REMISO CONSTANCIA DE NO REGISTRO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			**N/A**

UNA SEMANA

TRAMITE GRATUITO	Fundamento Jurídico N/A

EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

N/A

N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	N/A
	N/A

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA			
CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

N/a	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	N/A		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE ALGÚN FAMILIAR?
RESPUESTA:	NO, ES UN TRAMITE MERAMENTE PERSONAL, POR LO QUE TIENE QUE ACUDIR ÚNICAMENTE EL INTERESADO.
	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.
	¿EN QUE TIEMPO ME ENTREGAN MI CARTILLA, Y QUE TENGO QUE HACER DESPUÉS?
RESPUESTA:	SE HACE ENTREGA DE LA PRECARTILLA EN UN APROXIMADO DE UNA SEMANA, DESPUÉS SE LES NOTIFICA QUE DEBEN ESTAR ATENTOS AL SORTEO PARA LIBERACIÓN DE LA MISMA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA GARCÍA SILVA	C. ANGÉLICA GARCÍA SILVA	12 / DICIEMBRE / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

Se genera a partir de la base de datos contenida en el Sistema de Gestión Catastral (SGC), y se expide y certifica la clave y el valor catastral que aparecen en los registros.

Artículo 166 fracción II; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".

Manual Catastral vigente para el Estado de México.

CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			3 MESES
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA

CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.

PERSONAS FÍSICAS

1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral	Sí (1)	Sí (1	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto. 8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1) Sí (1)	Sí (1) Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

30 MINUTOS					**3 DÍAS HÁBILES**		
$259.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO							
EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
NO APLICA							
NO APLICA							

COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL		**TESORERIA MUNICIPAL**	
LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ			
CALLE: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**		NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA: **CENTRO**		MUNICIPIO: **AYAPANGO**	
C.P.: 56760	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.**		

(01597)	9824149	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

NO APLICA				
NO APLICA				
CALLE: **NO APLICA**			NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA: **NO APLICA**		MUNICIPIO: **NO APLICA**		
C.P.: **N / A**	**NO AP LICA**			

N / A	**NO APLICA**	**N / A**	**N / A**	**N / A**
NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
	¿Puede realizarse de manera urgente?
RESPUESTA:	**No.**
	¿Puedo hacerlo en línea o virtual?
RESPUESTA:	**No el trámite es de manera presencial.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	13/DICIEMBRE/ 2023

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación de Predial y Catastro
Ayapango
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

PLANO MANZANERO CERTIFICADO

Es la legitimación que da el Catastro Municipal sobre la existencia de un bien inmueble escrito en el padrón catastral municipal y que se genera a partir de la base de datos contenida en la carpeta manzanera correspondiente, y se expide y certifica el plano manzanero que aparecen en los registros.

Artículo 166 fracción III; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".

Manual Catastral vigente para el Estado de México.

PLANO MANZANERO CERTIFICADO			**INDETERMINADO**
Si	**NO**	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**

Es a solicitud del interesado, y permite verificar la descripción gráfica y a escala de un bien inmueble inscrita en el padrón catastral municipal.

PERSONAS FÍSICAS

1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del Código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 9 del Reglamento del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 8 fracción II inciso A) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 8 fracción II inciso C del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado d México.
7.- Programación y Verificación física del inmueble.	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 81 del Código de Procedimientos administrativos y 177 del Código Financiero del estado de México y Municipios.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral			Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del Representante Legal Acreditado (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

	30 MINUTOS					**3 DIAS HÁBILES**	
	$259.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100) ARTICULO 166 FRAC II CFEMM						
	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL						

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	NO APLICA
	EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.

COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			TESORERIA MUNICIPAL	
	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ			
	CALLE: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760		LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.		

(01597)	9824149	N/A	N/A	catastro@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	NO APLICA			
	NO APLICA			
	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.: N / A		NO AP LICA		

N / A	NO APLICA	N / A	N / A	N / A
	NO APLICA			

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Puedo realizarlo de manera virtual?
RESPUESTA:	No. El trámite es de manera presencial
	¿Existe el trámite urgente?
RESPUESTA:	No.
	¿Hay descuento en el trámite solicitado?
RESPUESTA:	No.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	13/DICIEMBRE/2023
AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de Predial y Catastro ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES

Se genera a partir de la base de datos contenida en el documento con el cual se acredite la propiedad y en el Sistema de Gestión Catastral (SGC).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
Código Financiero del Estado de México y Municipios
Código Civil del Estado de México
Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".
Manual Catastral vigente para el Estado de México.
Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.

TRASLADO DE DOMINIO					**INDETERMINADO**
SI	**NO**	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**		

EN CASO DE QUE SE QUIERA HACER UN CAMBIO DE PROPIETARIO DE ALGÚN PREDIO, DENTRO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO

PERSONAS FÍSICAS

1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.

7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

			Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2. ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

30 MINUTOS	**7 – 10 DÍAS HÁBILES**
Variable. Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México	

EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

NO APLICA

EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.

COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**
LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ			
CALLE:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**	NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**
C.P.:	56760	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.**	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

(01597)	9824149	N/A	N/A	catastro@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	NO APLICA		
	NO APLICA		
	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	N/A	NO AP LICA	

N/A	NO APLICA	N/A	N/A	N/A

	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Qué costo tiene El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles ?
RESPUESTA:	**Variable. Art. 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**
	¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
	¿Puede realizarse de manera urgente?
RESPUESTA:	**No hay trámites de manera urgente. Sin excepción.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	13/DICIEMBRE/2023
AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO C. LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación de Predial y Catastro
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA CATASTRO MUNICIPAL DE AYAPANGO DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **COORDINACION DE PREDIAL Y CATASTRO**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**

Fecha de Elaboración: **13 DE DICIEMBRE DE 2023** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **15 DE DICIEMBRE DE 2023**

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **3** Número de trámites prioritarios para 2023: **1**

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
AYA/PYC	CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	1	100%	EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 72 HORAS A PARTIR DE QUE SE RECIBE EL TRÁMITE, SE REDUCE A 48 HORAS EL TIEMPO DE ESPERA, REDUCIENDO ASI EN 24 HORAS EL TIEMPO DE RESPUESTA A PARTIR DE LA SOLICITUD DE TRÁMITE.	100%	COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO

Elaboró	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	**COORDINADORA DE PREDIAL Y CATASTRO**	COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
Atziri		

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de Predial y Catastro Ayapango ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

563

Ayapa

ORDEN DE PAGO

FOLIO 0007715

DEPENDENCIA GENERAL	Tesorería	CLAVE		FECHA DIA	MES	AÑO
DEPENDENCIA AUXILIAR	Predial y catastro	CLAVE		08	12	2023

DATOS DEL CONTRIBUYENTE O USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	RFC

DOMICILIO	LOCALIDAD
	Ayapango de Gabriel Ramos Millan

PAGUESE A LA DIRECCION DE TESORERIA Y FINANZAS AYAPANGO

CANTIDAD CON NUMERO	CANTIDAD CON LETRA
$ 1,[illegible] [illegible] Doscientos cuarenta	y nueve pesos 00/100 m.n.
POR CONCEPTO DE:	**CON FUNDAMENTO EN:**
Expedición de clave y valor	catastral Art. 126 Fracc. CXIV

ELABORO	AUTORIZA EL PAGO	SELLO DE CAJA
Alan Miguel M. R.	Lorena Ramírez Hernández	08 DIC 2023 PAGADO
(Nombre Y Firma Del Servidor Público Que Elaboro La Orden)	(Nombre Y Firma Del Servidor Público Que Autorizo Y Elaboro)	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS.				

DESCRIPCIÓN:

La Dirección de Educación y Cultura por medio de la Casa de Cultura *Aquiauhtzin*, brinda una oferta artística, cultural y educativa, facilitando así la formación de la población e inculcando el gusto por el arte en sus manifestaciones como la música, la danza, el cine y el teatro.

FUNDAMENTO LEGAL:	Manual de organización; Reglamento interno y Bando Municipal de Gobierno.			
DOCUMENTO A OBTENER:	En algunos casos, cuando así se requiera, se proveerá de una Constancia que acredite la participación.		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es a petición y voluntad de cada participante, según la oferta de actividades y disponibilidad de espacios.			

REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente, o en su defecto, Acta de nacimiento. 2. Comprobante de domicilio	SI	1	Reglamento interno. El documento se archiva en el expediente personal del participante.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Existen actividades permanentes y con duración específica.	TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A	
COSTO:	Sin costo			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO: N/A	TARJETA DE CRÉDITO: N/A	TARJETA DE DÉBITO: N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS): N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación y Cultura				Dirección de Educación y Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Rogelio Faustinos Rodríguez				
DOMICILIO:	CALLE:	Jaime Nunó		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00h		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98 2 46 16	N/A	N/A	educacioncultura@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

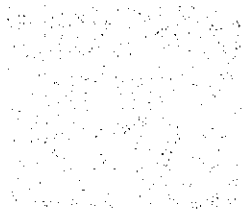
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

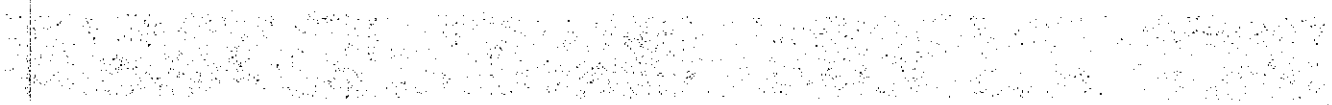
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	No aplica	N/A	N/A	No aplica

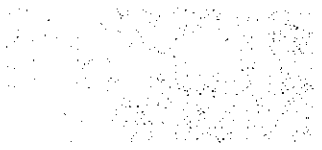
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

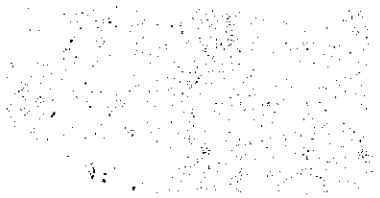
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi inscripción a los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	En las oficinas de Casa de Cultura Aquiautzin.





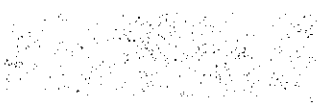








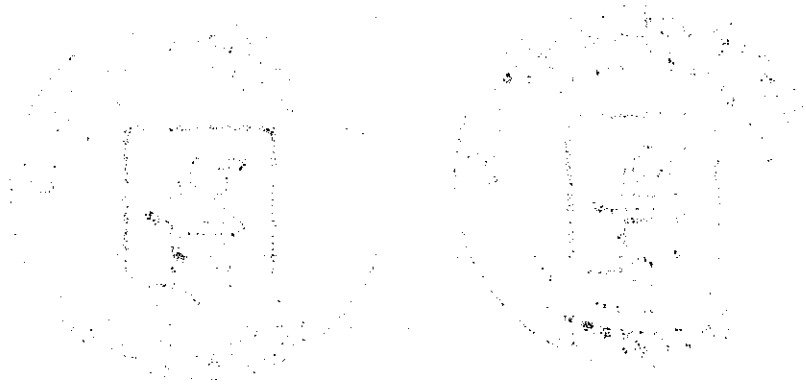




GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tienen los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	La mayoría de las actividades NO tienen costo. Sin embargo, algunos pueden requerir un pago significativo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué medio puedo contactarlos?
RESPUESTA:	Teléfono: 597 98 2 46 16 Correo electrónico: educacioncultura@ayapango.gob.mx FB: Casa Cultura Aquiauthzin Ayapango
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Isidro Rodríguez Juárez	Isidro Rodríguez Juárez	14 de diciembre de 2023



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	N/A
	N/A
	Entrega de publicidad física o digital, en el caso de ser digital se llevará a cabo la carga en la pagina oficial del Ayuntamiento de Ayapango y redes sociales

Ayuntamiento de Ayapango				Comunicación Social	
	Felipe Rosas Palma				
	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760		Lunes a viernes 09:00 a 15: horas, sábado 09:00 a 13:00 horas		
01 597	9-82-41-28	N/A	N/A	comunicacionsocial@ayapango.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A				
	N/A				
	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

				X

Elaboración de publicidad física o digital

Se lleva a cabo la elaboración de diseños, imágenes de la publicidad física o digital de actividades realizadas por el Ayuntamiento de Ayapango y cada una de sus unidades administrativas.

N/A			
N/A			N/A
SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A
Cuando lo requieran las diferentes unidades administrativas			

PERSONAS FÍSICAS			
Oficio de petición	si	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

2 horas		18 horas	
N/A			

EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

C.P.:	N/A		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
	¿Con cuántos días de anticipación deberá realizarse la solicitud?		
RESPUESTA:	Con cinco días de anticipación en el caso de publicidad digital y hasta diez días publicidad física		
	¿Por qué medio se hace entrega de la información adicional o los parámetros de la publicidad?		
RESPUESTA:	Correo electrónico, USB o Cd		
	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Felipe Rosas Palma	Felipe Rosas Palma	14/12/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

[redacted] X [redacted] X

DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

SE OTORGA ASESORIA JURIDICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
PROMOCION, DIVULGACION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR Y DE TODOS LOS CIUDADANOS
PROMOCIONAR LOS CURSOS, TALLERES, PLATICAS Y CAPACITACION QUE IMPARTE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS. ASI COMO LA RECEPCION DE QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE SERVIDORES PUBLICOS

ART.01,102 APARTADO B DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ART.16 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADI LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
ARTICULO 147-K FRACCIONES I AL XIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

LOS DOCUMENTOS QUE GENERA LA DEFENSORIA, SON FORMATOS DE QUEJA Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS	[redacted]	PERMANENTE

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	SI, SE PUEDE REALIZAR EN LINEA

EN LA RECEPCION DE QUEJA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

PERSONAS FÍSICAS

	NO	0	**ART.147-K FRACCION I**

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

	NO	0	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	NO	0	

15 MINUTOS	[redacted]	10 DIAS HABILES	

Gratuita

EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

N/A

N/A

RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

[redacted]

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AYAPANGO			DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS .	
	LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO.			
	CALLE: .SAN COSME		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN JUAN EVANGELISTA TLAMAPA	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56767		LUNES A VIERNES DE 9 A 17.00HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00		
55	24464671			defderechosh@ayango.gob.mx. Iraismoac21@gmail.com.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	S/N			
	CALLE:		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:		MUNICIPIO:		
C.P.:				

INFORMACIÓN ADICIONAL

	LA RECEPCION DE QUEJA TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	EL TRAMITE ES GRATUITO
	CUANTO TIEMPO TENGO PARA PRESENTAR MI QUEJA?
RESPUESTA:	TIENE UN PLAZO DE UN AÑO DESDE QUE LA PERSONA FUE VIOLENTADA EN SUS DERECHOS
	EN CUANTO TIEMPO TENDRE RESPUESTA DE MI QUEJA Y QUIEN SE HARA CARGO DE SU INVESTIGACION?.
RESPUESTA:	EN 10 DIAS HABILES, LA VISITADURIA GENERAL SE ENCARGARA DE LA INVESTIGACION.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	21 / DICIEMBRE /.2023

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Defensoría Municipal de Derechos Humanos
ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

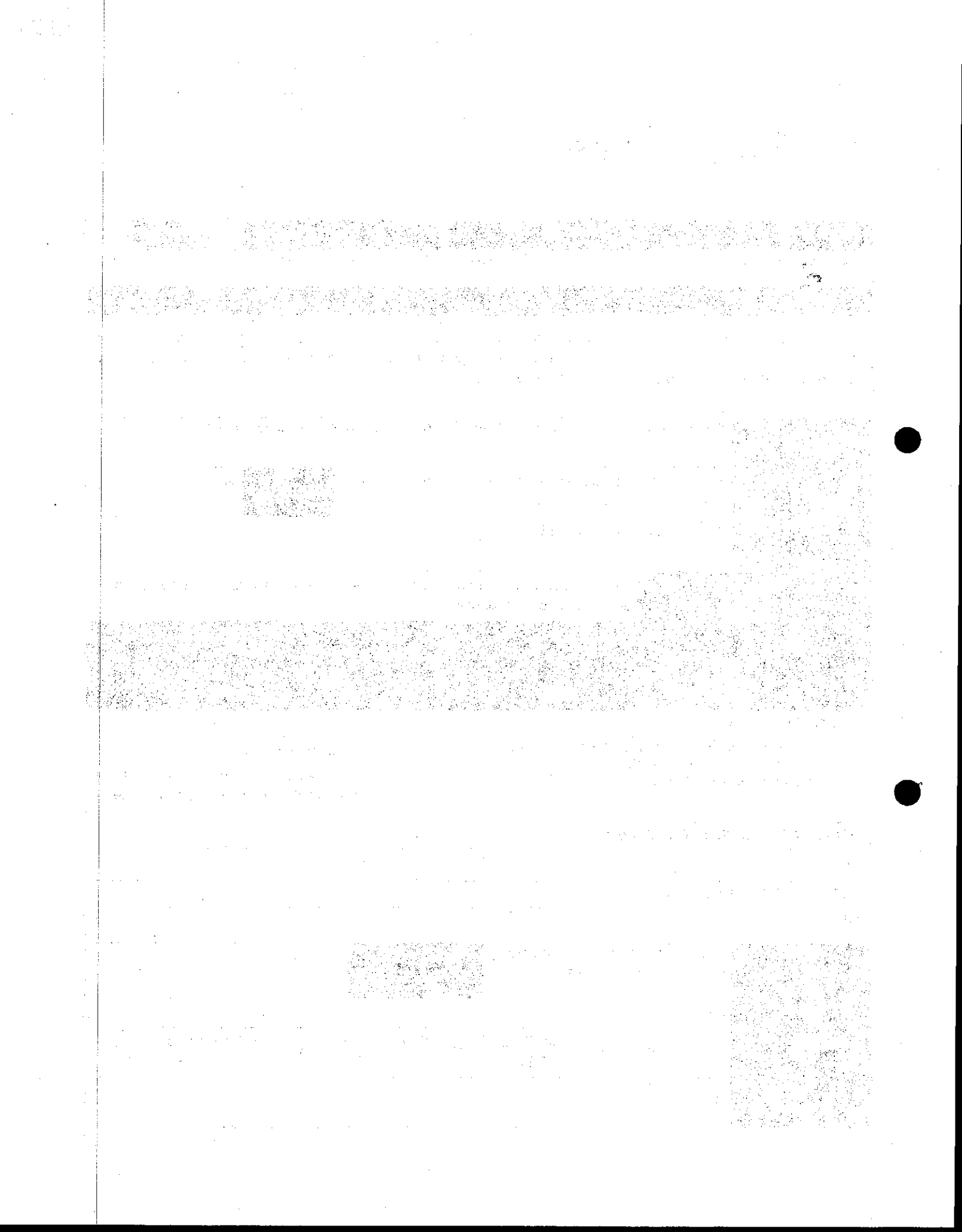
2 de 2

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS.					
DESCRIPCIÓN:					
La Dirección de Educación y Cultura por medio de la Casa de Cultura *Aquiauhtzin*, brinda una oferta artística, cultural y educativa, facilitando así la formación de la población e inculcando el gusto por el arte en sus manifestaciones como la música, la danza, el cine y el teatro.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Manual de organización; Reglamento interno y Bando Municipal de Gobierno.				
DOCUMENTO A OBTENER:	En algunos casos, cuando así se requiera, se proveerá de una Constancia que acredite la participación.	VIGENCIA:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es a petición y voluntad de cada participante, según la oferta de actividades y disponibilidad de espacios.				

REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente, o en su defecto, Acta de nacimiento. 2. Comprobante de domicilio	SI	1	Reglamento interno. El documento se archiva en el expediente personal del participante.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Existen actividades permanentes y con duración específica.	TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A
COSTO:	Sin costo		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE:	No aplica							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación y Cultura				Dirección de Educación y Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Rogelio Faustinos Rodríguez				
DOMICILIO:	CALLE:	Jaime Nunó		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00h		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98 2 46 16	N/A	N/A	educacioncultura@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

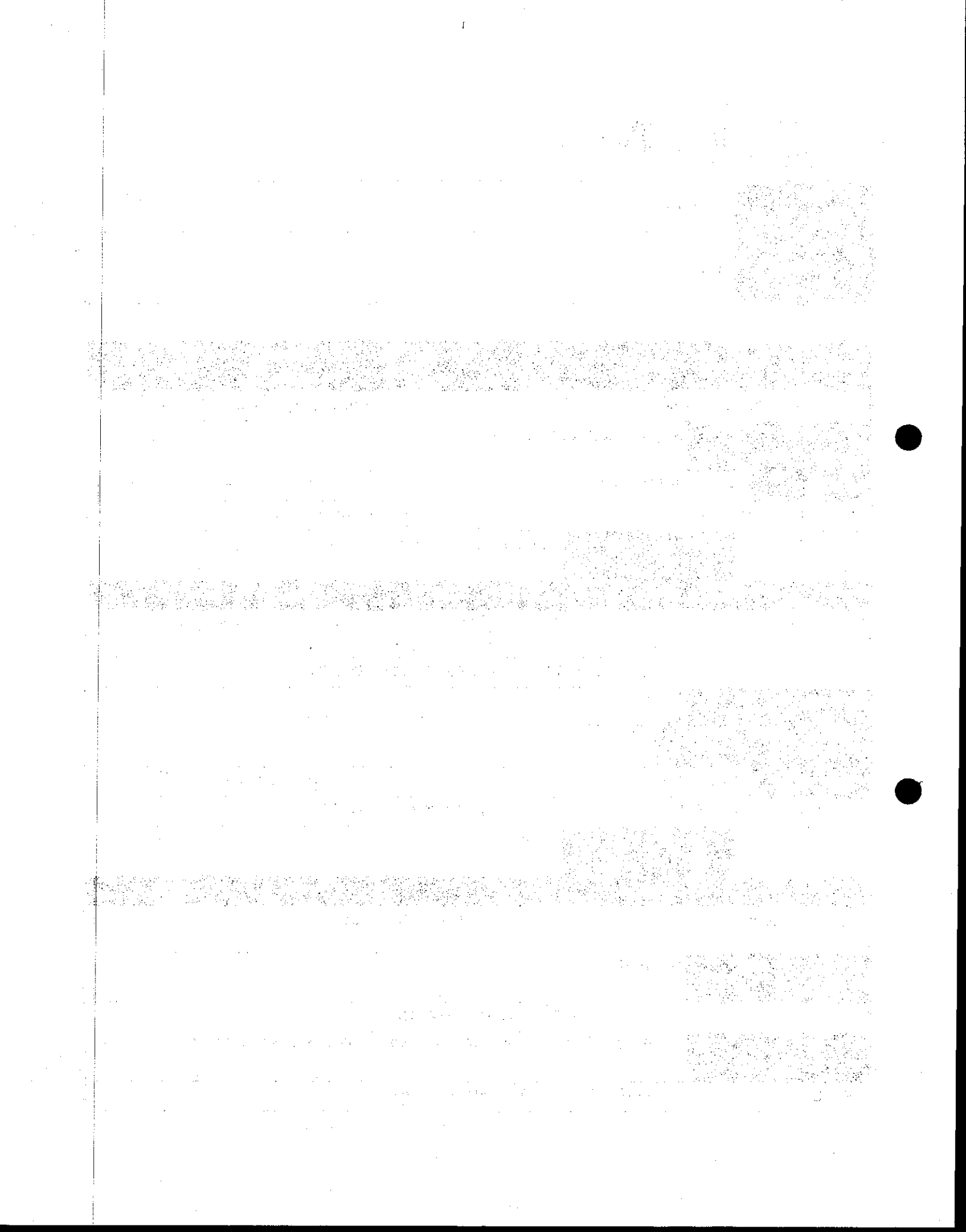
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	No aplica	N/A	N/A	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi inscripción a los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	En las oficinas de Casa de Cultura Aquiautzin.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tienen los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	La mayoría de las actividades NO tienen costo. Sin embargo, algunos pueden requerir un pago significativo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué medio puedo contactarlos?
RESPUESTA:	Teléfono: 597 98 2 46 16 Correo electrónico: educacioncultura@ayapango.gob.mx FB: Casa Cultura Aquiauthzin Ayapango
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Rogelio Faustinos Rodríguez	Rogelio Faustinos Rodríguez	25 de septiembre de 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

[redacted]	X	[redacted]	

ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL

[redacted]

SE HACE UNA INSPECCIÓN DE NOMENCLATURA PARA PODER ASIGNAR NÚMEROS OFICIALES

[redacted]

ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

CONSTANCIA DE ASIGNACION DE NUMERO	[redacted]	**PERMANENTE**	

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X		

PARA PODER TENER SU NUMERO OFICIAL

[redacted]

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACION ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**

4 A 5 DIAS HABILES		[redacted]	**INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE**

$ 196.06

EFECTIVO	X	**TARJETA DE CRÉDITO**		**TARJETA DE DÉBITO**		**EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)**	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO

N/A

EL TRAMITE ES INMEDIATO PERO EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 3 A 4 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted]	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM	

[redacted]				
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted]	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	[redacted]	N/A	

[redacted]				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	18 / 09 / 2023 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Desarrollo Urbano — Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol — ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

[redacted]			X	[redacted]

CEDULA DE ZONIFICACION

[redacted]

SE EXPIDE LA CEDULA DE ZONIFICACION PARA LA UBICACIÓN DEL PREDIO Y SABER SUS USOS GENERALES DEL MISMO

[redacted]

ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

LICENCIA DE CONSTRUCCION	[redacted]	**PERMANENTE**	

SI	**NO** X	**DIRECCIÓN WEB**	

CUANDO LO REQUIERTA EL PROPIETARIO

[redacted]

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**

[redacted]

4 A 5 DIAS HABILES	[redacted]	**INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE**	

$ 294.00

EFECTIVO	X	**TARJETA DE CRÉDITO**		**TARJETA DE DÉBITO**		**EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)**	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO

N/A

EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

[redacted]

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted]	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	[redacted]	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted]	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	[redacted]			

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	18 / 09 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Desarrollo Urbano ... Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Desarrollo Urbano ... Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO «El poder de servir»

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA		

DESCRIPCIÓN:

EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO A DEUDO DE AGUA POTABLE CON EL MUNICIPIO.

FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE	VIGENCIA:	1 AÑO

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA CUALQUIER TIPO DE TRAMITE QUE SE REQUIERA

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACION ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 A 2 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO SI TRAE TODA SU DOCUMENTACION EN REGLA
COSTO:	$ 156.00		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				**OBRAS PUBLICAS**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**ARQ. EDSON MORALES REYES**				
DOMICILIO:	**CALLE:**	**PLAZA DE LA CONSTITUCION**		**NO. INT. Y EXT.:**	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**		**MUNICIPIO:**	**AYAPANGO**	
C.P.:	**56760**	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:**	**LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM**		

LADA:	**TELÉFONOS:**	**EXTS.:**	**FAX:**	**CORREO ELECTRÓNICO:**
01597	**9 824512**	**N/A**	**N/A**	**Obrasayapango2019@gmail.com**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**N/A**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**				
DOMICILIO:	**CALLE:**	**N/A**		**NO. INT. Y EXT.:**	**N/A**
COLONIA:	**N/A**		**MUNICIPIO:**	**N/A**	
C.P.:	**N/A**	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:**			

LADA:	**TELÉFONOS:**	**EXTS.:**	**FAX:**	**CORREO ELECTRÓNICO:**
N/A	**N/A**		**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**N/A**
RESPUESTA:	**N/A**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**N/A**
RESPUESTA:	**N/A**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**N/A**
RESPUESTA:	**N/A**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	**VISTO BUENO:**	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	**ARQ. EDSON MORALES REYES**	18 / 09 / 2023
NOMBRE COMPLETO	**NOMBRE COMPLETO**	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Desarrollo Urbano Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Desarrollo Urbano Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X	

CONTRATO DE AGUA

AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE AGUA POTABLE, SE REALIZA EL CONTRATO DE AGUA.

ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

CONTRATO DE AGUA			**PERMANENTE**

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X		

PARA ADQUISICIÓN DE UNA TOMA DE AGUA

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	**SI**	**1**	**PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.**

4 A 5 DIAS HABILES			**INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE**

$2,754.00

EFECTIVO	**X**	**TARJETA DE CRÉDITO**		**TARJETA DE DÉBITO**		**EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)**	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO

N/A

EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted] CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted] CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	[redacted]	N/A		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	18 / 09 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Desarrollo Urbano Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X	
CONTRATO DE DRENAJE				
AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE DESCARGA DE DRENAJE, SE REALIZA EL CONTRATO DE DRENAJE.				
	ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
	CONTRATO DE DESCARGA DE DRENAJE			PERMANENTE
	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	
	PARA ADQUISICIÓN DE UNA DESCARGA DE DRENAJE.			
PERSONAS FÍSICAS				
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.	
	4 A 5 DIAS HABILES			INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
	$1,836.00			
	EFECTIVO: X	TARJETA DE CRÉDITO:	TARJETA DE DÉBITO:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO			
	N/A			
	EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
[redacted]	ARQ. EDSON MORALES REYES			
[redacted]	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM	

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted]	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	[redacted]		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

[redacted]	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A
[redacted]	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	18 / 09 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Desarrollo Urbano Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO *El poder de servir*

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X	

LICENCIA DE ALINEAMIENTO

SE EXPIDE LA LICENCIA DE ALINEAMIENTO PARA LA RESTRICCION DE VIA PUBLICA QUE SE TIENE QUE RESPETAR.

	ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
	EXPEDICION DE LICENCIA DE ALINEAMIENTO. — 1 AÑO
	SI: — NO: X — DIRECCIÓN WEB:
	CUANDO SE HACE UNA CONTRUCCION DE CUALQUIER TIPO.

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023(EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023(EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023(EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

	4 A 5 DIAS HABILES		INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
	LOS PRIMEROS 15 MTS LINEALES $588.00 Y POR CADA METRO EXEDENTE EL 10% DE LA CONTIDAD ANTERIOR.		

EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO
N/A
EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO El poder de servir

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
	ARQ. EDSON MORALES REYES			
	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA: CENTRO		MUNICIPIO: AYAPANGO		
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA: N/A		MUNICIPIO: N/A		
C.P.: N/A				

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	18 / 09 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Desarrollo Urbano ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Desarrollo Urbano ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO «El poder de servir»

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X	

LICENCIA DE CONSTRUCCION

EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS.

COBRO POR EL PERMISO DE CONSTRUIR DEPENDIENDO QUE CONSTRUCCION SEA, DE CASA HABITACION, NEGOCIO, BARDA, ETC.

	ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
	LICENCIA DE CONSTRUCCION			1 AÑO
	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
	CUANDO SE PRETANDA HACER UNA CONSTRUCCION DE CUALQUIER TIPO			

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

	4 A 5 DIAS HABILES					INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE	
	$ SE COBRA POR METRO CUADRADO DE LA CONSTRUCCION						
	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO						
	N/A						
	EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES						

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO Al poder de servir

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
	ARQ. EDSON MORALES REYES			
	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A				

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	18 / 09 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Desarrollo Urbano Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X	
LICENCIA USO DE SUELO				
EXPEDICION DE LICENCIAS DE USO DE SUELO. COBRO POR EL PERMISO DEL USO DE SUELO QUE SE LE DARA AL PREDIO O CONSTRUCCION.				
ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS				
LICENCIA DE USO DE SUELO				PERMANENTE
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CUANDO SE PRETENDA HACER UNA CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO				

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

4 A 5 DIAS HABILES						INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE	
$ 1,037.00							
EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO							
N/A							
EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO "El poder de servir"

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
	ARQ. EDSON MORALES REYES			
	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA: CENTRO		MUNICIPIO: AYAPANGO		
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA: N/A		MUNICIPIO: N/A		
C.P.: N/A				
N/A	N/A		N/A	N/A
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	18 / 09 / 2023 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Desarrollo Urbano — Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol — ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES

Se genera a partir de la base de datos contenida en el documento con el cual se acredite la propiedad y en el Sistema de Gestión Catastral (SGC).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
Código Financiero del Estado de México y Municipios
Código Civil del Estado de México
Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".
Manual Catastral vigente para el Estado de México.
Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.

TRASLADO DE DOMINIO			**INDETERMINADO**
SI	**NO**	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**

CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.

PERSONAS FÍSICAS

1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

			Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

30 MINUTOS	**7 – 10 DÍAS HÁBILES**
Variable. Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México	

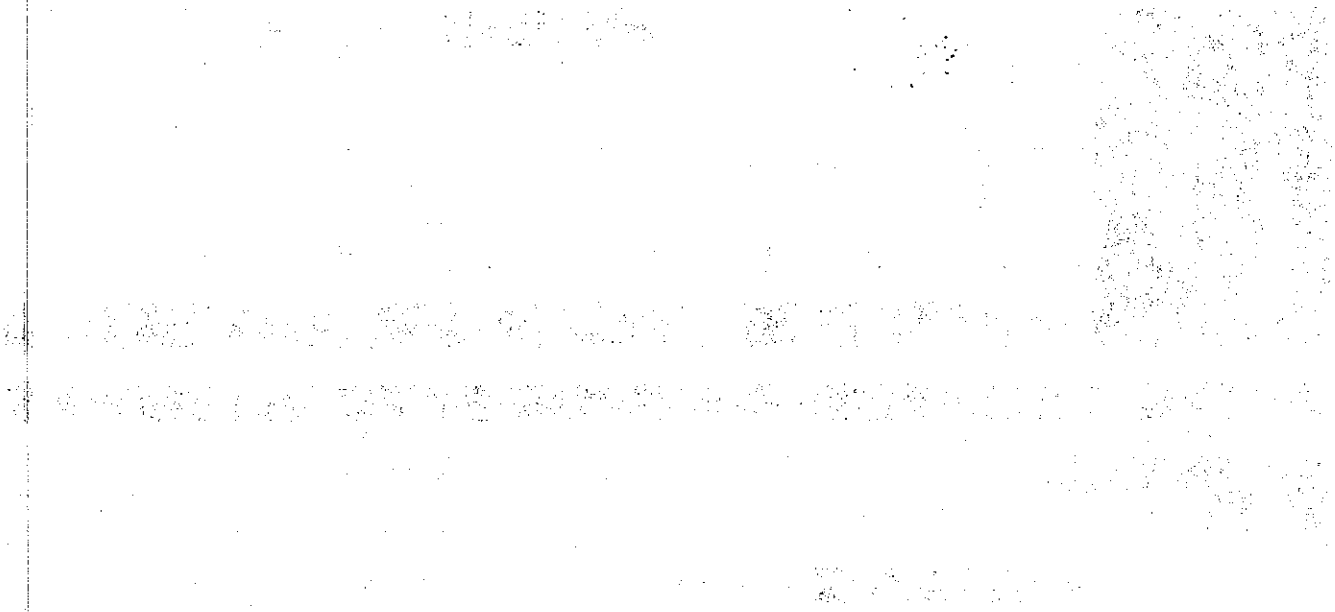
EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

NO APLICA

EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.

COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL				**TESORERIA MUNICIPAL**	
	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ				
CALLE:	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**	MUNICIPIO:	**AYAPANGO**		
C.P.:	56760	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.**			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

(01597)	9824149	N/A	N/A	catastro@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	NO APLICA		
	NO APLICA		
	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	N / A	NO AP LICA	

N / A	NO APLICA	N / A	N / A	N / A

	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Qué costo tiene El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles ?
RESPUESTA:	**Variable. Art. 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**
	¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
	¿Puede realizarse de manera urgente?
RESPUESTA:	**No hay trámites de manera urgente. Sin excepción.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	28/SEPTIEMBRE/ 2023
AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de Predial y Catastro Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

PLANO MANZANERO CERTIFICADO

Es la legitimación que da el Catastro Municipal sobre la existencia de un bien inmueble escrito en el padrón catastral municipal y que se genera a partir de la base de datos contenida en la carpeta manzanera correspondiente, y se expide y certifica el plano manzanero que aparecen en los registros.

Artículo 166 fracción III; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".

Manual Catastral vigente para el Estado de México.

PLANO MANZANERO CERTIFICADO				**INDETERMINADO**
SI	**NO**	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**	

Es a solicitud del interesado, y permite verificar la descripción gráfica y a escala de un bien inmueble inscrita en el padrón catastral municipal.

PERSONAS FÍSICAS

1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del Código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 9 del Reglamento del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 8 fracción II inciso A) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 8 fracción II inciso C del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado d México.
7.- Programación y Verificación física del inmueble.	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 81 del Código de Procedimientos administrativos y 177 del Código Financiero del estado de México y Municipios.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral			Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial ampliada al 200% del Representante Legal Acreditado (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

30 MINUTOS			**3 DIAS HÁBILES**
$259.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100) ARTICULO 166 FRAC II CFEMM			
EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	NO APLICA
	EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.

COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			TESORERIA MUNICIPAL	
	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ			
	CALLE: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760		LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.		

(01597)	9824149	N/A	N/A	catastro@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	NO APLICA			
	NO APLICA			
	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.: N / A		NO AP LICA		

N / A	NO APLICA	N / A	N / A	N / A

	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Puedo realizarlo de manera virtual?
RESPUESTA:	No. El trámite es de manera presencial
	¿Existe el trámite urgente?
RESPUESTA:	No.
	¿Hay descuento en el trámite solicitado?
RESPUESTA:	No.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO ING. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	28/SEPTIEMBRE/ 2023

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de Predial y Catastro Ayapango 2022-2024 ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

Se genera a partir de la base de datos contenida en el Sistema de Gestión Catastral (SGC), y se expide y certifica la clave y el valor catastral que aparecen en los registros.

Artículo 166 fracción II; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".

Manual Catastral vigente para el Estado de México.

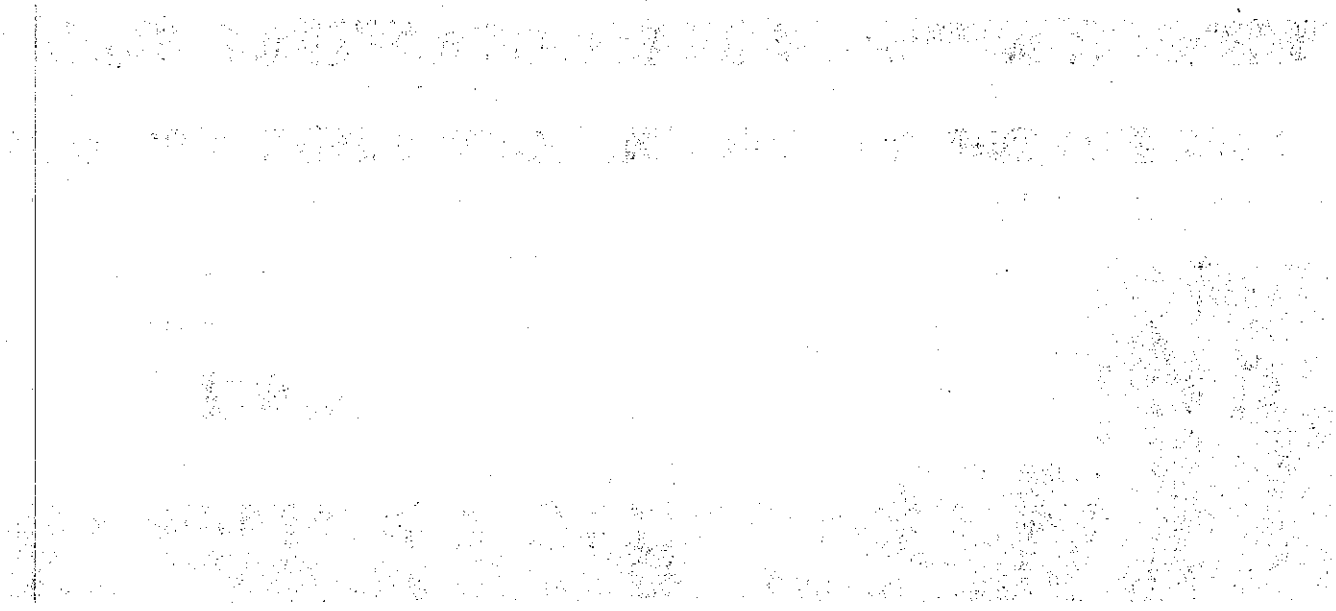
CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	3 MESES

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA

CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

PERSONAS FÍSICAS

1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial ampliada al 200% de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral	Sí (1)	Sí (1	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor ampliada al 200% (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto. 8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

	30 MINUTOS — **3 DÍAS HÁBILES**
	$259.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO
	EFECTIVO: x — TARJETA DE CRÉDITO: — TARJETA DE DÉBITO: — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
	NO APLICA
	NO APLICA

COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL			**TESORERIA MUNICIPAL**	
	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ			
CALLE: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA: **CENTRO**		MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.: 56760	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.**			
(01597)	**9824149**	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	NO APLICA			
	NO APLICA			
CALLE: **NO APLICA**			NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA: **NO APLICA**		MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.: **N / A**	**NO AP LICA**			
N / A	**NO APLICA**	**N / A**	**N / A**	**N / A**
	NO APLICA			

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
	¿Puede realizarse de manera urgente?
RESPUESTA:	**No.**
	¿Puedo hacerlo en línea o virtual?
RESPUESTA:	**No el trámite es de manera presencial.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES AUXILIAR ADMININISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	LEONARDA LOREMA MARQUEZ HERNANDEZ COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	28/SEPTIEMBRE/ 2023

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ... Coordinación de Predial ... Tuxpan ... Ayapango ... Estado de México

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE				

DESCRIPCIÓN:

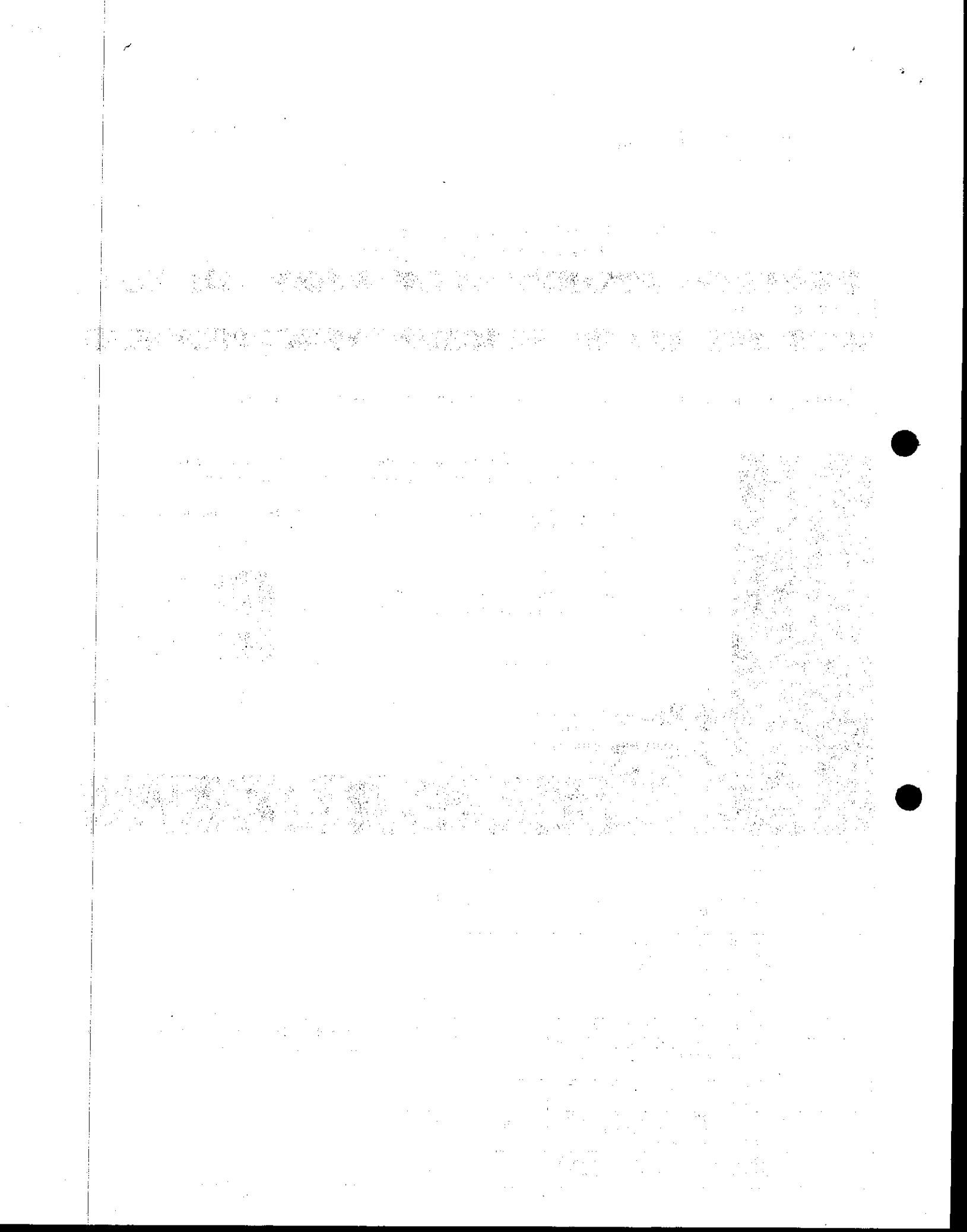
COBRO DEL DERECHO DE AGUA Y DRENAJE EN LA MODALIDAD BIMESTRAL SEMESTRAL O ANUAL

FUNDAMENTO LEGAL:	**ARTICULO 129 FRACCION I II Y III ARTICULO 130 FRACCION I Y II INCISO A Y B ARTICULO 130 Bis DEL CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.** **ARTICULO 69, ARTICULO 125 DEL CAPITULO SEPTIMO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO**
DOCUMENTO A OBTENER:	FACTURA TIMBRADA ANTE EL SAT (RECIBO DE PAGO) DEL AÑO ANTERIOR. EN EL CASO DE ADEUDAR AÑOS ANTERIORES DEBERA PRESENTAR EL ULTIMO RECIBO PAGADO.
VIGENCIA:	UN AÑO (PAGO ANUAL) SEIS MESES (PAGO SEMESTRAL) DOS MESES (PAGO BIMESTRAL)

¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:
TRASLADOS DE DOMINIO
VENTA DEL PREDIO
ACTUALIZACION DE DATOS
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
-ULTIMO RECIBO DE PAGO - IDENTIFICACION DEL USUARIO DONDE ESPECIFIQUE EL DOMICILIO DONDE ESTEN CONECTADOS –SUS SERVICIOS	SI	UNA	ARTICULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022
EN CASO DE PERTENECER AL SECTOR VULNERABLE DEBERA PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE TENER LA MODALIDAD DE ; PENSIONADO JUBILADO TALON DE PAGO O CREDENCIAL	SI	UNA	
ADULTO MAYOR CREDENCIAL DEL INAPAM	SI	UNA	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADO MEDICO ACTUALIZADO Y/O CREDENCIAL DEL DIF	SI	UNA	
VIUDA(O) ACTA DE MATRIMONIO Y ACTA DE DEFUNCION	SI	UNA	
HUERFANOS MENORES DE 18 AÑOS ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR Y ACTA DE DEFUNCION DEL PADRE Y MADRE	SI	UNA	
PERSONAS SIN INGRESOS FIJOS CONSTANCIA DE INGRESOS ESTUDIO SOCIOECONOMICO	SI	UNA	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ULTIMO RECIBO DE PAGO NOMBRE DE LA EMPRESA Y RFC	SI	UNA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRAMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA

COSTO:

TARIFA ANUAL

VALOR DE LA UMA	AÑO	MONTO	DRENAJE
$84.49	2019	$1,531.06	$153.10
$86.88	2020	$1,574.36	$157.43
$89.62	2021	$1,624.02	$162.40
$96.22	2022	$1,743.62	$174.36
$103.74	2023	$1879.77	$179.67

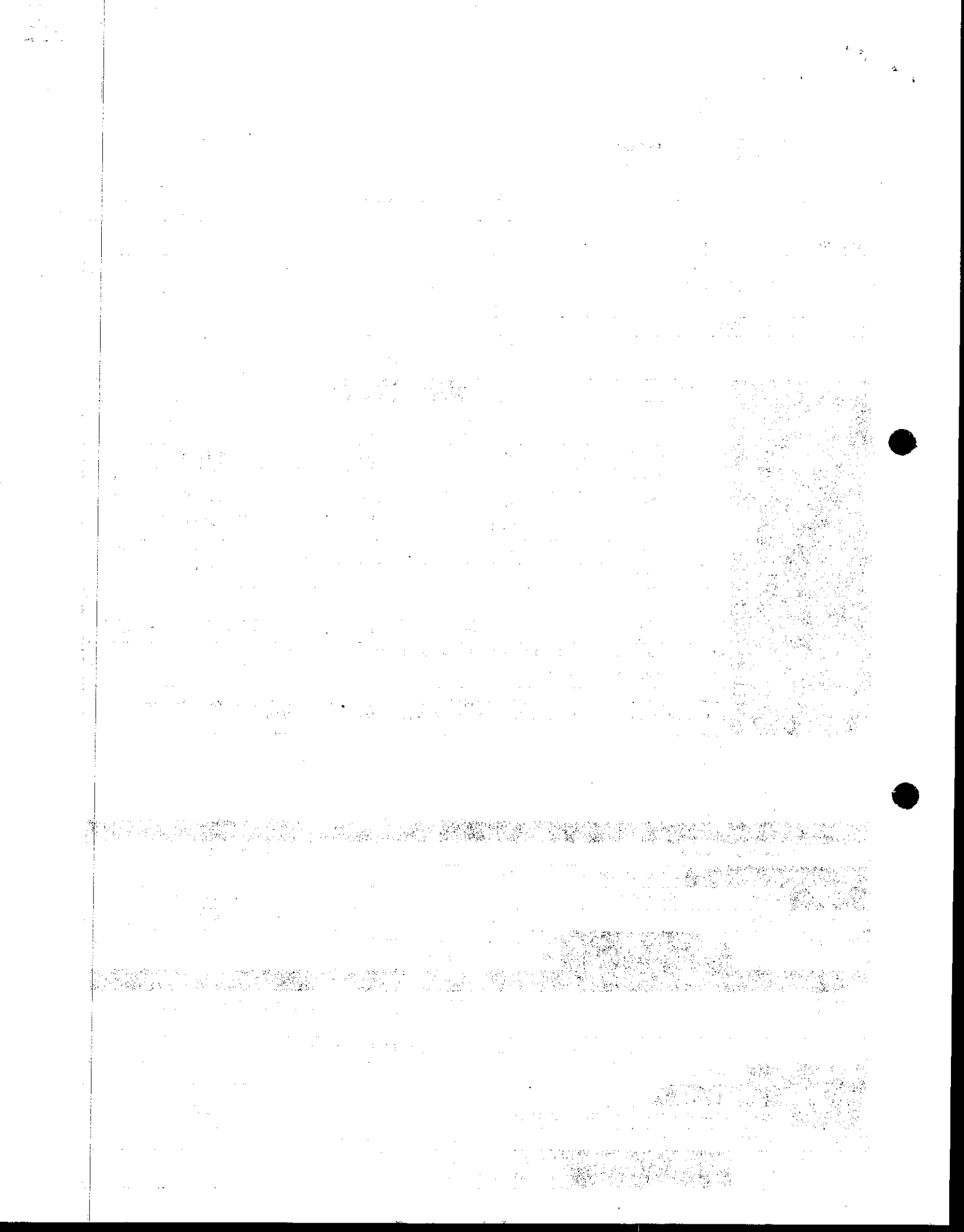
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	BANCO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**CUENTA CORRIENTE BANORTE**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EL TRAMITE SE REALIZA EN EL H. AYUNTAMIENTO, PARA PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS LOS PAGOS SE PUEDEN REALIZAR EN BANCO EJEMPLO RASTROS, EJIDALES Y/O MICROEMPRESAS.**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA				DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L. EN C. ERIKA RODRÍGUEZ VELARDE				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM SABADO 9:00 AM A 1:00 PM			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01 597	9 824 512	N/A	N/A	tesoreriam72@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	BANCO BANORTE				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	INSTITUCION BANCARIA BANORTE				
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON NUEVO MEXICO		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMECAMECA DE JUAREZ	
C.P.: 56900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM SABADO 9:00 AM A 1:00 PM			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MEXICO

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿EXISTEN DESCUENTOS O BONIFICACIONES AL PAGO DEL DERECHO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2022?**
RESPUESTA:	SI , LOS DESCUENTOS VARIAN SEGÚN EL SECTOR AL QUE PERTENEZCA EL CONTRIBUYENTE Y SEGÚN SEA EL MES EN EL QUE SE REALIZA EL PAGO SECTOR VULNERABLE ; PENSIONADOS JUBILADOS , ADULTO MAYOR , PERSONAS DISCAPACITADAS , VIUDAS Y VIUDOS, HUERFANOS MENORES DE 18 AÑOS Y MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS SE APLICARA EL 38% DE DESCUENTO ADICIONAL AL MES ENERO 8% FEBRERO 6% MARZO 4% AL SECTOR NO VULNERABLE SOLO SE APLICARA EL DESCUENTO POR EL MES ENERO 8% FEBRERO 6% Y MARZO 4%
PREGUNTA FRECUENTE 2:	EN CASO QUE SE DEBAN AÑOS ANTERIORES. ¿EXISTE ALGUN DESCUENTO O CONDONACION?
RESPUESTA:	SI, SE APLICA UNA CONDONACION DEL 50% DE DESCUENTO AL MONTO TOTAL DEL SUMINISTRO, NO APLICA A LAS MULTAS NI RECARGOS GENERADOS. ARTÍCULO 20.- LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ACORDAR EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS. LOS MONTOS DE LOS APOYOS, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CUANTO A SU OTORGAMIENTO, SE DETERMINARÁN EN EL CORRESPONDIENTE ACUERDO DE CABILDO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN MI CARÁCTER DE PERSONA JURIDICA COLECTIVA ¿EXISTEN OTROS MEDIOS DE PAGO QUE NO SEA CAJA?
RESPUESTA:	SI, SE PUEDE PAGAR EN BANCO VENTANILLA , TAMBIEN POR TRANSFERENCIA BANCARIA AL NUMERO DE CUENTA QUE SE LE PROPORCIONARA DIRECTAMENTE EN EL AREA DE TESORERIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANDREA ORQUIDIA RODRÍGUEZ SANCHEZ NOMBRE COMPLETO	L. EN C. ERIKA RODRÍGUEZ VELARDE NOMBRE COMPLETO	26/ 09/2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X

Asesoría en trámites, servicios y canalización a la área correspondiente, para pronta respuesta a la solicitud presentada.

Consiste en proporcionar asesoría verbal, de los procedimientos que son necesarios para que las diferentes dependencias que proporcionan los servicios que otorga el ayuntamiento, y den respuesta pronta y expedita a la solicitudes presentadas por los ciudadanos.

	Artículo 27 del bando municipal de Ayapango 2023.		
	Ninguno, es asesoría para hacer los tramites más rápidos y precisos		permanente
	SI:	NO: x	
	Es en cuanto los ciudadanos requieran que sus peticiones sean atendidas con mayor atención y prontitud.		

PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentarse de manera personal Identificación Oficial Vigente.	SI SI	**No aplica**	**No aplica**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse de manera personal Identificación Oficial Vigente	SI SI	**No aplica**	**No aplica**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública I.	SI SI	1 1	**No aplica**

	30 minutos		En el caso de asesoría para tramites al momento. En caso de la recepción de solicitudes y canalización 3 días.
	Gratuito		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA	No aplica
	No aplica							
	No aplica							
	No aplica							

AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	C. JOSE ANDRES FLORES MARQUEZ				
	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.		

(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	No aplica	No aplica	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	No aplica			
	No aplica			
	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica		No aplica	

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	No aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Dónde puedo acudir para que me asesoren en la solicitud de trámites y servicios?
RESPUESTA:	En las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	¿En qué teléfono se puede pedir información de los servicios que presta el ayuntamiento?
RESPUESTA:	En el teléfono (01 597) 98 2 41 28
	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de servicios o tramites?
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana. Donde se les canalizara a las instancias correspondientes.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSE ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	27/septiembre/2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

			X

Platicas en materia de cultura ambiental

Cuando el solicitante busque promover la educación y cultura ambiental entre la sociedad del Municipio de Ayapango.

No aplica			No aplica

SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	

No aplica

PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

15 minutos			5 días

Gratuito

EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

No aplica

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	No aplica
	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Por falta de disponibilidad de horarios y días; porque el tema no corresponda a la dirección de ecología. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Existe disponibilidad de día y horario; el tema corresponde a la dirección de ecología.

Dirección de Ecología			Dirección de Ecología	
	Mtro. José Israel López Robles			
	CALLE:	Plaza de la constitución	NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.:	56760		09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados	

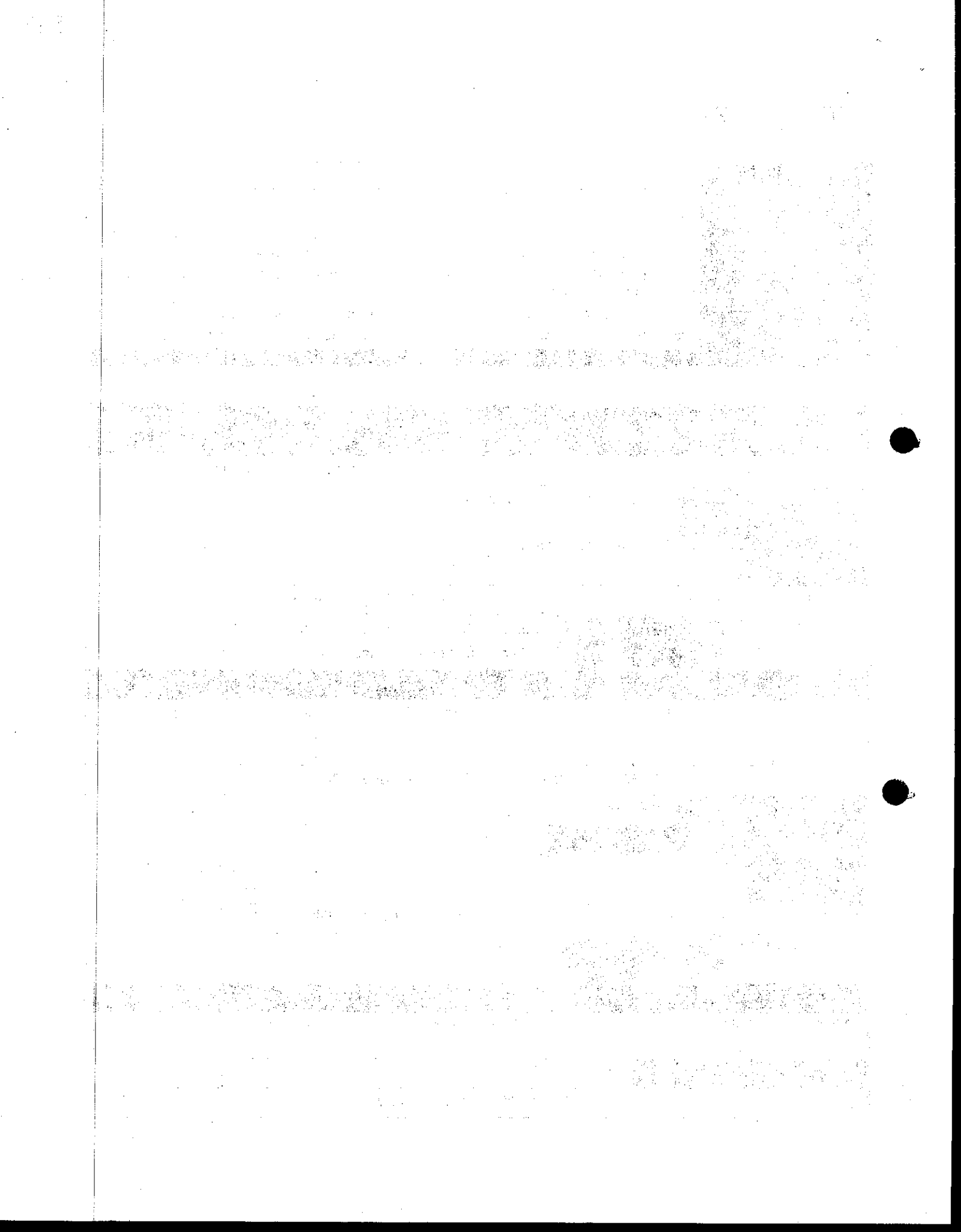
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

	No aplica			
	No aplica			
	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P:	No aplica		No aplica	

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	No aplica **(28)**			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Porque va conforme a las necesidades del solicitante
	¿Existe practica o es solo teórico?
RESPUESTA:	Se complementa lo teórico con lo práctico para una mejor aceptación de la información.
	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	26/SEPTIEMBRE/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

	X		

Permiso de poda, derribo o trasplante de árbol (es)

Consiste en la emisión o negación de la autorización de poda, derribo o trasplante de árboles ubicados en bienes de dominio público de la zona urbana.

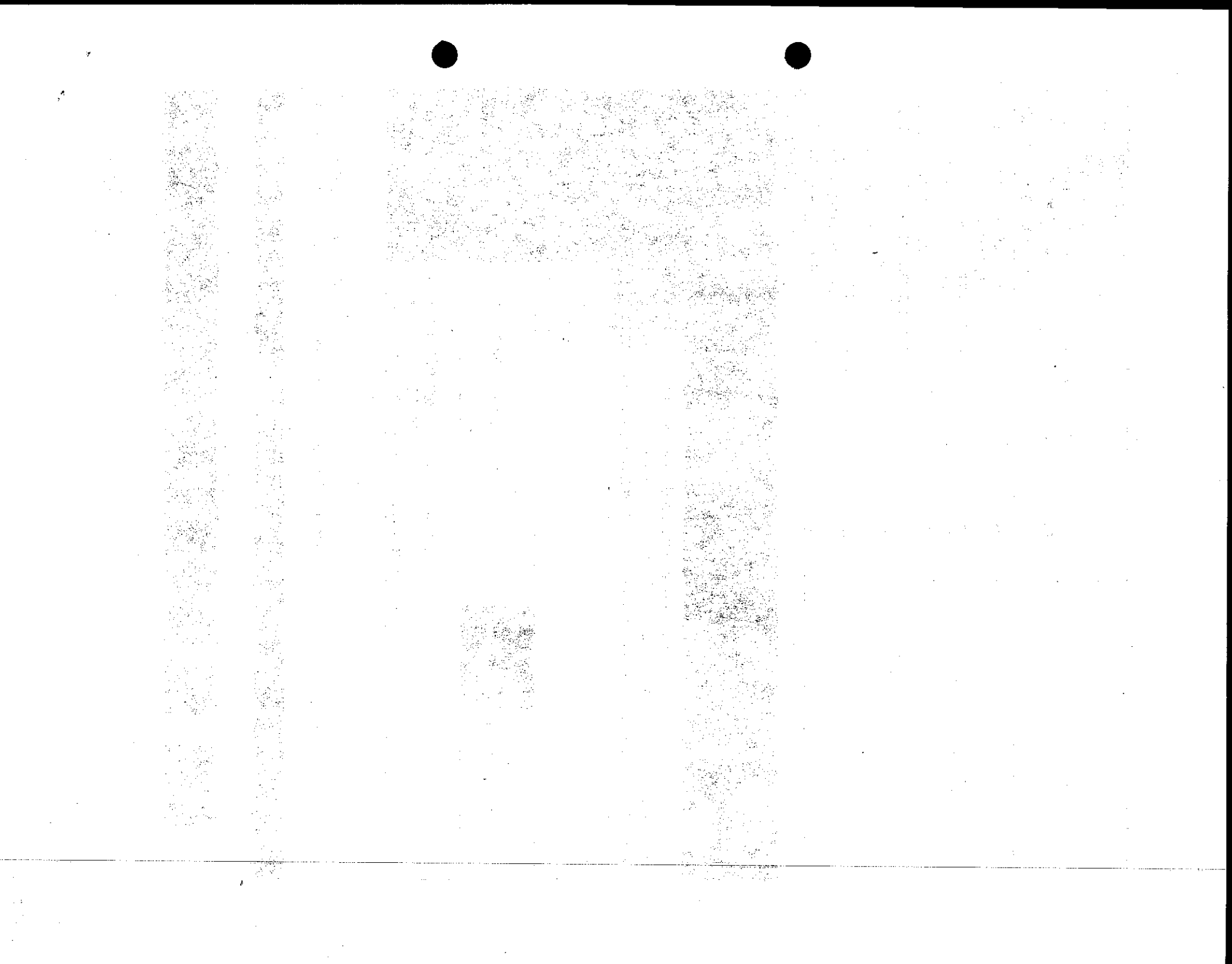
Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4, 8
NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017.
Bando municipal 2022, Art. 201, fracción XV

Permiso de poda, derribo o trasplante		60 días naturales

	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X		

Cuando el (los) árbol (es) presente (n) un riesgo, este afectado, tenga plaga y afecte su rendimiento, cuando se requiera construir y este se encuentre en los límites perimetrales, y por afectaciones a las construcciones.

PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia de identificación oficial	NA	1	
2. Acreditación del predio.	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de Solicitud	1	N/A	
2. Acreditación del predio	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	N/A	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de Solicitud	1	NA	
2. Identificación persona responsable de la institución	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	NA	

15 minutos		5 días hábiles	

Gratuito

EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

No aplica

No aplica

- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio.

El árbol no presenta afectaciones en la vía pública; no presenta riesgo de caída, su inclinación es correcta, el árbol no se encuentra plagado.

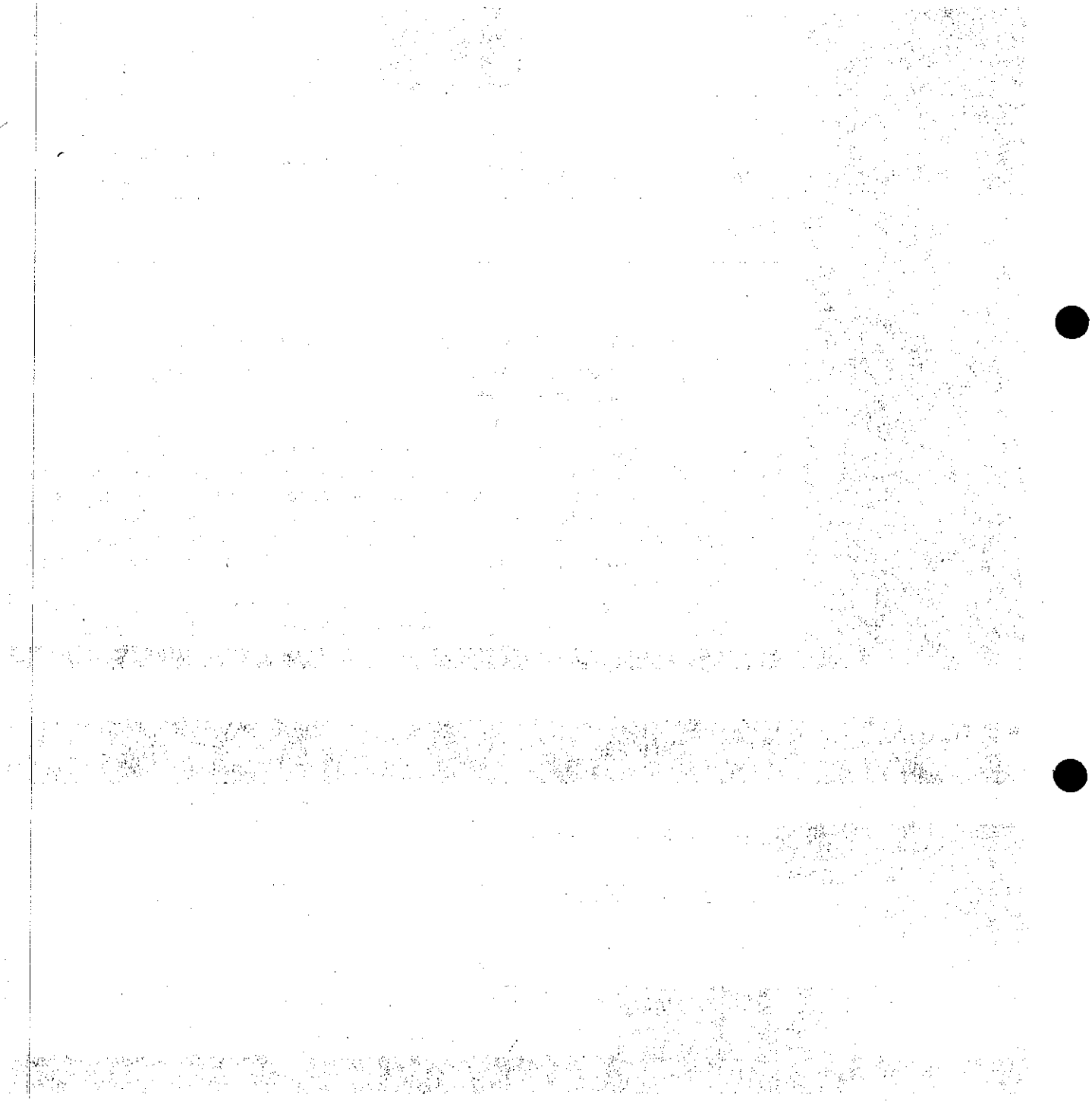
- Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio.

Copas desbalanceadas; interferencia con líneas de conducción eléctrica; obstrucción del paso peatonal; vehicular e impiden la correcta iluminación del sitio; impidan la visibilidad de señales de tránsito, así como cámaras de seguridad pública presenten ramas con riesgo de desgajarse sobre las personas, arroyos vehiculares, peatonales y espacios públicos; porte alto que presenten indicios de riesgo a desplomarse establecidos en sitios inadecuados, tales como banquetas angostas (menores a 1.5 metros de ancho) debajo de puentes peatonales y vehiculares o que interfieran con accesos, que ocasionen daños a marquesinas, bardas o la construcción de un inmueble; tronco inclinado y signos de anclaje deficiente, como el levantamiento del suelo en el sentido opuesto al de la inclinación.

Dirección de Ecología		Dirección de Ecología	
Mtro. José Israel López Robles			
CALLE:	Plaza de la constitución	NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.: 56760	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	No aplica				
	No aplica				
	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica		No aplica		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	No aplica (28)				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

	¿Por qué dura 5 días hábiles el trámite?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
	¿Qué se considera para establecer el resarcimiento del daño?
RESPUESTA:	El tipo de solicitud, es decir, si es poda, tala o trasplante, además de las dimensiones del árbol (grosor y altura) y los riesgos aledaños como cables de luz, de alta tensión, entre otros).
	¿Puedo pedir la solicitud para un lote baldío?
RESPUESTA:	Si eres el dueño del lote procede, siempre y se compruebe la posesión legal Si no eres dueño del lote, no se puede, debido que se requiere la autorización del dueño

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

NO APLICA

(32) ELABORÓ:	(33) VISTO BUENO:	(34) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN Dirección de Ecología	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN Dirección de Ecología	26/SEPTIEMBRE/2023
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DEL MÉXICO

			X

Operativos e inspecciones de vigilancia

Son realizadas a fin de verificar el cumplimiento de las normas ambientales así como la protección y cuidado del medio ambiente, mismas que son atendidas a causa de petición de particulares y por la proactividad del área.

	Art. 201 Bando Municipal				
	No aplica				No aplica
	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
			No aplica		

PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

	15 minutos				Inmediato			
	Gratuito							
	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

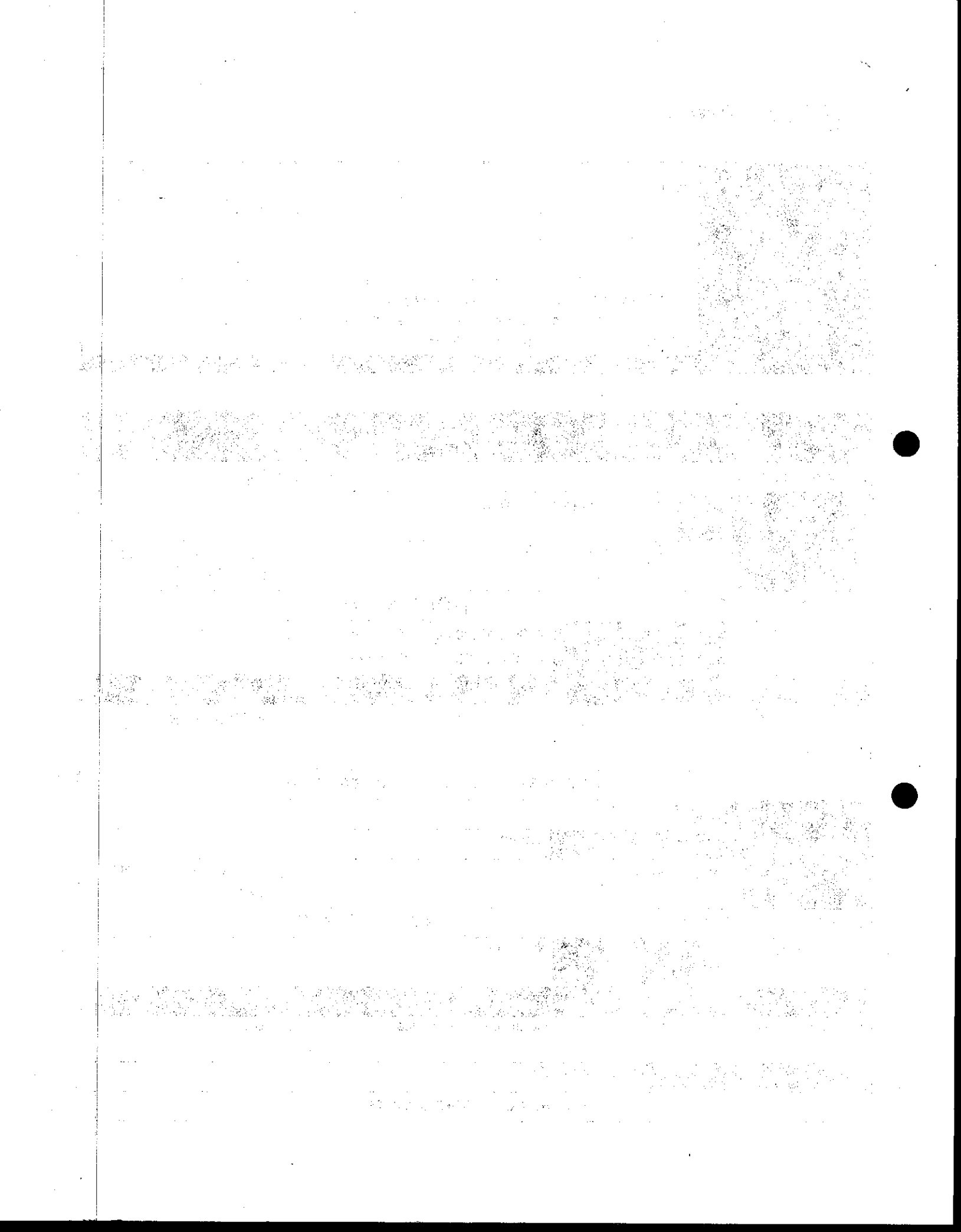
	No aplica
	No aplica
	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Cuando no corresponda al municipio de Ayapango - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Está en territorio del municipio de Ayapango

Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
	Mtro. José Israel López Robles				
	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760		09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

	No aplica				
	No aplica				
	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica		No aplica		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	No aplica **(28)**				

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

[redacted]	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Algún particular ha identificado una actividad que pone en riesgo la calidad del medio ambiente
[redacted]	¿Un elemento de seguridad puede levantarme una infracción?
RESPUESTA:	No, sin embargo debe levantar los datos y el acto identificado
[redacted]	¿Qué se hace durante una inspección de vigilancia?
RESPUESTA:	La existencia del daño ambiental y sus causantes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	26/SEPTIEMBRE/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

		X

Jornada de limpieza

Se realizarán en lugares donde halla riesgos a la salud por exposición a residuos contaminantes o donde la flora se encuentre obstruyendo vías públicas, para evitar cualquier tipo de contingencia sanitaria.

Art. 115, fracción I del Bando Municipal.

No aplica	No aplica

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X		

No aplica

PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		

	15 minutos		5 días hábiles
	Gratuito		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

No aplica

No aplica

- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio.

Que la solicitud no sea en un espacio público.

- Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio.

El espacio corresponda a un espacio público.

Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
Mtro. José Israel López Robles					
CALLE:	Plaza de la constitución			NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

No aplica					
No aplica					
CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	No aplica			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
	¿Por qué dura 5 días hábiles la solicitud del servicio?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
	¿Qué se considera para solicitar la jornada de limpieza?
RESPUESTA:	Si amerita una limpieza el espacio público seleccionado.
	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea en espacios públicos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AMANALCO Dirección de Ecología	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AMANALCO Dirección de Ecología	26/SEPTIEMBRE/2023
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

			X

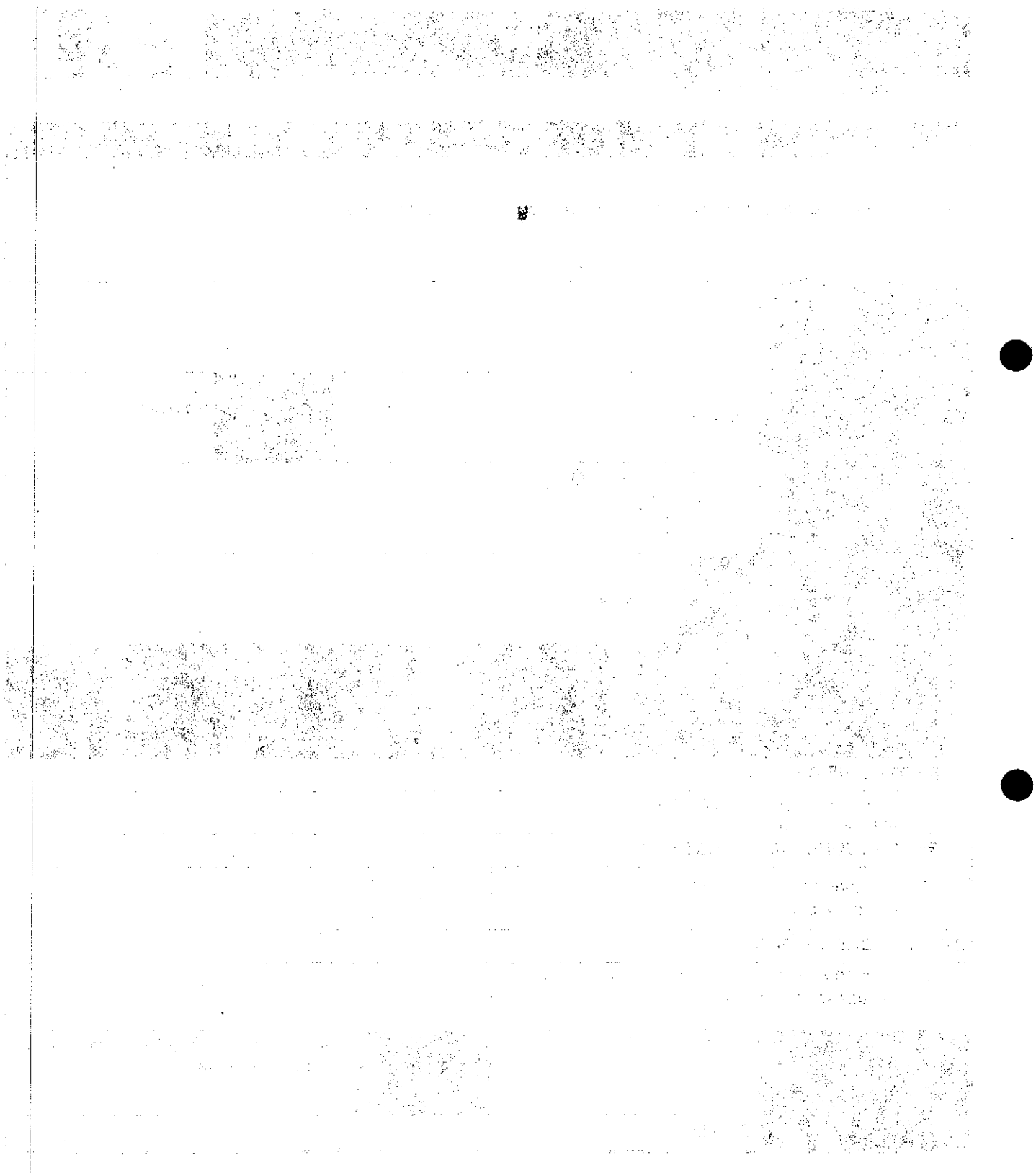
Campaña de reforestación

Se realiza en temporada de lluvias de acuerdo al programa anual municipal

	No aplica			No aplica
	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
	No aplica			

PERSONAS FÍSICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		

	15 minutos		A partir del mes de junio o las primeras lluvias de temporada
	Gratuito		



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
	No aplica							
	No aplica							
	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que sea para otro municipio; que haya la extensión superficial para dicha actividad. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Que sea dentro del municipio.							

Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
	Mtro. José Israel López Robles				
	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760		09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

	No aplica				
	No aplica				
	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P: No aplica		No aplica			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
	¿Por qué se realiza a partir del mes de junio y/o las primeras lluvias de temporada?
RESPUESTA:	Porque la planta tiene más probabilidades de sobrevivir
	¿Cómo puedo reforestar un área de mi interés?
RESPUESTA:	En primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) se realiza el plan anual de reforestación, en el cual se identifica las zonas y plantas de interés
	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea para los territorios dentro del municipio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	26/SEPTIEMBRE/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

			x

TRASLADO

Consiste en llevar a los pacientes a revisión médica ya que cuentan con cita previa para la revisión en la unidad médica que corresponde

Artículo: 85 el gobierno municipal a través de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables

N/A			N/A
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A

Cuando el paciente requiere de traslado a alguna instancia medica debe acudir con dos metas de anticipación

PERSONAS FÍSICAS

1.- CARNET	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica
2.- INE	SI	1	
3.- RECETA MEDICA	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	N/A

15 minutos				30 MIN.				
EL COSTO SE DETERMINA DE ACUERDO AL TABULADOR QUE LLEVA DIR. TESORERIA								
EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	No aplica
	EL TRASLADO PUEDE SER CONDONADO
	CUANDO EL TRASLADO NO ES AGENDADO PREVIO A SU CITA

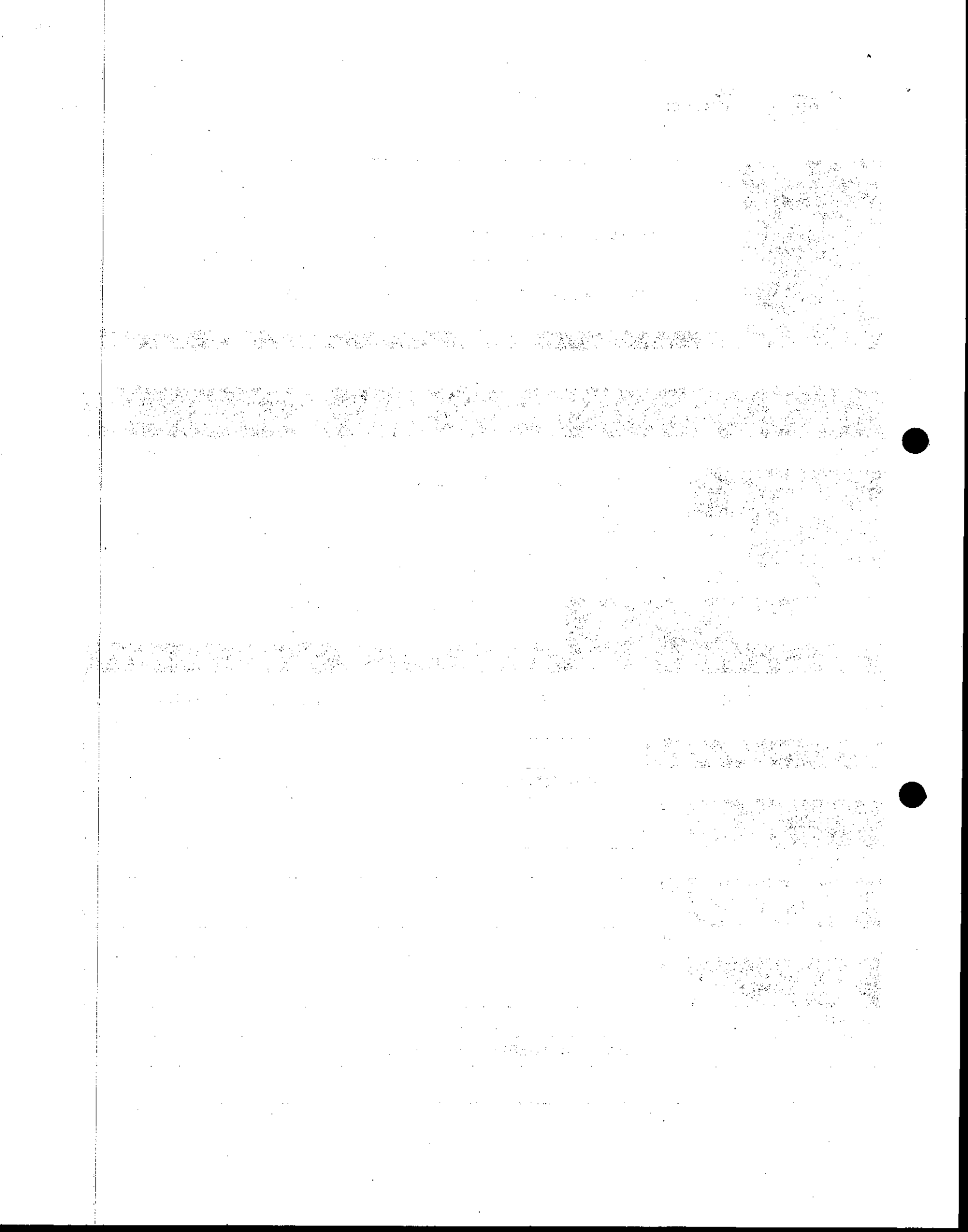
H. AYUNTAMIENTO			DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO			
	CALLE:	Plaza de la constitución	NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA		

597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C.VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	C.VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	26//SEPTIEMBRE/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

		X

URGENCIAS, EMERGENCIAS, (CHOQUES), INCEDIOS, ACCCIDENTES, SINIESTROS, PODA DE ARBOLES RETIRO DE ABEJAS.

CUENDO UNA PERSONA TRANSITA POR LA VIA PUBLICA O EN SU DOMICILIO REQUIERE ATENCION MEDICA YA QUE SE PRESENTAN SIENTOMAS QUE PONEN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA.

Artículo: 85 el gobierno municipal a través de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demás disposiciones jurídicas aplicables

N/A			N/A
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A

EL SERVICIO SE DEBE REALIZAR EN CUANTO LA CIUDADANIA LO NESESITE SEA ATRAVEZ DE UNA LLAMADA DE EMERGENCIA

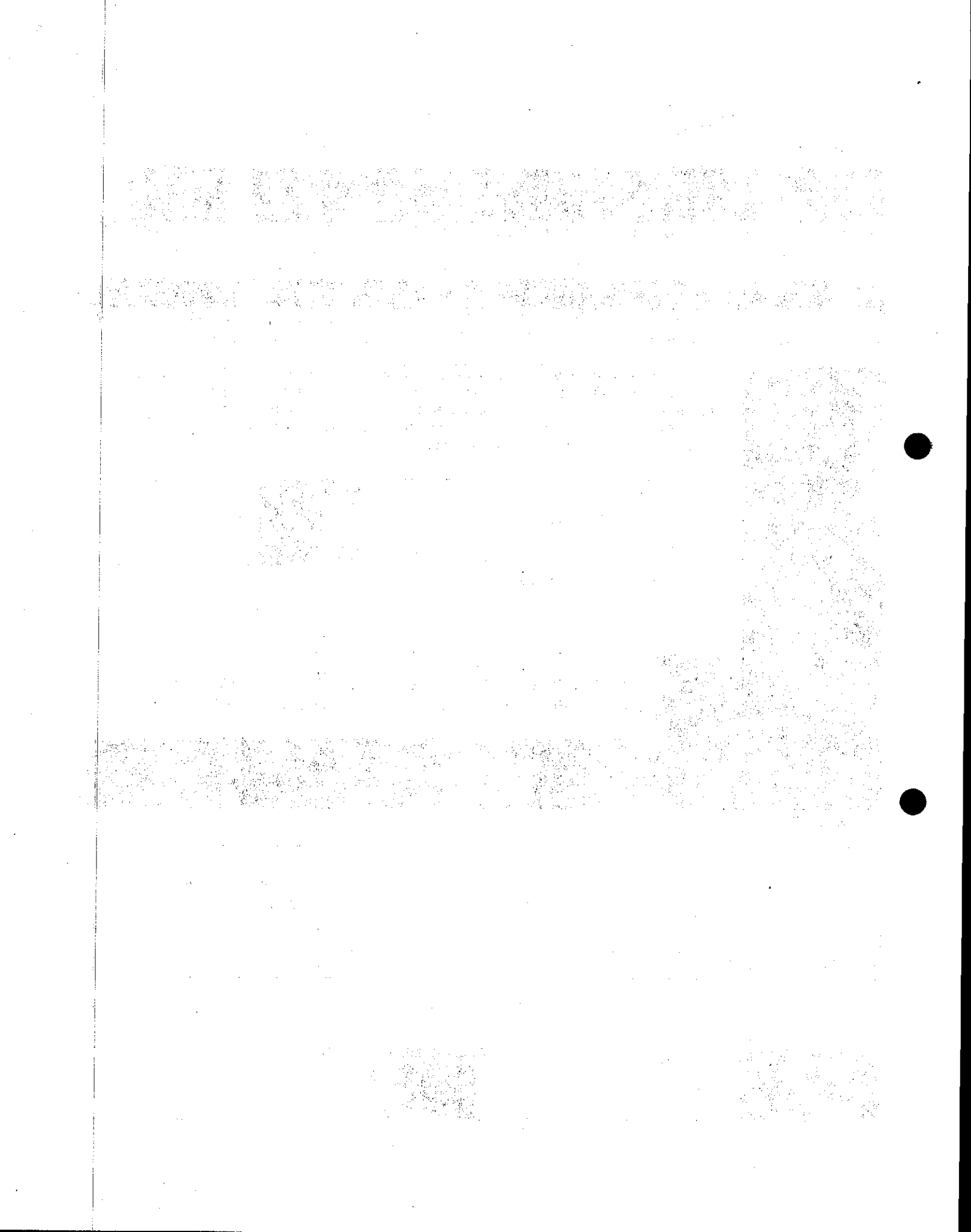
PERSONAS FÍSICAS

1- INE	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	N/A

	10 minutos		15 A 20 MIN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	N/A							
	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
	No aplica							
	N/A							
	N/A							

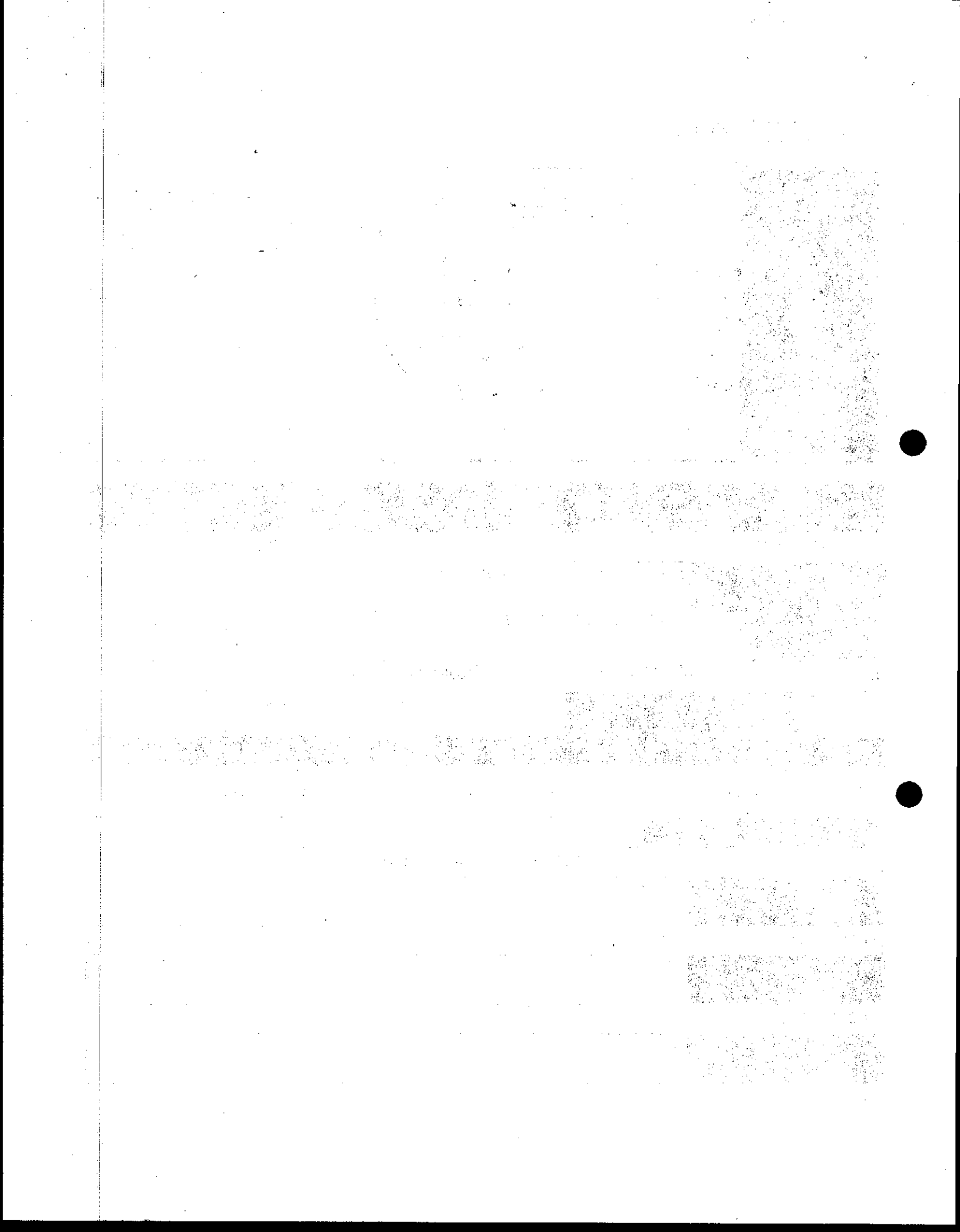
H. AYUNTAMIENTO				DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO				
	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. INT. Y EXT: N/A	S/N
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA			

597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.

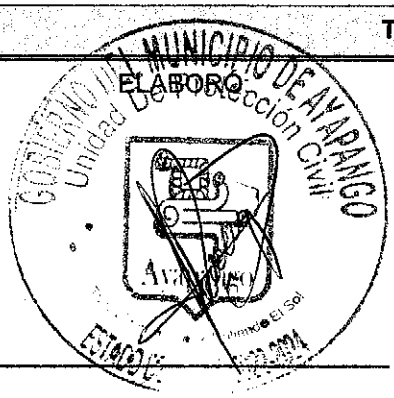
N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/SEPTIEMBRE/2023
C. VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECIÓN CIVIL AYAPANGO	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO DIRECTOR DE PROTECIÓN CIVIL AYAPANGO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Aclaración de Información o dudas a los Ciudadanos.				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en recibir y tramitar de conformidad con la ley, las solicitudes de acceso a la Información Pública, brindando la orientación necesaria para el requerimiento respectivo.

FUNDAMENTO LEGAL:	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental				
DOCUMENTO A OBTENER:	Solicitud por medio del portal con folio			VIGENCIA:	15 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page https://www.ipomex.org.mx/ipo/usuarios/login.web	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando a los Ciudadanos del Municipio o Delegación de Ayapango tengan alguna duda o Aclaración de Información				

(9)REQUISITOS:	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:								
EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A.
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A.
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre y cuando se haga la solicitud o la petición.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Ayuntamiento de Ayapango	Coordinación de Unidad de Información Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dulce María Carmona Canseco				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Ayuntamiento Municipal s/n Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán Ayapango, Estado de México	NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	Horario de oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., y el portal se encuentra abierto los 365 días del año.		

LADA:	TELÉFONOS:(25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
01 597	9 82 41 28 9 82 41 49	N/A	N/A	transparencia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ayapango

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	La solicitud tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es gratuita
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Las solicitudes son en físico o presenciales?

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

(30)	
RESPUESTA:	Se realizan a través del portal de SAIMEX
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Tiempo de respuesta de la solicitud?
RESPUESTA:	15 días hábiles
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
N/A	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Unidad De Transparencia Ayapango ESTADO DE MÉXICO DULCE MARIA CARMONA CANSECO	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Unidad De Transparencia Ayapango ESTADO DE MÉXICO DULCE MARIA CARMONA CANSECO	29/Septiempre/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO. X
APOYO E IMPULSO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES.		

DESCRIPCIÓN:

PROMOVER EL DESARROLLO E IMPULSO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	DIFUSION Y DISTINTIVOS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO TURISTICO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS DE MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS TURISTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	I	I	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	I	I	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	I	I	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	I	0	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	4	4	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	I	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	I	I	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	I	I	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	I	I	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	I	0	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	4	4	
• ACTA CONSTITUTIVA	I	0	
	I	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	I	I	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	I	I	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	I	I	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	I	0	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	4	4	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	1	1	
• ACTA CONSTITUTIVA	1	1	
• LICENCIA DE ZOONIFICACION	1	1	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MIN						
COSTO:	$ N/A	Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Zonas de Interés Turístico Sustentable: Aquellas que constituyen un importante destino turístico por sus características histórico-culturales o naturales, aprobadas con ese carácter por el Ejecutivo Estatal, a propuesta de la Secretaría.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO			COORDINACION DE TURISMO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/a	N/A	N/A	N/A	Desa.economicoayapango2019@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO CAPACITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE ES ENFOQUE SOSTENIBLE?

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

RESPUESTA:	Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	27 / septiembre / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: X

FOMENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE Y ARTESANAL

DESCRIPCIÓN:

PROMOVER A LOS ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ASI COMO FOMENTAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAR PARA OBTENER MAYORES BENEFICIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XVIII LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	PROMOCION Y DIVULGACION DE PRODUCTOS ARTESANALES. CONSTANCIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO ARTESANO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SOLO SI ES UNA PERSONA CUYAS HABILIDADES NATURALES Y DOMINIO TÉCNICO DE UN OFICIO PROVIENEN DE UN CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y TRANSMITIDO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, PRÁCTICOS O TEÓRICOS, QUE ELABORAN BIENES U OBJETOS DE ARTESANÍA PERTENECIENTES A UNA COSMOVISIÓN COMUNITARIA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	2	2	
• VIDEOCLIP DE NO MAS DE 2 MIN	1	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	2	2	
• ACTA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE PERTENECEN A ALGUN GRUPO.	1	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			N/A

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MIN	
COSTO:	$ N/A	Fundamento Jurídico N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Artesana o artesano: A la persona cuyas habilidades naturales y dominio técnico de un oficio provienen de un conocimiento tradicional y transmitido de generación en generación, prácticos o teóricos, que elaboran bienes u objetos de artesanía pertenecientes a una cosmovisión comunitaria;							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYAPANGO			COORDINACION DE TURISMO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ			
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/a	N/A	N/A	N/A	Desa.economicoayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI LA SUBSECRETARIA DE TURISMO PARA MAYOR DIFUSION Y ESPACIOS DE TRABAJO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO SABER SI LO QUE REALIZO ES UNA ARTESANIA?
RESPUESTA:	Artesanía al objeto o producto de identidad cultural derivado de una cosmovisión comunitaria, hecho por procesos manuales continuos individuales, familiares o colectivos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas, realizado con materia prima básica transformada, que generalmente es obtenida en la región en donde habita la artesana o artesano, con la finalidad de transformar productos o substancias orgánicas e inorgánicas en artículos nuevos, duraderos o efímeros, su función original está determinada en el nivel social y cultural: en este sentido, puede destinarse para el uso doméstico, ceremonial, de ornato, de vestimenta, o bien, como herramienta de trabajo

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

ELABORÓ: L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02 / junio / 2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

	X

Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de Mediano y alto impacto

Otorgar licencias de funcionamiento, previa presentación del Dictamen de Giro, a las unidades económicas que tengan como actividad complementaria o principal la venta de bebidas alcohólicas. Esta licencia tendrá una vigencia de cinco años y deberá ser refrendada de manera anual, con independencia de que puedan ser sujetos a visitas de verificación para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

Una vez presentado el Dictamen de Giro aprobado, se expedirá la licencia de funcionamiento en un plazo no mayor a diez días hábiles.

Las actividades que cuenten con Evaluación de impacto Estatal no requerirán la emisión de Dictamen de Giro.

LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2023, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			5 AÑOS
	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN			

PERSONAS FÍSICAS

I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	Si	I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II.	Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	si	I	
III.	Licencia de uso de suelo	si	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	si	I	
V.	Licencia de alineación.	si	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	si	I	
VII.	RFC	si	I	
VIII.	INE	si	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	si	I	
X.	CURP	si	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario publico		I	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

XII.	Visto bueno de protección civil			
XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	Evaluación de Impacto Estatal según sea el caso.	SI	I	
III.	Licencia de uso de sueño	SI	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	SI	I	
V.	Licencia de alineación.	SI	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	SI	I	
VII.	RFC	SI	I	
VIII.	INE	SI	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	SI	I	
X.	CURP	SI	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario publico	SI	I	
XII.	Visto bueno de protección civil	SI	I	
XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.	SI	I	
XIV.	Licencia de Zonificación	SI	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	Evaluación de Impacto Estatal	SI	I	
III.	Licencia de uso de sueño	SI	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	SI	I	
V.	Licencia de alineación.	SI	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	SI	I	
VII.	RFC	SI	I	
VIII.	INE	SI	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	SI	I	
X.	CURP	SI	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario publico	SI	I	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

XII.	Visto bueno de protección civil	SI	1	
XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.	SI	1	
XIV.	Licencia de Zonificación.	SI	1	

[redacted]	40 MIN	[redacted]	40 a 60 min

SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO DE ACUERDO AL GIRO COMERCIAL

EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

EN VENTANILLA UBICADA EN TESORERÍA MUNICIPAL

N/A

N/A

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
[redacted]	LIC. EN ADMÓN. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
[redacted] CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:		
C.P.:	56760	[redacted]	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.		

(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Desarrollo.economicoayapango2022@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A		
[redacted]	N/A		
[redacted] CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	[redacted]	N/A		
[redacted]					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
[redacted]	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	**¿TENGO QUE PRESENTARME PERSONALMENTE A REALIZAR EL TRAMITE?**
RESPUESTA:	SI, EN CASO DE QUE EL TITULAR NO ASISTA, LO PODRA REALIZAR OTRA PERSONA CON PODER NOTARIAL
[redacted]	¿CÓMO ESTÁ INTEGRADO EL COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO Y CUAL ES SU FINALIDAD?
RESPUESTA:	ESTARÁ INTEGRADO POR LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE DESARROLLO ECONÓMICA, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL, SALUD, O SUS EQUIVALENTES, UN REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SERÁ PRESIDIDO POR LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN ESTE DETERMINE, Y TENDRÁ LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA PRESENTE LEY EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
[redacted]	¿QUE ES EL DICTAMEN DE GIRO?
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES TECNICAS DE FACTIBILIDAD EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATANDOSE DE VENTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y RASTROS, CUYA FINALIDAD ES DETERMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONOMICAS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	27/septiembre/2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

	X

Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de bajo impacto

Las unidades económicas en donde se desarrollen actividades relativas a la intermediación, compraventa, arrendamiento, distribución de bienes o prestación de servicios comerciales y que no sean considerados de mediano o alto impacto.

Las unidades económicas a que se refiere este Título tienen prohibida la venta y/o distribución de bebidas alcohólicas en envase abierto y/o al copeo, para su consumo inmediato y en el interior

LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2023, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			1 AÑOS
	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN			

PERSONAS FÍSICAS

I.	INE	Si	1	
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO	si	1	
III.	CURP	si	1	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.		1	
				CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

I.	INE	SI	1	
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO			
III.	CURP.	SI	1	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.	SI	1	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

V.	ACREDITACION DE LA PROPIEDAD.	SI	I	
VI.	PAGO DE PREDIAL.	SI	I	
VII.	PAGO DE AGUA.	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.	INE	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO			
III.	CURP.	SI	I	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.	SI	I	
V.	ACREDITACION DE LA PROPIEDAD.	SI	I	
VI.	PAGO DE PREDIAL.	SI	I	
VII.	PAGO DE AGUA.	SI	I	

[redacted]	40 MIN	[redacted]	40 a 60 min

SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO DE ACUERDO AL GIRO COMERCIAL

EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

EN VENTANILLA UBICADA EN TESORERÍA MUNICIPAL

N/A

N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	LIC. EN ADMÓN. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:		
C.P.:	56760		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.		
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A				
	N/A				
	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿PARA QUÉ SIRVE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO OFICIAL CON VIGENCIA ANUAL QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EMPRESARIAL, MEDIANTE LA CUAL AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA LA LICENCIA?
RESPUESTA:	1 AÑO
	¿CUANTO TIEMPO DURA EL TRAMITE?
RESPUESTA:	DE 30 MIN A 45 MIN
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	27/septiembre/2023.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

				X

TORNEOS, PLÁTICAS Y/O CURSOS

CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN Y ORIENTAR A JÓVENES EN TEMAS DE INTERÉS Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO QUE AFECTEN SU DESARROLLO EN EL ÁMBITO SOCIAL, FAMILIAR Y EDUCATIVO.

Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO " Artículo 4, 5, 6 y 7 fracción II y X.

N/A			N/A

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X		

CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA

SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.

PERSONAS FÍSICAS

N/A	N/A	N/A	N/A

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A

INMEDIATO

N/A	N/A

EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

N/A

N/A

NO APLICA

N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO				INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO	
	C. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ				
	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

N/a	N/A	N/A	N/A	ayapango_imjuvay@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A				
	N/A				
	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		N/A		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿TIENE ALGUN COSTO ASISTIR A LAS PLÁTICAS?
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO ALGUNO
	¿ES OBLIGATORIO ASISTIR A LAS ACTIVIDADES?
RESPUESTA:	NO, ES VOLUNTARIO
	¿SE PUEDE SOLICITAR ALGUN TORNEO?
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO SEA CON ANTICIPACIÓN.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	22 / SEPTIEMBRE / 2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X

CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, DE RESIDENCIA, DE IDENTIDAD, DE INGRESOS, DE VECINDAD, DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO.

CONSISTE EN OTORGAR UN ADECUADO SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES, GARANTIZANDO EL DERECHO AL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

3 MESES

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X		

CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO LO REQUIERA

SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.

PERSONAS FÍSICAS			
• INE • COMPROBANTE DE DOMICILIO • 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD) • COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS) • ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)	SI NO SI SI	1 1 1 0	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL • CARTA PODER • 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD) • COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS) • ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)	SI NO SI SI	1 1 1 0	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE • CARTA PODER • 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD) • COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS) • ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)	SI NO SI SI	1 1 1 1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	10 MIN
	$ 104 PESOS 00/100 — Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
	EFECTIVO: SI — TARJETA DE CRÉDITO: N/A — TARJETA DE DÉBITO: N/A — EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS): N/A
	VENTANILLA CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
	N/A
	NO APLICA
	N/A

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO			SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA			
	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO
C.P.:	56760	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		
N/a	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE CON UNA CARTA PODER EXPEDIDA POR LA PERSONA SOLICITANTE.
	¿Cuáles SON LOS COSTOS?
RESPUESTA:	TODO TIPO DE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TIENE UN COSTO DE $96 PESOS.
	¿QUÉ TIEMPO SE TARDAN EN ENTREGAR LA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	LAS CONSTANCIAS SE ENTREGAN AL MOMENTO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 MINUTOS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	22/ SEPTIEMBRE /2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

			X

EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

EL TRAMITE CONSISTE EN EXPEDIR LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR, PARA TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD, PARA PODER SER CONSIDERADOS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL 2022.

CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR		PERMANENTE

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X		

CUANDO SE HAYA CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD O EN SU DEFECTO CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA (PERSONAL REMISO)

EL TRAMITE DEBE DE SER VERIFICADO POR PARTE DELA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL, POSTERIORMENTE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA CARTILLA MILITAR CORRESPONDIENTE.

PERSONAS FÍSICAS

• 4 FOTOGRAFÍAS DE 35 X 45 MM, BLANCO Y NEGRO CON ESPECIFICACIÓN DEL SMN.	SI	I	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
• ACTA DE NACIMIENTO	SI	I	
• CURP	SI	I	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	I	
• COMPROBANTE MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS CULMINADOS	SI	I	
• PERSONAL REMISO CONSTANCIA DE NO REGISTRO	SI	I	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A			**N/A**

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A			**N/A**

UNA SEMANA

TRAMITE GRATUITO	Fundamento Jurídico N/A						
EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

N/A

N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

	N/A
	N/A

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA				
CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

N/a	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

N/A				
N/A				
CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	N/A		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

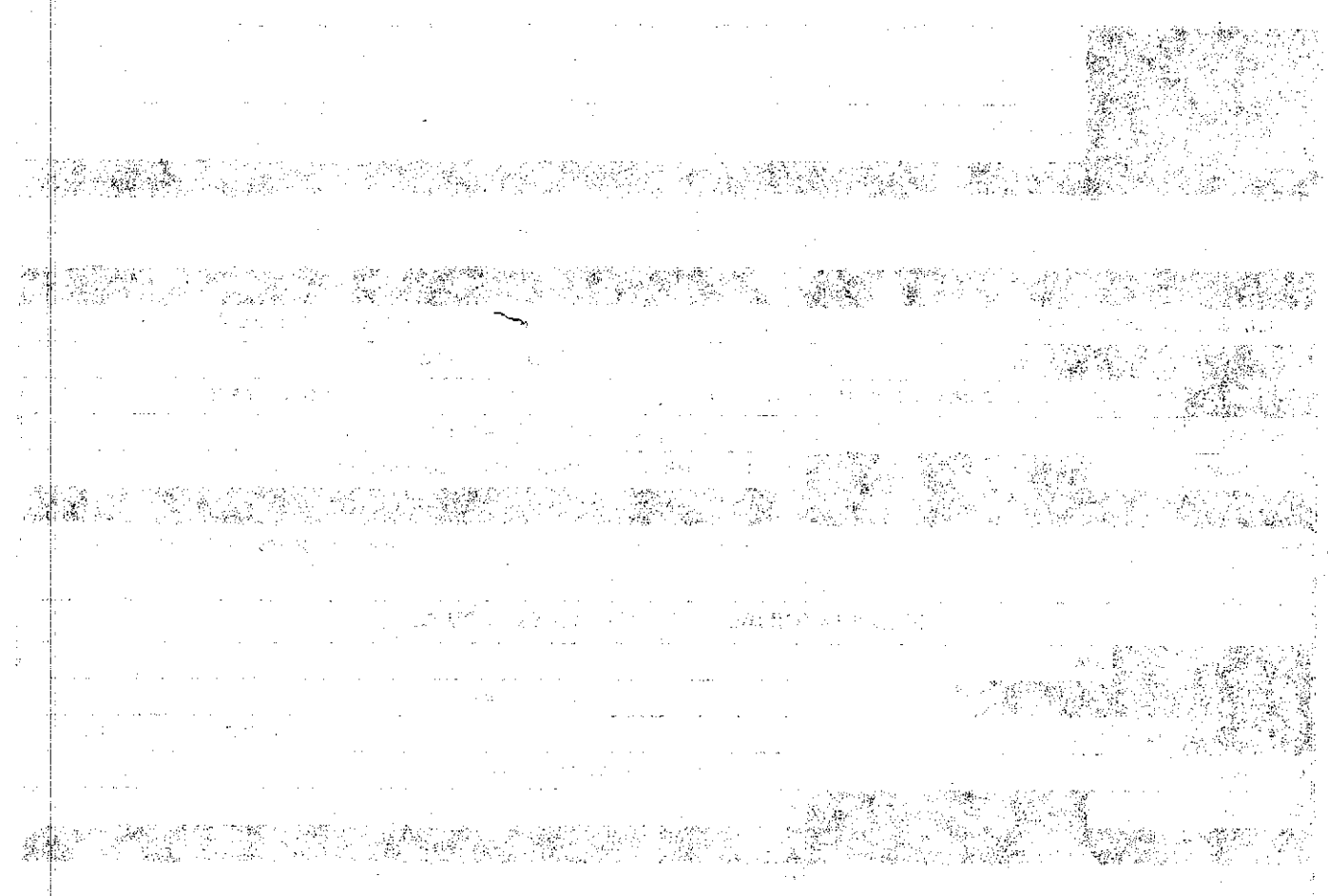
N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE ALGÚN FAMILIAR?
RESPUESTA:	NO, ES UN TRAMITE MERAMENTE PERSONAL, POR LO QUE TIENE QUE ACUDIR ÚNICAMENTE EL INTERESADO.
	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.
	¿EN QUE TIEMPO ME ENTREGAN MI CARTILLA, Y QUE TENGO QUE HACER DESPUÉS?
RESPUESTA:	SE HACE ENTREGA DE LA PRECARTILLA EN UN APROXIMADO DE UNA SEMANA, DESPUÉS SE LES NOTIFICA QUE DEBEN ESTAR ATENTOS AL SORTEO PARA LIBERACIÓN DE LA MISMA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA GARCÍA SILVA	C. ANGÉLICA GARCÍA SILVA	22 / SEPTIEMBRE / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

				X

Elaboración de publicidad física o digital

Se lleva a cabo la elaboración de diseños, imágenes de la publicidad física o digital de actividades realizadas por el Ayuntamiento de Ayapango y cada una de sus unidades administrativas.

N/A				
N/A				N/A
SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
Cuando lo requieran las diferentes unidades administrativas				

PERSONAS FÍSICAS			
Oficio de petición	si	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

2 horas				18 horas				
N/A								
EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	

	N/A
	N/A
	Entrega de publicidad física o digital, en el caso de ser digital se llevará a cabo la carga en la pagina oficial del Ayuntamiento de Ayapango y redes sociales

Ayuntamiento de Ayapango				Comunicación Social	
	Felipe Rosas Palma				
	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760		Lunes a viernes 09:00 a 15: horas, sábado 09:00 a 13:00 horas		
01 597	9-82-41-28	N/A	N/A	comunicacionsocial@ayapango.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A				
	N/A				
	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

C.P.:	N/A	[redacted]	N/A
[redacted]			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
[redacted]	¿Con cuántos días de anticipación deberá realizarse la solicitud?		
RESPUESTA:	Con cinco días de anticipación en el caso de publicidad digital y hasta diez días publicidad física		
[redacted]	¿Por qué medio se hace entrega de la información adicional o los parámetros de la publicidad?		
RESPUESTA:	Correo electrónico, USB o Cd		
[redacted]	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación De Comunicación Social

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Felipe Rosas Palma	Felipe Rosas Palma	26/09/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

[redacted]	X
CONSTANCIA DE PRODUCTOR	
[redacted]	
DOCUMENTO OFICIAL CON EL QUE SE ACREDITA QUE LA PERSONA TIENE ACTIVIDADES COMO: LA CRÍA DE GANADO Y DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, DEL CULTIVO DE HORTALIZAS O DE GRANJAS CASERAS.	
[redacted]	ART 45,163 Y 163 BIS BANDO MUNICIPAL AYAPANGO 2022
[redacted]	CONSTANCIA DE PRODUCTOR [redacted] TRES MESES
[redacted]	SI: N O: X; DIRECCIÓN WEB: NO APLICA
[redacted]	CUANDO LOS INTERESADOS LOS SOLICITEN, SEAN MAYORES DE EDAD Y SEAN RESIDENTES DEL AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES.
[redacted]	

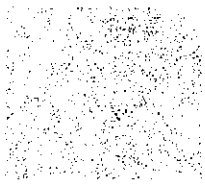
PERSONAS FÍSICAS			
INE	NO	1	ART 45,163 Y 163 BIS BANDO MUNICIPAL AYAPANGO 2022
COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

	UN DÍA		INMEDIATO
N/A			

EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

NO APLICA
NO APLICA
NO APLICA



H.AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO	**DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO**
	GUILLERMO ORTEGA CIELOS

CALLE:	AVENIDA HIDALGO		NO. INT. Y EXT.: N/A	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C. P.:	56760	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 HRS SÁBADOS DE 09:00 AM A 13:00HRS		

01597	9824128 9824149	N/A	N/A	desarolloagrop@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

	TERCER REGIDURÍA			
	RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ			
CALLE:	PALACIO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICI	AYAPANGO	

		PI O:		
C. P.:	56760	[redacted]	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 HRS SÁBADOS DE 09:00 AM A 13:00HRS	
[redacted]				
55	5615598564	N/A	N/A	3raregiduria@ayapango.gob.mx
[redacted]	AYAPANGO			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
[redacted]	¿EN DONDE PUEDO ADQUIRIR INFORMACIÓN?
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
[redacted]	¿HASTA LOS CUANTOS AÑOS PUEDO SER PARTICIPE PARA ADQUIRIR MI DOCUMENTO?
RESPUESTA:	A PARTIR DE LOS 18 AÑOS EN ADELANTE
[redacted]	TODOS PUEDEN SER PARTICIPES
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE A PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y QUE SEAN RESIDENTES DE LAS DELEGACIONES DEL AYUNTAMIENTO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORO	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GUILLERMO ORTEGA CIELOS	**GUILLERMO ORTEGA CIELOS**	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

X X

DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

SE OTORGA ASESORIA JURIDICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
PROMOCION, DIVULGACION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR Y DE TODOS LOS CIUDADANOS
PROMOCIONAR LOS CURSOS, TALLERES, PLATICAS Y CAPACITACION QUE IMPARTE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS. ASI COMO LA RECEPCION DE QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE SERVIDORES PUBLICOS

ART.01,102 APARTADO B DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ART.16 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADI LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
ARTICULO 147-K FRACCIONES I AL XIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

LOS DOCUMENTOS QUE GENERA LA DEFENSORIA, SON FORMATOS DE QUEJA Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS	PERMANENTE

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	SI, SE PUEDE REALIZAR EN LINEA

EN LA RECEPCION DE QUEJA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

PERSONAS FÍSICAS

	NO	0	**ART.147-K FRACCION I**

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

.	NO	0	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	NO	0	

15 MINUTOS	10 DIAS HABILES

Gratuita

EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

N/A

N/A

RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AYAPANGO			DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS .	
	LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO.			
	CALLE: .SAN COSME		NO. INT. Y EXT.:	S/N .
COLONIA:	SAN JUAN EVANGELISTA TLAMAPA	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56767	LUNES A VIERNES DE 9 A 17.00HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00			
55	24464671			defderechosh@ayango.gob.mx. iraismoac21@gmail.com.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	S/N			
	CALLE:		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:		MUNICIPIO:		
C.P.:				

INFORMACIÓN ADICIONAL

	LA RECEPCION DE QUEJA TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	EL TRAMITE ES GRATUITO
	CUANTO TIEMPO TENGO PARA PRESENTAR MI QUEJA?
RESPUESTA:	TIENE UN PLAZO DE UN AÑO DESDE QUE LA PERSONA FUE VIOLENTADA EN SUS DERECHOS
	EN CUANTO TIEMPO TENDRE RESPUESTA DE MI QUEJA Y QUIEN SE HARA CARGO DE SU INVESTIGACION?.
RESPUESTA:	EN 10 DIAS HABILES, LA VISITADURIA GENERAL SE ENCARGARA DE LA INVESTIGACION.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	27 / SEPTIEMBRE /.2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO

DESCRIPCIÓN:

CAPACITAR A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES FOMENTANDO EL AUTOEMPLEO IMPARTIENDO TALLERES QUE LES PERMITA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y A LA VEZ UN INGRESO ECONÓNICO, TRABAJANDO DESDE SUS HOGARES SIN DESCUIDAR SU FAMILIA.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE TERMINO DE CURSO	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2023

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE) EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTAR CREDENCIAL DE LA ESCUELA O PERMISO DEL TUTOR	SI	1 COPIA	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ESTARAN CAPACITANDO.
~~PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS~~			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 41 28		NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TALLER QUE SE IMPARTE?
RESPUESTA:	TALLERES DE AUTO EMPLEO PARA LA COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENEMOS QUE TRAER EL MATERIAL?
RESPUESTA:	NO, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS EL MATERIAL SE LES PROPORCIONA O SE LES APOYA CON EL 80% DEL MISMO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_27_/_09_/_2023_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Siendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO

DESCRIPCIÓN:

BRINDAR ATENCION JURIDICA A MUJERES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE VIOLENCIA DE GENERO.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2023

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	SI	1 COPIA	REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ASESORIA Y APOYO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDEN AYUDAR CON ALGUNA TERAPIA PARA LOS NIÑOS?
RESPUESTA:	SE CUENTA CON EL APOYO DE PSICOLOGO A TRAVES DE SISTEMA DIF PARA ATENCIÓN PSICOLOGICA A MENORES AFECTADOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES POSIBLE TOMAR ASESORIAS PSICOLOGICAS?
RESPUESTA:	ASI ES, EN CONJUNTO CON EL PSICOLOGO DEL SISTEMA DIF DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_27_/_09_/_2023_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

DESCRIPCION:

REALIZAR PLATICAS Y CAPACITACIONES PARA UN TRATO EQUITATIVO ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

FUNDAMENTO LEGAL:	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA — VIGENCIA: DICIEMBRE 2023
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: — NO: X — DIRECCIÓN WEB: NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
PETICION POR ESCRITO DE LA PLATICA Y TEMA A DESARROLLAR	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	JUSTIFICACION PARA SOLICITAR EL APOYO DE LOS EXPONENTES DE LA PLATICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
OFICIO DE INVITACION A SERVIDORES PUBLICOS A LA ASISTENCIA DE DICHAS PLATICAS Y CAPACITACIONES	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	RESPALDO DE INVITACION Y CONFIRMACION DE ASISTENCIA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	LA CAPACITACIÓN ES GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO DURA LA PLATICA O TALLER?
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE 1 HORA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE TEMAS SE ABORDAN EN LAS CAPACITACIONES
RESPUESTA:	TRATAN DIVERSOS TEMAS EN APOYO A LA MUJER Y LA ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_27_/_09_/_2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	x
SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION				

DESCRIPCIÓN:

APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS DE ELECTROTERAPIA, TERMOTRRAPIA Y MRCANOTERAPIA A PACIENTES INDIVIDUALES QUE SOLICITEN EL SERVICIO

FUNDAMENTO LEGAL:	**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO, ESTABLECE CON PRECISIÓN LOS CRITERIOS CIENTÍFICOS, ÉTICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIOS EN LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, USO, MANEJO, ARCHIVO, CONSERVACIÓN, PROPIEDAD, TITULARIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL EXPEDIENTE CLÍNICO, EL CUAL SE CONSTITUYE EN UNA HERRAMIENTA DE USO OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE LA SALUD, DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD** **Y LEY GENERAL PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 5° Y 121 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, NINGUNA PERSONA PODRÁ IMPEDIRSE QUE SE DEDIQUE A LA PROFESIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO O TRABAJO QUE LE ACOMODE, SIENDO LÍCITOS, ES DECIR, A LA GARANTÍA INDIVIDUAL DE LIBERTAD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.** **COFEPRIS-05-056 AVISO DE MODIFICACIÓN O BAJA AL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD, CLAVE CIAN 621114 CONSULTORIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LICENCIA SANITARARIA PARA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PUEDA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA**
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSULTA DE REHABILITACION, RECETA MEDICA Y TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	20 a 30 minutos

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NINGUNO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APILICA			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DE CONSULTA DE REHABILITACION			**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**
PERSONAS URÍDICO COLECTIVAS			
NO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	NINGUNO		**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 a 10 minutos
COSTO:	**$ 45**	ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF AYAPANGO, TERCERA SESIÓN ORDINARIA, APARTADO TERCERO "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS INGRESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS QUE PRESTA A LA COMUNIDAD EL SMDIF".	

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**SE BRINDA LA ATENCION DEL PACIENTE DE ACUERDO AL TRATAMIENTO QUE REQUIOERE, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO SERVICION SE CANAZA A OTRA INSTICION**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO				UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 am a 03:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5979824235	N/A	N/A	difayapango22-24@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE DÍAS SON DE ATENCIÓN
RESPUESTA:	LUNES A VIERNES DE 08:00AM A 03:00PM
PREGUNTA FRECUENTE 2:	COSTO DE LA CONSULTA DE FISIOTERAPIA
RESPUESTA:	$45
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SOLO ATIENDE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA CONSULTA ES PARA TODOS
RESPUESTA:	EL SERVICIO ESTA ORIENTADO A LA REHABILITACION DE PERSONAS QUE PRESENTEN LESIONES Y PATOLOGIAS SIN IMPORTAR SI SUFREN O NO ALGUNA DISCAPACIDAD.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
RICARDO GARCIA URIBE	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	25 / 09 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO: x
SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION		

DESCRIPCIÓN:

APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS DE ELECTROTERAPIA, TERMOTRRAPIA Y MRCANOTERAPIA A PACIENTES INDIVIDUALES QUE SOLICITEN EL SERVICIO

FUNDAMENTO LEGAL:	**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO, ESTABLECE CON PRECISIÓN LOS CRITERIOS CIENTÍFICOS, ÉTICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIOS EN LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, USO, MANEJO, ARCHIVO, CONSERVACIÓN, PROPIEDAD, TITULARIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL EXPEDIENTE CLÍNICO, EL CUAL SE CONSTITUYE EN UNA HERRAMIENTA DE USO OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE LA SALUD, DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD** **Y LEY GENERAL PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 5° Y 121 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, NINGUNA PERSONA PODRÁ IMPEDIRSE QUE SE DEDIQUE A LA PROFESIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO O TRABAJO QUE LE ACOMODE, SIENDO LÍCITOS, ES DECIR, A LA GARANTÍA INDIVIDUAL DE LIBERTAD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.** **COFEPRIS-05-056 AVISO DE MODIFICACIÓN O BAJA AL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD, CLAVE CIAN 621114 CONSULTORIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LICENCIA SANITARARIA PARA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PUEDA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA**
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSULTA DE REHABILITACION, RECETA MEDICA Y TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	20 a 30 minutos

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NINGUNO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APILICA			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DE CONSULTA DE REHABILITACION			**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**
PERSONAS URÍDICO COLECTIVAS			
NO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	NINGUNO		**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 a 10 minutos
COSTO:	**$ 45**	ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF AYAPANGO, TERCERA SESIÓN ORDINARIA, APARTADO TERCERO "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS INGRESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS QUE PRESTA A LA COMUNIDAD EL SMDIF".	

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**SE BRINDA LA ATENCION DEL PACIENTE DE ACUERDO AL TRATAMIENTO QUE REQUIOERE, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO SERVICION SE CANAZA A OTRA INSTICION**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO				UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 am a 03:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5979824235	N/A	N/A	difayapango22-24@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE: No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE DÍAS SON DE ATENCIÓN
RESPUESTA:	LUNES A VIERNES DE 08:00AM A 03:00PM
PREGUNTA FRECUENTE 2:	COSTO DE LA CONSULTA DE FISIOTERAPIA
RESPUESTA:	$45
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SOLO ATIENDE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA CONSULTA ES PARA TODOS
RESPUESTA:	EL SERVICIO ESTA ORIENTADO A LA REHABILITACION DE PERSONAS QUE PRESENTEN LESIONES Y PATOLOGIAS SIN IMPORTAR SI SUFREN O NO ALGUNA DISCAPACIDAD.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
RICARDO GARCIA URIBE	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	25 / 09 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

CONSULTAS CENTRO DE PREVENCION Y ATENCION AL MATRATO Y A LA FAMILIA

DESCRIPCIÓN:

PREVENIR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LOS TEMAS RELEVANTES EN LA SOCIEDAD EN TODA LA POBLACION Y DISMINUIR EL MALTRATO PSICOLOGICO VERBAL QUE GENERAN LOS FAMILIARES Y RESOLVER CONFLICTOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA, ASI COMO ATENDER DENUNCIAS DE MALTRATO PARA DAR SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE UNA RESOLUCION ANTE LA INSTACIAS CORRESPONDIENTES.

FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV Art 16 Ley de ASISTENCIA DEL Estado de México LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Art 3, 7 10 y 124			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LLAMADA ANONIMA O DENUNCIA DIRECTA DE VECINOS, FAMILIARES O AMIGOS, ASI COMO CANALIZACION DE LAS AREAS MULTIDISCIPLINARIAS.			

REQUISITOS: **N/A**	**N/A**	**N/A**	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS
COSTO:	**ESTA ACTIVIDAD NO TIENE COSTO**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**N/A**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango
C.P	56760	HORARIO Y DÍAS DE	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

.:		ATENCIÓN:	9:00 am A 4:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35		N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

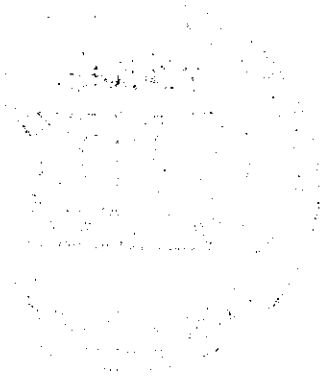
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo denunciar?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología o en la procuraduría de la defensa de niños niñas o adolescentes. Así como en cualquier área perteneciente al DIF.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	Puede variar dependiendo el caso a tratar.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	ACTIVIDAD SIN COSTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador Honorifico de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	25/Septiembre/2023.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN:
CONSISTE EN PROPORCIONAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DIFERENTES DELEGACIONES.

FUNDAMENTO LEGAL:	NORMA 004 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA:	Duración de la consulta 45 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	N/A — N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR CITA DE PSICOLOGÍA.		

REQUISITOS: **N/A**	**N/A**	**N/A**	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 a 15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS				
COSTO:	35 pesos Consultas de primera vez 25 pesos consultas subsecuentes								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- No se podrá dar atención psicológica sin cita previa - Se atenderá con la cita previa.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO				Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

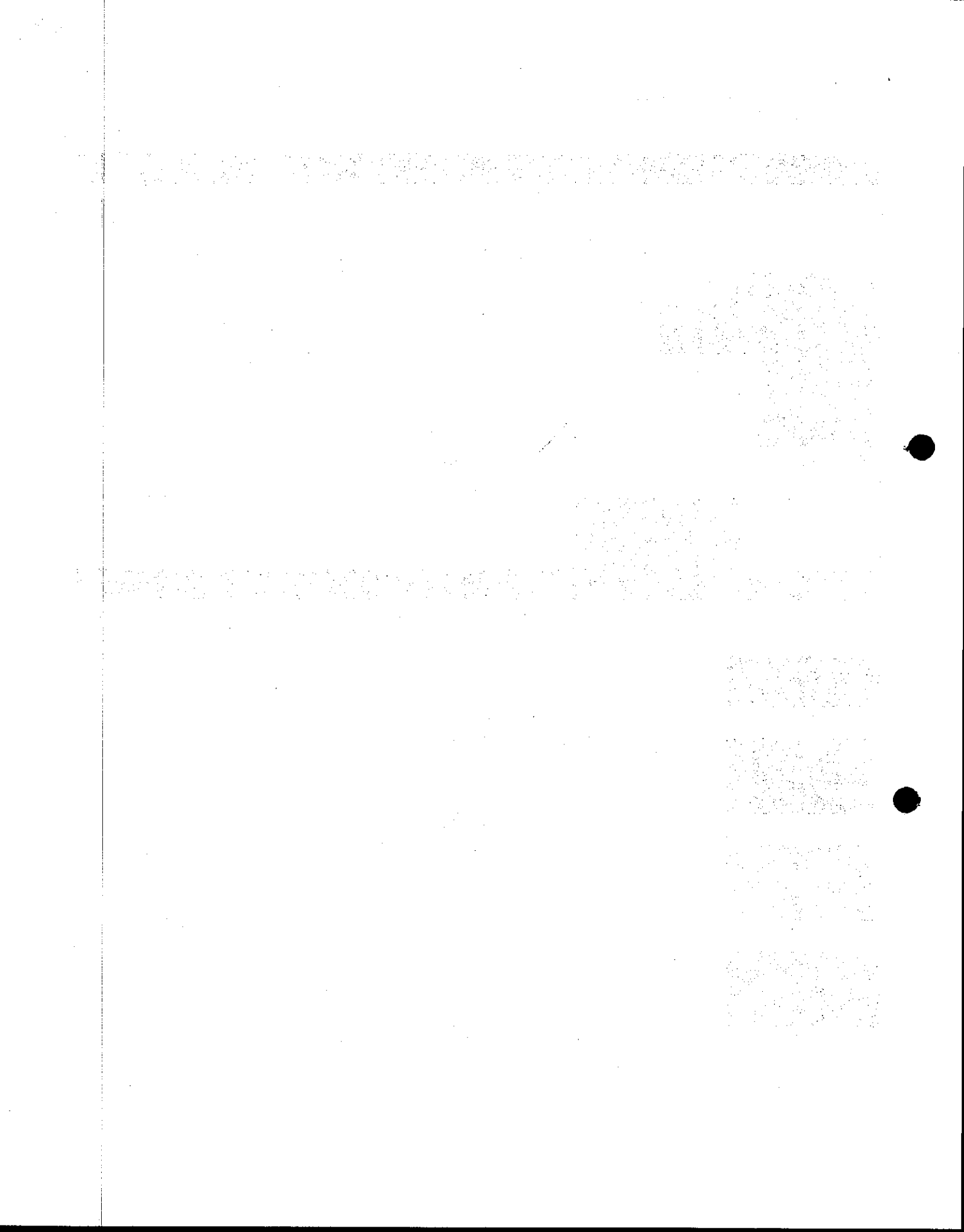
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo agenda una consulta?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	45 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo que dura el procedimiento de terapia?
RESPUESTA:	Puede variar desde un mes, Hasta un año

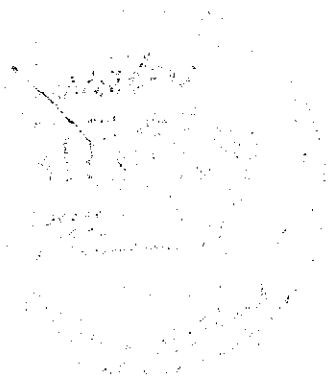
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador Honorifico de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	25/Septiembre/2023.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

			X

Antecedentes familiares

Consiste en informar y dejar constancia de algún acto o hecho suscitado dentro del núcleo familiar que no constituye una violación a los derechos.

	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10, 124 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 16 de la Ley de Asistencia Social del estado de México.
	Acta — N/A

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

Cuando desean informar acerca de acciones que o hechos que tienen lugar en el núcleo familiar.

PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente.	N/A	1	Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	

	45 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	20 minutos
	$30.00		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

[redacted]	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
[redacted]	En caja del SM DIF							
[redacted]	N/A							
[redacted]	Se otorga solo a habitantes del Municipio y sus delegaciones.							

[redacted]	Sistema Municipal DIF de Ayapango			Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
[redacted]	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
[redacted]	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.: N/A	4	
COLONIA:	Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de las 9:00 horas a las 16:00 horas.		

597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted]	CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P	N/A	[redacted]	N/A	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
	¿Tiene costo esta acta?			
RESPUESTA:	Si, su costo es de $30.00.			
GUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito llevar para realizar un acta?			
RESPUESTA:	Su identificación oficial vigente y ser habitante del municipio y/o sus delegaciones.			
	¿Se atiende a adultos mayores?			
RESPUESTA:	No, esta área está orientada únicamente a la protección de Niñas, Niños y Adolescentes			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Asesoría Jurídica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ANA PATRICIA REYES VILLA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	25/09/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
Asesoría Jurídica en Materia Familiar				

DESCRIPCIÓN:

Consiste en proporcionar asesoría jurídica sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y en materia familiar.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10, 124 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 16 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno	VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Vulnerabilidad de derechos. Cuando las personas soliciten el servicio.		

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente	SI		Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos
COSTO:	$25.00		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del SM DIF								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga al público en general.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal DIF de Ayapango	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA			
DOMICILIO:	CALLE: Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de las 9:00 horas a las 16:00 horas.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo obtener asesoría Jurídica?
RESPUESTA:	En la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de asesoría jurídica otorgan?
RESPUESTA:	En materia Familiar, Penal, Civil y Mercantil.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se realizan juicios ante Juzgados?
RESPUESTA:	No, solo se puede representar a Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio Ayapango.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ANA PATRICIA REYES VILLA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	25/09/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

[redacted]		[redacted]	X

Citatorio

[redacted]

Son solicitados a petición de parte, con la finalidad de que a una persona acuda a las oficinas de esta Procuraduría Municipal, para de este modo realizar una junta conciliatoria en materia familiar.

[redacted]

Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 3, 7, 10, 124 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Artículo 16 de la Ley de Asistencia Social del estado de México.

Citatorio		[redacted]	N/A

SI	NO		
	x	DIRECCIÓN WEB	N/A

Cuando se tiene la necesidad de sostener una plática conciliatoria entre ambos progenitores, para llegar a acuerdos respecto de Niñas, Niños y Adolescentes.

[redacted]

PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente.	SI	1	Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	

[redacted]

20 minutos		[redacted]	10 minutos

$15.00

EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

[redacted]	En caja del SM DIF
[redacted]	N/A
[redacted]	Es necesario ser habitantes del Municipio y/o sus delegaciones.

Sistema Municipal DIF de Ayapango			Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
[redacted]	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA			
[redacted]	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P	56760	[redacted]	Lunes a Viernes de las 9:00 horas a las 16:00 horas.	

597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted]	CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P	N/A	[redacted]	N/A	

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A			

[redacted]	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
[redacted]	¿Qué se necesita para mandar un citatorio?
RESPUESTA:	Saber el nombre completo y dirección de la persona que desea citar y que se trate de situaciones en donde se vean involucrados Niños, Niñas y/o Adolescentes.
[redacted]	¿Cómo puedo asegurar que si entreguen el citatorio?
RESPUESTA:	Proporcionando la dirección correcta y dar referencias del domicilio en el cual se puede localizar la persona.
[redacted]	¿Cuántos citatorios se pueden enviar a una misma persona?
RESPUESTA:	Solo tres citatorios.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Asesoría Jurídica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ANA PATRICIA REYES VILLA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	25/09/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
	x			

DESAYUNO ESCOLAR FRIO Y CALIENTE.

DESCRIPCIÓN:

CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS NNA (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES) QUE, DE ACUERDO CON LA **EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN**, SE DETECTE CON **MALNUTRICIÓN** O EN RIESGO DE PADECERLA, QUE ASISTAN A PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE SE UBIQUEN PRIORITARIAMENTE EN LOCALIDADES DE **ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO** MEDIANTE LA ENTREGA DE DESAYUNOS FRÍOS O CALIENTES, DISEÑADOS CON BASE EN CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, **ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASÍ COMO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA FORTALECER UN ESTADO DE NUTRICIÓN ADECUADO**.

FUNDAMENTO LEGAL:	QUE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS ESTATALES DIF Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES III, IV, V, VI, VIII, IX, XVI, XVII Y XVIII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SNDIF, Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EMITIÓ LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2022, MISMA QUE, EN EL MARCO DEL EJERCICIO DEL GASTO FEDERALIZADO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL DEL RAMO GENERAL 33, TIENE POR OBJETIVO CONTRIBUIR A UN ESTADO NUTRICIONAL ADECUADO Y AL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE EL IMPULSO DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS, ORGANIZADAS Y CON PARTICIPACIÓN ACTIVA, ASÍ COMO EL CONSUMO DE UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD.

DOCUMENTO A OBTENER:	Formato de registro de posible persona beneficiaria. Curp del posible beneficiario. Curp del tutor. Credencial de elector.		VIGENCIA:	Cuando empieza o termina el siclo escolar

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	https://appsj1.cggedomex.gob.mx:8443/dfrios/servlet/com.difemdes.wpreregistro

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica

REQUISITOS:	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS FÍSICAS			
No aplica	no aplica	0	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	inmediato	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
COSTO:	Gratuito		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			Procuraduría Fiscal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza.			
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.:N/A	4
COLONIA:	Barrio la Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes con un horario de 9:00 am a 3:30 pm.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
01 597	98 2 42 35	**No aplica**	**No aplica**	Difayapango22-24@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**No aplica**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**No aplica**			
DOMICILIO:	CALLE: **No aplica**		NO. INT. Y EXT.:	**No aplica**
COLONIA:	**No aplica**		MUNICIPIO:	**No aplica**
C.P.:	**No aplica**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**No aplica**	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**No aplica**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué días atiende?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	NO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué no quedo mi hijo dentro del programa?
RESPUESTA:	Porque su hijo no se encuentra en un grado alto de desnutrición.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Héctor Mario Ramírez Galicia	Gema Columba Galán Ariza	25/09/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | SISTEMA MEXIQUENSE

NOMBRE	TRÁMITE:		SERVICIO	X
Duplicado de Acta				

DESCRIPCIÓN:

Consiste en proporcionar una copia del convenio y/o acta realizada en esta procuraduría.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10, 124 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 16 de la Ley de Asistencia Social del estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Duplicado de Acta	VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los progenitores de NNA necesiten ese documento y por alguna razón ya no cuenten con él.		

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente. Realizar la solicitud de manera escrita.	SI	1	Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días después de solicitar la copia(s)
COSTO:	$20.00		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ	En caja del SM DIF							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

PAGARSE:	
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga a las personas que hayan intervenido en ese documento y que acrediten su identidad con su identificación oficial vigente.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal DIF de Ayapango	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA			
DOMICILIO:	CALLE: Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de las 9:00 horas a las 16:00 horas.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se necesita para obtener una copia del convenio y/o acta?
RESPUESTA:	Acudir a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a solicitarlo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo obtengo la copia del Convenio y/o Acta?
RESPUESTA:	Proporcionando la fecha en que se realizó el documento solicitado
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué me ayudaría a obtener más rápido mi duplicado del Convenio y/o Acta?
RESPUESTA:	Tener la fecha exacta de realización del documento, acreditar que intervino en el convenio y/o acta, así mismo presentar el escrito en el cual solicite el duplicado del documento.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Convenio y/ Acta	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ANA PATRICIA REYES VILLA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	25/09/2023

[redacted] X

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

[redacted]

Convenio

[redacted]

Consiste en realizar un convenio por acuerdo de voluntades de las personas para acciones que beneficien las relaciones familiares como son Pensión alimenticia, convivencias de niñas, niños y adolescentes.

[redacted]

Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 3, 7, 10, 124 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Artículo 16 de la Ley de Asistencia Social del estado de México.

Convenio		[redacted]	N/A

SI	NO		
	x	DIRECCIÓN WEB	N/A

Cuando los progenitores de NNA deciden separarse y quieren regular la pensión alimenticia y el régimen de visitas y convivencias.

[redacted]

PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente. Acta de Nacimiento de NNA.	SI	1	Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	

[redacted]

50 minutos		[redacted]	15 minutos

$30.00

EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

En caja del SM DIF

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

	N/A
	Se otorga a voluntad de partes; solo a habitantes del municipio y sus delegaciones

Sistema Municipal DIF de Ayapango			Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA			
	CALLE: Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de las 9:00 horas a las 16:00 horas.		

597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A		
	N/A		
	CALLE N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P N/A		N/A	

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MEXICO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
[redacted]	¿Qué se necesita para realizar un convenio?
RESPUESTA:	Si existe un acuerdo de voluntades entre las partes en el cual se trate únicamente de Niñas, Niños y Adolescentes deben acudir a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
[redacted]	¿Pueden obligar a que me proporcionen Pensión Alimenticia?
RESPUESTA:	No, en esta institución es por medio de voluntad de partes.
[redacted]	¿Se puede determinar la cantidad de Pensión Alimenticia para adultos mayores?
RESPUESTA:	No, esta área está destinada solo para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Asesoría Jurídica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ANA PATRICIA REYES VILLA PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	25/09/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

	X	

Registro de nacimiento de hijos.

Cuando el nacido fuera presentado como hijo de matrimonio, se presentaran ambos progenitores en compañía de la persona a registrar, presentando copia certificada del acta de matrimonio y demás requisitos que el Reglamento Interior de Registro Civil prevé para la realización de dicho acto.

Artículo. 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.16, 3.18 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. Del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.

ACTA DE NACIMIENTO			Permanente
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica

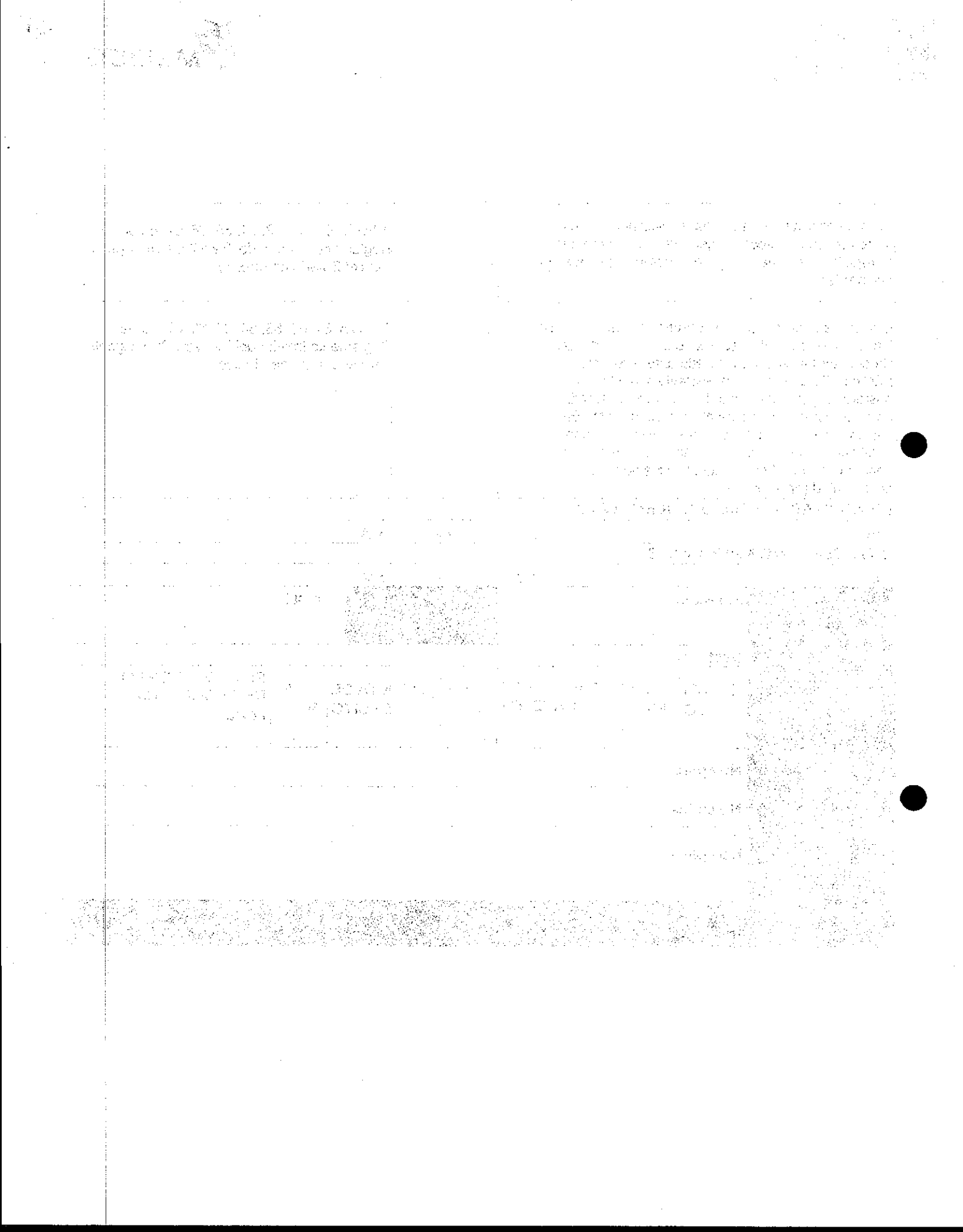
Se declara dentro de los primeros 60 días de ocurrido el nacimiento (oportuno). Y aquel que se declara después de 60 días de ocurrido el nacimiento (extemporáneo).

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presentación de la persona a registrar.	N/A	N/A	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n).	SI	1	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Certificado de nacimiento.	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de matrimonio de los padres. El documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad (en su caso).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.

Copia certificada del acta de nacimiento de los padres (cuando ambos progenitores se presenten a registrar al menor y no estén casados civilmente)	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Cuando se carezca del certificado de Nacimiento por robo se requerirá copia de la Carpeta de Investigación iniciada ante el Ministerio Público. Para el caso de extravío o destrucción bastará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud (en su caso).	SI	1	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

[redacted]	20 minutos.			[redacted]	20 minutos.			
	Gratuito							
	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
	No aplica							
	No aplica							
	No aplica							



Presidencia Municipal				Registro Civil.	
[redacted]	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
[redacted]	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	[redacted]	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		
[redacted]					
597 97	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A				
[redacted]	N/A				
[redacted]	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	[redacted]	N/A		
[redacted]					
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	¿Las actas de Nacimiento de los padres son copias simples?
RESPUESTA:	No, son copias certificada (papel seguridad)
[redacted]	¿Obtengo algún documento adicional después de realizar el trámite de registro de nacimiento?
RESPUESTA:	Si, la clave CURP
[redacted]	¿Tienen algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	22 / septiembre /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Ayapango

			X

Registro de reconocimiento de hijo (@)

Es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.

Artículo. 3.19, 3.19 Bis, 3.20, 3.21 y 3.22 del Código Civil para el Estado de México.
Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil para el Estado de México.

ACTA DE NACIMIENTO			Permanente
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica

Cuando el usuario lo solicite de forma voluntaria y por mandato judicial.

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil	N/A	N/A	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer, con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a ser reconocido, con una certificación no mayor a seis meses.	SI SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Identificación oficial vigente del reconocedor y quién otorga el consentimiento.	SI	1 simple	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.

Copia certificada de la sentencia judicial, del testamento o de la escritura pública que declare el reconocimiento, en caso de haberse llevado a cabo el reconocimiento por cualquiera de estos medios	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A			N/A	N/A	N/A		
[redacted]	20 minutos.			[redacted]	20 minutos.		
	$520.00						
	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTALDE PAGOS) No aplica
	Tesorería Municipal						
	No aplica						
	No aplica						

Presidencia Municipal				Registro Civil.	
	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760		Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	[redacted]	N/A
[redacted]			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
[redacted]	¿Tengo que hacer una cita?		
RESPUESTA:	no		
[redacted]	¿Cuánto tiempo dura el trámite?		
RESPUESTA:	De 15 a 20 minutos aproximadamente		
[redacted]	¿Tiene que presentarse la persona que se va a ser reconocida?		
RESPUESTA:	Sí		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ: LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ VISTO BUENO: LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/ septiembre /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Ayapango

				X

Registro de Matrimonio

El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas de manera libre y voluntaria deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y conyugal, bajo las formalidades y solemnidades que establezca el Código.

Articulo. 3.26, 4.1 Bis, 4.2, y 4.4, del Código Civil; 79, 80, y 81 del Reglamento Interior delRegistro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
ACTA DE MATRIMONIO				Permanente
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
Cuando lo soliciten los interesados.				

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presencia de los solicitantes	**SI**	**N/A**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Acreditar que los contrayentes hayan cumplido 18 años. (copia de INE)	**SI**	**1**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.

Convenio que exprese el régimen bajo el Cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.	**SI**	**1**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. El certificado médico tendrá una vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

[redacted]	30 minutos.			[redacted]	30 minutos.			
	En la oficialía y en horario de oficina derechos: $385.00 En la oficialía pero fuera del horario de oficina derechos: $1,380.00 A domicilio (casa o salón u otros) : $1,862.00							
	EFECTIVO X	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTALDE PAGOS) No aplica	
	Tesorería Municipal							
	No aplica							
	No aplica							

[redacted]	
Presidencia Municipal	Registro Civil.
[redacted]	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.

	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábados 9:00 am. - 1:00 pm.		

597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

N/A				
N/A				
CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	N/A		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Celebra matrimonios a Domicilio?
RESPUESTA:	Si (en la Cabecera municipal o en alguna de sus Delegaciones, si fura el caso que sea en otro Municipio con un mes de anticipación dado que Oficial de Registro tiene que girar oficio a la Dirección General del Registro Civil para solicitar el permiso correspondiente.)
	¿Se requiere la presencia de testigos?
RESPUESTA:	No
	¿Pueden casarse personas menores de 18 años con la autorización de sus padres?
RESPUESTA:	No, artículo 4.4 del Código Civil para el Estado de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VAZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VAZQUEZ	22 /septiembre /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

				X

Acta de Defunción

La defunción es la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirse de manera natural o de forma violenta.

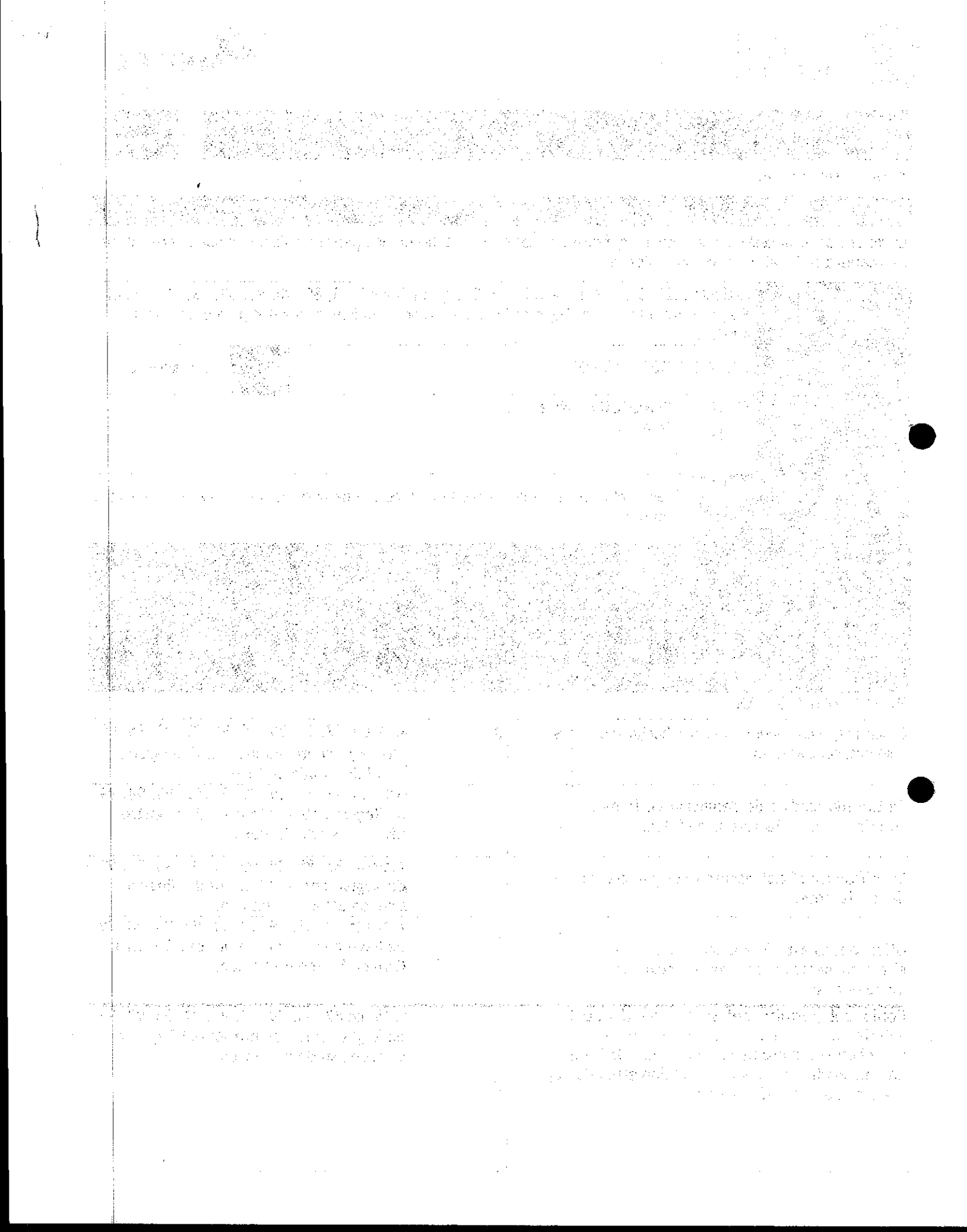
Artículo 3.20, 3.30, 3.31, y 3.32 del Código Civil y 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.

ACTA DE DEFUNCIÓN			Permanente
SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica

Cuando el declarante comunicó la muerte de una persona o en su caso el Ministerio Público.

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior delRegistro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formato autorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior delRegistro Civil de Estado de México.
Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio del Ministerio Publico que ordene el asentamiento del acta de defunción si fuera el caso.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra Entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.



Permiso del sector salud para inhumar o cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo (si fuera el caso).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio de liberación del cuerpo.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Documento que acredite que se dio vista al Ministerio Público cuando la inhumación o cremación lo hubiere sido autorizada en términos de Ley.(Extemporáneo)	SI	1	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Sentencia definitiva y Oficio de cumplimiento de sentencia de juzgado. (Extemporáneo)	SI	2	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

[redacted]	30 minutos.			[redacted]	30 minutos.			
	Gratuito							
	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
	No aplica							
	No aplica							
	No aplica							

[redacted]				
Presidencia Municipal			Registro Civil.	
[redacted]	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.			
	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	

C.P .:	56760	[redacted]	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.

[redacted]

597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

[redacted]	N/A			
[redacted]	N/A			
[redacted]	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P .:	N/A	[redacted]	N/A	

[redacted]

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	N/A			

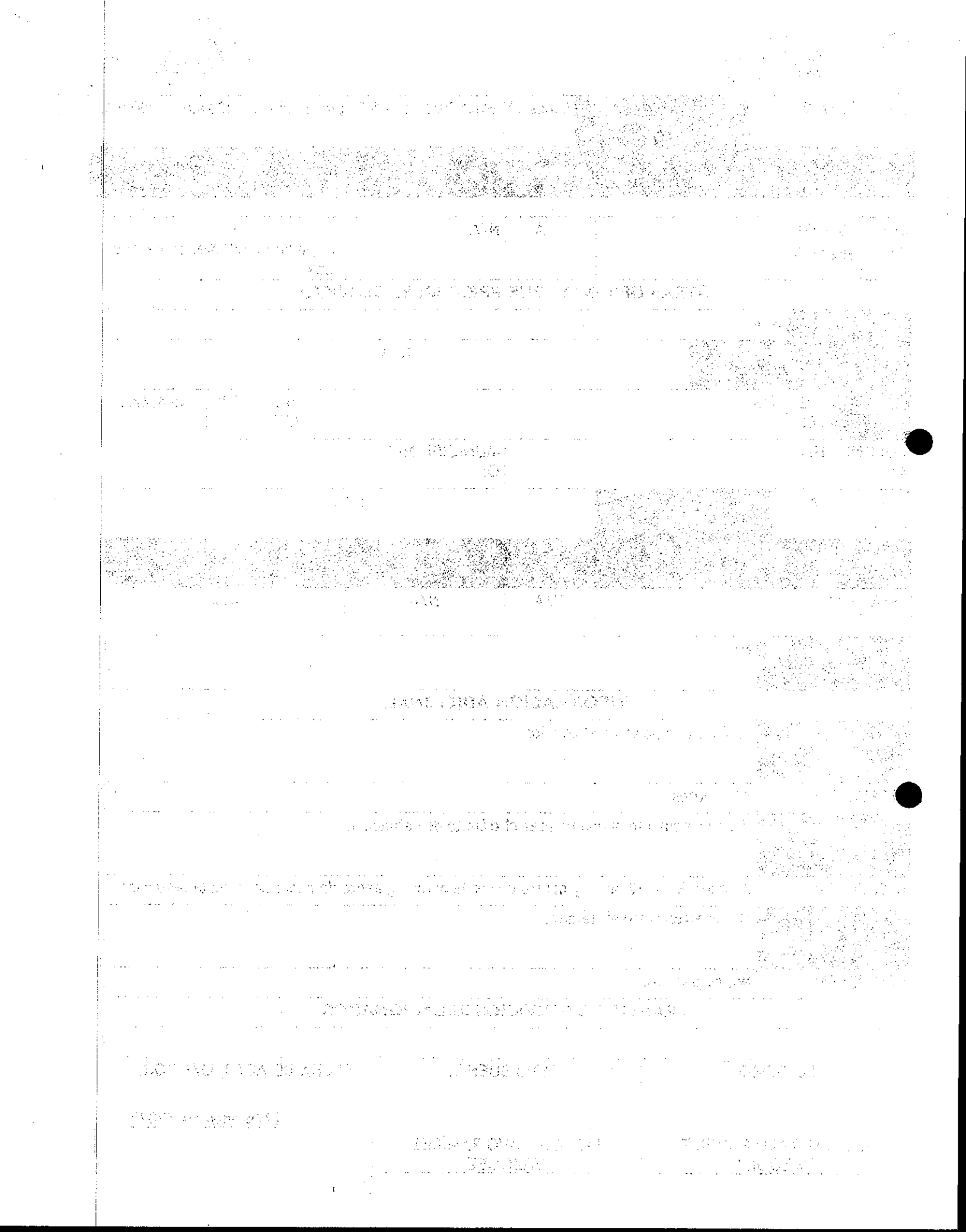
INFORMACIÓN ADICIONAL

[redacted]	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?
ESPUESTA:	30 minutos
[redacted]	¿En qué momento puedo realizar el trámite de defunción?
RESPUESTA:	Después de las 12 horas y dentro de las 48 horas siguiente de haber ocurrido la defunción.
[redacted]	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	22/septiembre/2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!

417

	X	

Registro de Divorcio

El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.

Articulo. 3.33, 3.34, 3.35, 4.88, 4.89 del Código Civil; 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.

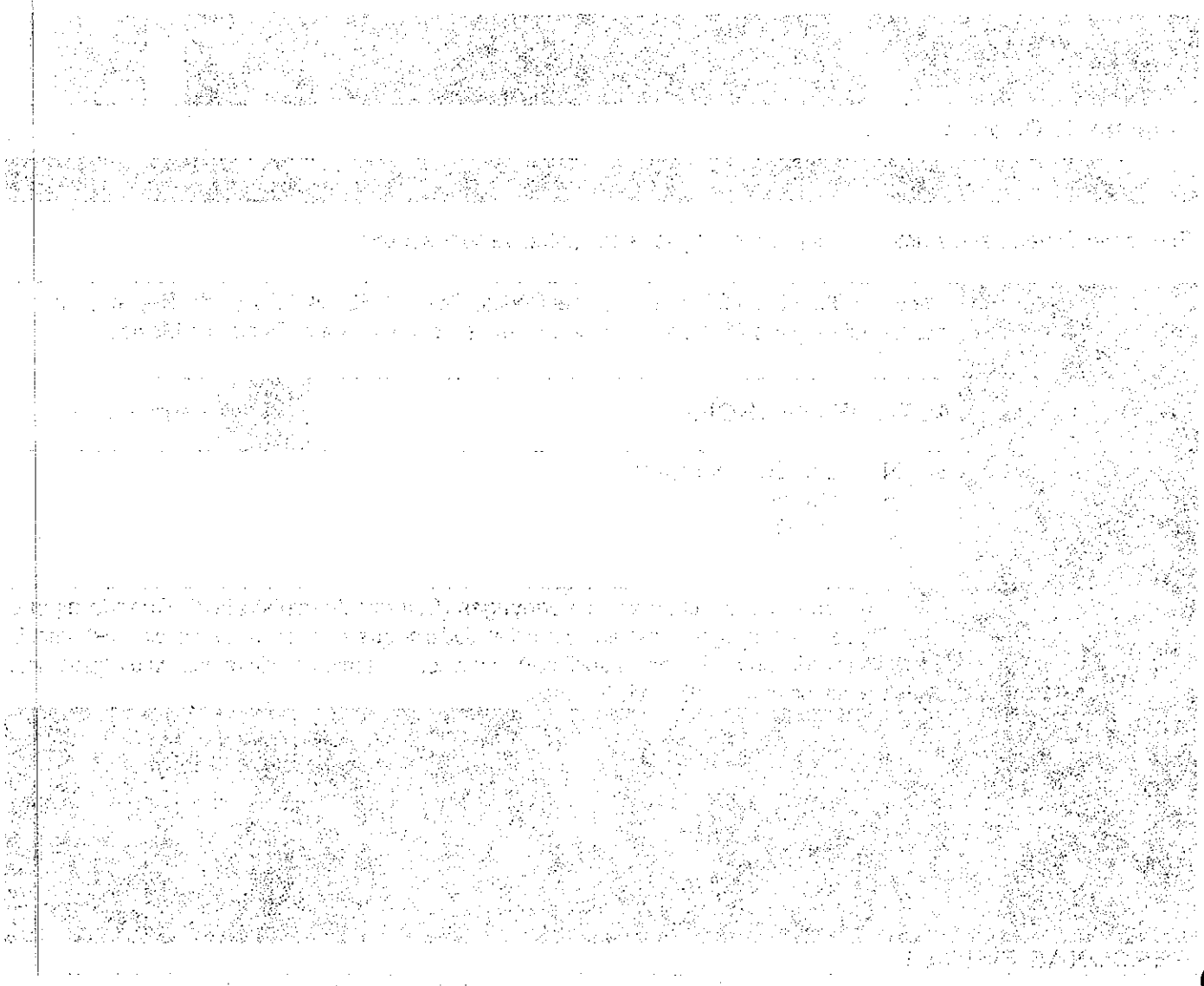
ACTA DE DIVORCIO	Permanente

SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica

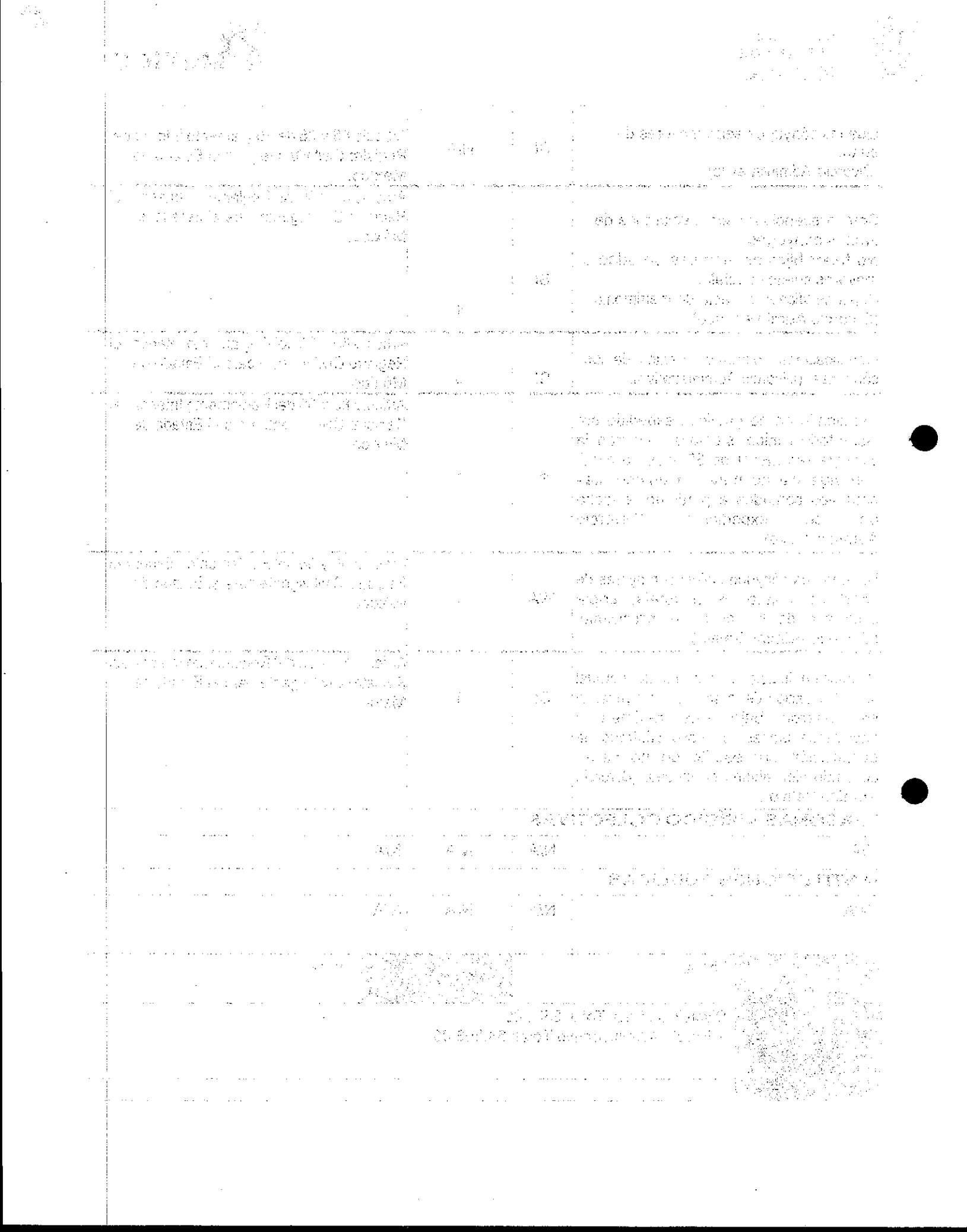
Cuando lo soliciten ambos cónyuges (Divorcio Administrativo). Cuando alguno de los cónyuges presenta resolución Judicial que decrete la terminación del vínculo matrimonial (Divorcio Judicial), o cuando presenten escritura pública otorgada ante notario público. (Divorcio Notarial).

PERSONAS FÍSICAS

Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Judicial o notarial).	SI	0	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interiordel Registro Civil vigente para el Estado de México.
Oficio original de remisión del juzgado y copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interiordel Registro Civil vigente para el Estado de México.
Clave única de Registro de los Divorciantes (Divorcio Judicial o Divorcio Notarial)	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interiordel Registro Civil vigente para el Estado de México.
Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interiordel Registro Civil vigente para el Estado de México.
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Administrativo).	N/A	N/A	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.



Que los cónyuges sean mayores de edad. (Divorcio Administrativo).	SI	N/A	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela. Copia certificada del acta de matrimonio. (Divorcio Administrativo).	SI	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges. (Divorcio Administrativo).	SI	0	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Certificado de no gravidez expedido por laboratorio clínico, siempre y cuando la cónyuge sea menor de 55 años de edad, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. (Divorcio Administrativo).	SI	0	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
De tener los cónyuges hijos/as mayores de edad no sujetos/as a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento. (Divorcio Administrativo).	N/A	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno ni deudas. (Divorcio Administrativo).	SI	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
[redacted]	1 hora.	[redacted]	1 hora
[redacted]	Divorcio Judicial Total: $520.00 Divorcio Administrativo Total: $4,503.00		



	EFECTIVO X	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTALDE PAGOS) No aplica	
	Tesorería Municipal							
	No aplica							
	No aplica							

Presidencia Municipal				Registro Civil.	
	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760		Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

597 9824128 597 9824149	N/A	N/A		rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

N/A				
N/A				
CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	N/A		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

[redacted]	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
[redacted]	¿En qué tiempo se realiza el trámite?
RESPUESTA:	1 hora
[redacted]	¿Cuándo puedo llevar acabo el Divorcio Administrativo?
RESPUESTA:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges y reuniendo los requisitos previamente establecidos para dicho trámite.
[redacted]	¿Puede realizar el asentamiento de divorcio judicial persona distinta a los divorciantes?
RESPUESTA:	Sí, presentando todos los requisitos establecidos para ello.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DEACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	22/septiembre/2023.

Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
Atención de Quejas y Denuncias		

DESCRIPCIÓN:

Recepción, tramite y atención de quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos, personas físicas o jurídico colectivas que guarden relación con el H. Ayuntamiento, el Sistema Municipal DIF, IMCUFIDAY e IMJUVAY de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, del Estado de México.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 8, 14, 16 primer párrafo, 108 primer párrafo, 109 fracciones III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** **Artículo 122 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Artículo 112 fracción X y XX, 168 y 170 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** **Artículo 9 fracción V, VIII y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios**				
DOCUMENTO A OBTENER:	**Ninguno**			VIGENCIA:	**Indeterminada**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB:	**https://www.secogem.gob.mx/SAM/DatosPersonales.asp?Accion=Nuevo&TTipoTram=1**	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**Cuando un servidor Público, persona física o jurídico con sus actos u omisiones, incumpla o trasgreda las obligaciones consagradas en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI**	**0**	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas.	**Si**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) las personas jurídicas colectivas o a través de su representante lega requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable	**SI**	**1**	**Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad**

responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas. 3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a nombre de las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal; la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante y/o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas, así como			**administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI**	**0**	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**Presentación por escrito: 3 minutos** **Presentación por comparecencia: Máximo 40 minutos**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**De 5 a 15 días posteriores al tener conocimiento de la posible falta administrativa.**
COSTO:	**Gratuito**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO NO | TARJETA DE CRÉDITO NO | TARJETA DE DÉBITO NO | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**La resolución del presente trámite se realizará con base a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y las Leyes supletorias aplicables.** **Cabe hacer mención que no será posible hacerle de conocimiento del trámite de la denuncia cuando el denunciante no señale domicilio para oír y recibir notificaciones.**		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México				**Autoridad Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México.**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**L.C.P y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez**				
DOMICILIO:	CALLE: **Palacio Municipal**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**Centro**		MUNICIPIO:	**Ayapango de Gabriel Ramos Millán**	
C.P.: **56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**De lunes a viernes en un horario de 9:000 a las 17:00 horas y los sábados de 9:00 a las 13:00 horas.**			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	**59-79-82-41-28**		**108**	**N/A**	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE: No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de adjuntar a mi denuncia?
RESPUESTA:	Deberá adjuntar los datos o pruebas con los que cuente de la posible falta administrativa que cometió el servidor público del H. Ayuntamiento de Ayapango, personas físicas o jurídico colectivas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo denunciar de manera anónima?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si denuncio, me podría afectar?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Rogelio Enríquez Vázquez	L.C.P. y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez	25 / septiembre / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO 2022-2024 CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL AUTORIDAD INVESTIGADORA

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Contraloría Interna Municipal Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS SUERTES.

NOMBRE: **(1)**	TRÁMITE: **(2)**		SERVICIO:	X
Aclaración de Información o dudas a los Ciudadanos.				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en recibir y tramitar de conformidad con la ley, las solicitudes de acceso a la Información Pública, brindando la orientación necesaria para el requerimiento respectivo.

FUNDAMENTO LEGAL: **(4)**	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental				
DOCUMENTO A OBTENER: **(5)**	Solicitud por medio del portal con folio			VIGENCIA: **(6)**	15 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: **(7)**	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page https://www.ipomex.org.mx/ipo/usuarios/login.web	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: **(8)**	Cuando a los Ciudadanos del Municipio o Delegación de Ayapango tengan alguna duda o Aclaración de Información				

(9)REQUISITOS:	**(10)**ORIGINAL Anotar SI o NO	**(11)**COPIAS anotar con número	**(12)**FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A.							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A.							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre y cuando se haga la solicitud o la petición.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Ayapango			Coordinación de Unidad de Información Pública	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dulce María Carmona Canseco			
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Ayuntamiento Municipal s/n Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán Ayapango, Estado de México	NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A

COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	Horario de oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., y el portal se encuentra abierto los 365 días del año.		

LADA:	TELÉFONOS **(25)**	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO **(26)**
01 597	9 82 41 28 9 82 41 49	N/A	N/A	transparencia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ayapango

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	La solicitud tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es gratuita
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	Las solicitudes son en físico o presenciales?
RESPUESTA:	Se realizan a través del portal de SAIMEX
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiempo de respuesta de la solicitud?
RESPUESTA:	15 días hábiles

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
N/A

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DULCE MARIA CARMONA CANSECO	DULCE MARIA CARMONA CANSECO	28/Junio/2023

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
Elaboración de publicidad física o digital				

DESCRIPCIÓN:
Se lleva a cabo la elaboración de diseños, imágenes de la publicidad física o digital de actividades realizadas por el Ayuntamiento de Ayapango y cada una de sus unidades administrativas.

FUNDAMENTO LEGAL:	N/A				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo requieran las diferentes unidades administrativas				

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS -anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Oficio de petición	si	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2 horas			TIEMPO DE RESPUESTA:	18 horas				
COSTO:	N/A								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**N/A**								

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	**Entrega de publicidad física o digital, en el caso de ser digital se llevará a cabo la carga en la pagina oficial del Ayuntamiento de Ayapango y redes sociales**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Ayapango				Comunicación Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Felipe Rosas Palma				
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09:00 a 15: horas, sábado 09:00 a 13:00 horas			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597	9-82-41-28	N/A	N/A	comunicacionsocial@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con cuántos días de anticipación deberá realizarse la solicitud?
RESPUESTA:	Con cinco días de anticipación en el caso de publicidad digital y hasta diez días publicidad física
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué medio se hace entrega de la información adicional o los parámetros de la publicidad?
RESPUESTA:	Correo electrónico, USB o Cd
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Felipe Rosas Palma	Felipe Rosas Palma	28/06/2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	X
DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS				

DESCRIPCIÓN:

SE OTORGA ASESORIA JURIDICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
PROMOCION, DIVULGACION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR Y DE TODOS LOS CIUDADANOS
PROMOCIONAR LOS CURSOS, TALLERES, PLATICAS Y CAPACITACION QUE IMPARTE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS. ASI COMO LA RECEPCION DE QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

FUNDAMENTO LEGAL	**ART.01,102 APARTADO B DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** **ART.16 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADI LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO** **ARTICULO 147-K FRACCIONES I AL XIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.**			
DOCUMENTO A OBTENER	LOS DOCUMENTOS QUE GENERA LA DEFENSORIA, SON FORMATO DE QUEJA Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS	VIGENCIA	PERMANENTE	
SE REALIZA EN LÍNEA	SI / NO	DIRECCIÓN WEB	SI SE PUEDE REALIZAR EN LINEA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EN LA RECEPCION DE QUEJA, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.			

REQUISITOS	ORIGINAL (indicar si se debe presentar o NO)	COPIAS (indicar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO (UTILIDAD / DESTINO DEL REQUISITO)
PERSONAS FÍSICAS			
	NO	0	**ART.147-K FRACCION I**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
	NO	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	NO	0	

DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA	10 DIAS HABILES
COSTO	**Gratuita**		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO: No aplica. / TARJETA DE CRÉDITO: No aplica. / TARJETA DE DÉBITO: No aplica. / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**N/A**		
OPCIÓN ALTERNATIVA	**N/A**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AYAPANGO				DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS .	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO.				
DOMICILIO:	CALLE: .SAN COSME			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN JUAN EVANGELISTA TLAMAPA		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56767	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9 A 17.00HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00		

LADA	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO
55	24464671			defderechosh@ayango.gob.mx, Iraismoac21@gmail.com.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	S/N				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:			

LADA	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**LA RECEPCION DE QUEJA TIENE ALGUN COSTO?**
RESPUESTA:	EL TRAMITE ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**CUANTO TIEMPO TENGO PARA PRESENTAR MI QUEJA?**
RESPUESTA:	TIENE UN PLAZO DE UN AÑO DESDE QUE LA PERSONA FUE VIOLENTADA EN SUS DERECHOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**EN CUANTO TIEMPO TENDRE RESPUESTA DE MI QUEJA Y QUIEN SE HARA CARGO DE SU INVESTIGACION?.**
RESPUESTA:	EN 10 DIAS HABILES, LA VISITADURIA GENERAL SE ENCARGARA DE LA INVESTIGACION.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	28 / JUNIO /.2023

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	x
URGENCIAS, EMERGENCIAS, (CHOQUES), INCEDIOS, ACCCIDENTES, SINIESTROS, PODA DE ARBOLES RETIRO DE ABEJAS.				

DESCRIPCION
CUENDO UNA PERSONA TRANSITA POR LA VIA PUBLICA O EN SU DOMICILIO REQUIERE ATENCION MEDICA YA QUE SE PRESENTAN SIENTOMAS QUE PONEN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo: 85 el gobierno municipal através de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demas disposiciones juridicas aplicables				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	N/A			VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	EL SERVICIO SE DEBE REALIZAR EN CUANTO LA CIUDADANIA LO NESESITE SEA ATRAVEZ DE UNA LLAMADA DE EMERGENCIA				

9.- REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1- INE	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRAMITE	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	15 A 20 MIN.
COSTO	N/A		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO				DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
TULAR DE LA DEPENDENCIA	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. INT. Y EXT: N/A	S/N
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION	DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Unidad De Protección Civil VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Unidad De Protección Civil VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	26/JUNIO/2023

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX 100
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	x
TRASLADO				

DESCRIPCIÓN
Consiste en llevar a los pacientes a revisión medica ya que cuentan con cita previa para la revisión en la unidad médica que corresponde

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo: 85 el gobierno municipal através de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demas disposiciones juridicas aplicables				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	N/A			VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el paciente requiere de traslado a alguna instancia medica debe acudir con dos metas de anticipación				

REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS (anotar con número)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO (UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO)
PERSONAS FÍSICAS			
1.- CARNET	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica
2.- INE	SI	1	
3.- RECETA MEDICA	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRAMITE	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	30 MIN.
COSTO	EL COSTO SE DETERMINA DE ACUERDO AL TABULADOR QUE LLEVA DIR. TESORERIA		

FORMA DE PAGO								
	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**
OTRAS ALTERNATIVAS	EL TRASLADO PUEDE SER CONDONADO
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO EL TRASLADO NO ES AGENDADO PREVIO A SU CITA

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO				DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO				
(23) DOMICILIO	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA			

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	26/JUNIO/2023





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE		SERVICIO	X

CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO

DESCRIPCIÓN:

CAPACITAR A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES FOMENTANDO EL AUTOEMPLEO IMPARTIENDO TALLERES QUE LES PERMITA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y A LA VEZ UN INGRESO ECONÓNICO, TRABAJANDO DESDE SUS HOGARES SIN DESCUIDAR SU FAMILIA.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE TERMINO DE CURSO	VIGENCIA:	DICIEMBRE 2023

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE) EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTAR CREDENCIAL DE LA ESCUELA O PERMISO DEL TUTOR	SI	1 COPIA	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ESTARAN CAPACITANDO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DONDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE: AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TALLER QUE SE IMPARTE?
RESPUESTA:	TALLERES DE AUTO EMPLEO PARA LA COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENEMOS QUE TRAER EL MATERIAL?
RESPUESTA:	NO, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS EL MATERIAL SE LES PROPORCIONA O SE LES APOYA CON EL 80% DEL MISMO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA	_27_/_06_/_2023_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

395

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO					
DESCRIPCIÓN:					
BRINDAR ATENCION JURIDICA A MUJERES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE VIOLENCIA DE GENERO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA:	DICIEMBRE 2023
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO				

REQUISITOS	¿ORIGINAL? anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	SI	1 COPIA	REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ASESORIA Y APOYO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO				TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO			
COSTO:	NO APLICA								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA								

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDEN AYUDAR CON ALGUNA TERAPIA PARA LOS NIÑOS?
RESPUESTA:	SE CUENTA CON EL APOYO DE PSICOLOGO A TRAVES DE SISTEMA DIF PARA ATENCIÓN PSICOLOGICA A MENORES AFECTADOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES POSIBLE TOMAR ASESORIAS PSICOLOGICAS?
RESPUESTA:	ASI ES, EN CONJUNTO CON EL PSICOLOGO DEL SISTEMA DIF DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	27 / 06 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X

SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

DESCRIPCIÓN

REALIZAR PLATICAS Y CAPACITACIONES PARA UN TRATO EQUITATIVO ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

FUNDAMENTO LEGAL

1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO
3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO
5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA	DICIEMBRE 2023

SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS	ORIGINAL anotar con la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
PETICION POR ESCRITO DE LA PLATICA Y TEMA A DESARROLLAR	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	JUSTIFICACION PARA SOLICITAR EL APOYO DE LOS EXPONENTES DE LA PLATICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
OFICIO DE INVITACION A SERVIDORES PUBLICOS A LA ASISTENCIA DE DICHAS PLATICAS Y CAPACITACIONES	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	RESPALDO DE INVITACION Y CONFIRMACION DE ASISTENCIA

DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO

COSTO	NO APLICA

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA	

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	LA CAPACITACIÓN ES GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO DURA LA PLATICA O TALLER?
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE 1 HORA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE TEMAS SE ABORDAN EN LAS CAPACITACIONES
RESPUESTA:	TRATAN DIVERSOS TEMAS EN APOYO A LA MUJER Y LA ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_27_/_06_/_2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Unidad de Información del Consejo Municipal de la Mujer
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE	X	SERVICIO
Atención de Quejas y Denuncias			

DESCRIPCIÓN

Recepción, tramite y atención de quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos, personas físicas o jurídico colectivas que guarden relación con el H. Ayuntamiento, el Sistema Municipal DIF, IMCUFIDAY e IMJUVAY de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, del Estado de México .

FUNDAMENTO LEGAL	**Artículo 8, 14, 16 primer párrafo, 108 primer párrafo, 109 fracciones III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** **Artículo 122 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Artículo 112 fracción X y XX, 168 y 170 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** **Artículo 9 fracción V , VIII y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios**				
DOCUMENTO A OBTENER	**Ninguno**			VIGENCIA	**Indeterminada**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB	**https://www.secogem.gob.mx/SAM/DatosPersonales.asp?Accion=Nuevo&TTipoTram=1**	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	**Cuando un servidor Público, persona física o jurídico con sus actos u omisiones, incumpla o trasgreda las obligaciones consagradas en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**				

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar palabra SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI**	**0**	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas.	**Si**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) las personas jurídicas colectivas o a través de su representante lega	**SI**	**1**	**Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una**

requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas. 3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a nombre de las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal; la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante y/o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas, así como			**resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas. 2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas. 3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI** **SI** **SI**	**1** **1** **0**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**Presentación por escrito: 3 minutos** **Presentación por comparecencia: Máximo 40 minutos**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**De 5 a 15 días posteriores al tener conocimiento de la posible falta administrativa.**
COSTO:	**Gratuito**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO NO / TARJETA DE CRÉDITO NO / TARJETA DE DÉBITO NO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO		
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO:	**No aplica**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**La resolución del presente trámite se realizara en base a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y las Leyes supletorias aplicables.** **Cabe hacer mención que no será posible hacerle de conocimiento del trámite de la denuncia cuando el denunciante no señale domicilio para oír y recibir notificaciones.**		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México				**Autoridad Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México.**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**L.C.P y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez**				
DOMICILIO:	CALLE: **Palacio Municipal**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**Centro**		MUNICIPIO:	**Ayapango de Gabriel Ramos Millán**	
C.P.:	**56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**De lunes a viernes en un horario de 9:000 a las 17:00 horas y los días sábados de 9:00 a las 13:00 horas.**		
LADA	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	**59-79-82-41-28**		**108**	**N/A**	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE: No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

CLAVE LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de adjuntar a mi denuncia?
RESPUESTA:	Deberá adjuntar los datos o pruebas con los que cuente de la posible falta administrativa que cometió el servidor público del H. Ayuntamiento de Ayapango, personas físicas o jurídico colectivas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo denunciar de manera anónima?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si denuncio, me podría afectar?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Rogelio Enríquez Vázquez NOMBRE COMPLETO	L.C.P. y A.P. Anita Karen Rodríguez Jiménez NOMBRE COMPLETO	15 / junio / 2023

H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO
2022-2024
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
AUTORIDAD INVESTIGADORA

GOBIERNO MUNICIPAL DE AYAPANGO
Contraloría Interna Municipal
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
TALLERES, PLÁTICAS Y/O CURSOS				

DESCRIPCIÓN:

CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN Y ORIENTAR A JÓVENES EN TEMAS DE INTERÉS Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO QUE AFECTEN SU DESARROLLO EN EL ÁMBITO SOCIAL, FAMILIAR Y EDUCATIVO.

FUNDAMENTO LEGAL	Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO " Artículo 4, 5, 6 y 7 fracción II y X.				
DOCUMENTO A OBTENER	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.				

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias.	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO ARTICULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATO							
COSTO	N/A		N/A					
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO				INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/a	N/A	N/A	N/A	ayapango_imjuvay@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO ASISTIR A LAS PLÁTICAS?
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO ALGUNO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES OBLIGATORIO ASISTIR A LAS ACTIVIDADES?
RESPUESTA:	NO, ES VOLUNTARIO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DIAZ NOMBRE COMPLETO	P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DIAZ NOMBRE COMPLETO	28 / junio / 2022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

DESCRIPCIÓN:

Se genera a partir de la base de datos contenida en el Sistema de Gestión Catastral (SGC), y se expide y certifica la clave y el valor catastral que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción II; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	**CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL**			VIGENCIA:	**3 MESES**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

trámites debidamente llenado.			ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- 3.- Identificación oficial del Representante Legal Acreditado (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**30 MIN**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**3 DIAS HÁBILES**
COSTO:	**$259.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100) ARTICULO 166 FRAC II CFEMM**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.**								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE PREDIAL Y CATASTRO				**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**				
DOMICILIO:	CALLE: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**		MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.:	**56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.**		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01597)	**9824149**	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NINGUNA**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**				
DOMICILIO:	CALLE: **NO APLICA**			NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO A PLICA**		MUNICIPIO:	**NO AP LICA**	
C.P.:	**N / A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	**NO APLICA**	**N/A**	**N/A**	**NO APLICA**	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**NO APLICA**				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Puedo realizarlo de manera virtual?**
RESPUESTA:	**No. El trámite es de manera presencial**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Existe el trámite urgente?**
RESPUESTA:	**No.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Hay descuento en el trámite solicitado?**
RESPUESTA:	**No.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	28/ JUNIO/ 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

PLANO MANZANERO CERTIFICADO

DESCRIPCIÓN:

Es la legitimación que da el Catastro Municipal sobre la existencia de un bien inmueble escrito en el padrón catastral municipal y que se genera a partir de la base de datos contenida en la carpeta manzanera correspondiente, y se expide y certifica el plano manzanero que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción III; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	**PLANO MANZANERO CERTIFICADO**			VIGENCIA:	**INDETERMINADO**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	**NO**	DIRECCIÓN WEB	**NO APLICA**	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**Es a solicitud del interesado, y permite verificar la descripción gráfica y a escala de un bien inmueble inscrita en el padrón catastral municipal.**				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO:	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del Código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 9 del Reglamento del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 8 fracción II inciso A) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 8 fracción II inciso C del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado d México.
7.- Programación y Verificación física tlel inmueble.	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 81 del Código de Procedimientos administrativos y 177 del Código Financiero del estado de México y Municipios.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral			Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Si (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Si (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
DURACIÓN DEL TRÁMITE	**30 MINUTOS**	**TIEMPO DE RESPUESTA**	**3 DÍAS HÁBILES**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

381

COSTO:	$259.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL				TESORERIA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	9824149	N/A	N/A	catastro@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO A PLICA		MUNICIPIO:	NO AP LICA	
C.P.:	N / A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?
RESPUESTA:	Sí, es necesaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede realizarse de manera urgente?
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo hacerlo en línea o virtual?
RESPUESTA:	No el trámite es de manera presencial.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	28/ JUNIO/ 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE: X	SERVICIO:

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN:

Se genera a partir de la base de datos contenida en el documento con el cual se acredite la propiedad y en el Sistema de Gestión Catastral (SGC).

FUNDAMENTO LEGAL:	**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Código Financiero del Estado de México y Municipios** **Código Civil del Estado de México** **Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.** **Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.**
DOCUMENTO A OBTENER:	**TRASLADO DE DOMINIO** — VIGENCIA: **INDETERMINADO**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI **NO** — DIRECCIÓN WEB: **NO APLICA**
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su			

caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	SÍ (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**30 MINUTOS**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**7 – 10 DÍAS HÁBILES**
COSTO:	**Variable. Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO **X** TARJETA DE CRÉDITO **X** TARJETA DE DÉBITO **X** EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.**		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE PREDIAL Y CATASTRO				**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**				
DOMICILIO:	CALLE: **H. AYUNTAMIENTO**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**		MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.:	**56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.**		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01597)	**9824149**	**N/A**	**N/A**	**catastro@ayapango.gob.mx**	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NINGUNA**
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO:	CALLE: **NO APLICA**			NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO A PLICA**		MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**N / A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	**NO APLICA**	**N/A**	**N/A**	**NO APLICA**	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**NO APLICA**				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Qué costo tiene** El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles ?
RESPUESTA:	**Variable. Art. 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?**
RESPUESTA:	**Si, es necesaria.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Puede realizarse de manera urgente?**
RESPUESTA:	**No hay trámites de manera urgente. Sin excepción.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	28/ JUNIO/ 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

En el municipio de Ayapango estado de México el día 30 de Junio del año 2023, a las 11:00 horas, reunidos en las oficinas de la dirección del Sistema Municipal DIF Ayapango ubicada en Camino al Rosario No. 4 Ayapango, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción iv de la ley para la mejora regulatoria del estado de México y sus municipios, a los Artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la mejora Regulatoria del municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal DIF Ayapango.

Acto seguido se da lectura al Orden del día de la Sesión:

1.- Registro de asistencia.

2.- Presentación y en su caso aprobación del Doctor Heriberto Covarrubias Muñoz como nuevo titular del Área Médica.

3.- Asuntos Generales.

4.- Clausura de Sesión.

Punto 1. En el desahogo del punto número uno del orden del día se informa que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del comité interno del Sistema Municipal DIF a por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

Punto 2. En el desahogo del punto número dos del orden consiste en aprobación del orden del día correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del Doctor Heriberto Covarrubias Muñoz como nuevo titular del Área Médica se somete a votación y se aprueba por Unanimidad de Votos la aprobación del Orden del día.

Punto 3. En el desahogo del punto número tres, y dado que no existe asuntos Generales que tratar se procede al desahogo del último punto en el Orden del día.

Punto 4. Para continuar con el punto número cuatro, de la orden del día, siendo las 11:58 horas del día 30 de Junio del 2023, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal DIF Ayapango, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

Nombre y Firma

C. Gema Columba Galán Ariza

Titular de la Dependencia u Organismo

Nombre y Firma

Lic. Ricardo García Uribe

Enlace de la Dependencia u Organismo ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Nombre y Firma

C. María del Rosario Flores Ríos

Vocal

Nombre y Firma

C. Jesica Guadalupe Flores Márquez

Vocal

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE	TRÁMITE		SERVICIO	X
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE				

DESCRIPCIÓN:

COBRO DEL DERECHO DE AGUA Y DRENAJE EN LA MODALIDAD BIMESTRAL SEMESTRAL O ANUAL

FUNDAMENTO JURÍDICO	**ARTICULO 129 FRACCION I II Y III ARTICULO 130 FRACCION I Y II INCISO A Y B ARTICULO 130 Bis DEL CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.** **ARTICULO 69, ARTICULO 125 DEL CAPITULO SEPTIMO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO**		
DOCUMENTO A OBTENER	FACTURA TIMBRADA ANTE EL SAT (RECIBO DE PAGO) DEL AÑO ANTERIOR. EN EL CASO DE ADEUDAR AÑOS ANTERIORES DEBERA PRESENTAR EL ULTIMO RECIBO PAGADO.	VIGENCIA	UN AÑO (PAGO ANUAL) SEIS MESES (PAGO SEMESTRAL) DOS MESES (PAGO BIMESTRAL)

¿ES PAGABLE EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X	N/A	

CASOS EN LOS QUE NO PROCEDE EL TRÁMITE O SERVICIO
TRASLADOS DE DOMINIO VENTA DEL PREDIO ACTUALIZACION DE DATOS SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

REQUISITOS	¿SE PRESENTA ORIGINAL?	COPIA(S) FOTOSTÁTICA(S)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
-ULTIMO RECIBO DE PAGO - IDENTIFICACION DEL USUARIO DONDE ESPECIFIQUE EL DOMICILIO DONDE ESTEN CONECTADOS –SUS SERVICIOS	SI	UNA	ARTICULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022
EN CASO DE PERTENECER AL SECTOR VULNERABLE DEBERA PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE TENER LA MODALIDAD DE ; PENSIONADO JUBILADO TALON DE PAGO O CREDENCIAL	SI	UNA	
ADULTO MAYOR CREDENCIAL DEL INAPAM	SI	UNA	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADO MEDICO ACTUALIZADO Y/O CREDENCIAL DEL DIF	SI	UNA	
VIUDA(O) ACTA DE MATRIMONIO Y ACTA DE DEFUNCION	SI	UNA	
HUERFANOS MENORES DE 18 AÑOS ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR Y ACTA DE DEFUNCION DEL PADRE Y MADRE	SI	UNA	
PERSONAS SIN INGRESOS FIJOS CONSTANCIA DE INGRESOS ESTUDIO SOCIOECONOMICO	SI	UNA	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

ULTIMO RECIBO DE PAGO NOMBRE DE LA EMPRESA Y RFC	SI	UNA	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 MINUTOS	VIGENCIA DE LA RESPUESTA	INMEDIATA

COSTO:

TARIFA ANUAL			
VALOR DE LA UMA	**AÑO**	**MONTO**	**DRENAJE**
$84.49	**2019**	**$1,531.06**	**$153.10**
$86.88	**2020**	**$1,574.36**	**$157.43**
$89.62	**2021**	**$1,624.02**	**$162.40**
$96.22	**2022**	**$1,743.62**	**$174.36**
$103.74	**2023**	**$1879.77**	**$179.67**

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	BANCO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**CUENTA CORRIENTE BANORTE**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**EL TRAMITE SE REALIZA EN EL H. AYUNTAMIENTO, PARA PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS LOS PAGOS SE PUEDEN REALIZAR EN BANCO EJEMPLO RASTROS, EJIDALES Y/O MICROEMPRESAS.**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO			NOMBRE DEL RESPONSABLE	
DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA			DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L. EN C. ERIKA RODRÍGUEZ VELARDE			
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN	
C.P.: 56760	HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM SABADO 9:00 AM A 1:00 PM		

LADA	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO
01 597	9 824 512	N/A	N/A	tesoreriam72@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	BANCO BANORTE		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	INSTITUCION BANCARIA BANORTE		
DOMICILIO:	CALLE: 20 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON NUEVO MEXICO	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA DE JUAREZ
C.P.: 56900	HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM SABADO 9:00 AM A 1:00 PM	

LADA	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE APLICA	AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN

INFORMACIÓN ADICIONAL

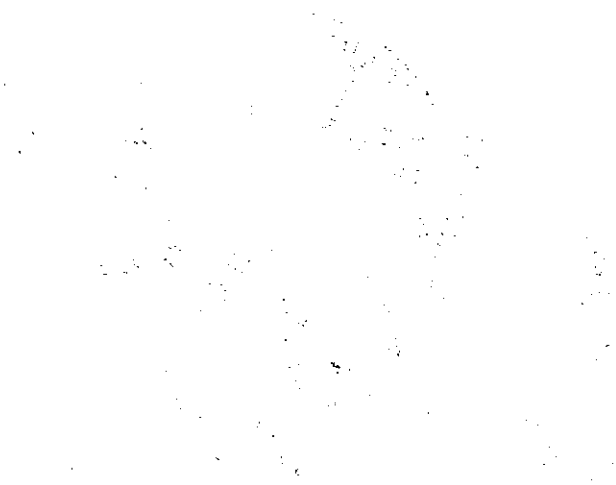
PREGUNTA FRECUENTE 1	**¿EXISTEN DESCUENTOS O BONIFICACIONES AL PAGO DEL DERECHO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2022?**
RESPUESTA:	SI , LOS DESCUENTOS VARIAN SEGÚN EL SECTOR AL QUE PERTENEZCA EL CONTRIBUYENTE Y SEGÚN SEA EL MES EN EL QUE SE REALIZA EL PAGO SECTOR VULNERABLE ; PENSIONADOS JUBILADOS , ADULTO MAYOR , PERSONAS DISCAPACITADAS , VIUDAS Y VIUDOS, HUERFANOS MENORES DE 18 AÑOS Y MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS SE APLICARA EL 38% DE DESCUENTO ADICIONAL AL MES ENERO 8% FEBRERO 6% MARZO 4% AL SECTOR NO VULNERABLE SOLO SE APLICARA EL DESCUENTO POR EL MES ENERO 8% FEBRERO 6% Y MARZO 4%
PREGUNTA FRECUENTE 2	EN CASO QUE SE DEBAN AÑOS ANTERIORES. ¿EXISTE ALGUN DESCUENTO O CONDONACION?
RESPUESTA:	SI, SE APLICA UNA CONDONACION DEL 50% DE DESCUENTO AL MONTO TOTAL DEL SUMINISTRO, NO APLICA A LAS MULTAS NI RECARGOS GENERADOS. ARTÍCULO 20.- LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ACORDAR EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS. LOS MONTOS DE LOS APOYOS, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CUANTO A SU OTORGAMIENTO, SE DETERMINARÁN EN EL CORRESPONDIENTE ACUERDO DE CABILDO.
PREGUNTA FRECUENTE 3	EN MI CARÁCTER DE PERSONA JURIDICA COLECTIVA ¿EXISTEN OTROS MEDIOS DE PAGO QUE NO SEA CAJA?
RESPUESTA:	SI, SE PUEDE PAGAR EN BANCO VENTANILLA , TAMBIEN POR TRANSFERENCIA BANCARIA AL NUMERO DE CUENTA QUE SE LE PROPORCIONARA DIRECTAMENTE EN EL AREA DE TESORERIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Dirección de Finanzas y Tesorería
Ayapango
Tu Gobierno Siempre Contigo
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANDREA ORQUIDIA RODRÍGUEZ SANCHEZ NOMBRE COMPLETO	L. EN C. ERIKA RODRÍGUEZ VELARDE NOMBRE COMPLETO	28/ 06/ 2023.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS.					
DESCRIPCIÓN:					
La Dirección de Educación y Cultura por medio de la Casa de Cultura Aquiauhtzin, brinda una oferta artística, cultural y educativa, facilitando así la formación de la población e inculcando el gusto por el arte en sus manifestaciones como la música, la danza, el cine y el teatro.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Manual de organización; Reglamento interno y Bando Municipal de Gobierno.				
DOCUMENTO A OBTENER:	En algunos casos, cuando así se requiera, se proveerá de una Constancia que acredite la participación.	VIGENCIA:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es a petición y voluntad de cada participante, según la oferta de actividades y disponibilidad de espacios.				

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente, o en su defecto, Acta de nacimiento.	SI	1	Reglamento interno. El documento se archiva en el expediente personal del participante.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Existen actividades permanentes y con duración específica.	TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A
COSTO:	Sin costo		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación y Cultura				Dirección de Educación y Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Rogelio Faustinos Rodríguez				
DOMICILIO:	CALLE:	Jaime Nunó		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00h		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO (26):
597	98 2 46 16		N/A	N/A	educacioncultura@ayapango.gob
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No aplica		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
	No aplica		N/A	N/A	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi inscripción a los cursos, talleres y actividades?				
RESPUESTA:	En las oficinas de Casa de Cultura Aquiautzin.				

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tienen los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	La mayoría de las actividades NO tienen costo. Sin embargo, algunos pueden requerir un pago significativo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué medio puedo contactarlos?
RESPUESTA:	Teléfono: 597 98 2 46 16 Correo electrónico: educacioncultura@ayapango.gob FB: Casa Cultura Aquiauthzin Ayapango
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ana Lilia Martínez Carmona	Rogelio Faustinos Rodríguez	28 de junio de 2023

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO

Registro de nacimiento de hijos.

DESCRIPCIÓN
Cuando el nacido fuera presentado como hijo de matrimonio, se presentaran ambos progenitores en compañía dela persona a registrar, presentando copia certificada del acta de matrimonio y demás requisitos que el Reglamento Interior de Registro Civil prevé para la realización de dicho acto.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo. 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.16, 3.18 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. Del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE NACIMIENTO			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA ENLÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se declara dentro de los primeros 60 días de ocurrido el nacimiento (oportuno). Y aquel que se declara después de 60 días de ocurrido el nacimiento (extemporáneo).				

REQUISITOS	Original anotarla palabra SI o NO	Copias anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presentación de la persona a registrar.	N/A	N/A	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n).	SI	1	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Certificado de nacimiento.	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de matrimonio de los padres. El documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad (en su caso).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.

Copia certificada del acta de nacimiento de los padres (cuando ambos progenitores se presenten a registrar al menor y no estén casados civilmente)	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Cuando se carezca del certificado de Nacimiento por robo se requerirá copia de la Carpeta de Investigación iniciada ante el Ministerio Público. Para el caso de extravío o destrucción bastará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud (en su caso).	SI	1	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	20 minutos.			
COSTO:	**Gratuito**							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**No aplica**							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				DEPENDENCIA U ORGANISMO:				

Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DELA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las actas de Nacimiento de los padres son copias simples?
RESPUESTA:	No, son copias certificada (papel seguridad)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Obtengo algún documento adicional después de realizar el trámite de registro de nacimiento?
RESPUESTA:	Si, la clave CURP
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	30 / junio /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	
Registro de Matrimonio				

DESCRIPCIÓN
El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas de manera libre y voluntaria deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y conyugal, bajo las formalidades y solemnidades que establezca el Código.

FUNDAMENTO LEGAL	Articulo. 3.26, 4.1 Bis, 4.2, y 4.4, del Código Civil; 79, 80, y 81 del Reglamento Interior delRegistro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE MATRIMONIO				VIGENCIA	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo soliciten los interesados.					

REQUISITOS	Original anotarla palabraSI o NO	Copias anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
Presencia de los solicitantes	**SI**	**N/A**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
Acreditar que los contrayentes hayan cumplido 18 años. (copia de INE)	**SI**	**1**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.

Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.	**SI**	**1**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. El certificado médico tendrá una vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA	30 minutos.
COSTO	En la oficialía y en horario de oficina derechos: $385.00 En la oficialía pero fuera del horario de oficina derechos: $1,380.00 A domicilio (casa o salón u otros) : $1,862.00		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO X	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTALDE PAGOS)	No aplica

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Presidencia Municipal	Registro Civil.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.

DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO.INT.Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábados 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DELA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO.INT.Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Celebra matrimonios a Domicilio?
RESPUESTA:	Si (en la Cabecera municipal o en alguna de sus Delegaciones, si fura el caso que sea en otro Municipio con un mes de anticipación dado que Oficial de Registro tiene que girar oficio a la Dirección General del Registro Civil para solicitar el permiso correspondiente.)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requiere la presencia de testigos?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden casarse personas menores de 18 años con la autorización de sus padres?
RESPUESTA:	No, artículo 4.4 del Código Civil para el Estado de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VAZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VAZQUEZ	30 /junio /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialia 01
Ayapango

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	

Registro de Divorcio

DESCRIPCIÓN
El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.

FUNDAMENTO LEGAL:	Articulo. 3.33, 3.34, 3.35, 4.88, 4.89 del Código Civil; 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DIVORCIO				VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges (Divorcio Administrativo). Cuando alguno de los cónyuges presenta resolución Judicial que decrete la terminación del vínculo matrimonial (Divorcio Judicial), o cuando presenten escritura pública otorgada ante notario público. (Divorcio Notarial).					

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Judicial o notarial).	SI	0	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Oficio original de remisión del juzgadoy copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Clave única de Registro de los Divorciantes (Divorcio Judicial o Divorcio Notarial)	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Administrativo).	N/A	N/A	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.

Que los cónyuges sean mayores de edad. (Divorcio Administrativo).	SI	N/A	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela. Copia certificada del acta de matrimonio. (Divorcio Administrativo).	SI	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges. (Divorcio Administrativo).	SI	0	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Certificado de no gravidez expedido por laboratorio clínico, siempre y cuando la cónyuge sea menor de 55 años de edad, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. (Divorcio Administrativo).	SI	0	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
De tener los cónyuges hijos/as mayores de edad no sujetos/as a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento. (Divorcio Administrativo).	N/A	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno ni deudas. (Divorcio Administrativo).	SI	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	1 hora.	TIEMPO DE RESPUESTA	1 hora
COSTO	Divorcio Judicial Total: $520.00 Divorcio Administrativo Total: $4,503.00		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTALDE PAGOS) No aplica	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DEATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DELA OFICINA	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DEATENCION	N/A		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿En qué tiempo se realiza el trámite?
RESPUESTA:	1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuándo puedo llevar acabo el Divorcio Administrativo?
RESPUESTA:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges y reuniendo los requisitos previamente establecidos para dicho trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puede realizar el asentamiento de divorcio judicial persona distinta a los divorciantes?
RESPUESTA:	Sí, presentando todos los requisitos establecidos para ello.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DEACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	30/junio/2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Tayapango

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Acta de Defunción			

DESCRIPCIÓN:
La defunción es la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirse de manera natural o de forma violenta.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.20, 3.30, 3.31, y 3.32 del Código Civil y 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCIÓN			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el declarante comunicó la muerte de una persona o en su caso el Ministerio Público.				

REQUISITOS:	Original anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior delRegistro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formato autorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior delRegistro Civil de Estado de México.
Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio del Ministerio Publico que ordene el asentamiento del acta de defunción si fuera el caso.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra Entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.

Permiso del sector salud para inhumar o cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo (si fuera el caso).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio de liberación del cuerpo.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Documento que acredite que se dio vista al Ministerio Público cuando la inhumación o cremación lo hubiere sido autorizada en términos de Ley.(Extemporáneo)	SI	1	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Sentencia definitiva y Oficio de cumplimiento de sentencia de juzgado. (Extemporáneo)	SI	2	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos.			
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal			Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.			
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?
RESPUESTA:	30 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué momento puedo realizar el trámite de defunción?
RESPUESTA:	Después de las 12 horas y dentro de las 48 horas siguiente de haber ocurrido la defunción.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	30/junio/2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO	
Expedición de copias Certificadas de Actas del Registro Civil							
DESCRIPCIÓN:							
La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, autógrafa digitalizada o electrónica del/la servidor público autorizado. Tratándose de la expedición de copias certificadas por medio electrónico, el Registro Civil podrá emitir las actas conteniendo extractos de las mismas, las cuales harán prueba plena sobre la información que contengan.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.						
DOCUMENTO A OBTENER:	COPIA CERTIFICADA			VIGENCIA:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Toda persona en cualquier momento que así lo requiera, puede pedir testimonio de las actas relativas a los actos y/o hechos del Estado Civil de las personas.						

REQUISITOS	Original anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DELREQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Acta o Clave Única de Registro de Población (CURP)	NO	1	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientosvigentes para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos

COSTO:	$ 94.00 y $108 (FORANEAS)							
FORMA DE PAGO:	Efectivo X	No aplica.	Tarjeta de crédito	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRA PAGARSE	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C. P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. -1:00 pm.		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C. P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A

LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿El acta del sistema SID me la pueden mandar de manera digital?
RESPUESTA:	No, se entrega de manera presencial ya que se imprime en papel seguridad.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué necesito para tramitar copia certificada de un acta de nacimiento?
RESPUESTA:	Copia fotostática del acta que se solicita o CURP, o en su caso, proporcionar los datos relacionados con el acta a expedir.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puedo solicitar un acta de otra Entidad Federativa, y Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	SÍ, si se encuentra en el sistema SID y, se requiere que se presente para la búsqueda la Clave Única de Registro de Población (CURP).

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	30/junio /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO	

Registro de reconocimiento de hijo (@)

DESCRIPCIÓN:
Es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.19, 3.19 Bis, 3.20, 3.21 y 3.22 del Código Civil para el Estado de México. Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil para el Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO				VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite de forma voluntaria y por mandato judicial.					

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil	N/A	N/A	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer, con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a ser reconocido, con una certificación no mayor a seis meses.	SI SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Identificación oficial vigente del reconocedor y quién otorga el consentimiento.	SI	1 simple	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.

Copia certificada de la sentencia judicial, del testamento o de la escritura pública que declare el reconocimiento, en caso de haberse llevado a cabo el reconocimiento por cualquiera de estos medios	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A			N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	20 minutos.			
COSTO:	**$520.00**							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTALDE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**No aplica**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DELA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA:	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Tengo que hacer una cita?
RESPUESTA:	no
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuánto tiempo dura el trámite?
RESPUESTA:	De 15 a 20 minutos aproximadamente
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Tiene que presentarse la persona que se va a ser reconocida?
RESPUESTA:	Sí

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ: LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Ayapango	VISTO BUENO: LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

30/ junio /2023.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Campaña de reforestación				

DESCRIPCION (3)
Se realiza en temporada de lluvias de acuerdo al programa anual municipal

FUNDAMENTO LEGAL (4)						
DOCUMENTO A OBTENER (5)	No aplica			VIGENCIA (6)	No aplica	
¿SE REALIZA EN LINEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	No aplica					

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		

(13) DURACIÓN DEL TRAMITE	15 minutos	(14) TIEMPO DE RESPUESTA	A partir del mes de junio o las primeras lluvias de temporada
(15) COSTO	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17)DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que sea para otro municipio; que haya la extensión superficial para dicha actividad. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Que sea dentro del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION (24)	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	No aplica		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE (28)	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Por qué se realiza a partir del mes de junio y/o las primeras lluvias de temporada?
RESPUESTA:	Porque la planta tiene más probabilidades de sobrevivir
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Cómo puedo reforestar un área de mi interés?
RESPUESTA:	En primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) se realiza el plan anual de reforestación, en el cual se identifica las zonas y plantas de interés
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea para los territorios dentro del municipio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	26/JUNIO/2023

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Jornada de limpieza				

DESCRIPCIÓN (3)

Se realizarán en lugares donde halla riesgos a la salud por exposición a residuos contaminantes o donde la flora se encuentre obstruyendo vías públicas, para evitar cualquier tipo de contingencia sanitaria.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Art. 115, fracción I del Bando Municipal.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	No aplica			VIGENCIA (6)	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS Anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	5 días hábiles
(15)COSTO	Gratuito		

(16) FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17) DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**							
(18) OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							
(19) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que la solicitud no sea en un espacio público. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. El espacio corresponda a un espacio público.							

(20) DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22) TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtro. José Israel López Robles				
(23) DOMICILIO	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	No aplica		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 5 días hábiles la solicitud del servicio?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para solicitar la jornada de limpieza?
RESPUESTA:	Si amerita una limpieza el espacio público seleccionado.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea en espacios públicos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	26/JUNIO/2023

NOMBRE (1)		TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Operativos e inspecciones de vigilancia					
DESCRIPCIÓN (3)					
Son realizadas a fin de verificar el cumplimiento de las normas ambientales así como la protección y cuidado del medio ambiente, mismas que son atendidas a causa de petición de particulares y por la proactividad del área.					
FUNDAMENTO LEGAL (4)	Art. 201 Bando Municipal				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	No aplica	VIGENCIA (6)	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS Anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13) DURACIÓN DEL TRAMITE	15 minutos	(14) TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediato
(15) COSTO	Gratuito		

(16) FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Cuando no corresponda al municipio de Ayapango - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Está en territorio del municipio de Ayapango

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA:	TELEFONOS: (25)	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO (26)
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE: No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Algún particular ha identificado una actividad que pone en riesgo la calidad del medio ambiente
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Un elemento de seguridad puede levantarme una infracción?
RESPUESTA:	No, sin embargo debe levantar los datos y el acto identificado
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Qué se hace durante una inspección de vigilancia?
RESPUESTA:	La existencia del daño ambiental y sus causantes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	26/JUNIO/2023

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)	X	SERVICIO (3)	
Permiso de poda, derribo o trasplante de árbol (es)				

DESCRIPCIÓN (4)

Consiste en la emisión o negación de la autorización de poda, derribo o trasplante de árboles ubicados en bienes de dominio público de la zona urbana.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4, 8 NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017. Bando municipal 2022, Art. 201, fracción XV		
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Permiso de poda, derribo o trasplante	VIGENCIA (6)	60 días naturales

¿SE REALIZA EN LINEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el (los) árbol (es) presente (n) un riesgo, este afectado, tenga plaga y afecte su rendimiento, cuando se requiera construir y este se encuentre en los límites perimetrales, y por afectaciones a las construcciones.

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia de identificación oficial	NA	1	
2. Acreditación del predio.	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de Solicitud	1	N/A	
2. Acreditación del predio	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	N/A	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de Solicitud	1	NA	
2. Identificación persona responsable de la institución	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	NA	

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:								
EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	

(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. El árbol no presenta afectaciones en la vía pública; no presenta riesgo de caída, su inclinación es correcta, el árbol no se encuentra plagado. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Copas desbalanceadas; interferencia con líneas de conducción eléctrica; obstrucción del paso peatonal; vehicular e impiden la correcta iluminación del sitio; impidan la visibilidad de señales de tránsito, así como cámaras de seguridad pública presenten ramas con riesgo de desgajarse sobre las personas, arroyos vehiculares, peatonales y espacios públicos; porte alto que presenten indicios de riesgo a desplomarse establecidos en sitios inadecuados, tales como banquetas angostas (menores a 1.5 metros de ancho) debajo de puentes peatonales y vehiculares o que interfieran con accesos, que ocasionen daños a marquesinas, bardas o la construcción de un inmueble; tronco inclinado y signos de anclaje deficiente, como el levantamiento del suelo en el sentido opuesto al de la inclinación.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Ecología	Dirección de Ecología

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24):	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Por qué dura 5 días hábiles el trámite?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Qué se considera para establecer el resarcimiento del daño?
RESPUESTA:	El tipo de solicitud, es decir, si es poda, tala o trasplante, además de las dimensiones del árbol (grosor y altura) y los riesgos aledaños como cables de luz, de alta tensión, entre otros).
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Puedo pedir la solicitud para un lote baldío?
RESPUESTA:	Si eres el dueño del lote procede, siempre y se compruebe la posesión legal Si no eres dueño del lote, no se puede, debido que se requiere la autorización del dueño

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
NO APLICA

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	26/JUNIO/2023

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Platicas en materia de cultura ambiental				

DESCRIPCIÓN (3)

Cuando el solicitante busque promover la educación y cultura ambiental entre la sociedad del Municipio de Ayapango.

FUNDAMENTO LEGAL (4)						
DOCUMENTO A OBTENER (5)	No aplica			VIGENCIA (6)	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	No aplica					

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	5 días
(15)COSTO	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Por falta de disponibilidad de horarios y días; porque el tema no corresponda a la dirección de ecología. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Existe disponibilidad de día y horario; el tema corresponde a la dirección de ecología.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Porque va conforme a las necesidades del solicitante
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Existe practica o es solo teórico?
RESPUESTA:	Se complementa lo teórico con lo práctico para una mejor aceptación de la información.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	26/JUNIO/2023

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
PROGRAMAS SOCIALES								
DESCRIPCIÓN:								
REGISTRO A PROGRAMAS SOCIALES POR PARTE DEL AREA DE DESARROLLO SOCIAL								
FUNDAMENTO LEGAL:	**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y MANUAL DE PRODECIDIMIENTOS**							
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO				VIGENCIA:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	~~NO~~	DIRECCIÓN WEB	Desarrollosocialayapangol.com.mx				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano requiere algún apoyo.							

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
INE, CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	**COMPROBACIÓN DEL APOYO ENTREGADO**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
.	NA	0	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	NA	0	NA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	HASTA 5 MESES
COSTO:	**Gratuita**		

FORMA DE PAGO:							
EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DONDE PODRÁ PAGARSE:	**NA**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NA**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**NA**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	SAMANTHA SCHMIDT LIMA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A SABADO 9:00AM A 17:00HRS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	9824128	NA	NA	ayapdesarrollosocial@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE: NA			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.: NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SAMANTHA SCHMIDT LIMA	LIC. SAMANTHA SCHMIDT LIMA	15 /06 /2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de Mediano y alto impacto		

DESCRIPCIÓN:

Otorgar licencias de funcionamiento, previa presentación del Dictamen de Giro, a las unidades económicas que tengan como actividad complementaria o principal la venta de bebidas alcohólicas. Esta licencia tendrá una vigencia de cinco años y deberá ser refrendada de manera anual, con independencia de que puedan ser sujetos a visitas de verificación para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

Una vez presentado el Dictamen de Giro aprobado, se expedirá la licencia de funcionamiento en un plazo no mayor a diez días hábiles.

Las actividades que cuenten con Evaluación de impacto Estatal no requerirán la emisión de Dictamen de Giro.

87 BY	**LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2023, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			VIGENCIA:	5 AÑOS
¿SE REALIZA EN LINEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN				

REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	Si	I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II.	Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	si	I	
III.	Licencia de uso de suelo	si	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	si	I	
V.	Licencia de alineación.	si	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	si	I	
VII.	RFC	si	I	
VIII.	INE	si	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	si	I	
X.	CURP	si	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario publico		I	
XII.	Visto bueno de protección civil		I	

XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	Evaluación de Impacto Estatal según sea el caso.	SI	I	
III.	Licencia de uso de sueño	SI	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	SI	I	
V.	Licencia de alineación.	SI	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	SI	I	
VII.	RFC	SI	I	
VIII.	INE	SI	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	SI	I	
X.	CURP	SI	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario publico	SI	I	
XII.	Visto bueno de protección civil	SI	I	
XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.	SI	I	
XIV.	Licencia de Zonificación	SI	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	Evaluación de Impacto Estatal	SI	I	
III.	Licencia de uso de sueño	SI	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	SI	I	
V.	Licencia de alineación.	SI	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	SI	I	
VII.	RFC	SI	I	
VIII.	INE	SI	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	SI	I	
X.	CURP	SI	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario publico	SI	I	
XII.	Visto bueno de protección civil	SI	I	
XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.	SI	I	
XIV.	Licencia de Zonificación.			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	SI	I	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 MIN			TIEMPO DE RESPUESTA:	40 a 60 min				
COSTO:	**SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO DE ACUERDO AL GIRO COMERCIAL**								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**EN VENTANILLA UBICADA EN TESORERÍA MUNICIPAL**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**N/A**								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EN ADMÓN. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.		
LADA	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Desarrollo.economicoayapango2022@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿TENGO QUE PRESENTARME PERSONALMENTE A REALIZAR EL TRAMITE?**
RESPUESTA:	SI, EN CASO DE QUE EL TITULAR NO ASISTA, LO PODRA REALIZAR OTRA PERSONA CON PODER NOTARIAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO ESTÁ INTEGRADO EL COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO Y CUAL ES SU FINALIDAD?
RESPUESTA:	ESTARÁ INTEGRADO POR LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE DESARROLLO ECONÓMICA, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL, SALUD, O SUS EQUIVALENTES, UN REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SERÁ PRESIDIDO POR LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN ESTE DETERMINE, Y TENDRÁ LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA PRESENTE LEY EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE ES EL DICTAMEN DE GIRO?
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES TECNICAS DE FACTIBILIDAD EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATANDOSE DE VENTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y RASTROS, CUYA FINALIDAD ES DETERMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONOMICAS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	02/JUNIO/2023.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de bajo impacto		

DESCRIPCIÓN:

Las unidades económicas en donde se desarrollen actividades relativas a la intermediación, compraventa, arrendamiento, distribución de bienes o prestación de servicios comerciales y que no sean considerados de mediano o alto impacto.

Las unidades económicas a que se refiere este Título tienen prohibida la venta y/o distribución de bebidas alcohólicas en envase abierto y/o al copeo, para su consumo inmediato y en el interior

87 BV	**LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2023, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.**			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA:	1 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN			

REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS				
I.	INE	Si	1	
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO	si	1	
III.	CURP	si	1	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.		1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I.	INE	SI	1	
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO			
III.	CURP.	SI	1	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.	SI	1	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

V.	ACREDITACION DE LA PROPIEDAD.	SI	I	
VI.	PAGO DE PREDIAL.	SI	I	
VII.	PAGO DE AGUA.	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.	INE	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO			
III.	CURP.	SI	I	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.	SI	I	
V.	ACREDITACION DE LA PROPIEDAD.	SI	I	
VI.	PAGO DE PREDIAL.	SI	I	
VII.	PAGO DE AGUA.	SI	I	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 MIN	TIEMPO DE RESPUESTA:	40 a 60 min
COSTO:	**SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO DE ACUERDO AL GIRO COMERCIAL**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO x | TARJETA DE CRÉDITO | TARJETA DE DÉBITO | EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**EN VENTANILLA UBICADA EN TESORERÍA MUNICIPAL**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**N/A**		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EN ADMÓN. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:		
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUÉ SIRVE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO OFICIAL CON VIGENCIA ANUAL QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EMPRESARIAL, MEDIANTE LA CUAL AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA LA LICENCIA?
RESPUESTA:	1 AÑO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTO TIEMPO DURA EL TRAMITE?
RESPUESTA:	DE 30 MIN A 45 MIN
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	30/JUNIO/2023.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

323

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	

LICENCIA USO DE SUELO

DESCRIPCIÓN

EXPEDICION DE LICENCIAS DE USO DE SUELO.
COBRO POR EL PERMISO DEL USO DE SUELO QUE SE LE DARA AL PREDIO O CONSTRUCCION.

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
PRODUCTO O RESULTADO	LICENCIA DE USO DE SUELO			VIGENCIA	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBERÁ REALIZARSE	CUANDO SE PRETENDA HACER UNA CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO				

REQUISITOS	¿SE SOLICITA EN ORIGINAL O COPIA?	NÚMERO DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

PLAZO DE RESOLUCIÓN	4 A 5 DIAS HABILES	VIGENCIA	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO	**$ 1,037.00**		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE SE PAGA	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**		
OTRA INFORMACIÓN	**N/A**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN	**EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
ARQ. EDSON MORALES REYES					
CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

	N/A			
	N/A			
CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A			

N/A	N/A		N/A	N/A
N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A
	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	08 / 06 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE X	SERVICIO
LICENCIA DE CONSTRUCCION		

DESCRIPCIÓN

EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS.
COBRO POR EL PERMISO DE CONSTRUIR DEPENDIENDO QUE CONSTRUCCION SEA, DE CASA HABITACION, NEGOCIO, BARDA, ETC.

FUNDAMENTO LEGAL	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**			
¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?	LICENCIA DE CONSTRUCCION	VIGENCIA	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	
¿CASOS EN LOS QUE SE APLICA EL TRÁMITE?	CUANDO SE PRETANDA HACER UNA CONSTRUCCION DE CUALQUIER TIPO			

REQUISITOS	COPIA	ORIGINAL	OBSERVACIONES
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO	**$ SE COBRA POR METRO CUADRADO DE LA CONSTRUCCION**		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE REALIZAR EL PAGO	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**		
OTRA AUTORIDAD INVOLUCRADA	**N/A**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**		

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO	OBRAS PUBLICAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES		
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO
C.P.:	56760	HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM

LADA	TELÉFONO	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

NOMBRE:	N/A		
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO DE ATENCIÓN:	

LADA	TELÉFONO	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	08 / 06 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

316

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	
LICENCIA DE ALINEAMIENTO				
DESCRIPCIÓN				
SE EXPIDE LA LICENCIA DE ALINEAMIENTO PARA LA RESTRICCION DE VIA PUBLICA QUE SE TIENE QUE RESPETAR.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**			
REQUISITOS (DOCUMENTOS)	**EXPEDICION DE LICENCIA DE ALINEAMIENTO.**	**VIGENCIA**	1 AÑO	
FORMATO ÚNICO	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	
¿CUÁNDO SE REQUIERE?	CUANDO SE HACE UNA CONTRUCCION DE CUALQUIER TIPO.			

REQUISITOS	**FORMA DE PRESENTARLO**	**NÚMERO DE COPIAS**	**OBSERVACIONES**
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023(EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023(EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023(EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE	4 A 5 DIAS HABILES	**TIEMPO DE RESPUESTA**	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO	**LOS PRIMEROS 15 MTS LINEALES $588.00 Y POR CADA METRO EXEDENTE EL 10% DE LA CONTIDAD ANTERIOR.**		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO: X	TARJETA DE CRÉDITO:	TARJETA DE DÉBITO: EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DONDE SE PAGA	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**		
DATOS ADICIONALES	**N/A**		
OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL CIUDADANO	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO			OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	ARQ. EDSON MORALES REYES			
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM	

LADA	TELÉFONO	EXTENSIÓN	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

NOMBRE:	N/A			
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:		

LADA	TELÉFONO	EXTENSIÓN	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MONTO POR EL SERVICIO:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE:	N/A
RESPUESTA:	N/A
FUNDAMENTO JURÍDICO:	N/A
RESPUESTA:	N/A
OBSERVACIONES:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	08 / 06 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas y Servicios ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

				X	

CONTRATO DE DRENAJE

DESCRIPCIÓN

AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE DESCARGA DE DRENAJE, SE REALIZA EL CONTRATO DE DRENAJE.

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**			
DOCUMENTO PROBATORIO	CONTRATO DE DESCARGA DE DRENAJE		**VIGENCIA**	PERMANENTE
¿REQUIERE CITA?	SI:	NO: X	**DIRECCIÓN WEB**	
CASOS EN LOS QUE SE REQUIERE LA CITA	PARA ADQUISICIÓN DE UNA DESCARGA DE DRENAJE.			

REQUISITOS	**¿SE REQUIERE COPIA?**	**¿SE REQUIERE ORIGINAL PARA COTEJO?**	**OBSERVACIONES**
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACION ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

TIEMPO DE RESPUESTA	4 A 5 DIAS HABILES	**TIEMPO DE ENTREGA**	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO	**$1,836.00**		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO: X	TARJETA DE CRÉDITO:	TARJETA DE DÉBITO: EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DONDE REALIZAR EL PAGO	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**		
NOTAS ADICIONALES	**N/A**		
OBSERVACIONES GENERALES DEL TRAMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA	TELÉFONO(S)	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

ORIGINARIO:	N/A			
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A			

LADA	TELÉFONO(S)	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

HORARIO DE ATENCIÓN:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	08 / 06 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE X	SERVICIO
CONTRATO DE AGUA		

DESCRIPCIÓN
AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE AGUA POTABLE, SE REALIZA EL CONTRATO DE AGUA.

FUNDAMENTO JURÍDICO	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**			
DOCUMENTO A OBTENER	CONTRATO DE AGUA		VIGENCIA	PERMANENTE
¿PUBLICADO EN GACETA?	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	
CASOS EN LOS QUE SE REQUIERE EL TRÁMITE	PARA ADQUISICIÓN DE UNA TOMA DE AGUA			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACION ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO	**$2,754.00**		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE SE REALIZA EL PAGO	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**		
OTRAS MODALIDADES	**N/A**		
CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA O ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO	OBRAS PUBLICAS

TITULAR O RESPONSABLE DEL ÁREA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA	TELÉFONO	EXTENSIÓN	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA	TELÉFONO	EXTENSIÓN	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIO ALTERNATIVO:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ: YULIZA MARTINEZ GOMEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: ARQ. EDSON MORALES REYES NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08 / 06 / 2023

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA

DESCRIPCIÓN

EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO A DEUDO DE AGUA POTABLE CON EL MUNICIPIO.

FUNDAMENTO JURÍDICO	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**			
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE		**VIGENCIA**	1 AÑO
VÍNCULO ELECTRÓNICO	**SI** X	**NO**	**DIRECCIÓN WEB**	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE PUEDE NEGARSE	PARA CUALQUIER TIPO DE TRAMITE QUE SE REQUIERA			

REQUISITOS	¿SE REQUIERE COPIA?	NÚMERO DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, MODALIDAD Y/O CRITERIO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACION ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

ENTREGA DEL TRÁMITE	1 A 2 DIAS HABILES	**TIEMPO DE RESPUESTA**	INMEDIATO SI TRAE TODA SU DOCUMENTACION EN REGLA
COSTO	**$ 156.00**		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE SE PUEDE REALIZAR	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**
OTRO	**N/A**
CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA O PROVEEDURÍA	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA	TELÉFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	N/A			
DOMICILIO	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO DE ATENCIÓN		

LADA	TELÉFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A

OBSERVACIONES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	08 / 06 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

310

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	
CEDULA DE ZONIFICACION				

DESCRIPCIÓN

SE EXPIDE LA CEDULA DE ZONIFICACION PARA LA UBICACIÓN DEL PREDIO Y SABER SUS USOS GENERALES DEL MISMO

FUNDAMENTO JURÍDICO	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO(S) OFICIAL(ES)	LICENCIA DE CONSTRUCCION			VIGENCIA	PERMANENTE
¿REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN QUE EL TRÁMITE ES PRESENCIAL	CUANDO LO REQUIERTA EL PROPIETARIO				

REQUISITOS

PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO	**$ 294.00**		

FORMA DE PAGO								
	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE REALIZA EL PAGO	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**
FUNDAMENTO JURÍDICO	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO	OBRAS PUBLICAS

TITULAR	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA	TELÉFONO	EXTENSIÓN	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

TITULAR	N/A				
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	N/A				
DOMICILIO	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO DE ATENCIÓN:			

LADA	TELÉFONO	EXTENSIÓN	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIO(S) QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	08 / 06 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Dirección De Obras Publicas y Servicios
ESTADO DE MEXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TIPO: X	SERVICIO:
ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL		

DESCRIPCIÓN

SE HACE UNA INSPECCIÓN DE NOMENCLATURA PARA PODER ASIGNAR NÚMEROS OFICIALES

FUNDAMENTO LEGAL	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**			
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE ASIGNACION DE NUMERO	VIGENCIA	PERMANENTE	
SE REALIZA EN LÍNEA	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE ES REQUERIDO	PARA PODER TENER SU NUMERO OFICIAL			

REQUISITOS	¿SE REQUIERE COPIA?	¿CUÁNTAS COPIAS?	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, CRITERIO DE RESOLUCIÓN, VIGENCIA, UBICACIÓN, DESTINO DE FUNCIONARIO
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

PLAZO DE RESPUESTA	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE VIGENCIA	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO	**$ 196.06**		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO: X	TARJETA DE CRÉDITO:	TARJETA DE DÉBITO: EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):
DÓNDE HACER EL PAGO	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**		
OTRAS FORMAS DE PAGO	**N/A**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO PERO EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 3 A 4 DIAS HABILES**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA O ÁREA RESPONSABLE				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		
LADA	TELÉFONO		FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
01597	9 824512		N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA	TELÉFONO		FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	08 / 06 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección De Obras Publicas Y Servicios ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL, SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN			

DESCRIPCIÓN
ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LLAMADAS TOMANDO DATOS CORRESPONDIENTES A LA EMERGENCIA, ASI COMO A LA UBICACIÓN REALIZANDO REPORTE CORRESPONDIENTE, INFORMANDO ALJEFE (A) DE TURNO Y/O UNIDAD MAS CERCANA AL LUGAR PARA ACUDIR AL LLAMADO.

FUNDAMENTO LEGAL	**LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 19 Y 20. DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, BANDO MUNICIPAL, TITULO TERCERO, CAPITULO II, ART. 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75.**					
DOCUMENTO A OBTENER	N/A				VIGENCIA	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE					

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATA	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA
COSTO	**Gratuita**		

FORMA DE PAGO								
	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			LIC. ÁNGEL ROA SILVA		
DOMICILIO	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 HORAS		

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597	6881552 5561146888			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA					
DOMICILIO	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	**¿Cuánto tardan en llegar al lugar solicitado?**
RESPUESTA:	Menos de 5 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2	**¿Tiene algún costo la atención o servicio?**
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3	**¿Cuál es la ubicación exacta de sus instalaciones?**
RESPUESTA:	20 de Noviembre S/N, Col. Centro Ayapango, Edo de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN T.S. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ	LIC. ÁNGEL ROA SILVA	13 / 06 / 2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

apa

AÉX

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	1 Hora
(15)COSTO:	104.00		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se expide la constancia si cumple con todos los requisitos y radica dentro del municipio de Ayapango

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez

(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
NA	NA	NA	NA	oficialiamcc@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)	
OFICINA:	NA
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:(1)		TRÁMITE: (2)		SERVICIO :	X
Constancias de Concubinato					
DESCRIPCIÓN: (3)					
Consiste en expedir constancias que acreditan la unión de dos personas, un hombre y una mujer, sin impedimento para contraer matrimonio, que hacen vida en común, como si estuvieran casados, y si han concebido un hijo en común en dicha relación.					
FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente. Artículo 9 fracción II del Código Financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Constancia de Concubinato		VIGENCIA: (6)	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando los interesados requieran acreditar que hacen vida en común, como si estuvieran casados				

(9)REQUISITOS:	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos	NO	1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
2. Comprobante de domicilio o constancia domiciliaría expedida por la Secretaria del Ayuntamiento	NO	1	
3. Copia de Acta de Nacimiento de los hijos en caso de tenerlos.	NO	1	
4. Copia de constancia de inexistencia de matrimonio (mínimo de 5 años a la fecha) o de divorcio según sea el caso.	NO	1	
5. 2 Fotografías tamaño infantil, recientes de ambos	SI		
6. 2 Testigos con copia de identificación oficial vigente	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Esta certificación de hechos es lo mismo que un acta de matrimonio??
RESPUESTA:	No, es solo un antecedente que vive en unión libre (concubinato).
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Puedo realizar mi trámite de concubinato si no tengo hijos?
RESPUESTA:	Si, este trámite es para todas las personas que viven en pareja en un mismo domicilio aun sin tener hijos y que tienen su domicilio en el municipio de Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Si soy menor de edad puedo solicitar una constancia de concubinato?
RESPUESTA:	No se puede realizar la constancia de concubinato si eres menor de edad ni con la autorización de tus padres o tutores.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

NA.

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	26/Junio/2023.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos				**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	1 hora					
(15)COSTO:	104.00										
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no			
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería										
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.										
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con todos los requisitos y que resida en le Municipio de Ayapango										

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora				Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas			

LADA:	TELÉFONOS:**(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:**(26)**
NA	NA	NA	NA	oficialiamcc@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CAL	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:**(1)**			TRÁMITE: **(2)**		SERVICIO :	X
Constancias de Dependencia Económica						
DESCRIPCIÓN: **(3)**						
Es el documento que expide la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora a petición de parte en donde el ciudadano puede informar a la instancia que se lo requiera de las personas que dependen de él (ella).						
FUNDAMENTO LEGAL: **(4)**	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente. Artículo 9 fracción II del Código financiero del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER: **(5)**	Constancias de Dependencia Económica			VIGENCIA: **(6)**	30 días hábiles	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: **(7)**	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: **(8)**	Para ser utilizada en algún procedimiento legal o trámite administrativo					

(9)REQUISITOS:	**(10)**ORIGINAL Anotar SI o NO	**(11)**COPIAS anotar con número	**(12)**FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente 2. Comprobante de domicilio o constancia domiciliaría expedida por la Secretaría del Ayuntamiento 3. Copia de Acta de Nacimiento del dependiente 4. Copia de ultimo comprobante de ingresos (en caso de contar con el).	SI SI SI	1 1 1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

apa

	LE:			
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.: NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Cuantos familiares pueden ser mis dependientes económicos en esta certificación?
RESPUESTA:	No hay límite, solo tiene que cumplir con todos los requisitos
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿El tramite lo puedo realizar vía telefónica?
RESPUESTA:	No, el trámite es personal y debe de ser en la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	Estoy imposibilitado para ir a realizar mi trámite de dependencia económica, ¿podría hacerlo otra persona por mí?
RESPUESTA:	Si, pueden venir a realizarlo sus dependientes económicos presentando el documento que acredite la incapacidad física para realizar este trámite

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

NA.

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	15/Marzo/2023 .

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, DE RESIDENCIA, DE IDENTIDAD, DE INGRESOS, DE VECINDAD, DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO.				

DESCRIPCIÓN

CONSISTE EN OTORGAR UN ADECUADO SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES, GARANTIZANDO EL DERECHO AL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIAS DE INTERÉS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.				

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)	COPIAS (anotar el número de la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	1	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 MIN								
COSTO:	**$ 104 PESOS 00/100**	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**VENTANILLA CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	**N/A**								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO			SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA			
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/a	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE CON UNA CARTA PODER EXPEDIDA POR LA PERSONA SOLICITANTE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles SON LOS COSTOS?
RESPUESTA:	TODO TIPO DE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TIENE UN COSTO DE $96 PESOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ TIEMPO SE TARDAN EN ENTREGAR LA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	LAS CONSTANCIAS SE ENTREGAN AL MOMENTO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 MINUTOS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	28 / junio / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X

EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

DESCRIPCIÓN:

EL TRAMITE CONSISTE EN EXPEDIR LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR, PARA TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD, PARA PODER SER CONSIDERADOS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

FUNDAMENTO LEGAL:	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL 2022.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL/LA CIUDADANO (A) LO REQUIERA, O EN SU DEFECTO CUANDO SE HAYA CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	EL TRAMITE DEBE DE SER VERIFICADO POR PARTE DELA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL, POSTERIORMENTE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA CARTILLA MILITAR CORRESPONDIENTE.				

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra SI O NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• 4 FOTOGRAFÍAS DE 35 X 45 MM, BLANCO Y NEGRO CON ESPECIFICACIÓN DEL SMN.	SI	1	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
• ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	
• CURP	SI	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
• COMPROBANTE MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS CULMINADOS	SI	1	
• PERSONAL REMISO CONSTANCIA DE NO REGISTRO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			**N/A**

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	UNA SEMANA								
COSTO:	**TRAMITE GRATUITO**		Fundamento Jurídico	N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**N/A**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA				
DOMICILIO	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/a	N/A		N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE ALGÚN FAMILIAR?**
RESPUESTA:	NO, ES UN TRAMITE MERAMENTE PERSONAL, POR LO QUE TIENE QUE ACUDIR ÚNICAMENTE EL INTERESADO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE TIEMPO ME ENTREGAN MI CARTILLA, Y QUE TENGO QUE HACER DESPUÉS?
RESPUESTA:	SE HACE ENTREGA DE LA CARTILLA EN UN APROXIMADO DE UNA SEMANA, DESPUÉS SE LES NOTIFICA QUE DEBEN ESTAR ATENTOS AL SORTEO PARA LIBERACIÓN DE LA MISMA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA GARCÍA SILVA	C. ANGÉLICA GARCÍA SILVA	28 / junio / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
APOYO E IMPULSO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES.				

DESCRIPCIÓN:

PROMOVER EL DESARROLLO E IMPULSO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	DIFUSION Y DISTINTIVOS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO TURISTICO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS DE MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS TURISTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.				

REQUISITOS	ORIGINAL (PARA COTEJO)	COPIAS simples	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	0	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	4	4	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	1	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	1	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	1 4	0 4	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE			
• ACTA CONSTITUTIVA	1 1	0 1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	0	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	4	4	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	1	1	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

• ACTA CONSTITUTIVA • LICENCIA DE ZOONIFICACION	I I	I I	

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	20 MIN						
COSTO:	$ N/A	Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Zonas de Interés Turístico Sustentable: Aquellas que constituyen un importante destino turístico por sus características histórico-culturales o naturales, aprobadas con ese carácter por el Ejecutivo Estatal, a propuesta de la Secretaría.						
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO			COORDINACION DE TURISMO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LA.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: 56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00			
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/a	N/A	N/A	N/A	Desa.economicoayapango2019@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO: CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO CAPACITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE ES ENFOQUE SOSTENIBLE?
RESPUESTA:	Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	02 / junio / 2023 .

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
FOMENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE Y ARTESANAL				

DESCRIPCIÓN:

PROMOVER A LOS ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ASI COMO FOMENTAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAR PARA OBTENER MAYORES BENEFICIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XVIII LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	PROMOCION Y DIVULGACION DE PRODUCTOS ARTESANALES. CONSTANCIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO ARTESANO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SOLO SI ES UNA PERSONA CUYAS HABILIDADES NATURALES Y DOMINIO TÉCNICO DE UN OFICIO PROVIENEN DE UN CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y TRANSMITIDO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, PRÁCTICOS O TEÓRICOS, QUE ELABORAN BIENES U OBJETOS DE ARTESANÍA PERTENECIENTES A UNA COSMOVISIÓN COMUNITARIA				

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar la palabra Si o NO)	COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	2	2	
• VIDEOCLIP DE NO MAS DE 2 MIN	1	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	2	2	
• ACTA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE PERTENECEN A ALGUN GRUPO.	1	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			N/A

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	20 MIN						
COSTO:	$ N/A		Fundamento Jurídico	N/A			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Artesana o artesano: A la persona cuyas habilidades naturales y dominio técnico de un oficio provienen de un conocimiento tradicional y transmitido de generación en generación, prácticos o teóricos, que elaboran bienes u objetos de artesanía pertenecientes a una cosmovisión comunitaria;
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO			COORDINACION DE TURISMO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ			
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00	

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/a	N/A	N/A	N/A	Desa.economicoayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI LA SUBSECRETARIA DE TURISMO PARA MAYOR DIFUSION Y ESPACIOS DE TRABAJO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO SABER SI LO QUE REALIZO ES UNA ARTESANIA?
RESPUESTA:	Artesanía al objeto o producto de identidad cultural derivado de una cosmovisión comunitaria, hecho por procesos manuales continuos individuales, familiares o colectivos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas, realizado con materia prima básica transformada, que generalmente es obtenida en la región en donde habita la artesana o artesano, con la finalidad de transformar productos o substancias orgánicas e inorgánicas en artículos nuevos, duraderos o efímeros, su función original está determinada en el nivel social y cultural; en este sentido, puede destinarse para el uso doméstico, ceremonial, de ornato, de vestimenta, o bien, como herramienta de trabajo

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	02 / junio / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00			

LADA:	TELEFONOS (25):	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO (26):
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**				
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**		MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	**N/A**			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Qué puede alimentos no puede comer?
RESPUESTA:	Evitar grasas y picante 5 dias; evitar carne de puerco de 8 a 10 dias.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo puede comer?

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE	30 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	La extracción se puede realizar el mismo día que acude a consulta el paciente, esto dependiendo de la sintomatología que tenga y de las características clínicas que se observen el día que acudan a consulta. Por lo que no siempre se hará la extracción ese mismo día, ya que pueden tener un proceso infeccioso, o dolor sumamente agudo, por lo que será necesario medicar previamente.
(15)COSTO	$80.00 pesos		

(16)FORMA DE PAGO								
	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DONDE PODRÁ PAGARSE	**Recepción**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(30)	
RESPUESTA:	En dos o 3 horas y solo comidas blandas, como gelatina, yogurth, y sopa
PREGUNTA FRECUENTE (30)	¿Qué analgésico debe tomar?
RESPUESTA:	Va a depender de cada paciente, edad, y sintomatología.

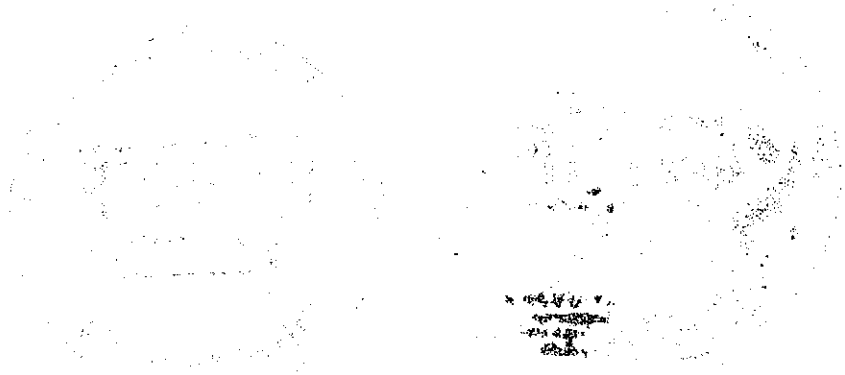
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

-Extracciones de dientes temporales

-Extracciones de dientes permanentes

-Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CARDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Extracción de dientes permanentes				

DESCRIPCIÓN (3)

Es un procedimiento en el cual se utilizan técnicas quirúrgicas, elevadores y fórceps mediante el uso de presión y fuerza para lograr la avulsión del diente.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Diente permanente	VIGENCIA (6)	Permanente

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Caries dental de tercer grado, movilidad por enfermedad periodontal, infecciones, abscesos, dolor agudo asociada a pulpitis dental.

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS Anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	40 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	La extracción se puede realizar el mismo día que acude a consulta el paciente, esto dependiendo de la sintomatología que tenga y de las características clínicas que se observen el día que acudan a consulta. Por lo que no siempre se hará la extracción ese mismo día, ya que pueden tener un proceso infeccioso, o dolor sumamente agudo, por lo que será necesario medicar previamente.

(15)COSTO	$80.00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(20) DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22) TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Gema Columba Galán Ariza				
(23) DOMICILIO	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00			

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	**N/A**			
DOMICILIO	CALLE:	**N/A**	NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	**N/A**		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	**N/A**			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿En qué tiempo puedo comer?
RESPUESTA:	2 o 3 horas y comida blanda como gelatina, yogurth y sopa.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puedo ir a la escuela o al trabajo?



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(30)	
RESPUESTA:	Se recomienda reposo absoluto por lo menos 1 día.
PREGUNTA FRECUENTE (30)	¿Cuál es la indicación que más debo tomar en cuenta?
RESPUESTA:	No estar escupiendo, no enjuagarse, y deberá hacer presión con su gasa por lo menos 25 minutos.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

-Extracciones de dientes temporales

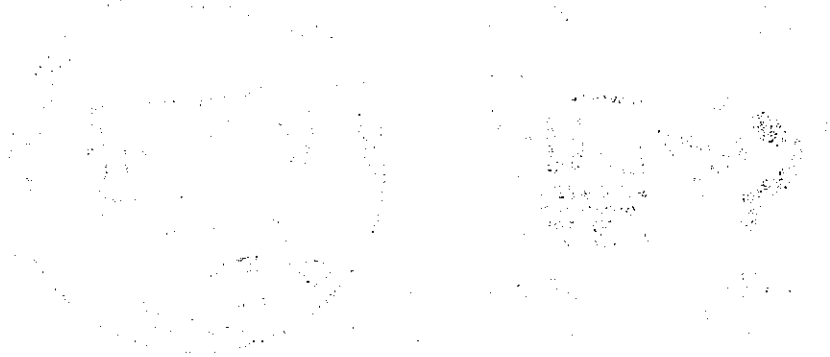
-Extracciones de dientes permanentes

-Suturas

-Retiro de puntos

-Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Aplicaciones de flúor				

DESCRIPCIÓN (3)

La aplicación de flúor es un compuesto que sirve para dar protección a los dientes contra la caries, remineralizando el esmalte.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Remineralización del esmalte			VIGENCIA (6)	De 6 meses a 1 año.	
SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	En niños mayores de 6 años.					

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS Anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5- 15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	La aplicación de flúor puede ser en la primera cita o posterior a su limpieza dental general; por lo que dependerá de las características clínicas que presente el paciente, en su consulta de diagnóstico.
(15)COSTO:	$25.00 pesos		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. El servicio se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

		ATENCIÓN: (24)	Última consulta a las 15:00	
LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**			
DOMICILIO:	CALLE: **N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	**N/A**	

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**			

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

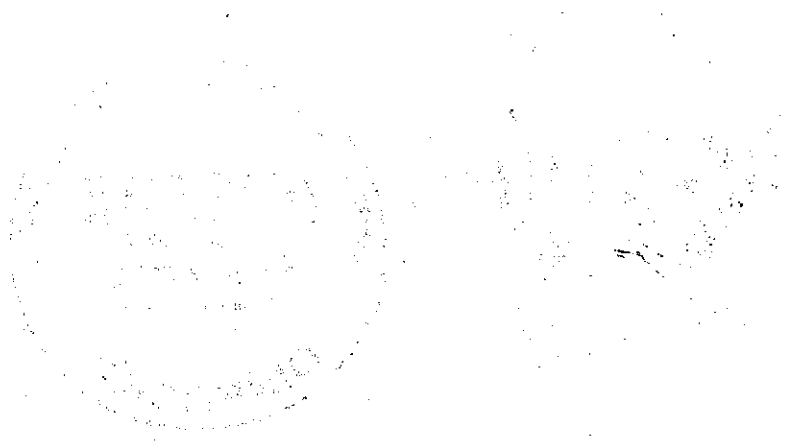
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿En qué tiempo puede comer mi hijo?
RESPUESTA:	En 1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Le va a doler cuando se lo ponga a mi hijo?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Puede ir a la escuela?
RESPUESTA:	Si

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
- Aplicaciones de flúor -Selladores de fosetas y fisuras. -Profilaxis y detecciones de placa

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Selladores de fosetas y fisuras				

DESCRIPCIÓN (3)

Los selladores de fosetas y fisuras consisten en la colocación de una película delgada de resina en las fosetas de los dientes de leche, específicamente en las superficies oclusales de los molares. Sirven como medida preventiva ante la caries dental y la placa bacteriana.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Sellador de fosetas y fisuras				VIGENCIA (6)	3 a 5 años
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Dientes de la primera dentición.					

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL A/B (SI O NO)	(11) COPIAS (indicar con número)	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13) DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14) TIEMPO DE RESPUESTA:	La colocación de los selladores de fosetas y fisuras se puede colocar en la primera cita, siempre y cuando los dientes a tratar cumplan con las indicaciones correspondientes para su colocación, misma situación que se tratara en la consulta de diagnóstico.
(15) COSTO:	$60.00 pesos		

(16) FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**
(18) OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
(19) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.

(20) DEPENDENCIA U ORGANISMO:		(21) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango		DIF Estado de México	
(22) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza		
(23) DOMICILIO: CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y	4

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

			EXT.: N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**			
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**	NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	**N/A**		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

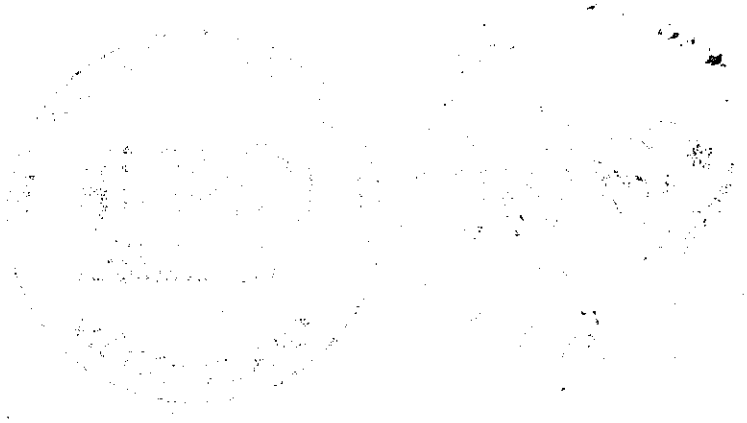
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En dos horas
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Qué alimentos no puede comer?
RESPUESTA:	Puede comer cualquier alimento saludable. No podrá comer chicles ni chiclosos.
PREGUNTA FRECUENTE (30)	¿Duele cuando se coloquen?
RESPUESTA:	No duelen

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
- Aplicaciones de flúor -Selladores de fosetas y fisuras. -Profilaxis

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ÁRIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)		TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Profilaxis y detecciones de placa con pastilla de placa dentobacteriana.					

DESCRIPCIÓN (3)

Es el procedimiento dental mediante el cual se realiza la detección de placa bacteriana con ayuda de pastillas de color rosa, llamadas pastillas reveladoras de placa, para posteriormente realizar el cepillado dental con pasta profiláctica.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Dientes con disminución en cantidades de placa bacteriana.			**VIGENCIA (6)**	6 meses.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando haya presencia de placa bacteriana, o algún síntoma asociado a enfermedad periodontal. Previa valoración en la consulta dental.					

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS Anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO Y UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	50 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	La profilaxis se puede realizar el mismo día que el paciente lo solicita. A menos de que presente otro problema dé mayor importancia que se requiera atender.
(15)COSTO:	$60.00 pesos		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	**N/A**			
DOMICILIO	CALLE:	**N/A**	NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	**N/A**	

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Duele cuando se realiza la profilaxis?
RESPUESTA:	Depende de caso en particular, ya que si presentan síntomas asociados a enfermedad periodontal probablemente si haya un poco de molestia, o sangrado de la encía.
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Puedo comer inmediatamente?
RESPUESTA:	No. Esperar por lo menos 2 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Cada cuando me la tengo que realizar?
RESPUESTA:	Cada 6 meses.

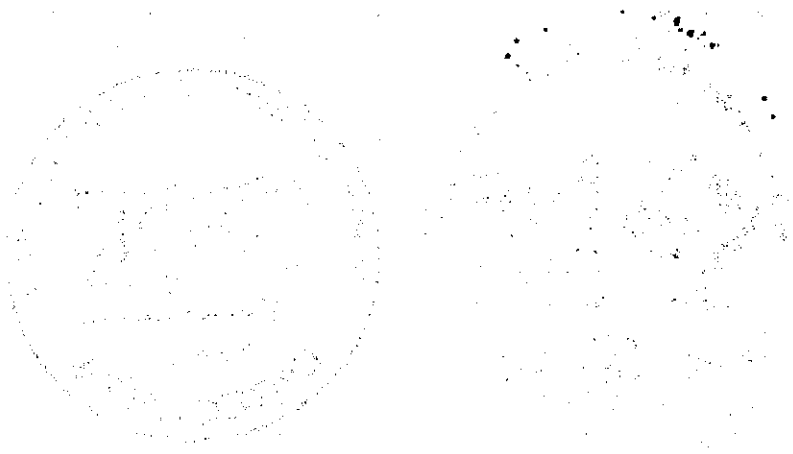


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
- Aplicaciones de flúor - Detartrajes -Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	(33) VISTO BUENO:	(34) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA CEMA COLUMBA GALAN ARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Otras atenciones				

DESCRIPCIÓN (3)

Son procedimientos o tratamientos que se pueden realizar tomando en cuenta tipo de tratamiento y de si se tienen los recursos materiales para realizarlos.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Tratamientos como cementar una incrustación, una prótesis, desinfección radicular, drenaje de pus por medio de apertura de pulpa de la cámara pulpar con ayuda de limas o tiranervios.			VIGENCIA (6)	Lo que el tratamiento a requerir lo permita.
SE REALIZA EN LINEA (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**N/A**	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando se presenten las características clínicas que lo permitan. Dependiendo de la valoración en la consulta mediante la exploración y elaboración de la historia clínica.				

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL (Anotar SI o NO)	(11)COPIAS (anotar con número)	(12) FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	El servicio que contempla el rubro de: " otras atenciones", se puede realizar el mismo día de la consulta de diagnóstico siempre y cuanto se cuenten con los materiales necesarios para realizarlo.

(15)COSTO:	$80.00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario	NO. INT. Y EXT.: N/A	4

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00	

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**			
DOMICILIO:	CALLE: **N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	**N/A**		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

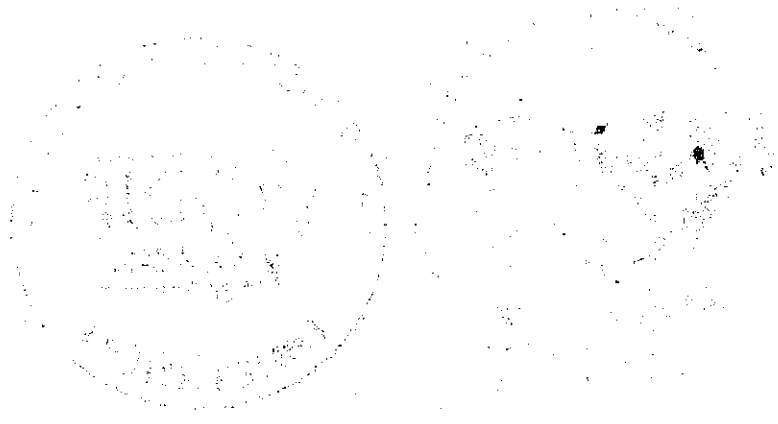
PREGUNTA FRECUENTE (30)	¿Qué debo hacer si se me vuelve a despegar mi prótesis o mi incrustación?
RESPUESTA:	Realizarse una prótesis, o una incrustación nueva
PREGUNTA FRECUENTE (30)	¿Qué tiempo me va a durar?
RESPUESTA:	Tiempo indefinido ya que esta desajustada desde hace tiempo.
PREGUNTA FRECUENTE (30)	¿En qué tiempo puedo comer?
RESPUESTA:	En 2 horas

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
-Otras atenciones. -Curación

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA CALANARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO (2)	X
Pulpotomias				

DESCRIPCIÓN (3)

Es un procedimiento que consiste en la extirpación de la cámara pulpar de los dientes primarios, específicamente de los molares deciduos.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud. NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Pulpotomía.				VIGENCIA (6)	Hasta que exfolie el diente deciduo.
SE REALIZA EN LÍNEA (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**N/A**		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Caries de tercer grado con dolor agudo y en dientes vitales primarios.					

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS Anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	50 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Se puede realizar el mismo día de la consulta de diagnóstico, siempre y cuando el diente cumpla con las indicaciones correspondientes para realizarlo.

(15)COSTO:	$25.00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Menores de edad deberán estar acompañados de un adulto.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
(23)DOMICILIO: CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

		(24)		
LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**			
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**	NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	**N/A**	

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Duele el tratamiento?
RESPUESTA:	Son tratamientos que se realizan a nivel del nervio, por lo que en algunas ocasiones si llega a ser molesto.
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	Podrá ir a la escuela el día de mañana?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿En qué tiempo puede comer?
RESPUESTA:	En 2 horas.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
-Amalgamas - Resinas - Curación -Pulpotomias -Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Suturas				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en el afrontamiento de los bordes de la encía por medio sutura 3-0 seda, cuando se realiza una extracción permanente y en la que el alveolo se encuentre demasiado expuesto.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Afrontamiento de bordes de la encía.			VIGENCIA (6)	De 8 a 10 días	
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando se haya realizado una extracción que haya ameritado técnicas quirúrgicas complejas, o el alveolo haya quedado muy expuesto. O en pacientes que pudieran tener algún tipo de complicación en la cicatrización como pacientes con DM.					

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Y COPIA SI O NO	(11) COPIAS (especificar el número)	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	35 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	La sutura solo se va a colocar dependiendo de las características clínicas que presente el alveolo, la zona donde se hizo la extracción, o la sintomatología del paciente antes y durante el proceso quirúrgico.
(15)COSTO:	$ 35 .00 pesos		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No será necesario colocar sutura si el alveolo es pequeño y tenga una adecuada formación del coagulo.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
(23)DOMICILIO: CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	**N/A**			
DOMICILIO	CALLE:	**N/A**	NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	**N/A**	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

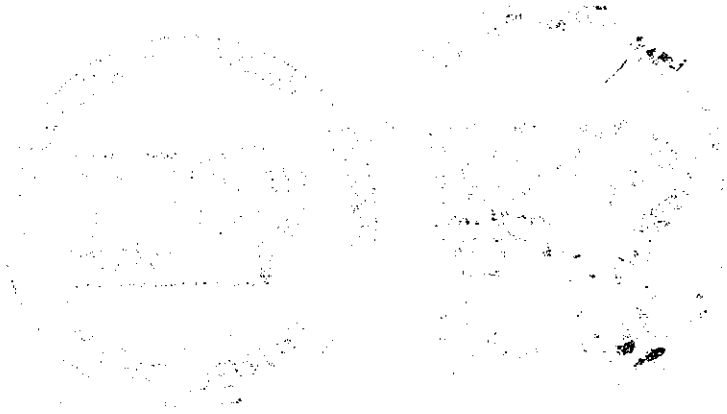
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Tengo que venir a que me retiren la sutura?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿En qué tiempo tengo que venir para que me retiren los puntos?
RESPUESTA:	En 8 o 10 dias máximo.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	Tiene un costo extra la sutura, aparte de la extracción?
RESPUESTA:	Si

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
-Extracciones de dientes permanentes -Suturas -Retiro de puntos -Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Retiro de puntos				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en cortar los puntos de sutura colocados 8 dias antes debido a un procedimiento quirúrgico.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Puntos de sutura				VIGENCIA (6)	0 dias
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Extracción dental con características específicas que se valoran dentro de la consulta y al final del procedimiento quirúrgico.

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI O NO	(11) COPIAS Anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	El retiro de puntos se realiza de 8 a 10 días posterior al día del procedimiento quirúrgico. Por lo que previo a la valoración de los 10 días se decide el día a retiro los puntos de sutura, lo cual puede ser el mismo día que acudan para ello.

(15)COSTO:	$ 25 .00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Ninguna en especifica. Solo de haya en cavidad oral puntos de sutura previamente colocados.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24):	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**			
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**	NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

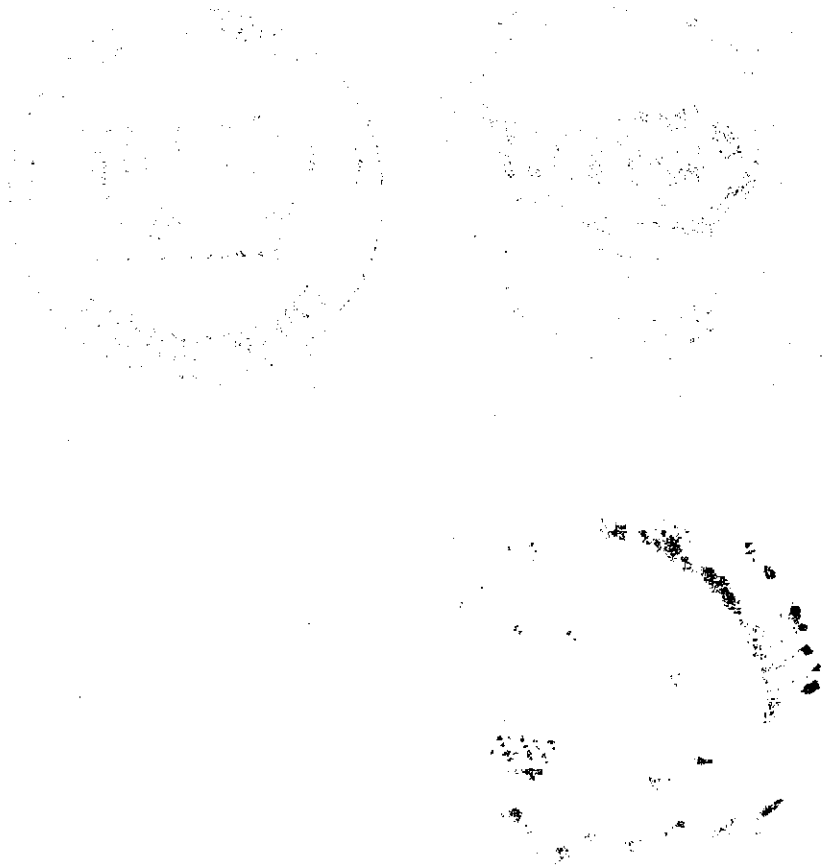
PREGUNTA FRECUENTE (30):	En qué tiempo puedo comer después de que me quiten los puntos?
RESPUESTA:	En 20 minutos. Si no hay ninguna molestia puede ser en 5 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE (30):	Tengo que regresar para que me revisen la herida?
RESPUESTA:	Puede ser, dependiendo del procedimiento quirúrgico realizado previamente.
PREGUNTA FRECUENTE (30):	Cuando puedo regresar para que me hagan limpieza de alguna muela?
RESPUESTA:	En dos o 3 semanas que haya mejorado la cicatrización.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
-Extracciones de dientes permanentes -Suturas -Retiro de puntos -Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Orientaciones individuales				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en auxiliar a las personas que acuden a DIF para pedir informes. Se les explican las dudas que tengan, y se les orienta con respecto a algún tipo de tratamiento específico.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Ninguno			VIGENCIA (6)	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Siempre que acudan las personas a pedir informes sobre costos, tratamientos, dudas, o se les pueda orientar en cualquier situación con respecto al servicio, o en general del área odontológica.					

REQUISITOS (9)	(10) ORIGINAL Anota SI o NO	(11)COPIAS Anota el número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS				
Ninguno	N/A	Ninguna	Ninguna	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Se otorga orientación individual a toda persona que acuda al servicio dental por alguna duda o solicitando informes.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00		
LADA:	TELÉFONOS (25):	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26):	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A	

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

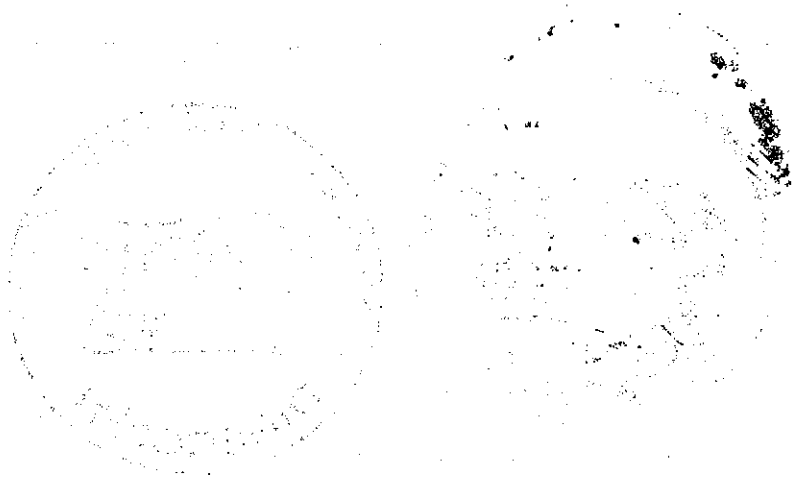
PREGUNTA FRECUENTE (30):	Que costo tiene la consulta?
RESPUESTA:	$25.00 pesos
PREGUNTA FRECUENTE (30):	Que incluye la consulta?
RESPUESTA:	Revisión general de cabeza y cuello; tejidos orales, órganos dentarios; puede o no necesitar medicación, por lo que en caso de que lo necesite se le extenderá una receta médica. Diagnóstico, o probable diagnóstico, así como el tratamiento a requerir, o alternativas por las que se puedan optar para dar solución a su problema.
PREGUNTA FRECUENTE (30):	Coloca resinas?
RESPUESTA:	Si. Sin embargo, primero se tiene que valorar el diente a tratar, ya que no siempre es viable una resina dependiendo las características clínicas de su diente, tipo de mordida, grado de destrucción de sus sientes, grado de caries, sintomatología, entre otras. Se requiere valoración previa antes de decirle que su diente se puede restaurar con resina.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
-Amalgamas
- Resinas
- Curación
-Extracciones de dientes temporales
-Extracciones de dientes permanentes
- Aplicaciones de flúor
-Selladores de fosetas y fisuras.
- Detartrajes
-Profilaxis
-Pulpotomias
-Suturas
-Retiro de puntos
-Paticas para alumnos, maestros y padres de familia.
-Enjuagatorios de flúor.
-Orientaciones individuales.
-Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Platicas dirigidas a estudiantes en escuelas, maestros y padres de familia.				

DESCRIPCIÓN (3)
Mediante las pláticas se expone algún tema en específico del área de odontología, con la finalidad de dar información sobre acciones preventivas, problemas dentales, signos y síntomas, consecuencias de la falta de higiene como enfermedades periodontales, perdida dental, caries dental, movilidad dentaria; exploración de cabeza y cuello; exploración de tejidos orales, cáncer oral, importancia de la dentición infantil; Prevención en toda el área del cuidado dental, entre otros.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Ninguno				VIGENCIA (6)	Permanente o por actualización de información oficial.
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Siempre que se obtengan los permisos por las instituciones educativas para poder entrar a las escuelas. Así como el permiso de DIF para acudir a realizar las actividades correspondientes.					

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS Anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, CALIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Lo que se tenga programada la plática, o dependiendo de dudas o preguntas por parte de los asistentes el tiempo se podrá prolongar.
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Siempre que se obtengan los permisos por las instituciones educativas para poder entrar a las escuelas. Así como el permiso de DIF para acudir a realizar las actividades correspondientes.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango			DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza			
(23)DOMICILIO: CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE:	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

		ATENCIÓN (24)	Última consulta a las 15:00		
LADA	TELEFONOS (25)		EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	982 4235		N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

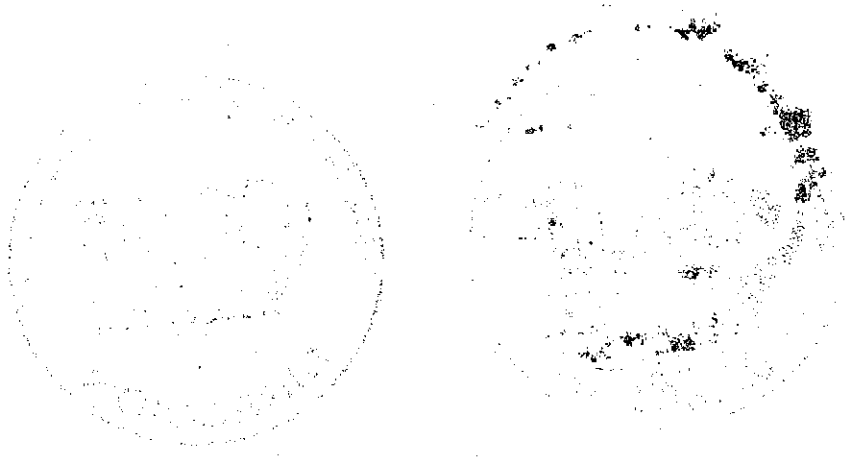
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	En que horarios se puede acudir a consulta a DIF?
RESPUESTA:	De 9:00 am a 4:00pm
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	Requiero sacar cita para que me atiendan?
RESPUESTA:	No. Puede acudir en ese horario establecido.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	Que puedo hacer si no utilizo hilo dental porque no sé cómo utilizarlo?
RESPUESTA:	Se le explica en el momento como usarlo, o bien se le puede sugerir comprar unos aditamentos en alguna farmacia con los cuales se les facilite el uso de hilo.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
-Amalgamas - Resinas - Curación -Extracciones de dientes temporales -Extracciones de dientes permanentes - Aplicaciones de flúor -Selladores de fosetas y fisuras. - Detartrajes -Profilaxis -Pulpotomias -Suturas -Retiro de puntos - Platicas para padres de familia, alumnos, y maestros.(Temas a exponer) -Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Enjuagatorios de fluor				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en enjuagatorios de flúor durante 1 minuto, este tipo de enjuagues beneficia a los alumnos en la remineralización de sus dientes.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Ninguno				VIGENCIA (6)	15 dias
SE REALIZA EN LÍNEA (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**N/A**		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Niños de 6 a 12 años.					

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS Anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Ninguno	N/A	Ninguna	N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE	1 minuto: Individual Por grupo: 1- 20 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	Los enjuagatorios de flúor se realizan el día en el que se hayan programado dichas actividades.
(15)COSTO	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRA PAGARSE	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Niños de entre 6 y 12 años de edad.							

(20)DEPENDENCIA/ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

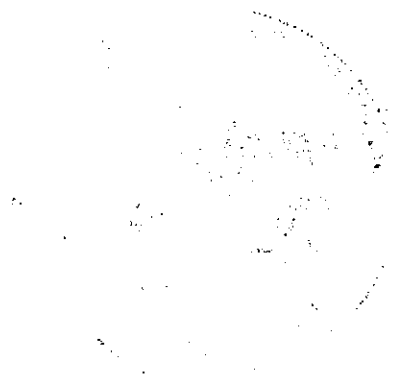
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A	

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	Puedo comer ahorita?
RESPUESTA:	No, debes esperar por lo menos 1 hora.
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	Qué pasa si se me lo paso?
RESPUESTA:	No es para tomar, solo se enjuaga y se escupe.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	Puedo comer de todo después de la aplicación de fluor?
RESPUESTA:	Sí, pero puedes evitar los dulces y caramelos.

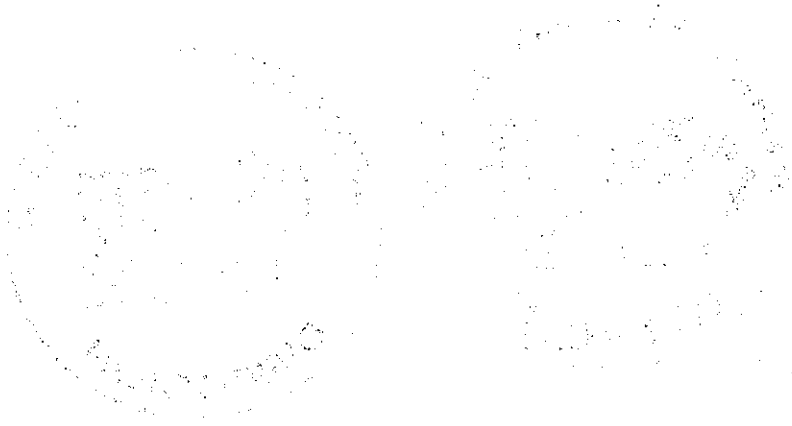


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
-Amalgamas
- Resinas
- Curación
-Extracciones de dientes temporales
-Extracciones de dientes permanentes
- Aplicaciones de flúor
-Selladores de fosetas y fisuras.
- Detartrajes
-Profilaxis
-Pulpotomias
-Suturas
-Retiro de puntos
-Otras atenciones.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE		SERVICIO	x
SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION					
DESCRIPCIÓN:					
APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS DE ELECTROTERAPIA, TERMOTRRAPIA Y MRCANOTERAPIA A PACIENTES INDIVIDUALES QUE SOLICITEN EL SERVICIO					
FUNDAMENTO LEGAL:	**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO, ESTABLECE CON PRECISIÓN LOS CRITERIOS CIENTÍFICOS, ÉTICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIOS EN LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, USO, MANEJO, ARCHIVO, CONSERVACIÓN, PROPIEDAD, TITULARIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL EXPEDIENTE CLÍNICO, EL CUAL SE CONSTITUYE EN UNA HERRAMIENTA DE USO OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE LA SALUD, DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD** **Y LEY GENERAL PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 5° Y 121 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, NINGUNA PERSONA PODRÁ IMPEDIRSE QUE SE DEDIQUE A LA PROFESIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO O TRABAJO QUE LE ACOMODE, SIENDO LÍCITOS, ES DECIR, A LA GARANTÍA INDIVIDUAL DE LIBERTAD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.** **COFEPRIS-05-056 AVISO DE MODIFICACIÓN O BAJA AL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD, CLAVE CIAN 621114 CONSULTORIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LICENCIA SANITARARIA PARA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PUEDA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA**				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSULTA DE REHABILITACION, RECETA MEDICA Y TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	20 a 30 minutos		
SE REALIZA EN LINEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NINGUNO	
CASO EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA				
ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y EL OBJETIVO DE LA MISMA:	NO APILICA				

REQUISITOS:	ORIGINAL (señalar si debe ser original o copia)	COPIA (señalar si debe ser copia simple o certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DE CONSULTA DE REHABILITACION			**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**
PERSONAS URÍDICO COLECTIVAS			
NO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	NINGUNO		**NOM-004-SSA3-2012, PARA EL EXPEDIENTE CLINICO**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 a 10 minutos
COSTO:	**$ 45**	ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF AYAPANGO, TERCERA SESIÓN ORDINARIA, APARTADO TERCERO "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS INGRESOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS QUE PRESTA A LA COMUNIDAD EL SMDIF".	

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DONDE PODRA PAGARSE	CAJA
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SE BRINDA LA ATENCION DEL PACIENTE DE ACUERDO AL TRATAMIENTO QUE REQUIOERE, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO SERVICION SE CANAZA A OTRA INSTICION

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO				UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 am a 03:00 pm		
LADA	TELÉFONO(S)		EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
55	5979824235		N/A	N/A	difayapango22-24@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO	CALLE: No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica		
LADA	TELÉFONO(S)		EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE DÍAS SON DE ATENCIÓN
RESPUESTA:	LUNES A VIERNES DE 08:00AM A 03:00PM
PREGUNTA FRECUENTE 2:	COSTO DE LA CONSULTA DE FISIOTERAPIA
RESPUESTA:	$45
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SOLO ATIENDE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA CONSULTA ES PARA TODOS
RESPUESTA:	EL SERVICIO ESTA ORIENTADO A LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS QUE PRESENTEN LESIONES Y PATOLOGÍAS SIN IMPORTAR SI SUFREN O NO ALGUNA DISCAPACIDAD.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
RICARDO GARCIA URIBE	GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	31 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
REALIZAR ACTIVIADES DE RECREACION PARA ADULTOS MAYORES				

DESCRIPCIÓN

PERMITIR AL ADULTO MAYOR TIEMPO DE RECREACION CON OTROS ADULTOS MAYORES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES

FUNDAMENTO LEGAL	**LEY DE ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I. III, IV, V,VI, Y IX, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3,4 ATR. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX. REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM.**					
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA			VIGENCIA	NO APLICA	
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DEL DIFEM LO MARQUEN					

REQUISITOS	ORIGINAL (PARA COTEJO)	COPIAS (Indicar el número de copias requeridas)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO 2.- CURP 3.- INE		1 1 1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGLAS OPERATIVAS DIFEM
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO
COSTO	CUANDO SE REALICEN PASEOS RECREATIVOS TENDRA UNA CUOTA DE RECUPERACION		

FORMA DE PAGO								
	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÍA PAGARSE	SMDIF
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA	TELEFONO(S)	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA

LADA	TELEFONO(S)	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE: NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SOLO CUOTA DE RECUPERACION
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO LLEVAR UN ACOMPAÑANTE?
RESPUESTA:	NO, PERSONAL DEL SMDIF LOS APOYARA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE ME SOLICITARAN DOCUMENTOS?
RESPUESTA:	SI, PARA UN CONTROL DE ASISTENCIA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	31/03/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
COORDINACIÓN
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE						TRÁMITE		SERVICIO	X
SE OTORGARA EL SERVICIO DE ASESORIA JURUDICA A ADULTOS MAYORES QUE ASISTAN A LOS TALLERES									
DESCRIPCIÓN									
ES UN SERVICIO A TODOS LOS ADULTOS MAYORES PQRA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE US DERECHOS Y OBLIGACIONES CON RESPECTO A SUS HERENCIAS, PENSIONES O DIFERENTES PROBLEMAS FAMILIARES									
FUNDAMENTO LEGAL	**LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO ART. 10 FRACC. I, III, IV, VI Y IX. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DECENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF AR. 3 FRACC. II Y IX REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM**								
DOCUMENTO A OBTENER	NINGUNO					VIGENCIA	NO APLICA		
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASO EN EL QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL INTERESADO								

REQUISITOS	ORIGINAL (indicar la palabra SI o NO)	COPIA (indicar el número de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO Y/O UTILIDAD/DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATA				TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA			
COSTO	GRATUITA								
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA								

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE: CAMINO AL ROSARIO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA	

LADA	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO LA SESORIA JURIDICA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTA A LOS TALLERES?
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDO PEDIR QUE SE HAGAN RESPONSABLES DE MI MIS HIJOS?
RESPUESTA:	SI, SE LES PUEDE OBLIGAR A QUE LA CUIDEN Y LE PROPORCIONEN TODO LO NECESARIO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA LOS ADULOS MAYORES QUE NO ASISTAN A LOS TALLERES TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	SI, CON TARJETA DE INAPAM TENDRAN 50 % DE DESCUENTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA NOMBRE COMPLETO	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA NOMBRE COMPLETO	31/03/2023

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE		SERVICIO	X
OPERA R GRUPOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES				
DESCRIPCIÓN:				
SE LES BRINDA SERVICIOS DE ACTIVASION FISICA Y MANUALIDADES IMPLEMENTADO ACTIVIDADES DE LAS CUALES PUEDAN SERTIRSE UTILES				

FUNDAMENTO LEGAL:	**LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DENOMINADOS DIF REGLAS OPERATIVAS DIFEM, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL REGLAMENTO INTERNO DEL DIF.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNA			VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS LINEAMIENTOS DE DIFEM LO MARQUEN				

REQUISITOS	ORIGINAL (Para cotejo) SI O NO	COPIAS (Cantidad de copias requeridas)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO (UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO)
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO 2.- CURP 3.- INE		1 1 1	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM) LINAMIENTOS DEL PROGRAMA (REGLAS OPERATIVAS DIFEM)
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA	
COSTO:	NO APLICA			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTOS MAYORES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango232_@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA	

LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

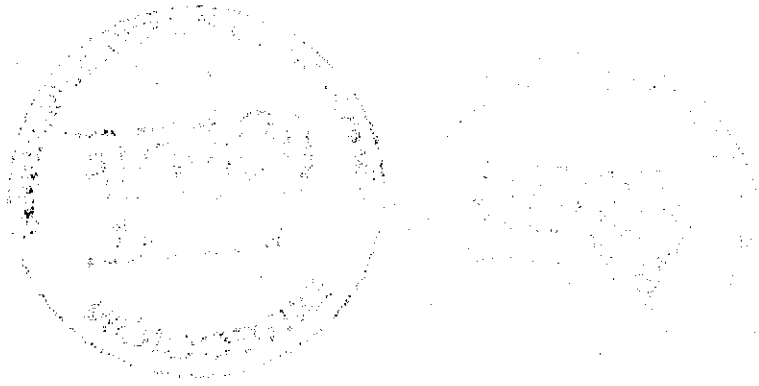
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL MATERIAL QUE NOS DARAN SERA GRATUITO?
RESPUESTA:	SI, SERA GRATUITO AL ADULTO MAYOR
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANDO NOS PROPORCIONE UN VIAJE DIFEM?
RESPUESTA:	SERA GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ME PUEDE ACOMPAÑAR MI HIJA?
RESPUESTA:	LOS PAEOS SOLO SERAN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	31/03/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
SE OTORGA ATENCION MEDICA A LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES				

DESCRIPCIÓN
SE LES BRINDA ATENCIOON MEDICA PARA ESTAR AL PENDIENTE DE US DIFERENTES ENFERMEDADES COMO (DIABETES, HIPERTENCION, CONTROL DE PESO EN LOS ADULTOS MAYORES ETC)

FUNDAMENTO LEGAL	**LEY DE AISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2, 3, 4 ART. 5 FRACC II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF ART. 3 FRACC. II, IX**				
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA			VIGENCIA	NO APLICA
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	A TODOS LOS ADULTOS DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES QUE LO SOLICITEN				

REQUISITOS	ORIGINAL SI/NO	COPIAS SI/NO	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL FORMATO
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRAMITE	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA
COSTO	NO APLICA		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION DE ATENCION A ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS		

LADA	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA	

LADA	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

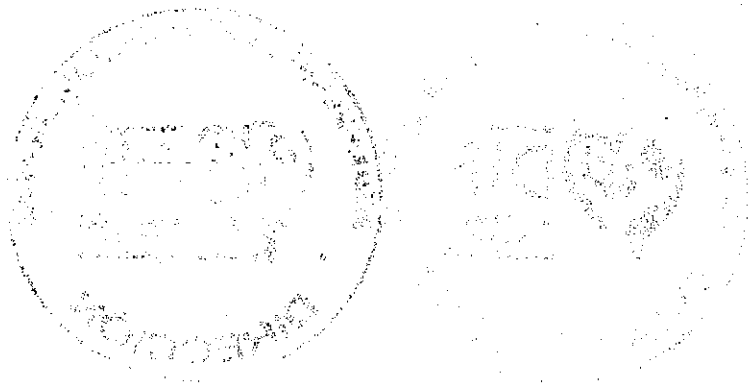
PREGUNTA FRECUENTE:	¿TIENE ALGUN COSTO LA CONSULTA?
RESPUESTA:	ES GRATUITA CUANDO ASISTEN A LOS TALLERES
PREGUNTA FRECUENTE:	¿SE COBRAN LOS MEDICAMENTOS?
RESPUESTA:	SI HAY EN EXISTENCIA SE LES OTORGA DE MANERA GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE:	¿LA CONSULTA SERA GRATUITA SOLO PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN A LOS TALLERES?
RESPUESTA:	SI, PARA LOS ADULTOS QUE NO ASISTEN SU COSTO SERA DEL 50 % MOSTRANDO LA TARJETA DE INAPAM

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	31/03/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO 2022-2024 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTO MAYOR

SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO 2022-2024 DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES				
DESCRIPCIÓN				
EVENTOS REALIZADOS A ADULTOS MAYORES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA				

FUNDAMENTO LEGAL	**LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 2,3 ART. 5 FRAC. II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SMDIF ART. 3 FRACC II Y IX, REGLAS OPERATIVAS DE DIFEM**					
DOCUMENTO A OBTENER	NINGUNO			VIGENCIA	NO APLICA	
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	NO APLICA					

REQUISITOS	¿ORIGINAL? (INDICAR SI/NO)	COPIAS (INDICAR CUANTAS)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA
COSTO	GRATUITO		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF				COORDINACION ATENCION A ADULTOS MAYORES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA				
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	BARRIO DE LA SOLEDAD		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00		

LADA	TELÉFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
01597	98 2 42 35	NO APLICA	NO APLICA	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	

LADA	TELÉFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	ES GRATUITA PARA TODOS LOS ADULTOS MAYORES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LOS TALLERES QUE IMPARTE?
RESPUESTA:	PINTURA EN TELA Y BORDADO DE FANTASIA, BISUTERIA, DULCES TIPICOS MEXICANOS, GLOBOFLEXIA, ACTIVACION FISICA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDE ACOMPAÑARME UN FAMILIAR
RESPUESTA:	ES SOLO PARA ADULTOS MAYORES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MIRIAM JULIA MORENO GALICIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	31/03/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO
DIF AYAPANGO
DIRECCIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	¿TRÁMITE?		SERVICIO	X

DESAYUNO ESCOLAR FRIO Y CALIENTE.

DESCRIPCIÓN

CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS NNA (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES) QUE, DE ACUERDO CON LA **EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN**, SE DETECTE CON **MALNUTRICIÓN** O EN RIESGO DE PADECERLA, QUE ASISTAN A PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE SE UBIQUEN PRIORITARIAMENTE EN LOCALIDADES DE **ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO** MEDIANTE LA ENTREGA DE DESAYUNOS FRÍOS O CALIENTES, DISEÑADOS CON BASE EN CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, **ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASÍ COMO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA FORTALECER UN ESTADO DE NUTRICIÓN ADECUADO**.

FUNDAMENTO LEGAL	QUE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS ESTATALES DIF Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES III, IV, V, VI, VIII, IX, XVI, XVII Y XVIII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SNDIF, Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EMITIÓ LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2022, MISMA QUE, EN EL MARCO DEL EJERCICIO DEL GASTO FEDERALIZADO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE ASISTENCIA SOCIAL DEL RAMO GENERAL 33, TIENE POR OBJETIVO CONTRIBUIR A UN ESTADO NUTRICIONAL ADECUADO Y AL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE EL IMPULSO DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS, ORGANIZADAS Y CON PARTICIPACIÓN ACTIVA, ASÍ COMO EL CONSUMO DE UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD.

DOCUMENTO A OBTENER	Formato de registro de posible persona beneficiaria. Curp del posible beneficiario. Curp del tutor. Credencial de elector.			VIGENCIA (6)	Cuando empieza o termina el siclo escolar.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI: X	NO	DIRECCIÓN WEB	https://appsj1.cggedomex.gob.mx:8443/dfrios/servlet/com.difemdes.wpreregistro	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	No aplica				

REQUISITOS	(10)ORIGINAL (11)COPIAS Anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO O UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

No aplica	no aplica	0	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	inmediato			(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato				
COSTO:	Gratuito								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**No aplica**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**No aplica**								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**No aplica**								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				Procuraduría Fiscal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza.				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.:N/A	4
COLONIA:	Barrio la Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes con un horario de 9:00 am a 3:30 pm.		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
01 597	98 2 42 35	**No aplica**	**No aplica**	Difayapango22-24@hotmail.com

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**No aplica**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**No aplica**				
DOMICILIO:	CALLE:	**No aplica**		NO. INT. Y EXT.:	**No aplica**
COLONIA:	**No aplica**		MUNICIPIO:	**No aplica**	
C.P.:	**No aplica**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**No aplica**		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
No aplica	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**No aplica**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué días atiende?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	NO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué no quedo mi hijo dentro del programa?
RESPUESTA:	Porque su hijo no se encuentra en un grado alto de desnutrición.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Héctor Mario Ramírez Galicia	Gema Columba Galán Ariza	15/03/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN
CONSISTE EN PROPORCIONAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DIFERENTES DELEGACIONES.

FUNDAMENTO LEGAL	NORMA 004 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA	Duración de la consulta 45 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI: NO: x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR CITA DE PSICOLOGÍA.		

REQUISITOS N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 a 15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA	15 MINUTOS				
COSTO	35 pesos Consultas de primera vez 25 pesos consultas subsecuentes								
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DONDE PODRÁ PAGARSE	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- No se podrá dar atención psicológica sin cita previa - Se atenderá con la cita previa.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango
C.P.:	56760	HORARIO y DÍAS DE ATENCIÓN	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo agenda una consulta?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	45 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo que dura el procedimiento de terapia?
RESPUESTA:	Puede variar desde un mes, Hasta un año

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

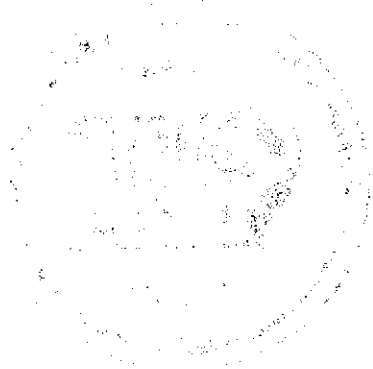
N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador Honorifico de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
CONSULTAS CENTRO DE PREVENCION Y ATENCION AL MATRATO Y A LA FAMILIA				

DESCRIPCIÓN
PREVENIR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LOS TEMAS RELEVANTES EN LA SOCIEDAD EN TODA LA POBLACION Y DISMINUIR EL MALTRATO PSICOLOGICO VERBAL QUE GENERAN LOS FAMILIARES Y RESOLVER CONFLICTOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA, ASI COMO ATENDER DENUNCIAS DE MALTRATO PARA DAR SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE UNA RESOLUCION ANTE LA INSTACIAS CORRESPONDIENTES.

FUNDAMENTO LEGAL	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 FRACCION IV Art 16 Ley de ASISTENCIA DEL Estado de México LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Art 3, 7 10 y 124			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA	Duración de la consulta 45 min.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: x	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	LLAMADA ANONIMA O DENUNCIA DIRECTA DE VECINOS, FAMILIARES O AMIGOS, ASI COMO CANALIZACION DE LAS AREAS MULTIDISCIPLINARIAS.			

REQUISITOS N/A	N/A	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS				
COSTO:	**ESTA ACTIVIDAD NO TIENE COSTO**								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**N/A**								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYANGO			Psicología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 4:00 pm	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo denunciar?
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de psicología o en la procuraduría de la defensa de niños niñas o adolescentes. Así como en cualquier área perteneciente al DIF.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la consulta psicológica?
RESPUESTA:	Puede variar dependiendo el caso a tratar.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	ACTIVIDAD SIN COSTO

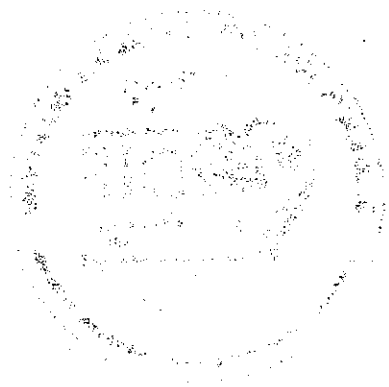
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. César Hernández Acosta Coordinador Honorifico de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.





NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Asesoría Jurídica en Materia Familiar				

DESCRIPCIÓN (3)
Consiste en proporcionar asesoría jurídica sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y en materia familiar.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10 y 124 de Ley General de Derechos de NNA. Artículos 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Ninguno		VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI:	NO: x	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Vulnerabilidad de derechos. Cuando las personas soliciten el servicio.			

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS Anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial		1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

(13) DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos	(14) TIEMPO DE RESPUESTA	10 minutos
(15) COSTO	$25.00		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRA PAGARSE:	En caja del SMDIF.							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Se otorga al público en general, sin importar su domicilio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF de Ayapango.				Procuraduría Municipal de Protección de NNA.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA.				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: (24)	Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas		

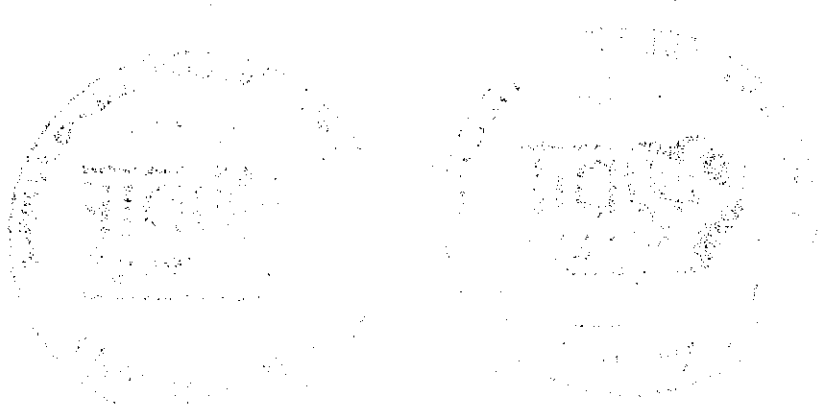
LADA:	TELEFONOS (25)	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	98-2-42-35	n/a	n/a	Difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	

			O:		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA Y FRECUENTE 1 (30):	¿Dónde puedo obtener asesoría jurídica?				
RESPUESTA:	En la Procuraduría Municipal de Protección de NNA de Ayapango.				
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Qué tipo de asesoría otorgan?				
RESPUESTA:	En materia familiar, penal, civil y mercantil.				
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Se realizan juicios ante Juzgados?				
RESPUESTA:	No, solo se puede representar a niñas, niños y adolescentes de Ayapango.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)					
N/A.					

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ROCIO BERNAL CONSTANTINO. PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NNA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA. DIRECTORA DEL SMDIF	31/MARZO/2023



NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Convenio				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en realizar un convenio por acurdo de voluntades de las personas para acciones que beneficien la relaciones familiares; como son pensión alimenticia, convivencias de niñas, niños y adolescentes.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10 y 124 de Ley General de Derechos de NNA. Artículos 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Convenio				VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando los progenitores de NNA deciden separase y quieren regular la pensión alimenticia y el régimen de convivencias.					

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Y COPIA Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar el número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial Acta de nacimiento de NNA.	N/A	1	Artículo 8 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	50 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	15 MINUTOS

(15)COSTO:	$30.00							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del SMDIF.							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Se otorga al público en general; a voluntad de partes y solo habitantes del municipio y sus delegaciones.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF de Ayapango.			Procuraduría Municipal de Protección de NNA.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA.			
(23)DOMICILIO:	CALLE: Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24):	Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas		

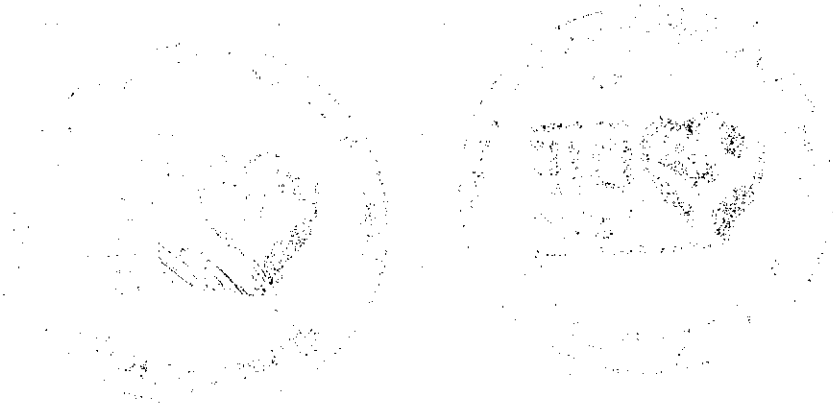
LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	98-2-42-35	n/a	n/a	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Qué se necesita para realizar un convenio?				
RESPUESTA:	Si existe acuerdo de voluntades deben acudir a la Procuraduría Municipal y solo donde se trate únicamente de Niñas, Niños y/o Adolescentes.				
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Pueden obligar a que me proporcionen pensión alimenticia?				
RESPUESTA:	No, en esta Institución es por medio de voluntad de partes.				
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Se puede determinar la cantidad de pensión alimenticia para adultos mayores?				
RESPUESTA:	No, esta área esta destinada solo para la protección de Niñas, Niños y/o Adolescentes.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)					
Asesoría jurídica					

(32)ELABORÓ	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ROCÍO BERNAL CONSTANTINO. PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NNA.	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA. DIRECTORA DEL SMDIF DE AYAPANGO	31/MARZO/2023



NOMBRE (1)		TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Citatorio					

DESCRIPCIÓN (3)
A solicitud de parte, para llamar a una persona a que acuda a las oficinas de la Procuraduría Municipal, para realizar una junta conciliatoria en materia familiar.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10 y 124 de Ley General de Derechos de NNA. Artículos 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Citatorio	VIGENCIA (6)	N/A

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO		N/A
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando tienen la necesidad de platicar entre progenitores para llegar a acuerdos respecto de NNA.

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS Anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial	N/A	1	Artículo 8 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

(13) DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos	(14) TIEMPO DE RESPUESTA	10 MINUTOS

(15)COSTO:	$15.00							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del SMDIF.							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Es necesario ser habitantes del municipio y/o sus delegaciones.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF de Ayapango.				Procuraduría Municipal de Protección de NNA.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA.				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	(24)HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	98-2-42-35	n/a	n/a	difayapango_232@hotmail.com

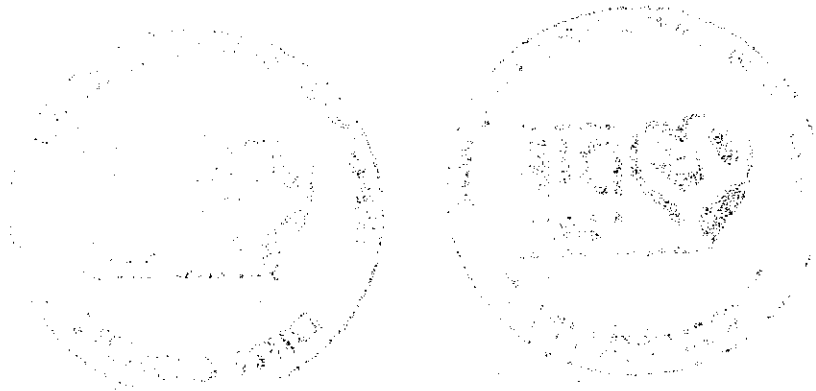
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Qué se necesita para mandar un citatorio?				
RESPUESTA:	Saber el nombre completo y dirección de la persona que desea citar y que se trate de situación que intervenga Niñas, Niños y/o Adolescentes.				
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿Cómo puedo asegurar que si entreguen el citatorio?				
RESPUESTA:	Tener la dirección correcta y dar referencias del lugar donde se encuentra la persona.				
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30):	¿Cuántos citatorios se pueden enviar a una misma persona?				
RESPUESTA:	Solo a tres citatorios.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)					
Asesoría jurídica					

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ROCÍO BERNAL CONSTANTINO. PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NNA.	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA. DIRECTORA DEL SMDIF DE AYAPANGO	31/MARZO/2023

NOMBRE (1):		TRÁMITE		SERVICIO	X



(1)	(2)
Duplicado de acta.	

DESCRIPCION (3)

Consiste en proporcionar una copia del convenio realizado ante esta procuraduría.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10 y 124 de Ley General de Derechos de NNA. Artículos 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Duplicado de acta			VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando los progenitores de NNA necesiten ese documento y por alguna razón ya no cuenten con él.				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial. Realizarlo de manera escrita	N/A 1	1	Artículo 8 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

(13)DURACIÓN DEL TRAMITE	20 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	DOS DÍAS DESPUÉS DE SOLICITAR LA COPIA (S).
(15)COSTO	$20.00		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRA PAGARSE:	En caja del SMDIF.							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Se otorga a las personas que hayan intervenido en ese documento y acrediten con su identificación oficial.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF de Ayapango.				Procuraduría Municipal de Protección de NNA.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA.				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	98-2-42-35	n/a	n/a	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPI	N/A	



		O:	
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A	
CIUDAD	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A			

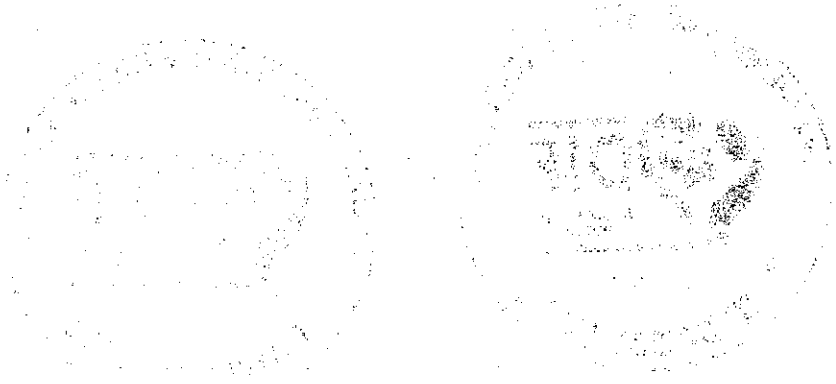
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Qué se necesita para obtener una copia de mi convenio?
RESPUESTA:	Acudir a la Procuraduría Municipal a solicitarlo
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Cómo obtengo la copia de convenio?
RESPUESTA:	Proporcionando la fecha de cuando se realizó el documento solicitado
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Qué me ayudaría a obtener más rápido mi duplicado de convenio?
RESPUESTA:	Tener la fecha exacta de su realización y acreditar que formo parte de ese convenio, así como presentar ya el escrito donde lo solicita

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

Convenio, actas de antecedentes familiares

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SOCIOBERNAL CONSTANTINO. PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NNA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF DE AYAPANGO	31/MARZO/2023



NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Acta de Antecedentes familiares				

DESCRIPCIÓN (3)
Consiste en informar y dejar constancia de algún acto o hecho suscitado dentro del núcleo familiar que no constituye una violación a los derechos.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3, 7, 10 y 124 de Ley General de Derechos de NNA. Artículos 16 de la Ley de Asistencia del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Acta de antecedentes familiares.		VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI:	NO: x	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando desean informar acerca de acciones que repetidamente pudiera incurrir en vulneración de derechos.			

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS Anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial	N/A	1	Artículo 8 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	45 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	20 MINUTOS.

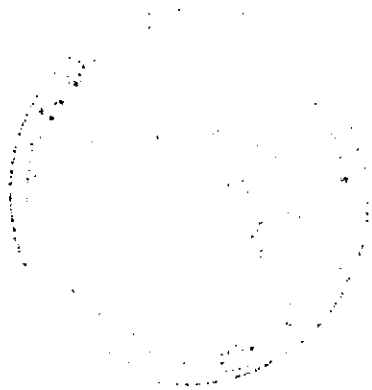
(15)COSTO:	$30.00							
(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRA PAGARSE	En caja del SMDIF.							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga solo habitantes del municipio y sus delegaciones.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal DIF de Ayapango.				Procuraduría Municipal de Protección de NNA.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA.				
(23)DOMICILIO	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Soledad		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION (24)	Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	98-2-42-35	n/a	n/a	difayapango_232@hotmail.com

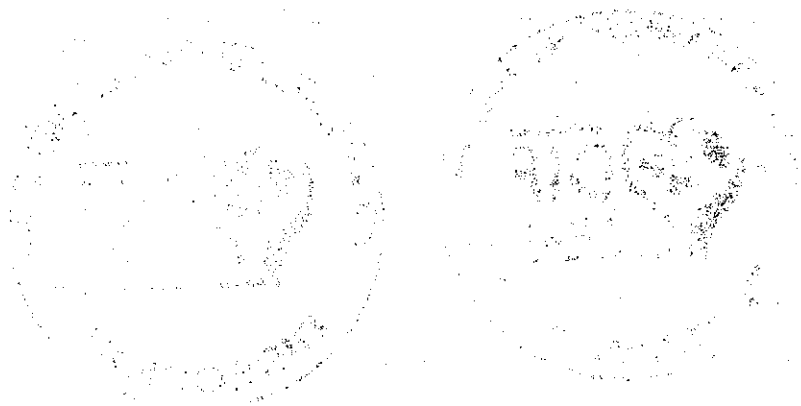
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A



COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		
CASA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Tiene costo esta acta?				
RESPUESTA:	Si, su costo es de $30.00				
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Qué necesito llevar para una Acta de antecedentes Familiares?				
RESPUESTA:	Identificación oficial y ser habitante del Municipio y/o delegaciones.				
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Se atiende a Adultos mayores?				
RESPUESTA:	No, el área está orientada únicamente a la protección de Niñas, Niños y Adolescentes.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)					
Asesoría jurídica					

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ROCÍO BERNAL CONSTANTINO. PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NNA.	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA. DIRECTORA DEL SMDIF DE AYAPANGO.	31/MARZO/2023



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Consulta				

DESCRIPCIÓN (3)

Es la forma mediante la cual se nos permite a nosotros como odontólogos tener un acercamiento con la persona a tratar, con la finalidad de obtener información personal del paciente, tales como: motivo de consulta, enfermedades sistémicas diagnosticadas, medicamentos que tome actualmente; alergias; factores de riesgo; antecedentes heredo familiares; así también como el tener la posibilidad de explorar sus tejidos dentales, y todo lo que compete a cabeza y cuello. Mediante esta consulta se puede obtener un diagnóstico, o probables diagnósticos; tratamientos a requerir, así como para poder continuar monitoreando la salud oral y a tratar más adelante las problemáticas de salud dental .

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Historia clínica			VIGENCIA (6)	5 años a partir de la última consulta del paciente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Siempre que se requiera realizar un tratamiento dental, incluyendo el que se deba recetar algún medicamento.					

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS Anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	40 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	Se realiza el mismo día de su primer consulta de revisión, y diagnóstico.
(15)COSTO	$25.00 pesos		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**Recepción**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**			
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**	NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**N/A**	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE (30)	¿Para qué es?
RESPUESTA:	Es para registrar sus datos personales, conocer sus antecedentes heredo familiares, conocer a fondo su motivo de consulta, y tratamientos a realizar.
PREGUNTA FRECUENTE (30)	¿Porque debo firmarla?
RESPUESTA:	La historia clínica es un documento legal que por norma debe ir firmado por el paciente o por el titular del paciente en caso de que sea menor de edad o no pueda firmar por el mismo. Mediante esa firma usted afirma que todo lo que respondió es verídico y de que no oculto algún tipo de información que se le haya cuestionado.
PREGUNTA FRECUENTE (30)	¿Porque registran los dientes que tenemos y los que nos faltan?
RESPUESTA:	Se llama odontograma y mediante el nosotros podemos saber que dientes ya se han tratado con anterioridad y que tratamientos se ha realizado.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
-Amalgamas
- Resinas
- Curación
-Extracciones de dientes temporales
-Extracciones de dientes permanentes
- Aplicaciones de flúor
-Selladores de fosetas y fisuras.
- Detartrajes
-Profilaxis
-Pulpotomías
-Suturas.
-Retiro de puntos.
-Otras atenciones.
-Pláticas en las escuelas para alumnos, maestros, y padres de familia.

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF ODONTOLOGIA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AYAPANGO DIF DIRECCIÓN	31-03-23
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Amalgamas				

DESCRIPCIÓN (3)

Es un material de obturación permanente utilizado en odontología la cual está hecha de una combinación de metales que incluyen mercurio, plata, estaño y cobre.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Obturación permanente con amalgama			VIGENCIA (6)	Depende del cuidado e higiene que tenga el paciente en su vida diaria.
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Siempre que el diente presente las características clínicas y anatómicas para poder colocarlo, y eso se valora dentro de la consulta dental y en el proceso del mismo tratamiento.				

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anexar SI o NO	(11) COPIAS Anexar SI o NO	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO Y UNIDAD Y DESTINO DEL PAGO DE REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	40 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la colocación de una amalgama; la colocación puede ser el mismo día, en una semana o dos semanas. Este puede variar a mayor tiempo a partir del diagnóstico de la primera cita. Ya que la sintomatología que cada uno de ellos es diferente.

(15)COSTO	$60.00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se podrá colocar en caso de que el paciente se presente con aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. Tampoco a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos a realizar. Si no hay un buen aislado de saliva por medio del eyector y la compresora, no se podrá colocar la amalgama.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Sistema Municipal DIF Ayapango	DIF Estado de México
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Gema Columba Galán Ariza	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**				
DOMICILIO:	CALLE:	**N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**		MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P:	**N/A**	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	**N/A**		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Cuanto me va a durar en la boca?
RESPUESTA:	Depende de la higiene que pueda tener en su vida diaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Es toxica?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Por qué es color metálico?

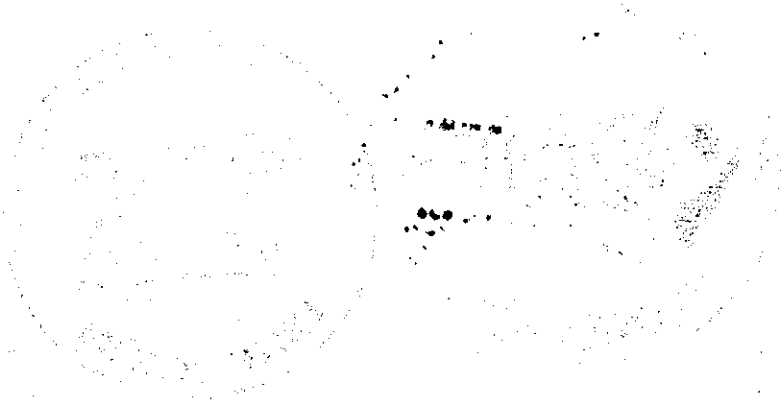


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(30)	
RESPUESTA:	Por la combinación de metales con la que está hecha.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
-Amalgamas - Resinas - Curación	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Resinas				

DESCRIPCIÓN (3)

La resina es un material utilizado para restaurar la estructura de los dientes que han sufrido caries dental o algún tipo de fractura por traumatismos, permitiendo con esto que se pueda recuperar el aspecto natural de los dientes, así también como su funcionalidad.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Resina			VIGENCIA (6)	Revisión y valoración de la restauración cada 4-6 meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**N/A**	

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Siempre que se presenten las características clínicas para colocarlas, lo cual se valora y se diagnostica en la consulta.

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS Anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESGLOSE DEL REQUISITO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	40 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda a la colocación de una resina; la colocación puede ser el mismo día, en una semana o dos semanas. Este puede variar a mayor tiempo a partir del diagnóstico de la primera cita. Ya que la sintomatología que cada uno de ellos es diferente.

(15)COSTO	$80.00 pesos							
(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE	**Recepción**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: (24)	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Última consulta a las 15:00			

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	982 4235	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	**N/A**			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**N/A**			
DOMICILIO:	CALLE: **N/A**		NO. INT. Y EXT.:	**N/A**
COLONIA:	**N/A**	MUNICIPIO:	**N/A**	
C.P: **N/A**	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	**N/A**		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**N/A**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

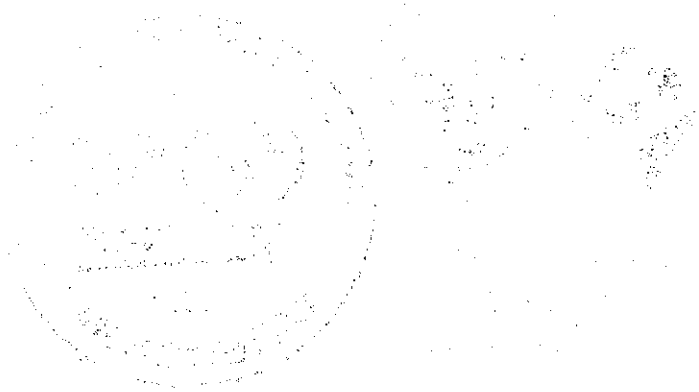
PREGUNTA FRECUENTE (30):	¿De qué color se coloca la resina?
RESPUESTA:	Se coloca el color más parecido al de los dientes.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Hasta qué hora puedo comer?
RESPUESTA:	En dos o 3 horas
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Cuánto me va a durar?
RESPUESTA:	Dependiendo el cuidado e higiene que tenga diariamente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
-Amalgamas - Resinas - Curación	

(32) ELABORÓ	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALAN ARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO (3)	X
Curación				

DESCRIPCIÓN (3)

Es la colocación de algún tipo de medicamento provisional con el objetivo de monitorear los síntomas que se llegaran a presentar en los dientes que se hayan restaurado. Generalmente se coloca cuando las cavidades son profundas y amplias.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.

DOCUMENTO A OBTENER (5)	Curación			VIGENCIA (6)	1 semana a 3 meses.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**N/A**		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Siempre que se presenten las características clínicas evaluadas dentro de la consulta.

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS Anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	Depende de las características clínicas que presente el paciente el día que acuda para la limpieza de algún diente, y de acuerdo al diagnóstico en la primera cita.
(15)COSTO:	$50.00 pesos		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Recepción**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No se otorgará consulta en caso de aliento alcohólico, o bajo influencia de alguna otra sustancia. No se otorgará consulta a menores de edad sin presencia de un acompañante adulto que firme como responsable de los tratamientos e historia clínica. Las consultas se les otorga a cualquier persona aunque no sean del municipio.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Ayapango				DIF Estado de México	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gema Columba Galán Ariza				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Camino al Rosario		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE:	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

		ATENCIÓN (24)	Última consulta a las 15:00		
LADA	TELÉFONOS (25)		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO(S) (26)
597	982 4235		N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

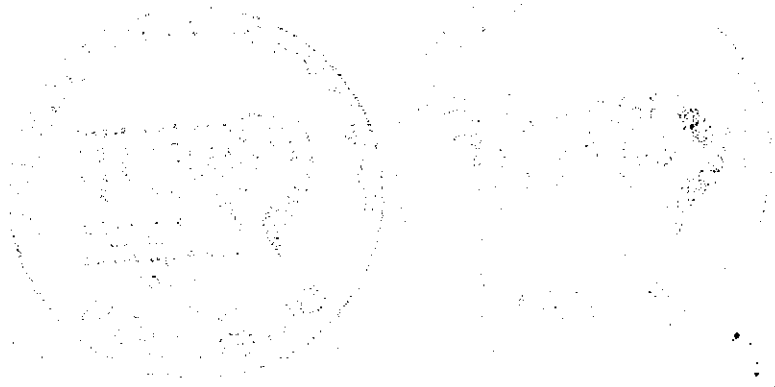
PREGUNTA FRECUENTE (30)	¿De qué color es la curación?
RESPUESTA:	Blanca o color beige
PREGUNTA FRECUENTE (30)	¿Hasta qué hora puedo comer?
RESPUESTA:	Dentro de 2 horas.
PREGUNTA FRECUENTE (30)	¿Puedo tomar agua ahorita?
RESPUESTA:	No

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
-Amalgamas
- Resinas
- Curación

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN ODONTOLOGÍA KARINA TORRES CÁRDENAS	DIRECTORA GEMA COLUMBA GALÁN ARIZA	31-03-23



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Extracciones de dientes temporales				

DESCRIPCIÓN (3)

Es un procedimiento en el cual se utiliza anestesia e instrumental quirujico utilizando técnicas de avulsión por medio de instrumentos como elevadores y fórceps..

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Norma oficial mexicana NOM 004-SSA3-2012. Del expediente clínico Norma oficial mexicana 013-SSA-2-1994. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la protección de la salud NORMA Oficial Mexicana NOM 013 SSA2 2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales. NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Residuos peligrosos biológico, infecciosos. Clasificaciones y especificaciones de manejo.
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Dientes de la primera dentición, de leche, o dientes deciduos.
VIGENCIA (6)	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI: ; NO: x ; DIRECCIÓN WEB: **N/A**
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Caries de tercer grado, fracturas horizontales por traumatismos o movilidad dentaria por exfoliación dental.

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o No	(11) COPIAS Anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago	Si	Ninguna	Recibo de pago

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
CURACIÓN, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN
Consiste en brindar la atención médica oportuna y de calidad para la comunidad que lo requiere, se realiza por higiene de heridas, con medidas de asepsia y antisepsia, para un adecuado cierre de la misma.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10, y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA
VIGENCIA	NO APLICA

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO		
		x	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el paciente requiera por infección, herida, o que no esté cicatrizando bien alguna lesión.

REQUISITOS N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**si**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos en promedio, pero depende del o los padecimientos a tratar	TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata
COSTO	$ 35.00 treinta y cinco pesos		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Satisfacción del paciente al brindarse el servicio. - Motivo de consulta subsanada, o en seguimiento según el padecimiento.

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
SMDIF AYAPANGO	DIF ESTADO DE MEXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 15:00 pm. Ultima atención médica a las 14:30 hrs.		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿Qué debo de hacer para acceder a valoración médica?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de médica.
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Qué incluye el costo de la curación?

RESPUESTA:	Una atención de calidad, con revisión y seguimiento si fuera necesario.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen un costo?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Certificado Médico -Consulta médica -Cualquier procedimiento médico.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Nalleli Beatriz Resenos Rivera Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.



NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
ELABORACION DE CERTIFICADO MÉDICO, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN
Consiste en realizar consulta médica, con revisión de resultados paraclínicos del solicitante.

FUNDAMENTO LEGAL
Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículos 3, 7, 10, y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México
Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012
Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010
Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016
Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010
Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013
Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009
Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012
Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA	NO APLICA

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	NO APLICA	NO APLICA
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando por motivos laborales o escolares, el solicitante requiera de certificación de salud.

REQUISITOS: N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**si**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata
COSTO	$30.00 treinta pesos		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DONDE PODRÁ PAGARSE	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Satisfacción del paciente al brindarse el servicio. - El certificado será emitido cuando se conozca el grupo sanguíneo.

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SMDIF AYAPANGO		DIF ESTADO DE MEXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO		
DOMICILIO	C CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y	4

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	CALLE:		EXT.: N/A		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 15:00 pm. Ultima atención médica a las 14:30.			

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

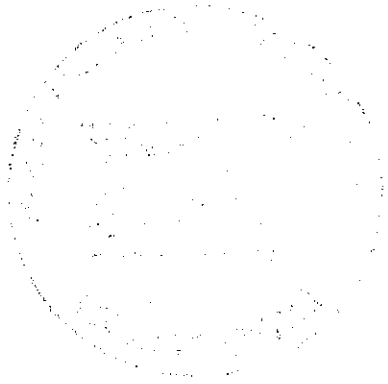
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde lleva a cabo el trámite del pago del certificado médico?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el pago del certificado médico?
RESPUESTA:	Certificación médica y revisión de estado de salud general.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE:	¿Es necesario conocer el grupo sanguíneo?
RESPUESTA:	Si
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Consulta medica -Cualquier procedimiento médico.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Nallely Beatriz Resenos Rivera Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALVAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
LAVADO OFTALMICO, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCION

Consiste en realizar limpieza en uno o ambos ojos, por solicitud del paciente o por que se requiere al momento de la consulta médica, que consiste en la irrigación abundante de solución salina o estéril.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10, y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA	NO APLICA

¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO x	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR LA ATENCION MEDICA, O AL MOMENTO DE ESTAR EN LA CONSULTA MÉDICA Y SE REQUIERA.

REQUISITOS N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, AUTORIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**si**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 Minutos o menos dependiendo el caso del paciente.	TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata
COSTO	$40.00 cuarenta pesos		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DONDE PODRÁ PAGARSE	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Satisfacción del paciente al brindarse el servicio.

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
SMDIF AYAPANGO	DIF ESTADO DE MEXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 15:00 pm		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

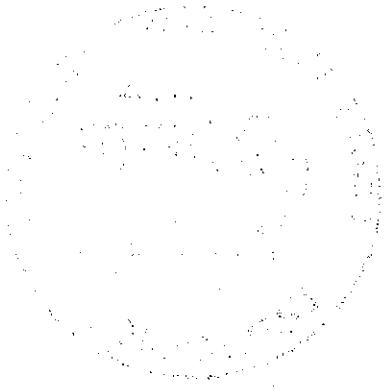
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para lavado oftálmico?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo de tener algún cuidado específico para acudir a la atención médica?

RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 6	¿Las consultas de revisión tienen un costo?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Consulta medica -Certificado Médico -Cualquier procedimiento médico.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Nalleli Beatriz Resenos Rivera Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.



NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
RETIRO DE PUNTOS, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCION
Consiste en brindar la atención médica oportuna y de calidad para la comunidad que lo requiere, se realiza previa valoración médica, y se valora la herida para retiro de puntos.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10, y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA
VIGENCIA	NO APLICA

¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO		
		x	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR LA ATENCION MEDICA CUANDO LA HERIDA HAYA SANADO O CICATRIZADO.

REQUISITOS NAS	Origen	# Copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**si**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos en promedio, pero depende de la herida.	TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata
COSTO	$ 25.00 Cuarenta pesos		

FORMA DE PAGO								
EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Satisfacción del paciente al brindarse el servicio. - Motivo de consulta subsanada, o en seguimiento según el padecimiento.

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
SMDIF AYAPANGO	DIF ESTADO DE MEXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 15:00 pm. Ultima atención médica a las 14:30 hrs.		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para acceder a retiro de puntos?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo de retiro de puntos?

RESPUESTA:	Una atención de calidad, con revisión y seguimiento si es necesario.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen un costo?
RESPUESTA:	No

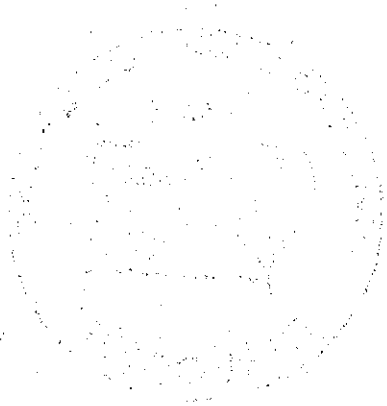
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Certificado Médico

-Consulta médica

-Cualquier procedimiento médico.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Nalleli Beatriz Reseños Rivera Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.



NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
LAVADO ÓTICO, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN
Consiste en realizar limpieza en uno o ambos oídos, por solicitud del paciente o por que se requiere al momento de la consulta médica, que consiste en la irrigación abundante del conducto auditivo de solución salina o estéril.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10, y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA	NO APLICA

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR LA ATENCION MEDICA, O AL MOMENTO DE ESTAR EN LA CONSULTA MÉDICA Y SE REQUIERA.

REQUISITOS N/A	Original	Copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**si**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 Minutos o más dependiendo el caso del paciente.	TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata
COSTO	$40.00 cuarenta pesos		

FORMA DE PAGO								
EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DONDE PODRÁ PAGARSE	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Satisfacción del paciente al brindarse el servicio. - Sera realizado el procedimiento previa cita.

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
SMDIF AYAPANGO	DIF ESTADO DE MEXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 15:00 pm. Ultima atención médica a las 14:30		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para lavado ótico?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo de tener algún cuidado específico para acudir a la atención médica?

RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Las consultas de revisión tienen un costo?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Consulta medica -Certificado Médico -Cualquier procedimiento médico.	

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Nalleli Beatriz Resenos Rivera Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
TOMA DE SIGNOS VITALES, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN
Consiste en realizar toma de signos vitales, para dar inicio a la consulta, o por solicitud del paciente.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10, y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA	NO APLICA

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	NO APLICA	NO APLICA
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR LA ATENCION MEDICA

REQUISITOS N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO UNIDAD DESTINO DEL REQUISITO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
N/A	**si**	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 a 15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	Gratuitos		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- Satisfacción del paciente al brindarse el servicio.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO		DIF ESTADO DE MEXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO		
DOMICILIO:	C CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y	4

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	CALLE:		EXT.: N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 15:00 pm		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para tomar los signos vitales?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo de tener reposos antes de que me tomen los signos vitales?
RESPUESTA:	15 minutos de reposos para signos vitales más adecuados.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE:	¿Debo de acudir en ayunas para toma de signos vitales?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Consulta medica

-Certificado Médico

-Cualquier procedimiento médico.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Nalleli Beatriz Resenos Rivera Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
SUTURAS, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCION
Consiste en brindar la atención médica oportuna y de calidad para la comunidad que lo requiere, se realiza por medio de afrontamientos de capas de la piel, mediante diferentes tipos de suturas, dependiendo de la zona y el tipo de herida a suturar.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10, y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA		VIGENCIA	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI: / NO: x	NO APLICA	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR LA ATENCION MEDICA QUE COMPROMETA LA INTEGRIDAD DE LA PIEL.			

REQUISITOS: N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**si**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE	40 minutos en promedio, pero depende del o los padecimientos a tratar	TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata
COSTO	$ 40.00 Cuarenta pesos		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Satisfacción del paciente al brindarse el servicio. - Motivo de consulta subsanada, o en seguimiento según el padecimiento.

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
SMDIF AYAPANGO	DIF ESTADO DE MEXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 15:00 pm. Ultima atención médica a las 14:30 hrs.		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para acceder a valoración médica?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo de la sutura?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	Una atención de calidad, con revisión y sutura de la piel si fuera necesario.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen un costo?
RESPUESTA:	No

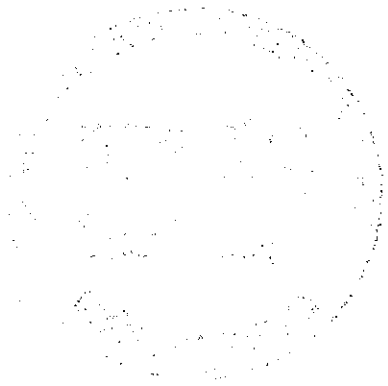
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Certificado Médico

-Consulta médica

-Cualquier procedimiento médico.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Nallelí Beatriz Resendiz Rivera Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
TOMA DE GLUCOSA, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN

Consiste en realizar toma de Glucosa, para dar inicio a la consulta, o por solicitud del paciente, que consiste en la punción en la yema de alguno de los dedos de las manos, la cual se procesa en un glucómetro, obteniendo la glicemia capilar del paciente.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10, y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA			VIGENCIA	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO x	NO APLICA	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR LA ATENCION MEDICA, O LOS PACIENTES QUE SE TIENEN DE SEGUIMIENTO POR PADECIMIENTO CRONICO.				

REQUISITOS NA	Orden	Copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**si**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 Minutos para realizar el procedimiento.	TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata
COSTO	$35.00 TREINTA Y CINCO PESOS		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Satisfacción del paciente al brindarse el servicio.

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
SMDIF AYAPANGO	DIF ESTADO DE MEXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 15:00 pm. Ultima atención médica a las 14:30 hrs.		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

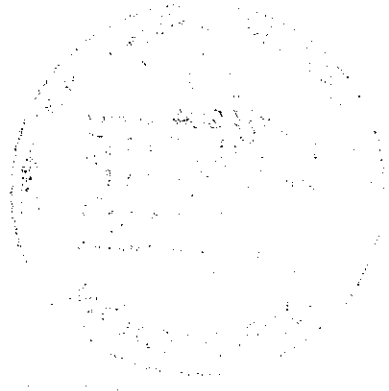
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para tomar la glucosa?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo de tomar mis medicamentos si estoy en tratamiento?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	Si.
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Debo de acudir en ayunas para la toma de glucosa?
RESPUESTA:	No, necesariamente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Consulta medica -Certificado Médico -Cualquier procedimiento médico.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Nalleli Beatriz Reseños Rivera Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.



NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
VENDAJES, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN
Consiste en brindar la atención médica oportuna y de calidad para la comunidad que lo requiere, se realiza por medio de vendaje para inmovilizar alguna parte del cuerpo, para improvisar una faja o para cubrir heridas que requieran ser cubiertas.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10, y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA			VIGENCIA	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	NO APLICA	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el paciente requiera por su estado de salud la aplicación de vendaje.				

REQUISITOS: N/A	Orden	Copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**si**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos en promedio, pero depende del o los padecimientos a tratar	TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata
COSTO	$ 20.00 Veinte pesos		

FORMA DE PAGO								
EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Satisfacción del paciente al brindarse el servicio. - Motivo de consulta subsanada, o en seguimiento según el padecimiento.

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
SMDIF AYAPANGO	DIF ESTADO DE MEXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

DOMICILIO:	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 15:00 pm. Ultima atención médica a las 14:30 hrs.		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para acceder a valoración médica?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo del vendaje?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	Una atención de calidad, con revisión y seguimiento si fuera necesario.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las consultas de revisión tienen un costo?
RESPUESTA:	No

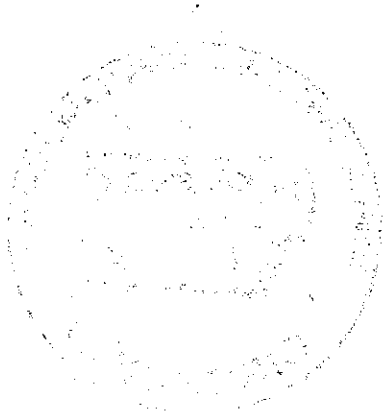
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Certificado Médico

-Consulta médica

-Cualquier procedimiento médico.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Nallely Beatriz Ramos Rivera Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.



NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
CONSULTA MÉDICA, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCION
Consiste en brindar la atención médica oportuna y de calidad para la comunidad que lo requiere, logrando la atención médica del padecimiento así como su remisión o seguimiento, además de lograr una cultura de medicina preventiva, dando como resultante en la comunidad, el fortalecimiento de su estado de salud.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10, y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA	NO APLICA

¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO x	NO APLICA	NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	PRESENTARSE AL SMDIF DE AYAPANGO PARA SOLICITAR LA ATENCION MEDICA

REQUISITOS (N/A EN CASO DE NO REQUERIR)	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DESTINO DEL REQUISITO

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**si**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos en promedio, pero depende del o los padecimientos a tratar	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	$ 30.00 treinta pesos		

FORMA DE PAGO:								
EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no

DONDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- Satisfacción del paciente al brindarse el servicio. - Motivo de consulta subsanada, o en seguimiento según el padecimiento.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SMDIF AYAPANGO	DIF ESTADO DE MEXICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO	CALLE:	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.		NO. INT. Y EXT.: N/A	4
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 15:00 pm. Ultima consulta 14:30 hrs.		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué debo de hacer para acceder a una consulta médica?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué incluye el costo de la consulta?

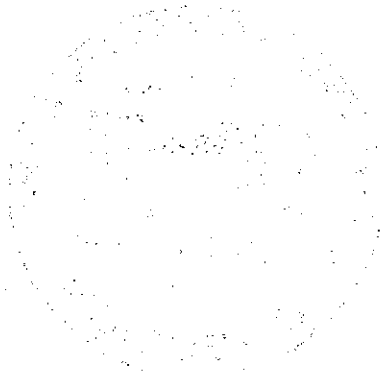
RESPUESTA:	Una atención de calidad, resolución o seguimiento del padecimiento según el caso, y se contara con el tratamiento adecuado se le otorgara.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Las consultas de revisión tienen un costo?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Certificado Médico

-Cualquier procedimiento médico.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Nalleli Beatriz Resenos Rivera Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.



NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
ELABORACION DE CERTIFICADO MÉDICO PRENUPCIAL, EN EL SISTEMA MUNICPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCION
Consiste en realizar consulta médica, con revisión de resultados paraclínicos del solicitante.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10, y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA	NO APLICA

¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	NO APLICA	NO APLICA
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando por motivos nupciales, el solicitante requiera de certificación de salud y de revisión de estudios paraclínicos.

REQUISITOS N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO, FORTALEZA Y DESTINO DEL REQUISITO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio	**si**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO	$30.00 treinta pesos							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DONDE PODRÁ PAGARSE	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**							
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Satisfacción del paciente al brindarse el servicio. - El certificado será emitido cuando se cuente con los resultados de los paraclínicos, y se cuente con el tiempo del trámite para realizarlos.							

DEPENDENCIA/ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SMDIF AYAPANGO		DIF ESTADO DE MEXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO		
DOMICILIO	C CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y	4

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	ALLE:		EXT.: N/A		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 15:00 pm		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

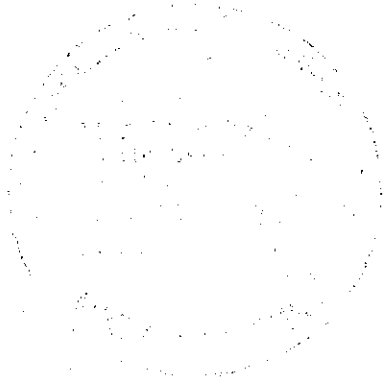
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde lleva a cabo el trámite del pago del certificado prenupcial?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el pago del certificado prenupcial?
RESPUESTA:	Certificación médica y revisión de resultados de laboratorios.

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario contar con resultados de laboratorios?
RESPUESTA:	Si
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-Consulta medica -Certificado Médico -Cualquier procedimiento médico.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Nalleli Beatriz Resenos Rivera Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.



NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
APLICACIÓN DE INYECCIÓN, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF AYAPANGO.				

DESCRIPCIÓN

Consiste en aplicar un medicamento intramuscular, subcutánea, o intravenosa que haya sido prescrito por médico tratante por medio de receta médica.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 3, 7, 10, y 124 de la Ley General de Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Artículo 16 de la Ley de asistencia del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM 004 SSA2 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA3 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 007 SSA2 2016 Norma Oficial Mexicana NOM 015 SSA2 2010 Norma Oficial Mexicana NOM 019 SSA3 2013 Norma Oficial Mexicana NOM 030 SSA2 2009 Norma Oficial Mexicana NOM 035 SSA3 2012 Norma Oficial Mexicana NOM 087 ECOL 1995

DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA			VIGENCIA	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	NO APLICA	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando al paciente le haya sido indicado por médico tratante por medio de receta medica.				

REQUISITOS N/A	Origen	Copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS FÍSICAS			
Presentar recibo de pago de servicio **Presentar receta médica**	**si**	**N/A**	**Identificación de solicitante y acreditación de pago.**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS				TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata			
COSTO:	$10.00 diez pesos								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**SMDIF AYAPANGO RECEPCIÓN**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	- Satisfacción del paciente al brindarse el servicio.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SMDIF AYAPANGO			DIF ESTADO DE MEXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO			
DOMICILIO:	C	CAMINO AL ROSARIO 4 AYAPANGO EDO. MEX.	NO. INT. Y	4

	ALLE:		EXT.: N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.: 56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Atención psicológica de LUNES A VIERNES en un HORARIO de 9:00 am A 15:00 pm. Ultima atención médica a las 14:30 hrs.		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
597	98-2-42-35	N/A	N/A	difayapango_232@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de hacer para la aplicación de inyección?
RESPUESTA:	Acudir al sistema municipal DIF de Ayapango, en el área de médica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el costo de la aplicación de la inyección?
RESPUESTA:	Asepsia y antisepsia de la región a inyectar.

PREGUNTA FRECUENTE:	¿Debo de pagar la aplicación de la inyección?
RESPUESTA:	Si

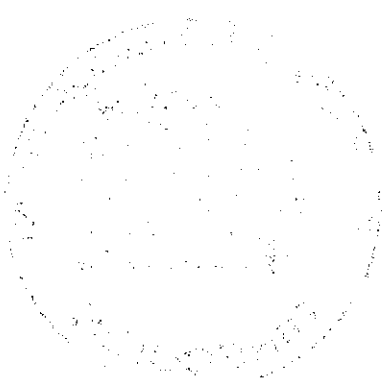
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-Consulta medica

-Certificado Médico

-Cualquier procedimiento médico.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Dra. Nalleli Beatriz Resenos Rivera Médico General de Prevención y Bienestar Familiar	NOMBRE COMPLETO C. GEMA COLUMBA GALAN ARIZA DIRECTORA DEL SMDIF AYAPANGO	31/Marzo/2023.



NOMBRE:	TRÁMITE	X	SERVICIO	

Registro de reconocimiento de hijo (@)

DESCRIPCIÓN:

Es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.19, 3.19 Bis, 3.20, 3.21 y 3.22 del Código Civil para el Estado de México. Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil para el Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO				VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite de forma voluntaria y por mandato judicial.					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil	N/A	N/A	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer, con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Copia Certificada del acta de nacimiento de quien va a ser reconocido, con una certificación no mayor a seis meses.	SI SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México
Identificación oficial vigente del reconocedor y quién otorga el consentimiento.	SI	1 simple	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.

Copia certificada de la sentencia judicial, del testamento o de la escritura pública que declare el reconocimiento, en caso de haberse llevado a cabo el reconocimiento por cualquiera de estos medios	SI	1 Certificada	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A			N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA	20 minutos.			
COSTO	**$520.00**							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTALDE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS	**No aplica**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal					Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán		
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.			

LADA	TELEFONOS:	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que hacer una cita?
RESPUESTA:	no
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el trámite?
RESPUESTA:	De 15 a 20 minutos aproximadamente
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene que presentarse la persona que se va a ser reconocida?
RESPUESTA:	Sí

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ: LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	VISTO BUENO: LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/ marzo/2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Acta de Defunción			

DESCRIPCIÓN:

La defunción es la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirse de manera natural o de forma violenta.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.20, 3.30, 3.31, y 3.32 del Código Civil y 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCIÓN			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el declarante comunicó la muerte de una persona o en su caso el Ministerio Público.				

REQUISITOS:	Original anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior delRegistro Civil de Estado de México.
Certificado médico de defunción en formato autorizado por la Secretaria de Salud.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior delRegistro Civil de Estado de México.
Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio del Ministerio Publico que ordene el asentamiento del acta de defunción si fuera el caso.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra Entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.

Permiso del sector salud para inhumar o cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo (si fuera el caso).	SI	0	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Oficio de liberación del cuerpo.	SI	1	Artículo 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99 de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Documento que acredite que se dio vista al Ministerio Público cuando la inhumación o cremación lo hubiere sido autorizada en términos de Ley.(Extemporáneo)	SI	1	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
Sentencia definitiva y Oficio de cumplimiento de sentencia de juzgado. (Extemporáneo)	SI	2	Artículo 98, 99, Fracción IV de Reglamento del Interior del Registro Civil de Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRAMITE:	30 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos.			
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	

C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?
RESPUESTA:	30 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué momento puedo realizar el trámite de defunción?
RESPUESTA:	Después de las 12 horas y dentro de las 48 horas siguiente de haber ocurrido la defunción.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	30/marzo /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

NOMBRE:	TRÁMITE	X	SERVICIO	

Expedición de copias Certificadas de Actas del Registro Civil

DESCRIPCIÓN:

La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, autógrafa digitalizada o electrónica del/la servidor público autorizado. Tratándose de la expedición de copias certificadas por medio electrónico, el Registro Civil podrá emitir las actas conteniendo extractos de las mismas, las cuales harán prueba plena sobre la información que contengan.

FUNDAMENTO LEGAL:	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	COPIA CERTIFICADA			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Toda persona en cualquier momento que así lo requiera, puede pedir testimonio de las actas relativas a los actos y/o hechos del Estado Civil de las personas.				

REQUISITOS:	Original anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Acta o Clave Única de Registro de Población (CURP)	NO	1	Articulo. 3.1, 3.5 y 3.7 del Código Civil y 39, 40, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientosvigentes para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	10 minutos

COSTO:	$ 94.00 y $108 (FORANEAS)							
FORMA DE PAGO:	Efectivo X	No aplica.	Tarjeta de crédito	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DONDE PODRA PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C. P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. -1:00 pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C. P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El acta del sistema SID me la pueden mandar de manera digital?
RESPUESTA:	No, se entrega de manera presencial ya que se imprime en papel seguridad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito para tramitar copia certificada de un acta de nacimiento?
RESPUESTA:	Copia fotostática del acta que se solicita o CURP, o en su caso, proporcionar los datos relacionados con el acta a expedir.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar un acta de otra Entidad Federativa, y Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	SÍ, si se encuentra en el sistema SID y, se requiere que se presente para la búsqueda la Clave Única de Registro de Población (CURP).

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	30/marzo /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil Oficialía 01 Ayapango

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRAMITE	X	SERVICIO	

Registro de Divorcio

DESCRIPCIÓN
El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.

FUNDAMENTO LEGAL	Articulo. 3.33, 3.34, 3.35, 4.88, 4.89 del Código Civil; 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.					
DOCUMENTO AOBTENER	ACTA DE DIVORCIO				VIGENCIA	Permanente
¿SE REALIZA ENLÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo soliciten ambos cónyuges (Divorcio Administrativo). Cuando alguno de los cónyuges presenta resolución Judicial que decrete la terminación del vínculo matrimonial (Divorcio Judicial), o cuando presenten escritura pública otorgada ante notario público. (Divorcio Notarial).					

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS SI anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Judicial o notarial).	SI	0	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Oficio original de remisión del juzgadoy copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Clave única de Registro de los Divorciantes (Divorcio Judicial o Divorcio Notarial)	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse. (Divorcio Judicial).	SI	1	Artículo 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (Divorcio Administrativo).	N/A	N/A	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Que los cónyuges sean mayores de edad. (Divorcio Administrativo).	SI	N/A	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges. No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela. Copia certificada del acta de matrimonio. (Divorcio Administrativo).	SI	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges. (Divorcio Administrativo).	SI	0	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Certificado de no gravidez expedido por laboratorio clínico, siempre y cuando la cónyuge sea menor de 55 años de edad, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. (Divorcio Administrativo).	SI	0	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
De tener los cónyuges hijos/as mayores de edad no sujetos/as a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento. (Divorcio Administrativo).	N/A	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno ni deudas. (Divorcio Administrativo).	SI	1	Artículo 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora.	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 hora
COSTO:	Divorcio Judicial Total: $520.00 Divorcio Administrativo Total: $4,503.00		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTALDE PAGOS) No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Constitucional N° 01			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DEATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DELA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO: CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DEATENCIÓN:	N/A		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo se realiza el trámite?
RESPUESTA:	1 hora
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo llevar acabo el Divorcio Administrativo?
RESPUESTA:	Cuando lo soliciten ambos cónyuges y reuniendo los requisitos previamente establecidos para dicho trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede realizar el asentamiento de divorcio judicial persona distinta a los divorciantes?
RESPUESTA:	Sí, presentando todos los requisitos establecidos para ello.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DEACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	30 /marzo /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	

Registro de Matrimonio

DESCRIPCIÓN:

El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas de manera libre y voluntaria deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y conyugal, bajo las formalidades y solemnidades que establezca el Código.

FUNDAMENTO LEGAL	Articulo. 3.26, 4.1 Bis, 4.2, y 4.4, del Código Civil; 79, 80, y 81 del Reglamento Interior delRegistro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE MATRIMONIO			VIGENCIA	Permanente
¿SE REALIZA ENLÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo soliciten los interesados.				

REQUISITOS	Original anotarla palabraSI o NO	Copias anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
Presencia de los solicitantes	**SI**	**N/A**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
Acreditar que los contrayentes hayan cumplido 18 años. (copia de INE)	**SI**	**1**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.	**SI**	**1**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. El certificado médico tendrá una vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.	**SI**	**0**	Artículo. 79, 80 y 81 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado deMéxico.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACION DEL TRAMITE	30 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA	30 minutos.
COSTO	En la oficialía y en horario de oficina derechos: $385.00 En la oficialía pero fuera del horario de oficina derechos: $1,380.00 A domicilio (casa o salón u otros) : $1,862.00		

FORMA DE PAGO								
EFECTIVO	X	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTALDE PAGOS)	No aplica

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Presidencia Municipal	Registro Civil.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábados 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Celebra matrimonios a Domicilio?
RESPUESTA:	Si (en la Cabecera municipal o en alguna de sus Delegaciones, si fura el caso que sea en otro Municipio con un mes de anticipación dado que Oficial de Registro tiene que girar oficio a la Dirección General del Registro Civil para solicitar el permiso correspondiente.)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requiere la presencia de testigos?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden casarse personas menores de 18 años con la autorización de sus padres?
RESPUESTA:	No, artículo 4.4 del Código Civil para el Estado de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VAZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VAZQUEZ	30 /marzo /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Registro de nacimiento de hijos.							
DESCRIPCIÓN:							
Cuando el nacido fuera presentado como hijo de matrimonio, se presentaran ambos progenitores en compañía dela persona a registrar, presentando copia certificada del acta de matrimonio y demás requisitos que el Reglamento Interior de Registro Civil prevé para la realización de dicho acto.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.16, 3.18 del Código Civil; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. Del Reglamento Interior del Registro Civil, ambos ordenamientos vigentes para el Estado de México.						
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO			VIGENCIA:	Permanente		
¿SE REALIZA ENLÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se declara dentro de los primeros 60 días de ocurrido el nacimiento (oportuno). Y aquel que se declara después de 60 días de ocurrido el nacimiento (extemporáneo).						

REQUISITOS	Original anotarla palabra SI o NO	Copias anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Presentación de la persona a registrar.	N/A	N/A	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n).	SI	1	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Certificado de nacimiento.	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Copia certificada del acta de matrimonio de los padres. El documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad (en su caso).	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Copia certificada del acta de nacimiento de los padres (cuando ambos progenitores se presenten a registrar al menor y no estén casados civilmente)	SI	0	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
Cuando se carezca del certificado de Nacimiento por robo se requerirá copia de la Carpeta de Investigación iniciada ante el Ministerio Público. Para el caso de extravío o destrucción bastará original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud (en su caso).	SI	1	Artículo. 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente para el Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA	20 minutos.			
COSTO	**Gratuito**							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No aplica	
DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS	**No aplica**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**No aplica**							
DEPENDENCIA U ORGANISMO				DEPENDENCIA U ORGANISMO				

Presidencia Municipal				Registro Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gustavo Ramírez Vázquez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitucional N° 01		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 am. - 5:00 pm. Y Sábado 9:00 am. - 1:00 pm.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 597	9824128 9824149	N/A	N/A	rc_ayapango01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DELA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las actas de Nacimiento de los padres son copias simples?
RESPUESTA:	No, son copias certificada (papel seguridad)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Obtengo algún documento adicional después de realizar el trámite de registro de nacimiento?
RESPUESTA:	Si, la clave CURP
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen algún costo el trámite?
RESPUESTA:	No, es gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. GUSTAVO RAMÍREZ VÁZQUEZ	30 / marzo /2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Ayapango

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

			X

Asesoría en trámites, servicios y canalización a la área correspondiente, para pronta respuesta a la solicitud presentada.

Consiste en proporcionar asesoría verbal, de los procedimientos que son necesarios para que las diferentes dependencias que proporcionan los servicios que otorga el ayuntamiento, y den respuesta pronta y expedita a la solicitudes presentadas por los ciudadanos.

Artículo 27 del bando municipal de Ayapango 2023.

Ninguno, es asesoría para hacer los tramites más rápidos y precisos		permanente

SI	NO		
	x		

Es en cuanto los ciudadanos requieran que sus peticiones sean atendidas con mayor atención y prontitud.

PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentarse de manera personal	SI	**No aplica**	**No aplica**
2. Identificación Oficial Vigente.	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse de manera personal	SI	**No aplica**	**No aplica**
2. Identificación Oficial Vigente	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal	SI	1	**No aplica**
2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública	SI	1	

	30 minutos		En el caso de asesoría para tramites al momento. En caso de la recepción de solicitudes y canalización 3 días.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Gratuito							
EFECTIVO	**No aplica**	TARJETA DE CRÉDITO	**No aplica**	TARJETA DE DÉBITO	**No aplica**	EN LÍNEA	**No aplica**
No aplica							
No aplica							
No aplica							

AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
C. JOSE ANDRES FLORES MARQUEZ					
CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	CENTRO, AYAPANGO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS. Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			
01 597	98 24128	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

No aplica					
No aplica					
CALLE:	**No aplica**			NO. INT. Y EXT.:	**No aplica**
COLONIA:	**No aplica**		MUNICIPIO:	**No aplica**	
C.P.:	**No aplica**	**No aplica**			
No aplica	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	
No aplica					

INFORMACIÓN ADICIONAL

	¿Dónde puedo acudir para que me asesoren en la solicitud de trámites y servicios?
RESPUESTA:	En las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana.
	¿En qué teléfono se puede pedir información de los servicios que presta el ayuntamiento?
RESPUESTA:	En el teléfono (01 597) 98 2 41 28
	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de servicios o tramites?
RESPUESTA:	Acudir a las oficinas de la dirección de gobierno y participación ciudadana. Donde se les canalizara a las instancias correspondientes.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30/Marzo/2023.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS.				

DESCRIPCIÓN

La Dirección de Educación y Cultura por medio de la Casa de Cultura Aquiauhtzin, brinda una oferta artística, cultural y educativa, facilitando así la formación de la población e inculcando el gusto por el arte en sus manifestaciones como la música, la danza, el cine y el teatro.

FUNDAMENTO LEGAL	Manual de organización; Reglamento interno y Bando Municipal de Gobierno.				
DOCUMENTO A OBTENER	En algunos casos, cuando así se requiera, se proveerá de una Constancia que acredite la participación.			VIGENCIA	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Es a petición y voluntad de cada participante, según la oferta de actividades y disponibilidad de espacios.				

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente, o en su defecto, Acta de nacimiento. 2. Comprobante de domicilio	SI	1	Reglamento interno. El documento se archiva en el expediente personal del participante.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			

DURACIÓN DEL TRÁMITE	Existen actividades permanentes y con duración específica.			TIEMPO DE RESPUESTA	N/A			
COSTO	Sin costo							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No aplica							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación y Cultura				Dirección de Educación y Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Rogelio Faustinos Rodríguez				
DOMICILIO:	CALLE:	Jaime Nunó		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00h		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26):
597	98 2 46 16		N/A	N/A	educacioncultura@ayapango.gob
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	No aplica		N/A	N/A	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi inscripción a los cursos, talleres y actividades?				
RESPUESTA:	En las oficinas de Casa de Cultura Aquiautzin.				

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué costo tienen los cursos, talleres y actividades?
RESPUESTA:	La mayoría de las actividades NO tienen costo. Sin embargo, algunos pueden requerir un pago significativo.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Por qué medio puedo contactarlos?
RESPUESTA:	Teléfono: 597 98 2 46 16 Correo electrónico: educacioncultura@ayapango.gob FB: Casa Cultura Aquiauthzin Ayapango
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ana Lilia Martínez Carmona	Rogelio Faustinos Rodríguez	31 de marzo de 2023

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE: X	SERVICIO:

CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

DESCRIPCIÓN:

Se genera a partir de la base de datos contenida en el Sistema de Gestión Catastral (SGC), y se expide y certifica la clave y el valor catastral que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Artículo 166 fracción II; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**
DOCUMENTO A OBTENER:	**CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL** — VIGENCIA: **3 MESES**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI | **NO** | DIRECCIÓN WEB: **NO APLICA**
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO (UTILIDAD O DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cedula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

DURACIÓN DEL TRÁMITE	**30 MINUTOS**	TIEMPO DE RESPUESTA	**3 DÍAS HÁBILES**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COSTO:	$259.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) ART. 166 FRAC II CÓDIGO FINANCIERO								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE CATASTRO Y PREDIAL				TESORERIA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ				
DOMICILIO:	CALLE: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	9824149	N/A	N/A	catastro@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	N / A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE: NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?
RESPUESTA:	Sí, es necesaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede realizarse de manera urgente?
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede hacerlo en línea o virtual?
RESPUESTA:	No el trámite es de manera presencial.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELA MARCELO REYES	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	28/ MARZO/ 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
ESTADO DE MEXICO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE X	SERVICIO

PLANO MANZANERO CERTIFICADO

DESCRIPCIÓN

Es la legitimación que da el Catastro Municipal sobre la existencia de un bien inmueble escrito en el padrón catastral municipal y que se genera a partir de la base de datos contenida en la carpeta manzanera correspondiente, y se expide y certifica el plano manzanero que aparecen en los registros.

FUNDAMENTO LEGAL	**Artículo 166 fracción III; 167; 168; 169 fracción IV; 171; 173; 175; 179 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.**
DOCUMENTO A OBTENER	**PLANO MANZANERO CERTIFICADO** — VIGENCIA: **INDETERMINADO**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI | **NO** | DIRECCIÓN WEB: **NO APLICA**
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	**Es a solicitud del interesado, y permite verificar la descripción gráfica y a escala de un bien inmueble inscrita en el padrón catastral municipal.**

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número o la palabra de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Si (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3. Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del Código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 9 del Reglamento del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 8 fracción II inciso A) del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 8 fracción II inciso C del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado d México.
7.- Programación y Verificación física del inmueble.	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 81 del Código de Procedimientos administrativos y 177 del Código Financiero del estado de México y Municipios.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor catastral			Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

trámites debidamente llenado.			ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- 3.- Identificación oficial del Representante Legal Acreditado (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 116 fracción VI del código Financiero del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracción I del código de procedimientos Administrativos del estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
6.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- Pago de derechos de la Certificación de Clave y Valor Catastral.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**30 MIN**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**3 DIAS HÁBILES**
COSTO:	**$259.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100) ARTICULO 166 FRAC II CFEMM**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE PREDIAL Y CATASTRO				TESORERIA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ				
DOMICILIO:	CALLE: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	9824149	N/A	N/A	catastro@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NINGUNA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO A PLICA		MUNICIPIO:	NO AP LICA	
C.P.:	N / A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE: NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo realizarlo de manera virtual?
RESPUESTA:	No. El trámite es de manera presencial
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe el trámite urgente?
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay descuento en el trámite solicitado?
RESPUESTA:	No.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	28/ MARZO/ 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE: X	SERVICIO:

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN:

Se genera a partir de la base de datos contenida en el documento con el cual se acredite la propiedad y en el Sistema de Gestión Catastral (SGC).

FUNDAMENTO LEGAL:	**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Código Financiero del Estado de México y Municipios** **Código Civil del Estado de México** **Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México** **Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro".** **Manual Catastral vigente para el Estado de México.** **Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.**
DOCUMENTO A OBTENER:	**TRASLADO DE DOMINIO** — VIGENCIA: **INDETERMINADO**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI | **NO** | DIRECCIÓN WEB: **NO APLICA**
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO REQUIERE UNA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA.

REQUISITOS	ORIGINAL (poner la palabra SI o NO)	COPIAS (poner con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO Y UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.
3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	Sí (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito y/o formato único de solicitud de trámites debidamente llenado.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Apartado, 1.3 políticas ACG001; ACGC004 y ACGC014 punto 6 del Manual Catastral del estado de México.
2.- Manifestación Catastral debidamente llenada.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 24 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro". Apartado 1.3 Políticas ACGC010, del Manual Catastral Del Estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

3.- Documento con que acredite la propiedad (Testimonio Notarial, Sentencia Judicial con Ejecutoria, Manifestación y pago de Traslado de Dominio, Cédula de contratación con IMEVIS y CORETT).	SÍ (1)	Sí (1)	Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 116 fracción VI del código Financiero del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 Y ACGC007 punto 1 del Manual Catastral del Estado de México.
4.- Identificación oficial del propietario y/o poseedor (credencial de elector vigente, cartilla, pasaporte o cédula profesional).	No Aplica	Sí (1)	Artículo 181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 2 del Manual Catastral del Estado de México.
5.- Antecedente del predio.	No	Sí (1)	Artículo 7.552 del Código Civil del Estado de México.
6.- En caso de no presentarse el propietario y/o poseedor, carta poder o poder notarial e identificación oficial de quien se presente a realizar el trámite.	Sí (1)	No Aplica	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC010, ACGC004 punto 2, ACGC007 puntos 2 y 3 del Manual Catastral del Estado de México.
7.- Pago de impuesto predial actualizado (factura o baucher del ejercicio fiscal al corriente)	No aplica	Sí (1)	Artículo 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001 del Manual Catastral del Estado de México.
8.- En caso de fusión, relotificación o lotificación y en su caso de asignar claves catastrales, deberá presentar en un término de 30 días naturales a la fecha en que se haya autorizado por la autoridad competente, el oficio y el plano autorizados, así como el avaluó catastral emitido por el IGECEM o por especialistas en valuación inmobiliaria por el Instituto.	Sí (1)	Sí (1)	Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC016 del Manual catastral del Estado de México.
9.- Pago de derechos de la Declaración Para El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México. Apartado 1.3 Políticas ACGC001, ACGC004 punto 3 del Manual Catastral del Estado de México.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	**30 MINUTOS**	TIEMPO DE RESPUESTA:	**7 – 10 DÍAS HÁBILES**
COSTO:	**Variable. Artículos 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X / TARJETA DE CRÉDITO X / TARJETA DE DÉBITO X / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**EN CASO DE DETECTAR INCONGRUENCIAS EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE NOTIFICARA EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES POR ESCRITO EL PORQUE NO ES PROCEDENTE EL TRÁMITE.**		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACION DE PREDIAL Y CATASTRO				**TESORERIA MUNICIPAL**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ**				
DOMICILIO:	CALLE: **H. AYUNTAMIENTO**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA:	**CENTRO**		MUNICIPIO:	**AYAPANGO**	
C.P.:	**56760**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**LUNES A VIERNES 09:00 A 16:30 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.**		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01597)	9824149	N/A	N/A	catastro@ayapango.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**NINGUNA**
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**NO APLICA**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO:	CALLE: **NO APLICA**			NO. INT. Y EXT.:	**NO APLICA**
COLONIA:	**NO A PLICA**		MUNICIPIO:	**NO APLICA**	
C.P.:	**N / A**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**NO APLICA**		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	**NO APLICA**	**N/A**	**N/A**	**NO APLICA**	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**NO APLICA**				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Qué costo tiene** El Pago Del Impuesto Predial Sobre Adquisición De Inmuebles Y Otras Operaciones Traslativas De Dominio De Inmuebles ?
RESPUESTA:	**Variable. Art. 30, 113 al 117, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 13 de la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿ Es necesaria la Verificación física del inmueble?**
RESPUESTA:	**Sí, es necesaria.**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Puede realizarse de manera urgente?**
RESPUESTA:	**No hay trámites de manera urgente. Sin excepción.**

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ATZIRI MICHELL MARCELO REYES	LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	28/ MARZO/ 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de Mediano y alto impacto		

DESCRIPCIÓN:

Otorgar licencias de funcionamiento, previa presentación del Dictamen de Giro, a las unidades económicas que tengan como actividad complementaria o principal la venta de bebidas alcohólicas. Esta licencia tendrá una vigencia de cinco años y deberá ser refrendada de manera anual, con independencia de que puedan ser sujetos a visitas de verificación para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

Una vez presentado el Dictamen de Giro aprobado, se expedirá la licencia de funcionamiento en un plazo no mayor a diez días hábiles.

Las actividades que cuenten con Evaluación de impacto Estatal no requerirán la emisión de Dictamen de Giro.

87 BV	**LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2023, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			VIGENCIA:	5 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN				

REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	Si	I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II.	Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	si	I	
III.	Licencia de uso de suelo	si	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	si	I	
V.	Licencia de alineación.	si	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	si	I	
VII.	RFC	si	I	
VIII.	INE	si	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	si	I	
X.	CURP	si	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario publico		I	
XII.	Visto bueno de protección civil		I	

XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	Evaluación de Impacto Estatal según sea el caso.	SI	I	
III.	Licencia de uso de sueño	SI	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	SI	I	
V.	Licencia de alineación.	SI	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	SI	I	
VII.	RFC	SI	I	
VIII.	INE	SI	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	SI	I	
X.	CURP	SI	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario publico	SI	I	
XII.	Visto bueno de protección civil	SI	I	
XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.	SI	I	
XIV.	Licencia de Zonificación	SI	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	Evaluación de Impacto Estatal	SI	I	
III.	Licencia de uso de sueño	SI	I	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	SI	I	
V.	Licencia de alineación.	SI	I	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	SI	I	
VII.	RFC	SI	I	
VIII.	INE	SI	I	
IX.	Comprobante de domicilio.	SI	I	
X.	CURP	SI	I	
XI.	Acta constitutiva ante notario publico	SI	I	
XII.	Visto bueno de protección civil	SI	I	
XIII.	Croquis de Ubicación del negocio.	SI	I	
XIV.	Licencia de Zonificación.	SI	I	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	SI		

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 MIN	TIEMPO DE RESPUESTA:	40 a 60 min
COSTO:	**SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO DE ACUERDO AL GIRO COMERCIAL**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**EN VENTANILLA UBICADA EN TESORERÍA MUNICIPAL**						
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**N/A**						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYAPANGO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EN ADMÓN. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ		
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Desarrollo.economicoayapango2022@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO: CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A
INFORMACION ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿TENGO QUE PRESENTARME PERSONALMENTE A REALIZAR EL TRAMITE?**
RESPUESTA:	SI, EN CASO DE QUE EL TITULAR NO ASISTA, LO PODRA REALIZAR OTRA PERSONA CON PODER NOTARIAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO ESTÁ INTEGRADO EL COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO Y CUAL ES SU FINALIDAD?
RESPUESTA:	ESTARÁ INTEGRADO POR LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE DESARROLLO ECONÓMICA, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL, SALUD, O SUS EQUIVALENTES, UN REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SERÁ PRESIDIDO POR LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN ESTE DETERMINE, Y TENDRÁ LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA PRESENTE LEY EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE ES EL DICTAMEN DE GIRO?
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES TECNICAS DE FACTIBILIDAD EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATANDOSE DE VENTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y RASTROS, CUYA FINALIDAD ES DETERMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONOMICAS.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	30/MARZO/2023.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:

Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de bajo impacto

DESCRIPCIÓN:

Las unidades económicas en donde se desarrollen actividades relativas a la intermediación, compraventa, arrendamiento, distribución de bienes o prestación de servicios comerciales y que no sean considerados de mediano o alto impacto.

Las unidades económicas a que se refiere este Título tienen prohibida la venta y/o distribución de bebidas alcohólicas en envase abierto y/o al copeo, para su consumo inmediato y en el interior

87 BV	**LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2023, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			VIGENCIA:	1 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.
PERSONAS FÍSICAS			
I. INE	Si	1	
II. COMPROBANTE DE DOMICILIO	si	1	
III. CURP	si	1	
IV. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.		1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
I. INE	SI	1	
II. COMPROBANTE DE DOMICILIO			
III. CURP.	SI	1	
IV. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.	SI	1	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

V.	ACREDITACION DE LA PROPIEDAD.	SI	I	
VI.	PAGO DE PREDIAL.	SI	I	
VII.	PAGO DE AGUA.	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.	INE	SI	I	Código financiero del Estado de MEXICO Y Municipios; Ley de Mejora regulatoria y Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de Ayapango Estado de México
II.	COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	I	
III.	CURP.	SI	I	
IV.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO.	SI	I	
V.	ACREDITACION DE LA PROPIEDAD.	SI	I	
VI.	PAGO DE PREDIAL.	SI	I	
VII.	PAGO DE AGUA.	SI	I	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 MIN	TIEMPO DE RESPUESTA:	40 a 60 min
COSTO:	**SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO DE ACUERDO AL GIRO COMERCIAL**		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO x / TARJETA DE CRÉDITO / TARJETA DE DÉBITO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**EN VENTANILLA UBICADA EN TESORERÍA MUNICIPAL**		
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**N/A**		

DEPENDENCIA Ó ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EN ADMÓN. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A	Economicoayapango2022@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUÉ SIRVE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?
RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO OFICIAL CON VIGENCIA ANUAL QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EMPRESARIAL, MEDIANTE LA CUAL AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA LA LICENCIA?
RESPUESTA:	1 AÑO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTO TIEMPO DURA EL TRAMITE?
RESPUESTA:	DE 30 MIN A 45 MIN
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTÍNEZ	30/MARZO/2023.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
APOYO E IMPULSO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES.				

DESCRIPCIÓN:

PROMOVER EL DESARROLLO E IMPULSO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	DIFUSION Y DISTINTIVOS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO TURISTICO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS DE MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS TURISTICAS Y ARTESANALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.				

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	0	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	4	4	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	1	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	1	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	1 4	0 4	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE			
• ACTA CONSTITUTIVA	1 1	0 1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• CROQUIS DE UBICACIÓN	1	0	
• FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO DENTRO (2) Y FUERA (2)	4	4	
• JUSTIFICACION DEL ENFOQUE SOSTENIBLE	1	1	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

• ACTA CONSTITUTIVA • LICENCIA DE ZOONIFICACION	1 1	1 1	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MIN
COSTO:	$ N/A — Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO ☐ TARJETA DE CRÉDITO ☐ TARJETA DE DÉBITO ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Zonas de Interés Turístico Sustentable: Aquellas que constituyen un importante destino turístico por sus características histórico-culturales o naturales, aprobadas con ese carácter por el Ejecutivo Estatal, a propuesta de la Secretaría.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO			COORDINACION DE TURISMO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ			
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/a	N/A	N/A	N/A	Desa.economicoayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO CAPACITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE TURISMO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE ES ENFOQUE SOSTENIBLE?
RESPUESTA:	Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	30 / marzo / 2023.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

FOMENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE Y ARTESANAL

DESCRIPCIÓN:

PROMOVER A LOS ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ASI COMO FOMENTAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAR PARA OBTENER MAYORES BENEFICIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XVIII LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:	PROMOCION Y DIVULGACION DE PRODUCTOS ARTESANALES. CONSTANCIA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO ARTESANO LO REQUIERA					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SOLO SI ES UNA PERSONA CUYAS HABILIDADES NATURALES Y DOMINIO TÉCNICO DE UN OFICIO PROVIENEN DE UN CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y TRANSMITIDO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, PRÁCTICOS O TEÓRICOS, QUE ELABORAN BIENES U OBJETOS DE ARTESANÍA PERTENECIENTES A UNA COSMOVISIÓN COMUNITARIA					

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	2	2	
• VIDEOCLIP DE NO MAS DE 2 MIN	1	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	1	1	Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del estado de México
• CURP	1	1	
• FOTOS DE LA ARTESANIA	2	2	
• ACTA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE PERTENECEN A ALGUN GRUPO.	1	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			N/A

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	20 MIN						
COSTO:	$ N/A	Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Artesana o artesano: A la persona cuyas habilidades naturales y dominio técnico de un oficio provienen de un conocimiento tradicional y transmitido de generación en generación, prácticos o teóricos, que elaboran bienes u objetos de artesanía pertenecientes a una cosmovisión comunitaria;
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO			COORDINACION DE TURISMO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ		
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/a	N/A	N/A	N/A	Desa.economicoayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO?
RESPUESTA:	RECIBIR APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ASI LA SUBSECRETARIA DE TURISMO PARA MAYOR DIFUSION Y ESPACIOS DE TRABAJO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO SABER SI LO QUE REALIZO ES UNA ARTESANIA?
RESPUESTA:	Artesanía al objeto o producto de identidad cultural derivado de una cosmovisión comunitaria, hecho por procesos manuales continuos individuales, familiares o colectivos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas, realizado con materia prima básica transformada, que generalmente es obtenida en la región en donde habita la artesana o artesano, con la finalidad de transformar productos o substancias orgánicas e inorgánicas en artículos nuevos, duraderos o efímeros, su función original está determinada en el nivel social y cultural; en este sentido, puede destinarse para el uso doméstico, ceremonial, de ornato, de vestimenta, o bien, como herramienta de trabajo

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE [illegible]
Coordinación De Turismo

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	L.A.E. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	29 / marzo / 2023

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE	X	SERVICIO	

Atención de Quejas y Denuncias

DESCRIPCIÓN:

Recepción, tramite y atención de quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos, personas físicas o jurídico colectivas que guarden relación con el H. Ayuntamiento, el Sistema Municipal DIF, IMCUFIDAY e IMJUVAY de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, del Estado de México .

FUNDAMENTO LEGAL	**Artículo 8, 14, 16 primer párrafo, 108 primer párrafo, 109 fracciones III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** **Artículo 122 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** **Artículo 112 fracción X y XX, 168 y 170 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** **Artículo 9 fracción V , VIII y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios**				
DOCUMENTO A OBTENER	**Ninguno**			VIGENCIA	**Indeterminada**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB: **https://www.secogem.gob.mx/SAM/DatosPersonales.asp?Accion=Nuevo&TTipoTram=1**		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	**Cuando un servidor Público, persona física o jurídico con sus actos u omisiones, incumpla o trasgreda las obligaciones consagradas en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**				

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar el número de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96, 97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI**	**0**	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas.	**Si**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) las personas jurídicas colectivas o a través de su representante lega	**SI**	**1**	**Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una**

requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial de los interesados, copia del poder simple del representante legal y en su caso pruebas. 3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a nombre de las personas jurídicas colectivas o a través de su representante legal; la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante y/o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas, así como			**resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Presentar queja o denuncia mediante escrito que contenga fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	**1, 2, 3 fracción IX, 94, 95, 96,97 y 104 de la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México Estado de México y Municipios.** **Posterior a la investigación y a la determinación de la probable responsabilidad administrativa, serán aplicables los siguientes artículos 115, 116, 117, 119, 120, 129 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.** **Una vez concluido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se emitirá una resolución que determine si existe responsabilidad administrativa o no, así mimo la sanción que se impondrá, en aplicación de los siguientes artículos 186, 191, 192, 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.**
2.- Presentar queja o denuncia de manera presencial (comparecencia) requiriendo nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, copia de identificación oficial del interesado y en su caso pruebas.	**SI**	**1**	
3.- Presentar queja o denuncia mediante el buzón, la cual se presenta por escrito de manera anónima o a su nombre la cual deberá contener fecha, autoridad a la que es dirigida, nombre del servidor público del que se queja o al que denuncia como probable responsable, área de adscripción del probable responsable, narración cronológica de los hecho, y si es personal deberá contener el nombre y firma autógrafa del denunciante o quejoso, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y en su caso pruebas.	**SI**	**0**	

DURACIÓN DEL TRÁMITE	**Presentación por escrito: 3 minutos** **Presentación por comparecencia: Máximo 40 minutos**	**TIEMPO DE RESPUESTA**	**De 5 a 15 días posteriores al tener conocimiento de la posible falta administrativa.**
COSTO	**Gratuito**		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO NO / TARJETA DE CRÉDITO NO / TARJETA DE DÉBITO NO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO		
LUGAR DONDE PODRÁ PAGARSE	**No aplica**		
OTRAS ALTERNATIVAS	**No aplica**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**La resolución del presente trámite se realizara en base a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y las Leyes supletorias aplicables.** **Cabe hacer mención que no será posible hacerle de conocimiento del trámite de la denuncia cuando el denunciante no señale domicilio para oír y recibir notificaciones.**		

DEPENDENCIA U ORGANISMO				**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE**	
Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México				**Autoridad Investigadora adscrita a la Contraloría Interna Municipal de Ayapango, Estado de México.**	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	**L.C.P y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez**				
DOMICILIO	CALLE: **Palacio Municipal**			NO. INT. Y EXT.:	**S/N**
COLONIA: **Centro**			MUNICIPIO:	**Ayapango de Gabriel Ramos Millán**	
C.P.: **56760**	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN**	**De lunes a viernes en un horario de 9:00 a las 17:00 horas y los días sábados de 9:00 a las 13:00 horas.**			
LADA	**TELÉFONOS**	**EXT.**	**FAX**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
01597	**59-79-82-41-28**	**108**	**N/A**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE: No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA	TELÉFONOS	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo de adjuntar a mi denuncia?
RESPUESTA:	Deberá adjuntar los datos o pruebas con los que cuente de la posible falta administrativa que cometió el servidor público del H. Ayuntamiento de Ayapango, personas físicas o jurídico colectivas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo denunciar de manera anónima?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si denuncio, me podría afectar?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Rogelio Enríquez Vázquez NOMBRE COMPLETO	L.C.P. y A.P. Anna Karen Rodríguez Jiménez NOMBRE COMPLETO	29 / marzo / 2023

H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO
2022-2024
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
AUTORIDAD INVESTIGADORA

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Contraloría Interna Municipal
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REGISTRO PARA PROGRAMAS SOCIALES									
DESCRIPCIÓN:									
SE REALIZA LA SOLICITUD PARA SER ACREEDOR A RECIBIR UN APOYO GRATUITO O A BAJO COSTO.									
FUNDAMENTO LEGAL:	**REGLAS DE OPERACIÓN**								
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno					VIGENCIA:	Hasta cumplir con la meta del programa.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO QUIERAN SER ACREEDORES A UN APOYO SOCIAL								

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
INE CURP COMPROBANTE DE DOMICILIO PAGO DE PREDIAL	NO	2	REGLAS DE OPERACIÓN DE DICHO PROGRAMA.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS				TIEMPO DE RESPUESTA:	15 A 30 DIAS HÁBILES			
COSTO:	**Gratuita**								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**TESORERIA MUNICIPAL**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NINGUNA**								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**NA**								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. SAMANTHA SCHMIDT LIMA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A SABADO 9:00HRS A 5:00PM			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9824128	NA	NA	ayapdesarrollosocial@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE: NA			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.: NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿QUE DOCUMENTOS SOLICITAN?**
RESPUESTA:	DEPENDE QUE TIPO DE APOYO ES DE SU INTERES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué REQUISITOS NECESITO PARA UN TINACO?
RESPUESTA:	INE CURP COMPROBANTE DE DOMICILIO 1 COPIA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DE CUANTOS TUBOS ES EL CALENTADOR SOLAR?
RESPUESTA:	15 TUBOS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SAMANTHA SCHMIDT LIMA	LIC. SAMANTHA SCHMIDT LIMA	28 /03 /2023

AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO A 15 DE MARZO DEL 2023.

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X
CONSTANCIA DE PRODUCTOR						
DESCRIPCIÓN:						
ENTREGA DE CONSTANCIA AL PRODUCTOR INTERESADO						
FUNDAMENTO LEGAL:	ART 45,163 Y 163 BIS BANDO MUNICIPAL AYAPANGO 2022					
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE PRODUCTOR			VIGENCIA:	TRES MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS INTERESADOS LOS SOLICITEN, SEAN MAYORES DE EDAD Y SEAN RESIDENTES DEL AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES.					

REQUISITOS	ORIGINAL NO	anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
INE	NO	1	ART 45,163 Y 163 BIS BANDO MUNICIPAL AYAPANGO 2022
COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

N/A	N/A	N/A	N/A

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	UN DÍA			**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO			
COSTO:	N/A							
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**NO APLICA**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**NO APLICA**							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H.AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				**DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO**	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	**GUILLERMO ORTEGA CIELOS**				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA HIDALGO		NO. INT. Y EXT.: N/A	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 HRS SÁBADOS DE 09:00 AM A 13:00HRS		

LADA:	TELÉFONOS (25)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26)
01597	9824128 9824149	N/A	N/A	desarolloagrop@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	TERCER REGIDURÍA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ			
DOMICILIO:	CALLE: PALACIO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 HRS SÁBADOS DE 09:00 AM A 13:00HRS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5615598564	N/A	N/A	3raregiduria@ayapango.gob.mx

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿ EN DONDE PUEDO ADQUIRIR INFORMACIÓN ?
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿HASTA LOS CUANTOS AÑOS PUEDO SER PARTICIPE PARA ADQUIRIR MI DOCUMENTO?
RESPUESTA:	A PARTIR DE LOS 18 AÑOS EN ADELANTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TODOS PUEDEN SER PARTICIPES
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE A PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y QUE SEAN RESIDENTES DE LAS DELEGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GUILLERMO ORTEGA CIELOS	GUILLERMO ORTEGA CIELOS	15 DE MARZO DEL 2023

ATENTAMENTE

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, DE RESIDENCIA, DE IDENTIDAD, DE INGRESOS, DE VECINDAD, DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO.				

DESCRIPCIÓN

CONSISTE EN OTORGAR UN ADECUADO SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES, GARANTIZANDO EL DERECHO AL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIAS DE INTERÉS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	3 MESES
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL PRESTADOR DE SERVICIO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.				

REQUISITOS	ORIGINAL (marcar con una "X" SI o NO)	COPIAS (con número de cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO (ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL)
PERSONAS FÍSICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• INE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	0	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• INE	SI	1	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
• CARTA PODER	NO	1	
• 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (SOLO PARA CONSTANCIA DE IDENTIDAD)	SI	1	
• COMPROBANTE DE INGRESOS (SOLO PARA CONSTANCIA DE INGRESOS)	SI	1	
• ESCRITURA O CONTRATO DE COMPRAVENTA, PAGO DE PREDIO (SOLO PARA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL DOMINIO PUBLICO)			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 MIN								
COSTO:	**$ 104 PESOS 00/100**		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**VENTANILLA CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CONTENIDO DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	NO APLICA								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/a	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE ALGUNA PERSONA EXTERIOR HACER EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE CON UNA CARTA PODER EXPEDIDA POR LA PERSONA SOLICITANTE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles SON LOS COSTOS?
RESPUESTA:	TODO TIPO DE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TIENE UN COSTO DE $96 PESOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ TIEMPO SE TARDAN EN ENTREGAR LA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	LAS CONSTANCIAS SE ENTREGAN AL MOMENTO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 MINUTOS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA	28 / marzo / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Secretaría Del H. Ayuntamiento Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Secretaría Del H. Ayuntamiento Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X

EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

DESCRIPCIÓN

EL TRAMITE CONSISTE EN EXPEDIR LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR, PARA TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD, PARA PODER SER CONSIDERADOS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

FUNDAMENTO LEGAL	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL 2022.				
DOCUMENTO A OBTENER	CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE
SE REALIZA EN LÍNEA	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL/LA CIUDADANO (A) LO REQUIERA, O EN SU DEFECTO CUANDO SE HAYA CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRAMITE DEBE DE SER VERIFICADO POR PARTE DELA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL, POSTERIORMENTE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA CARTILLA MILITAR CORRESPONDIENTE.				

REQUISITOS	ORIGINAL (poner la palabra SI o NO)	COPIAS (poner el número de copias que se solicitan)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• 4 FOTOGRAFÍAS DE 35 X 45 MM, BLANCO Y NEGRO CON ESPECIFICACIÓN DEL SMN.	SI	1	SEGUNDA SECCIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O DE ALCALDÍAS DE RECLUTAMIENTO DEL INSTRUCTIVO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
• ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	
• CURP	SI	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
• COMPROBANTE MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS CULMINADOS	SI	1	
• PERSONAL REMISO CONSTANCIA DE NO REGISTRO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			**N/A**

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UNA SEMANA								
COSTO	**TRAMITE GRATUITO**		Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**N/A**								
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**								

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/a	N/A	N/A	N/A	Secretaria_ayapango@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE ALGÚN FAMILIAR?**
RESPUESTA:	NO, ES UN TRAMITE MERAMENTE PERSONAL, POR LO QUE TIENE QUE ACUDIR ÚNICAMENTE EL INTERESADO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE TIEMPO ME ENTREGAN MI CARTILLA, Y QUE TENGO QUE HACER DESPUÉS?
RESPUESTA:	SE HACE ENTREGA DE LA CARTILLA EN UN APROXIMADO DE UNA SEMANA, DESPUÉS SE LES NOTIFICA QUE DEBEN ESTAR ATENTOS AL SORTEO PARA LIBERACIÓN DE LA MISMA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANGELICA GARCÍA SILVA	C. ANGELICA GARCÍA SILVA	28 / marzo / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Secretaría Del H. Ayuntamiento Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Secretaría Del H. Ayuntamiento Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE	X	SERVICIO	
CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA				

DESCRIPCIÓN

EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO A DEUDO DE AGUA POTABLE CON EL MUNICIPIO.

FUNDAMENTO LEGAL	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE			VIGENCIA	1 AÑO
REALIZADO EN LÍNEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA CUALQUIER TIPO DE TRAMITE QUE SE REQUIERA				

REQUISITOS	ORIGINAL (con la que cotejara) SI / NO	COPIAS (indicar el número de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (OPCIONAL)
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA DE TRE AÑOS ANTERIORES (SI CUENTA CON TOMA) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE	1 A 2 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO SI TRAE TODA SU DOCUMENTACION EN REGLA
COSTO	**$ 156.00**		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**							
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA / ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA:	TELEFONO:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:			

LADA:	TELEFONO:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

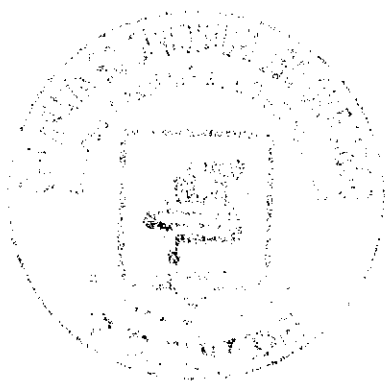
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	09 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Dirección De Obras Publicas, Servicios
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MEXICO 2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE X	SERVICIO
ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL		

DESCRIPCIÓN

SE HACE UNA INSPECCIÓN DE NOMENCLATURA PARA PODER ASIGNAR NÚMEROS OFICIALES

FUNDAMENTO LEGAL	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**			
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE ASIGNACION DE NUMERO		VIGENCIA	PERMANENTE
ATENDIDA EN LÍNEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO ES GRATUITO	PARA PODER TENER SU NUMERO OFICIAL			

REQUISITOS	ORIGINAL (SE REGRESA) COPIA	COPIAS (SE RETIENEN EN EL ÁREA)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO	**$ 196.06**		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGAR	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**		
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO PERO EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 3 A 4 DIAS HABILES**		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	09 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Dirección de Obras Públicas y Servicios
Ayapango
ESTADO DE MÉXICO 2022



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	
CEDULA DE ZONIFICACION				

DESCRIPCIÓN

SE EXPIDE LA CEDULA DE ZONIFICACION PARA LA UBICACIÓN DEL PREDIO Y SABER SUS USOS GENERALES DEL MISMO

FUNDAMENTO LEGAL	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE CONSTRUCCION	VIGENCIA	PERMANENTE
SE REALIZA EN LÍNEA	SI: / NO: X / DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LO REQUIERTA EL PROPIETARIO		

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar cuántos) SI/NO	COPIAS (anotar con número de cuántas) SI/NO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO	**$ 294.00**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION			

LADA	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	09 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Dirección De Obras Publicas y Servicios
ESTADO DE MEXICO 2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
CONTRATO DE AGUA		

DESCRIPCIÓN:

AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE AGUA POTABLE, SE REALIZA EL CONTRATO DE AGUA.

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTRATO DE AGUA	VIGENCIA:	PERMANENTE
¿REALIZA EL TRÁMITE EN LÍNEA?	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE SE REALIZA:	PARA ADQUISICIÓN DE UNA TOMA DE AGUA		

REQUISITOS	ORIGINAL (MODALIDAD SI / NO)	COPIAS (NÚMERO DE COPIAS DE CADA UNO)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO (CALIDAD Y PRESENCIA DEL INTERESADO)
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACION ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO:	**$2,754.00**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PUEDA PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**							
OTRAS CONSIDERACIONES:	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A	

LADA	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	09 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Dirección De Obras Públicas y Servicios

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	
CONTRATO DE DRENAJE				

DESCRIPCIÓN

AL CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA TOMA DE DESCARGA DE DRENAJE, SE REALIZA EL CONTRATO DE DRENAJE.

FUNDAMENTO LEGAL	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER	CONTRATO DE DESCARGA DE DRENAJE			VIGENCIA	PERMANENTE
SE REALIZA EN LÍNEA	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA ADQUISICIÓN DE UNA DESCARGA DE DRENAJE.				

REQUISITOS	ORIGINAL para cotejo y SI/NO	COPIAS (indicar cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y/O SUSTENTO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO	**$1,836.00**		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**
CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA:	TELÉFONO:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		

LADA:	TELÉFONO:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	09 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO MUNICIPAL DE AYAPANGO
Dirección De Obras Publicas Y Servicios
Tierra Donde Sigue Habitando El Sol
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

6C

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	
LICENCIA DE ALINEAMIENTO				

DESCRIPCIÓN

SE EXPIDE LA LICENCIA DE ALINEAMIENTO PARA LA RESTRICCION DE VIA PUBLICA QUE SE TIENE QUE RESPETAR.

FUNDAMENTO LEGAL	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER	**EXPEDICION DE LICENCIA DE ALINEAMIENTO.**			VIGENCIA	1 AÑO
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE SE REQUIERE	CUANDO SE HACE UNA CONTRUCCION DE CUALQUIER TIPO.				

REQUISITOS	ORIGINAL (para cotejo) SI / NO	COPIA (para cotejo) cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023(EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023(EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023(EN CASO DE TENER) CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO	**LOS PRIMEROS 15 MTS LINEALES $588.00 Y POR CADA METRO EXEDENTE EL 10% DE LA CONTIDAD ANTERIOR.**		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**							
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**							

DEPENDENCIA Y/O ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA:	TELEFONO:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		

LADA:	TELEFONO:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	09 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Dirección De Obras Públicas Y Servicios
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE X	SERVICIO
LICENCIA DE CONSTRUCCION		

DESCRIPCIÓN

EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS.
COBRO POR EL PERMISO DE CONSTRUIR DEPENDIENDO QUE CONSTRUCCION SEA, DE CASA HABITACION, NEGOCIO, BARDA, ETC.

FUNDAMENTO LEGAL	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**		
DOCUMENTO OBTENIDO	LICENCIA DE CONSTRUCCION	VIGENCIA	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE SERÁ RECHAZADO	CUANDO SE PRETANDA HACER UNA CONSTRUCCION DE CUALQUIER TIPO		

REQUISITOS	ORIGINAL (marcar con una X SI O NO)	COPIAS (marcar con una X la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO (EN CASO DE EXISTIR) Y/O MOTIVO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE LICENCIA DE USO DE SUELO PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 LICENCIA ANTERIOR (EN CASO DE TENER) PLANO DE CONSTRUCCION. CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	I	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO	**$ SE COBRA POR METRO CUADRADO DE LA CONSTRUCCION**		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**		
OTRAS ALTERNATIVAS	**N/A**		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM		

LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	09 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Obras Públicas y Servicios
Dirección de Obras
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	

LICENCIA USO DE SUELO

DESCRIPCIÓN

EXPEDICION DE LICENCIAS DE USO DE SUELO.
COBRO POR EL PERMISO DEL USO DE SUELO QUE SE LE DARA AL PREDIO O CONSTRUCCION.

FUNDAMENTO LEGAL	**ART. 144 FRACCION I, FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**				
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE USO DE SUELO			VIGENCIA	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO PROCEDE	CUANDO SE PRETENDA HACER UNA CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO				

REQUISITOS	ORIGINAL (PARA COTEJO) SI / NO	COPIAS (PARA CONSERVACIÓN) CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACION ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INE PAGO PREDIAL 2023 PAGO DE AGUA 2023 CROQUIS DE GEOLOCALIZACION	SI	1	PARA CHECAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE EN REGLA Y HACER SU EXPEDIENTE PARA FUTURAS ACLARACIONES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE	4 A 5 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO PARA SABER SI PUEDE HACER SU TRAMITE
COSTO	**$ 1,037.00**		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE SE PUEDE PAGAR	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO**
OPCIONES ALTERNATIVAS	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	**EL TRAMITE ES INMEDIATO, POR EL DOCUMENTO SE ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO				OBRAS PUBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDSON MORALES REYES				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 PM A 05:00 PM Y SABADO DE 09:00 AM A 01:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	9 824512	N/A	N/A	Obrasayapango2019@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YULIZA MARTINEZ GOMEZ	ARQ. EDSON MORALES REYES	09 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Dirección De Obras Públicas, Servicios
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Concubinato				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en expedir constancias que acreditan la unión de dos personas, un hombre y una mujer, sin impedimento para contraer matrimonio, que hacen vida en común, como si estuvieran casados, y si han concebido un hijo en común en dicha relación.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente. Artículo 9 fracción II del Código Financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancia de Concubinato			VIGENCIA (6)	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando los interesados requieran acreditar que hacen vida en común, como si estuvieran casados				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos	NO	1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
2. Fotografías tamaño infantil, recientes de ambos	NO	1	
3. Comprobante de domicilio o constancia domiciliaría expedida por la Secretaria del Ayuntamiento	NO	1	
4. 2 Testigos con identificación oficial vigente	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022 2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(13)DURACION DEL TRAMITE:	20 minutos			(14)TIEMPO DE RESPUESTA:	1 Hora				
(15)COSTO:	104.00								
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DONDE PODRA PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Se expide la constancia si cumple con todos los requisitos y radica dentro del municipio de Ayapango								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora				Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION (24)	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
NA	NA	NA	NA	oficialiamcc@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CAL	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	LE:			
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.: NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Esta certificación de hechos es lo mismo que un acta de matrimonio??
RESPUESTA:	No, es solo un antecedente que vive en unión libre (concubinato).
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Puedo realizar mi trámite de concubinato si no tengo hijos?
RESPUESTA:	Si, este trámite es para todas las personas que viven en pareja en un mismo domicilio aun sin tener hijos y que tienen su domicilio en el municipio de Ayapango
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Si soy menor de edad puedo solicitar una constancia de concubinato?
RESPUESTA:	No se puede realizar la constancia de concubinato si eres menor de edad ni con la autorización de tus padres o tutores.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NA.	

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	15/Marzo/2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Modo Honesto de Vida				

DESCRIPCIÓN (3)
Es el documento que expide la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora a petición de parte de las personas que se presentan de forma voluntaria para manifestar que tienen un modo honesto de vida

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 9 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancias de Modo Honesto de Vida			VIGENCIA (6)	30 días hábiles	
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el interesado requiera de la constancia para la realización de algún trámite ante alguna dependencia					

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente de ambos 2. Comprobante de domicilio o constancia domiciliaría expedida por la Secretaria del Ayuntamiento	SI SI	1 1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	1 hora

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

11 Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(15)COSTO:	104.00								
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DONDE PODRA PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Cumplir con todos los requisitos y que resida en le Municipio de Ayapango								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:	(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora

(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez

(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
NA	NA	NA	NA	oficialiamcc@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	NA

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Son necesarios los antecedentes penales para realizar mi trámite?
RESPUESTA:	Si, por que es necesario manifestar dentro del certificado que no tiene antecedentes penales
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Es necesario que ya me encuentre laborando para poder obtener este certificado?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Este trámite me sirve para portar arma de manera particular?
RESPUESTA:	No, solo es en caso de que labore en una dependencia gubernamental o empresa de seguridad privada.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)

NA.

(32)ELABORÓ:	(33)VISTO BUENO:	(34)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solis Rodríguez	Lic. Irais Solis Rodríguez	15/Marzo/2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Constancias de Dependencia Económica				

DESCRIPCIÓN (3)

Es el documento que expide la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora a petición de parte en donde el ciudadano puede informar a la instancia que se lo requiera de las personas que dependen de él (ella).

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 221, 222, 223 y 224 del Bando Municipal vigente. Articulo 9 fracción II del Código financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Constancias de Dependencia Económica			VIGENCIA (6)	30 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Para ser utilizada en algún procedimiento legal o trámite administrativo				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente 2. Comprobante de domicilio o constancia domiciliaría expedida por la Secretaria del Ayuntamiento 3. Copia de Acta de Nacimiento del dependiente	SI SI SI	1 1 1	Manual de Procedimientos de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

(13)DURACION DEL TRAMITE:	20 minutos			**(14)TIEMPO DE RESPUESTA:**	1 hora				
(15)COSTO:	104.00								
(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DONDE PODRA PAGARSE:	En la ventanilla de la Dirección de Finanzas y Tesorería								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	NA.								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Cumplir con todos los requisitos y que resida en le Municipio de Ayapango								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**	
Oficialia Mediadora, Conciliadora y Calificadora				Oficialia Mediadora, Conciliadora y Calificadora	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Irais Solis Rodríguez				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.: S/N	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	**HORARIO Y DIAS DE ATENCION (24)**	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO (26)
NA	NA	NA	NA	oficialiamcc@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CAL	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento 2022-2024 Ayapango

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	LE:			
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Cuantos familiares pueden ser mis dependientes económicos en esta certificación?
RESPUESTA:	No hay límite, solo tiene que cumplir con todos los requisitos
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿El tramite lo puedo realizar vía telefónica?
RESPUESTA:	No, el trámite es personal y debe de ser en la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	Estoy imposibilitado para ir a realizar mi trámite de dependencia económica, ¿podría hacerlo otra persona por mí?
RESPUESTA:	Si, pueden venir a realizarlo sus dependientes económicos presentando el documento que acredite la incapacidad física para realizar este trámite
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NA.	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Irais Solís Rodríguez	Lic. Irais Solís Rodríguez	15/Marzo/2023.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TRÁMITE		SERVICIO	X

CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO

DESCRIPCIÓN

CAPACITAR A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Y SUS DELEGACIONES FOMENTANDO EL AUTOEMPLEO IMPARTIENDO TALLERES QUE LES PERMITA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y A LA VEZ UN INGRESO ECONÓNICO, TRABAJANDO DESDE SUS HOGARES SIN DESCUIDAR SU FAMILIA.

FUNDAMENTO LEGAL	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO
DOCUMENTO(S) DE TERMINO	CONSTANCIA DE TERMINO DE CURSO — VIGENCIA: DICIEMBRE 2023
SE REALIZA EN LÍNEA	SI: — NO: X — DIRECCIÓN WEB: — NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBERÁ REALIZARSE	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS	ORIGINAL (marque con una "X" para cotejo)	COPIAS (indique el número de copias requeridas)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD O DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE) EN CASO DE SER MENOR DE EDAD PRESENTAR CREDENCIAL DE LA ESCUELA O PERMISO DEL TUTOR	SI	I COPIA	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ESTARAN CAPACITANDO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATO			TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO			
COSTO	NO APLICA							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE SE DEBE PAGAR	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

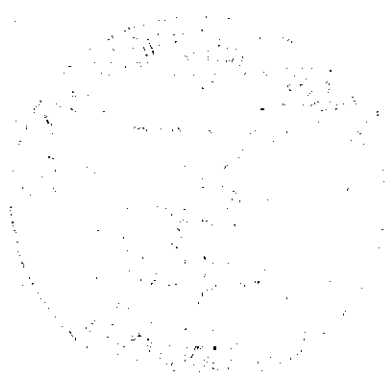
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO. EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TALLER QUE SE IMPARTE?
RESPUESTA:	TALLERES DE AUTO EMPLEO PARA LA COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENEMOS QUE TRAER EL MATERIAL?
RESPUESTA:	NO, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS EL MATERIAL SE LES PROPORCIONA O SE LES APOYA CON EL 80% DEL MISMO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA	_27_/_03_/_2023_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación del Consejo municipal de la mujer
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MEXICO 2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO

DESCRIPCIÓN:

BRINDAR ATENCION JURIDICA A MUJERES QUE SUFREN ALGUN TIPO DE VIOLENCIA DE GENERO.

FUNDAMENTO LEGAL:	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXTCO 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		ACTUALIZACIÓN:	DICIEMBRE 2023
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO			

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar cuántas) SI / NO	COPIAS (cuántas) (con número de cuántas de cada)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO (SI NO ES ASÍ, ESCRIBIR "NO APLICA")
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL (INE)	SI	1 COPIA	REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ASESORIA Y APOYO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
COSTO:	NO APLICA		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE SE PUEDE PAGAR:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	NO APLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER				COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		
LADA:	TELEFONO(S):	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA		
LADA:	TELEFONO(S):	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	AYAPANGO				

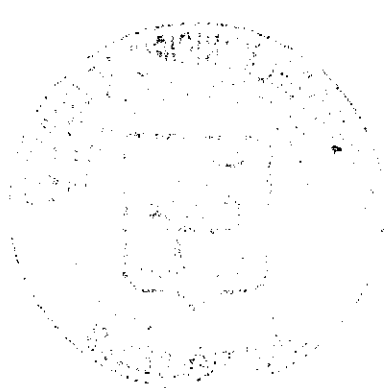
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE:	¿PUEDEN AYUDAR CON ALGUNA TERAPIA PARA LOS NIÑOS?
RESPUESTA:	SE CUENTA CON EL APOYO DE PSICOLOGO A TRAVES DE SISTEMA DIF PARA ATENCIÓN PSICOLOGICA A MENORES AFECTADOS
PREGUNTA FRECUENTE:	¿ES POSIBLE TOMAR ASESORIAS PSICOLOGICAS?
RESPUESTA:	ASI ES, EN CONJUNTO CON EL PSICOLOGO DEL SISTEMA DIF DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA	_27_/_03_/_2023_.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	X
SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.				

DESCRIPCIÓN
REALIZAR PLATICAS Y CAPACITACIONES PARA UN TRATO EQUITATIVO ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

FUNDAMENTO LEGAL	1. ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2. ARTICULO 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO 3. ARTICULO 31 FRACCIONES XXXIII, 164 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 4. ~~ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO~~ 5. ARTICULO 12 FRACCION I Y XXI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 6. ARTICULO 1, 2 Y 3 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS 7. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO 8. LEY DE IGUALDAD DE TRATO DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO(S) CONEXO(S)	NO APLICA	VIGENCIA	DICIEMBRE 2023

SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA

CASO EN EL QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL INTERESADO

REQUISITOS	ORIGINAL (Especificar si se requiere o no)	COPIAS (Especificar cuántas se requieren de cada documento)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO (Artículo, párrafo, fracción, inciso)
PERSONAS FÍSICAS			
PETICION POR ESCRITO DE LA PLATICA Y TEMA A DESARROLLAR	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	JUSTIFICACION PARA SOLICITAR EL APOYO DE LOS EXPONENTES DE LA PLATICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
OFICIO DE INVITACION A SERVIDORES PUBLICOS A LA ASISTENCIA DE DICHAS PLATICAS Y CAPACITACIONES	OFICIO ORIGINAL	1 COPIA	RESPALDO DE INVITACION Y CONFIRMACION DE ASISTENCIA

DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO
COSTO	NO APLICA		

FORMA DE PAGO								
	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE SE PAGA	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA O ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER	COORDINACION DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. DULCE KARINA RUÍZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A17:00 HRS Y SABADOS 9:00 A 13:00		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
01597	98 2 41 28	NO APLICA	NO APLICA	ruizdulce847@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPIO QUE ATIENDE:	AYAPANGO

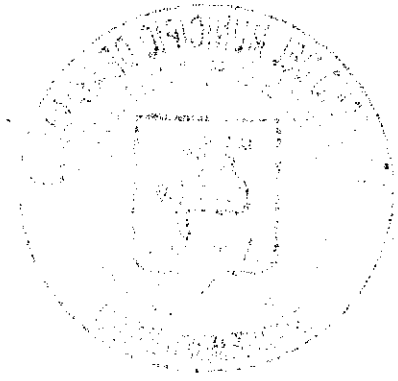
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?
RESPUESTA:	LA CAPACITACIÓN ES GRATUITA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO DURA LA PLATICA O TALLER?
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE 1 HORA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE TEMAS SE ABORDAN EN LAS CAPACITACIONES
RESPUESTA:	TRATAN DIVERSOS TEMAS EN APOYO A LA MUJER Y LA ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	C. DULCE KARINA RUIZ GARCÍA	_27_/_03_/_2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer
Ayapango
Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol
ESTADO DE MEXICO 2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE	SERVICIO	X
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL, SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN			

DESCRIPCIÓN
ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LLAMADAS TOMANDO DATOS CORRESPONDIENTES A LA EMERGENCIA, ASI COMO A LA UBICACIÓN REALIZANDO REPORTE CORRESPONDIENTE, INFORMANDO ALJEFE (A) DE TURNO Y/O UNIDAD MAS CERCANA AL LUGAR PARA ACUDIR AL LLAMADO.

FUNDAMENTO LEGAL	**LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, ART. 19 Y 20. DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, BANDO MUNICIPAL, TITULO TERCERO, CAPITULO II, ART. 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75.**

DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA	Permanente

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATA	TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA

COSTO	**Gratuita**

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DONDE PODRÁ PAGARSE	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ÁNGEL ROA SILVA			
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HORAS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	6881552 5561146888			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Cuánto tardan en llegar al lugar solicitado?**
RESPUESTA:	Menos de 5 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿Tiene algún costo la atención o servicio?**
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Cuál es la ubicación exacta de sus instalaciones?**
RESPUESTA:	20 de Noviembre S/N, Col. Centro Ayapango, Edo de México.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN T.S. CYNTHIA LÓPEZ LÓPEZ	LIC. ÁNGEL ROA SILVA	12 / 03 / 2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
TRASLADO				

DESCRIPCIÓN
Consiste en llevar a los pacientes a revisión medica ya que cuentan con cita previa para la revisión en la unidad médica que corresponde

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo: 85 el gobierno municipal através de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad física y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demas disposiciones juridicas aplicables

DOCUMENTO A OBTENER (5)	N/A			VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el paciente requiere de traslado a alguna instancia medica debe acudir con dos metas de anticipación				

REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- CARNET	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica
2.- INE	SI	1	
3.- RECETA MEDICA	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRAMITE	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	30 MIN.
COSTO	EL COSTO SE DETERMINA DE ACUERDO AL TABULADOR QUE LLEVA DIR. TESORERIA		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

Recibí

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**No aplica**
OTRAS ALTERNATIVAS	EL TRASLADO PUEDE SER CONDONADO
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUANDO EL TRASLADO NO ES AGENDADO PREVIO A SU CITA

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO				DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO				
(23)DOMICILIO	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA		

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	N/A
RESPUESTA:	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	31/MARZO/2023

NOMBRE	TRÁMITE		SERVICIO	x
URGENCIAS, EMERGENCIAS, (CHOQUES), INCEDIOS, ACCCIDENTES, SINIESTROS, PODA DE ARBOLES RETIRO DE ABEJAS.				
DESCRIPCIÓN				
CUENDO UNA PERSONA TRANSITA POR LA VIA PUBLICA O EN SU DOMICILIO REQUIERE ATENCION MEDICA YA QUE SE PRESENTAN SIENTOMAS QUE PONEN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA.				

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo: 85 el gobierno municipal através de la unidad de protección civil, ejecutara las tareas de prevención y auxilio en caso de siniestro, desastres e incendios con el objeto de procurar la integridad fisica y la vida de las personas, sus bienes o plantas productivas y medioambiente de conformidad con el libro sexto, título octavo del código administrativo del Estado de México y las demas disposiciones juridicas aplicables			
DOCUMENTO A OBTENER (5)	N/A		VIGENCIA (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	EL SERVICIO SE DEBE REALIZAR EN CUANTO LA CIUDADANIA LO NESESITE SEA ATRAVEZ DE UNA LLAMADA DE EMERGENCIA			

REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1- INE	SI	1	Es comprobar que el paciente reciba la atención medica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	15 A 20 MIN.
COSTO	N/A		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO				DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. VICTOR MANUEL RAMIRES OCAMPO				
(23)DOMICILIO	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. INT. Y EXT: N/A	S/N
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION	DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS DEL DIA		

LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	1001850	NA	NA	unidaddeprotecioncivil@gmail.com.

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	VICTOR MANUEL RAMIREZ OCAMPO DIRECTOR DE PROTECION CIVIL AYAPANGO	31/MARZO/2023

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE		SERVICIO	X
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE				

DESCRIPCIÓN
COBRO DEL DERECHO DE AGUA Y DRENAJE EN LA MODALIDAD BIMESTRAL SEMESTRAL O ANUAL

FUNDAMENTO LEGAL	**ARTICULO 129 FRACCION I II Y III ARTICULO 130 FRACCION I Y II INCISO A Y B ARTICULO 130 Bis DEL CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.** **ARTICULO 69, ARTICULO 125 DEL CAPITULO SEPTIMO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO**		
DOCUMENTO A OBTENER	FACTURA TIMBRADA ANTE EL SAT (RECIBO DE PAGO) DEL AÑO ANTERIOR. EN EL CASO DE ADEUDAR AÑOS ANTERIORES DEBERA PRESENTAR EL ULTIMO RECIBO PAGADO.	VIGENCIA	UN AÑO (PAGO ANUAL) SEIS MESES (PAGO SEMESTRAL) DOS MESES (PAGO BIMESTRAL)

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X	N/A	

¿EN QUÉ CASOS EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE?
TRASLADOS DE DOMINIO
VENTA DEL PREDIO
ACTUALIZACION DE DATOS
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

REQUISITOS	ORIGINAL Y COPIA / COPIA SI O NO	COPIAS (Indicar si es fotostática o certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
-ULTIMO RECIBO DE PAGO - IDENTIFICACION DEL USUARIO DONDE ESPECIFIQUE EL DOMICILIO DONDE ESTEN CONECTADOS –SUS SERVICIOS	SI	UNA	ARTICULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022
EN CASO DE PERTENECER AL SECTOR VULNERABLE DEBERA PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE TENER LA MODALIDAD DE ; PENSIONADO JUBILADO TALON DE PAGO O CREDENCIAL	SI	UNA	
ADULTO MAYOR CREDENCIAL DEL INAPAM	SI	UNA	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADO MEDICO ACTUALIZADO Y/O CREDENCIAL DEL DIF	SI	UNA	
VIUDA(O) ACTA DE MATRIMONIO Y ACTA DE DEFUNCION	SI	UNA	
HUERFANOS MENORES DE 18 AÑOS ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR Y ACTA DE DEFUNCION DEL PADRE Y MADRE	SI	UNA	
PERSONAS SIN INGRESOS FIJOS CONSTANCIA DE INGRESOS ESTUDIO SOCIOECONOMICO	SI	UNA	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ULTIMO RECIBO DE PAGO NOMBRE DE LA EMPRESA Y RFC	SI	UNA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA

COSTO:

TARIFA ANUAL

VALOR DE LA UMA	AÑO	MONTO	DRENAJE
$84.49	2019	$1,531.06	$153.10
$86.88	2020	$1,574.36	$157.43
$89.62	2021	$1,624.02	$162.40
$96.22	2022	$1,743.62	$174.36
$103.74	2023	$1879.77	$179.67

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	BANCO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÍA PAGARSE:	**CAJA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**CUENTA CORRIENTE BANORTE**							
CRITERIOS DE LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	**EL TRAMITE SE REALIZA EN EL H. AYUNTAMIENTO, PARA PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS LOS PAGOS SE PUEDEN REALIZAR EN BANCO EJEMPLO RASTROS, EJIDALES Y/O MICROEMPRESAS.**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA			DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L. EN C. ERIKA RODRÍGUEZ VELARDE			
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM SABADO 9:00 AM A 1:00 PM		

LADA	TELÉFONO(S)	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
01 597	9 824 512	N/A	N/A	tesoreriam72@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	BANCO BANORTE		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	INSTITUCION BANCARIA BANORTE		
DOMICILIO:	CALLE: 20 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON NUEVO MEXICO	NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA DE JUAREZ
C.P.: 56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM SABADO 9:00 AM A 1:00 PM	

LADA	TELÉFONO(S)	EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDEN	AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿EXISTEN DESCUENTOS O BONIFICACIONES AL PAGO DEL DERECHO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 2022?**
RESPUESTA:	SI , LOS DESCUENTOS VARIAN SEGÚN EL SECTOR AL QUE PERTENEZCA EL CONTRIBUYENTE Y SEGÚN SEA EL MES EN EL QUE SE REALIZA EL PAGO SECTOR VULNERABLE ; PENSIONADOS JUBILADOS , ADULTO MAYOR , PERSONAS DISCAPACITADAS , VIUDAS Y VIUDOS, HUERFANOS MENORES DE 18 AÑOS Y MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS SE APLICARA EL 38% DE DESCUENTO ADICIONAL AL MES ENERO 8% FEBRERO 6% MARZO 4% AL SECTOR NO VULNERABLE SOLO SE APLICARA EL DESCUENTO POR EL MES ENERO 8% FEBRERO 6% Y MARZO 4%
PREGUNTA FRECUENTE 2:	EN CASO QUE SE DEBAN AÑOS ANTERIORES. ¿EXISTE ALGUN DESCUENTO O CONDONACION?
RESPUESTA:	SI, SE APLICA UNA CONDONACION DEL 50% DE DESCUENTO AL MONTO TOTAL DEL SUMINISTRO, NO APLICA A LAS MULTAS NI RECARGOS GENERADOS. ARTÍCULO 20.- LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ACORDAR EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS. LOS MONTOS DE LOS APOYOS, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CUANTO A SU OTORGAMIENTO, SE DETERMINARÁN EN EL CORRESPONDIENTE ACUERDO DE CABILDO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN MI CARÁCTER DE PERSONA JURIDICA COLECTIVA ¿EXISTEN OTROS MEDIOS DE PAGO QUE NO SEA CAJA?
RESPUESTA:	SI, SE PUEDE PAGAR EN BANCO VENTANILLA , TAMBIEN POR TRANSFERENCIA BANCARIA AL NUMERO DE CUENTA QUE SE LE PROPORCIONARA DIRECTAMENTE EN EL AREA DE TESORERIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L. EN A. PAOLA GALINDO SANDOVAL NOMBRE COMPLETO	L. EN C. ERIKA RODRÍGUEZ VELARDE NOMBRE COMPLETO	11/ 03/ 2023.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
Dirección de Finanzas y Tesorería
Aquí Donde Sigue Saliendo
ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Campaña de reforestación				

DESCRIPCIÓN (3)
Se realiza en temporada de lluvias de acuerdo al programa anual municipal

FUNDAMENTO LEGAL (4)					
DOCUMENTO A OBTENER (5)	No aplica			VIGENCIA (6)	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	No aplica				

(9) REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11) COPIAS anotar con número	(12) FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Polígono a reforestar, planta y cantidades solicitadas	1		

(13) DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos	(14) TIEMPO DE RESPUESTA	A partir del mes de junio o las primeras lluvias de temporada
(15) COSTO	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17)DONDE PODRÁ PAGARSE	**No aplica**							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que sea para otro municipio; que haya la extensión superficial para dicha actividad. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Que sea dentro del municipio.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología		
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtro. José Israel López Robles					
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango		
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados			
LADA	TELEFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)		
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica					
DOMICILIO	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica		
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica			
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Por qué se realiza a partir del mes de junio y/o las primeras lluvias de temporada?
RESPUESTA:	Porque la planta tiene más probabilidades de sobrevivir
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Cómo puedo reforestar un área de mi interés?
RESPUESTA:	En primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) se realiza el plan anual de reforestación, en el cual se identifica las zonas y plantas de interés
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea para los territorios dentro del municipio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología Ayapango Estado de México 2022-2024	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología Ayapango Estado de México 2022-2024	31/MARZO/2023
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Jornada de limpieza				

DESCRIPCIÓN (3)

Se realizarán en lugares donde halla riesgos a la salud por exposición a residuos contaminantes o donde la flora se encuentre obstruyendo vías públicas, para evitar cualquier tipo de contingencia sanitaria.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Art. 115, fracción I del Bando Municipal.				
DOCUMENTO A OBTENER (5)	No aplica			VIGENCIA (6)	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de solicitud siempre y cuando sea para la vía pública	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	5 días hábiles
(15)COSTO	Gratuito		

(16) FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
(17) DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**							
(18) OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							
(19) CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Que la solicitud no sea en un espacio público. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. El espacio corresponda a un espacio público.							

(20) DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22) TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtro. José Israel López Robles				
(23) DOMICILIO	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN (24)	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	No aplica		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1 (30)	¿Por qué dura 5 días hábiles la solicitud del servicio?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30)	¿Qué se considera para solicitar la jornada de limpieza?
RESPUESTA:	Si amerita una limpieza el espacio público seleccionado.
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30)	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, siempre y cuando sea en espacios públicos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol ESTADO DE MÉXICO 2022-2024	31/MARZO/2023
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	

NOMBRE (1)	TRAMITE (2)		SERVICIO	X
Operativos e inspecciones de vigilancia				

DESCRIPCIÓN (3)
Son realizadas a fin de verificar el cumplimiento de las normas ambientales así como la protección y cuidado del medio ambiente, mismas que son atendidas a causa de petición de particulares y por la proactividad del área.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Art. 201 Bando Municipal					
DOCUMENTO A OBTENER (5)	No aplica			VIGENCIA (6)	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE (8)	No aplica					

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediato
(15)COSTO	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Cuando no corresponda al municipio de Ayapango - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Está en territorio del municipio de Ayapango

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCION (24)	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	No aplica		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1 (30):	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Algún particular ha identificado una actividad que pone en riesgo la calidad del medio ambiente
PREGUNTA FRECUENTE 2 (30):	¿Un elemento de seguridad puede levantarme una infracción?
RESPUESTA:	No, sin embargo debe levantar los datos y el acto identificado
PREGUNTA FRECUENTE 3 (30):	¿Qué se hace durante una inspección de vigilancia?
RESPUESTA:	La existencia del daño ambiental y sus causantes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología ESTADO DE MÉXICO 2021-2024		31/MARZO/2023
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)	X	SERVICIO	
Permiso de poda, derribo o trasplante de árbol (es)				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en la emisión o negación de la autorización de poda, derribo o trasplante de árboles ubicados en bienes de dominio público de la zona urbana.

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4, 8 NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017. Bando municipal 2022, Art. 201, fracción XV		
DOCUMENTO A OBTENER (5)	Permiso de poda, derribo o trasplante	VIGENCIA (6)	60 días naturales

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	Cuando el (los) árbol (es) presente (n) un riesgo, este afectado, tenga plaga y afecte su rendimiento, cuando se requiera construir y este se encuentre en los límites perimetrales, y por afectaciones a las construcciones.

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia de identificación oficial	NA	1	
2. Acreditación del predio.	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Oficio de Solicitud	1	N/A	
2. Acreditación del predio	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	N/A	
4. Reporte fotográfico (3 fotos)	1	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Oficio de Solicitud	1	NA	
2. Identificación persona responsable de la institución	NA	1	
3. Llenado de la solicitud de poda, derribo o trasplante.	1	NA	

4. Reporte fotográfico (3 fotos)		1		NA					
(13) DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos			(14) TIEMPO DE RESPUESTA	5 días hábiles				
(15) COSTO	Gratuito								
(16) FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
(17) DONDE PODRA PAGARSE	**No aplica**								
(18) OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								
(19) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. El árbol no presenta afectaciones en la vía pública; no presenta riesgo de caída, su inclinación es correcta, el árbol no se encuentra plagado. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Copas desbalanceadas; interferencia con líneas de conducción eléctrica; obstrucción del paso peatonal; vehicular e impiden la correcta iluminación del sitio; impidan la visibilidad de señales de tránsito, así como cámaras de seguridad pública presenten ramas con riesgo de desgajarse sobre las personas, arroyos vehiculares, peatonales y espacios públicos; porte alto que presenten indicios de riesgo a desplomarse establecidos en sitios inadecuados, tales como banquetas angostas (menores a 1.5 metros de ancho) debajo de puentes peatonales y vehiculares o que interfieran con accesos, que ocasionen daños a marquesinas, bardas o la construcción de un inmueble; tronco inclinado y signos de anclaje deficiente, como el levantamiento del suelo en el sentido opuesto al de la inclinación.								

(20) DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22) TITULAR DE LA DERENDENCIA	Mtro. José Israel López Robles				
(23) DOMICILIO	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN (24)	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA	TELÉFONOS (25)	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (26)
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)	
PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	¿Por qué dura 5 días hábiles el trámite?
RESPUESTA:	A partir de la fecha en que se recibe la solicitud, se procede a una inspección y se determina si se amerita la continuación del trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	¿Qué se considera para establecer el resarcimiento del daño?
RESPUESTA:	El tipo de solicitud, es decir, si es poda, tala o trasplante, además de las dimensiones del árbol (grosor y altura) y los riesgos aledaños como cables de luz, de alta tensión, entre otros).
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Puedo pedir la solicitud para un lote baldío?
RESPUESTA:	Si eres el dueño del lote procede, siempre y se compruebe la posesión legal Si no eres dueño del lote, no se puede, debido que se requiere la autorización del dueño

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
NO APLICA

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología ESTADO DE MÉXICO 2022-2024		31/MARZO/2023
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Platicas en materia de cultura ambiental				

DESCRIPCIÓN (3)

Cuando el solicitante busque promover la educación y cultura ambiental entre la sociedad del Municipio de Ayapango.

FUNDAMENTO LEGAL (4)					
DOCUMENTO A OBTENER (5)	No aplica			VIGENCIA (6)	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	No aplica				

(9)REQUISITOS	(10) ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de petición	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de petición	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de petición	1		

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 minutos	(14)TIEMPO DE RESPUESTA	5 días
(15)COSTO	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

(17)DONDE PODRÁ PAGARSE	**No aplica**
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Motivos por los cuales no se podrá otorgar el trámite o servicio. Por falta de disponibilidad de horarios y días; porque el tema no corresponda a la dirección de ecología. - Mencionar la manera en la cual sí se otorga el trámite o servicio. Existe disponibilidad de día y horario; el tema corresponde a la dirección de ecología.

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtro. José Israel López Robles				
(23)DOMICILIO	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT: N/A	#1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN (24)	09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas días sábados		

LADA	TELEFONOS (25)	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO (26)
597	98 2 41 28 / 98 2 41 49	NA	NA	ecologia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	No aplica		

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE	No aplica **(28)**

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Por qué se realiza una solicitud?
RESPUESTA:	Porque va conforme a las necesidades del solicitante
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)	¿Existe practica o es solo teórico?
RESPUESTA:	Se complementa lo teórico con lo práctico para una mejor aceptación de la información.
PREGUNTA FRECUENTE 3: (30)	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	El servicio es gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
NO APLICA	

(32) ELABORÓ:	**(33)** VISTO BUENO:	**(34)** FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Ecología	31/MARZO/2023
Mtro. José Israel López Robles	Mtro. José Israel López Robles	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE (1)	TRÁMITE (2)		SERVICIO	X
Información de Coordinación de Salud en la planta baja de la presidencia municipal				

DESCRIPCIÓN (3)

Consiste en proporcionar información y servicio sobre Salud hacia la comunidad y en conjunto con DIF, sobre las campañas de vacunación de covid-19, Jornadas Medicas, Difusión de Trípticos Informativos sobre Salud, Cursos de Enfermería

FUNDAMENTO LEGAL (4)	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fracción XVI del artículo 73. Artículos 104 La Secretaria de Salud Artículos 110 La promoción de la salud tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones de salud. Artículos 111 La promoción de la salud comprende; Educación para la salud, Nutrición, Salud ocupacional, Fomento sanitario.		
XVI	Por medio de Coordinación de Salud se podría tramitar certificados médicos, algún estudio q se pueda realizar con ISEM	VIGENCIA (6)	De acuerdo a las jornadas medicas

¿SE REALIZA EN LÍNEA? (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE (8)	De acuerdo a las Actividades q se realicen de las jornadas medicas

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar la solicitud del estudio q se va a realizar. 2. Identificación Oficial Vigente.	SI SI	1 1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar su oficio de apoyo sobre salud. 2.-Identificación Oficial vigente	SI SI	1 1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de la actividad que se va a realizar sobre salud 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública 3. .Identificación Oficial Vigente	SI SI SI	1 1 1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE	Sera de acuerdo a las campañas o jornadas de salud que se realicen que pueden ser de dos a tres días.			**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA	Este tiempo tendrá que tener congruencia con la fundamentación de la utilidad y destino del requisito que es el que describe el procedimiento del mismo.				
(15)COSTO	Gratuito								
(16)FORMA DE PAGO	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE	**No aplica**								
(18)OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								
(19)CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- Por algún documento de identificación. - Con un documento de identificación.								

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO				(21)UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación de Salud.				Coordinación de Salud.	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	José Manuel Morales Ramírez.				
(23)DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.: N/A	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango Estado de México.	
C.P.:	5676	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (24)	De Lunes a Viernes de 09:00am- 16:00pm. Sábado de 09:00am – 13:00pm.		

LADA:	TELÉFONOS (25)	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (26)
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	No aplica	No aplica	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	Cuarta Regiduría				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Evelin Sandoval Ramos				
DOMICILIO:	CALLE:	H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán.		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango Estado de México.	
C.P.:	5676	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00am- 16:00pm. Sábado de 09:00am – 13:00pm.		

LADA:	TELÉFONOS	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597 01 597	98 2 41 28 98 2 41 49	N/A	N/A	No aplica

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ayapango Estado de México.

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Dónde puedo acercarme para alguna información sobre salud?

RESPUESTA:	En la oficina de Coordinación de Salud
PREGUNTA FRECUENTE 2. (30)	¿En qué teléfono se puede preguntar sobre la oficina de Coordinación de Salud?
RESPUESTA:	En los teléfonos (01 597) 98 2 41 28 y (01 597) 98 2 41 49
PREGUNTA FRECUENTE 3. (30)	¿Dónde se puede ingresar por escrito un oficio?
RESPUESTA:	En las oficinas de la Coordinación de Salud o en la Cuarta Regiduría en la Presidencia Municipal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)	
No aplica	

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de Salud Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ. COORDINACION DE SALUD	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Coordinación de Salud Ayapango Tierra Donde Sigue Saliendo El Sol JOSE MANUEL MORALES RAMIREZ. COORDINACION DE SALUD	27/MARZO/2023.

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)		SERVICIO	X
Aclaración de Información o dudas a los Ciudadanos.				

DESCRIPCIÓN: (3)

Consiste en recibir y tramitar de conformidad con la ley, las solicitudes de acceso a la Información Pública, brindando la orientación necesaria para el requerimiento respectivo.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental				
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Solicitud por medio del portal con folio			VIGENCIA: (6)	15 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI: X	NO:	DIRECCIÓN WEB	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page https://www.ipomex.org.mx/ipo/usuarios/login.web	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Cuando a los Ciudadanos del Municipio o Delegación de Ayapango tengan alguna duda o Aclaración de Información				

(9)REQUISITOS	(10)ORIGINAL Anotar SI o NO	(11)COPIAS anotar con número	(12)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

(13)DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A	**(14)**TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
(15)COSTO:	Gratuito		

(16)FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
(17)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A.							
(18)OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A.							
(19)CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre y cuando se haga la solicitud o la petición.							

(20)DEPENDENCIA U ORGANISMO:			**(21)**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Ayapango			Coordinación de Unidad de Información Pública	
(22)TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dulce María Carmona Canseco			
(23)DOMICILIO:	CALLE:	Ayuntamiento Municipal s/n Centro Ayapango de Gabriel Ramos Millán Ayapango, Estado de México	NO. INT. Y EXT.: N/A	N/A

COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: **(24)**	Horario de oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., y el portal se encuentra abierto los 365 días del año.		

LADA:	TELÉFONOS: **(25)**	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: **(26)**
01 597	9 82 41 28 9 82 41 49	N/A	N/A	transparencia@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ayapango

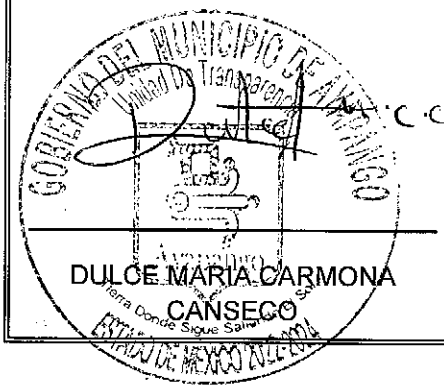
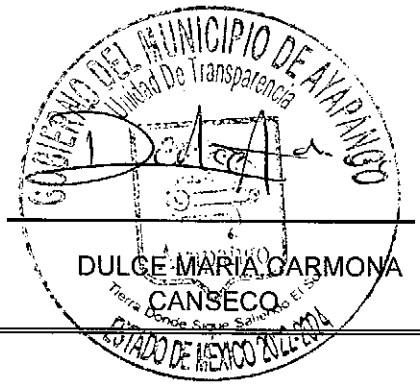
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: **(30)**	La solicitud tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es gratuita
PREGUNTA FRECUENTE 2: **(30)**	Las solicitudes son en físico o presenciales?
RESPUESTA:	Se realizan a través del portal de SAIMEX
PREGUNTA FRECUENTE 3: **(30)**	¿Tiempo de respuesta de la solicitud?
RESPUESTA:	15 días hábiles

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(31)
N/A

(32)ELABORÓ:	**(33)**VISTO BUENO:	**(34)**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DULCE MARIA CARMONA CANSECO	 DULCE MARIA CARMONA CANSECO	31/Marzo/2023

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO	X
TALLERES, PLÁTICAS Y/O CURSOS					
DESCRIPCIÓN					
CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN Y ORIENTAR A JÓVENES EN TEMAS DE INTERÉS Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO QUE AFECTEN SU DESARROLLO EN EL ÁMBITO SOCIAL, FAMILIAR Y EDUCATIVO.					
FUNDAMENTO LEGAL	Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO " Artículo 4, 5, 6 y 7 fracción II y X.				
DOCUMENTO A OBTENER	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NOS ESTABLECE LA LEY.				

REQUISITOS	ORIGINAL (anotar abreviatura palabras SI o NO)	COPIAS (anotar el número de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO (ARTÍCULO Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL)
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATO							
COSTO	N/A		N/A					
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO				INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N COL. CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 13:00		

LADA:	TELÉFONO(S):	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/a	N/A	N/A	N/A	ayapango_imjuvay@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONO(S):	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO ASISTIR A LAS PLÁTICAS?
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO ALGUNO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES OBLIGATORIO ASISTIR A LAS ACTIVIDADES?
RESPUESTA:	NO, ES VOLUNTARIO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	P. EN D. MAURICIO FAUSTINOS DÍAZ	27 / marzo / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	
DIRECTOR	DIRECTOR	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE		SERVICIO	X

DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN:

RECEPCIÓN DE QUEJA
SE OTORGA ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
PROMOCIÓN, DIVULGACION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR,
PARTICIPAR CON CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE IMPARTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

FUNDAMENTO LEGAL:	**ART.01,102 APARTADO B DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** **ART.16 DE LA CONTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO** **AQRTICULO 147-K FRACCION I AL XIX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE MEXICO**					
DOCUMENTO A OBTENER:	FORMATO DE QUEJA QUE SE REMITE A LA VISITADURIA ADSCRITA, LA DEFENSORIA NO SE QUEDA CON NINGUN DOCUMENTO			VIGENCIA:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	LA QUEJA SE RECIBE POR TODOS LOS MEDIOS, EN LINEA, O DE MANERA FISICA SI CUMPLE CON LOS DATOS REQUERIDOS		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN LOS CASOS EN QUE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS SEAN PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS POR SERVIDORES PUBLICOS					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
		0	**ART.147-K FRACCION I**
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
		0	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DIAS HABILES		
COSTO:	**Gratuita**						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica.	TARJETA DE DÉBITO	No aplica.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:							
OTRAS ALTERNATIVAS:							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AYAPANGO				DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO				
DOMICILIO:	CALLE: .SAN COSME			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN JUAN E. TLAMAPA		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.:	56767	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 y SABADOS de 9:00 a 13:00		

LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
55	24464671			defderechosh@ayapango.gob.mx iraismoac21@gmai.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			

LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿LA RECPECION DE QUEJA TIENE ALGUN COSTO?**
RESPUESTA:	EL NTRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿CUANTO TIEMPO TENGO PARA PARA PRESENTAR MI QUEJA ?**
RESPUESTA:	UN APARTIR DE LA FECHA QUE LA PERSONA FUE VIOLENTADA EN SUS DERECHOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿USTED LLEVARA EL PROCESO DE LA QUEJA?**
RESPUESTA:	QUIEN LLEVARA A CABO LA INVESTIGACION PERTINENTE DE LA QUEJA ES LA VISITADURIA GENERAL CHALCO ,

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	28 /MARZO /2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
Elaboración de publicidad física o digital				

DESCRIPCIÓN:

Se lleva a cabo la elaboración de diseños, imágenes de publicidad física o digital de actividades realizadas por el ayuntamiento de Ayapango y cada una de sus unidades administrativas.

FUNDAMENTO LEGAL:	N/A					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	Si	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo requieran las diferentes unidades administrativas					

REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Oficio de petición	SI	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1. **N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	2 horas	TIEMPO DE RESPUESTA:	18 horas
COSTO:	Gratuito		

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**N/A**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	**Entrega de publicidad física o digital, en el caso de ser digital se llevará cabo la carga en la página oficial del Ayuntamiento de Ayapango y sus redes sociales**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				Comunicación Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. FELIPE ROSAS PALMA				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	CENTRO, AYAPANGO		MUNICIPIO:	AYAPANGO	
C.P.: 56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS. Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 597	98 24128	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	**No aplica**				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**No aplica**				
DOMICILIO:	CALLE:	**No aplica**		NO. INT. Y EXT.:	**No aplica**
COLONIA:	**No aplica**		MUNICIPIO:	**No aplica**	
C.P.: **No aplica**	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	**No aplica**			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	**No aplica**

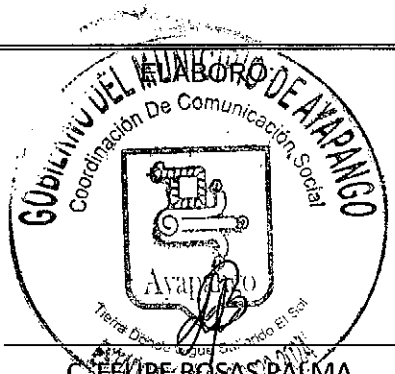
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con cuántos días de anticipación deberá realizarse la solicitud?
RESPUESTA:	Con cinco días de anticipación en el caso de publicidad digital y hasta diez días publicidad física
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué medios se hace entrega de la información adicional o los los parámetros de la publicidad?
RESPUESTA:	Correo electrónico, USB O Cd
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
N/A

ELABORÓ  C. FELIPE ROSAS PALMA COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	VISTO BUENO  C. FELIPE ROSAS PALMA COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/03/2023.